

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA



**“PROPUESTA DEL ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE RUTAS Y
EQUIPAMIENTO TURÍSTICO EN LOS MUNICIPIOS DE
AGUILARES, EL PAISNAL, SAN PABLO TACACHICO.
ZONA NORTE DE SAN SALVADOR Y LA LIBERTAD”.**

PRESENTADO POR:

**ALVIN ROLANDO AVELAR MANCIA
CLAUDIA SOFÍA QUIJADA MÓNICO**

PARA OPTAR AL TITULO DE:

ARQUITECTO

CIUDAD UNIVERSITARIA, SEPTIEMBRE DE 2011

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR :

MSc. RUFINO ANTONIO QUEZADA SÁNCHEZ

SECRETARIO GENERAL :

LIC. DOUGLAS VLADIMIR ALFARO CHÁVEZ

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

DECANO :

ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO

SECRETARIO :

ING. OSCAR EDUARDO MARROQUÍN HERNÁNDEZ

ESCUELA DE ARQUITECTURA

DIRECTORA :

ARQTA. MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ DE IBÁÑEZ

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Trabajo de Graduación previo a la opción al Grado de:

ARQUITECTO

Título :

**“PROPUESTA DEL ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE RUTAS Y
EQUIPAMIENTO TURÍSTICO EN LOS MUNICIPIOS DE
AGUILARES, EL PAISNAL, SAN PABLO TACACHICO.
ZONA NORTE DE SAN SALVADOR Y LA LIBERTAD”.**

Presentado por :

**ALVIN ROLANDO AVELAR MANCIA
CLAUDIA SOFÍA QUIJADA MÓNICO**

Trabajo de Graduación Aprobado por :

Docente Director :

Arq. Eliud Ulises Ayala

San Salvador, Septiembre de 2011

Trabajo de Graduación Aprobado por:

Docente Director :

Arq. Eliud Ulises Ayala

AGRADECIMIENTOS

- ❖ Primero que nada agradezco a DIOS por darme la oportunidad de llegar hasta este punto en mi vida, porque sin su sabiduría, sin su fortaleza y sin su favor, no hubiese terminado este ciclo en mi vida; gracias PAPÁ.
- ❖ Así también, agradezco el esfuerzo de mi madre, en todas las áreas; lo cual me dio ánimos en momentos difíciles de la carrera.
- ❖ Agradezco a mi amiga y compañera de tesis por su paciencia y su entrega durante todo el proceso del trabajo de graduación.
- ❖ A nuestro asesor y nuestro jurado que nos supieron guiar, para que diéramos lo mejor de nosotros en esta etapa de la carrera.
- ❖ A todos los docentes que en algún momento de la carrera compartieron su conocimiento y experiencias con nosotros.
- ❖ Gracias a todos los que de una u otra forma colaboraron en este proceso final de mis estudios.

Mil gracias a todos... y recuerda: *"Toma en cuenta a Dios en todas tus acciones, y él te ayudará en todo."* (Proverbios 3:6 - TLA)

Alvin Rolando Avelar Mancía.

A DIOS TODOPODEROSO:

Por ser el pilar de mi vida, quién me otorgó la paciencia, perseverancia y sabiduría, que fueron la clave principal para finalizar esta etapa de mi vida.

A MIS PADRES:

Por su gran amor, esfuerzo y apoyo incondicional, el cual me motivo cada día para lograr la culminación mi carrera universitaria.

A MIS HERMANOS:

Por su amor, paciencia, apoyo y amistad incondicional, que me ayudó a seguir adelante en los momentos más duros de mi carrera.

A MI COMPAÑERO DE TESIS:

Por su amistad, paciencia y apoyo en los momentos más difíciles del desarrollo de este proceso.

A NUESTRO DOCENTE DIRECTOR:

Por su acertada orientación hacia el buen desarrollo de este proyecto.

A LOS AMIGOS Y COMPAÑEROS:

Que se vieron involucrados de alguna u otra manera en el desarrollo de cada etapa de este proyecto, su apoyo fue muy importante en cada momento.

Claudia Sofía Quijada Mónico.

INDICE

	PAG.
INTRODUCCION	i
ETAPA I: Planteamiento del Problema	1
1.1. Antecedentes	2
1.2. Planteamiento del Problema	4
1.3. Justificación	5
1.4. Objetivos	6
1.4.1. Objetivo General	
1.4.2. Objetivos Específicos	
1.5. Límites	7
1.5.1. Límite Geográfico	
1.5.2. Límite Temporal	
1.5.3. Límite Social	
1.5.4. Límite Legal	
1.6. Alcances	6
1.6.1. A Corto Plazo	
1.6.2. A Mediano Plazo	
1.6.3. A Largo Plazo	
1.7. Metodología	7
1.7.1 Diagrama Metodológico	8
ETAPA II: Diagnóstico	9
2.1. Marco Conceptual	10
2.1.1 Conceptos Generales	10
2.1.2 Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal (CORDES)	19
2.2. Marco Histórico	21
2.2.1 Municipio de Aguilares	21
2.2.2 Municipio de El Paisnal	23
2.2.3 Municipio de San Pablo Tacachico	24
2.3. Marco Físico Espacial	26

2.3.1	Municipio de Aguilares	26
2.3.2	Municipio de El Paisnal	31
2.3.3	Municipio de San Pablo Tacachico	38
2.4.	Marco Socio – Cultural	
2.4.1	Municipio de Aguilares	42
2.4.2	Municipio de El Paisnal	47
2.4.3	Municipio de San Pablo Tacachico	51
2.5.	Marco Socio – Económico	
2.5.1	Municipio de Aguilares	56
2.5.2	Municipio de El Paisnal	58
2.5.3	Municipio de San Pablo Tacachico	59
2.6.	Marco Medio Ambiental	60
2.6.1	Zonas de Riesgo	61
2.6.2	Zonas de Contaminación	66
2.7.	Marco Legal	70
2.8.	Condición Actual de los Recursos con potencial turístico	80
2.8.1	Inventario de Recursos con potencial turístico	84
2.9.	Análisis FODA	85
2.9.1	Sitios de Interés Natural	87
2.9.2	Sitios de Interés Recreativo	88
2.9.3	Sitios de Interés Cultural	89
2.9.4	Sitios de Interés Histórico	90
2.10.	Conclusiones del Diagnóstico	91

ETAPA III: Pronóstico

3.1	Proyecciones de Población	93
3.1.1	Municipio de Aguilares	95
3.1.2	Municipio de El Paisnal	96
3.1.3	Municipio de San Pablo Tacachico	98
3.2	Proyecciones del Turismo	100
3.2.1	Proyecciones del Turismo Nacional	102
3.2.2	Principales Mercados Emisores de Turismo	107

ETAPA IV: Desarrollo de Propuestas	108	
4.1 Criterios de Selección de Recursos Turísticos		109
4.2 Matrices de Selección de Recursos Turísticos		116
4.2.1 Análisis del Resultado de las Matrices de Selección		120
4.3 Criterios de Diseño para la Definición de Rutas Turísticas		142
4.3.1 Normas de Seguridad para el desarrollo de las actividades turísticas		144
4.3.2 Propuestas de los lineamientos para el desarrollo turístico		146
4.4 Desarrollo de la Propuesta de Ruta Turística Integral		149
4.4.1 RUTA 1: Ruta Cultural Y Recreativa		151
4.4.2 RUTA 2: Ruta Aventura		154
4.4.3 RUTA 3: Ruta Ecoturística		156
4.4.4 RUTAS: Rutas Integradas		162
4.5 Equipamiento y Servicios Turísticos de Apoyo		162
 BIBLIOGRAFIA		189
 CONCLUSIONES		<i>ii</i>
 ANEXOS		

INTRODUCCIÓN

En el documento que a continuación se presenta, se detalla el proceso de investigación para el desarrollo de una Propuesta de Diseño del Equipamiento y Ruta Turística en los municipios de Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico, ubicados en la zona Norte de los departamentos de San Salvador y La Libertad. Dicho documento consta de cuatro etapas de desarrollo: la primera es donde se muestran los datos geográficos, culturales, históricos, entre otros, más relevantes de los municipios anteriormente mencionados. En la segunda etapa, se elaboró un diagnóstico de las necesidades actuales que posee cada municipio, así como también, de las fortalezas y oportunidades que los acompañan para lograr un mejor desarrollo de la investigación. La tercera etapa es donde se proyectan los porcentajes y cantidades de población que se verán beneficiadas con el anteproyecto. Así mismo, se realizó el análisis del avance en el rubro turístico, tanto a nivel local, nacional, regional como extranjero. Y, para finalizar la cuarta etapa es donde se plantea una solución para todos aquellos aspectos, tanto buenos y malos, que se identifican durante la etapa de diagnóstico; también, los datos obtenidos en la etapa de Proyecciones, brindan un panorama mucho más claro de las necesidades de la región en estudio.

Las cuatro etapas anteriores dan como resultado el desarrollo de rutas y equipamiento turístico que tienen como fin, integrar a los municipios de Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico.

E T A P A I :
Planteamiento del Problema

1.1 ANTECEDENTES

El Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PNOTD), responde a la visión de un El Salvador integrado, desarrollado, competitivo y sostenible; en los diferentes intereses económicos, políticos y sociales de un proceso de globalización o apertura externa. Ésta visión dará reconocimiento a nivel centroamericano e internacional, de un progreso en las actividades productivas; que permiten mejoras en las condiciones y niveles de vida de la población.

MAPA No. 1: Regiones PNOTD



FUENTE: Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial-2004. Proceso SIG: SIG - SNET

Una de las tareas principales del PNOTD, es agrupar al país en regiones, para facilitar la búsqueda de soluciones en la planificación y gestión de la política territorial. Es por ello que divide a El Salvador en tres grandes Regiones (ver Mapa No.1):

- Región Centro-Occidental
- Región Norte
- Región Oriente.

Dentro de las Regiones se identifican dos tipos de ámbitos territoriales: las Sub-regiones (ver Mapa No.2) y las Micro-regiones, adecuados para diferentes fines.

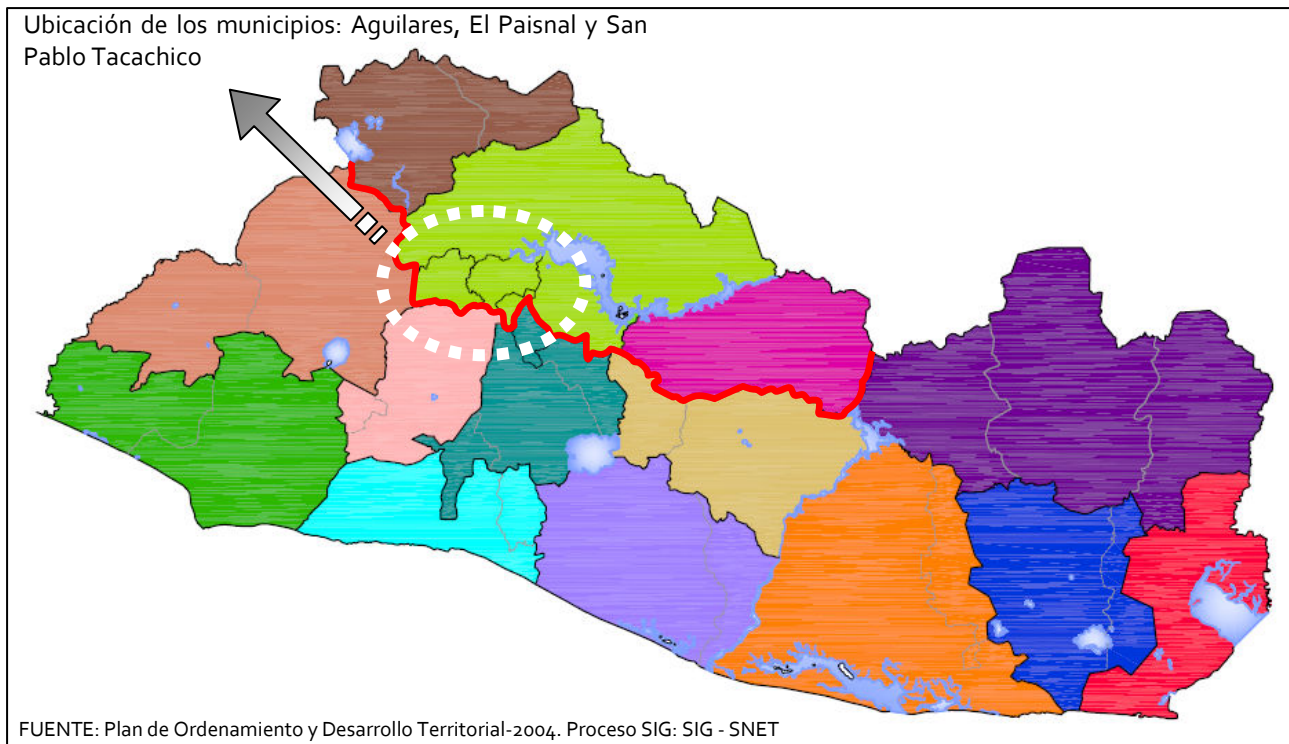
- "Las **Sub-regiones**¹ son ámbitos delimitados a los fines de la Planificación Territorial, con tamaños generalmente mayores que los de las micro-regiones, apropiados para la articulación y convergencia de actuaciones entre la Administración Local y la Administración Central".

- "Las **Micro-regiones**² son los ámbitos propios de las políticas de desarrollo local, incluido el desarrollo urbanístico, pilotadas desde la Administración Local; se delimitan desde el PNOTD como ámbitos adecuados para consolidar la asociatividad municipal sobre una geografía coherente (pero en último término la decisión sobre sus límites compete a los gobiernos locales); y se conciben como ámbitos de actuación de futuras Oficinas Técnicas de Gestión del Desarrollo Local".

1 PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL. Propuestas – Tercera Parte. Pág. 11

2 IDEM

MAPA No. 2:
SUB – REGIONES DEL PNOTD



SUB-REGIONES

- Norte 1
- Norte 2
- Norte 3
- Centro Occidente 1
- Centro Occidente 2
- Centro Occidente 3
- Centro Occidente 4
- Centro Occidente 5
- Centro Occidente 6
- Centro Occidente 7
- Oriente 1
- Oriente 2
- Oriente 3
- Oriente 4

La subdivisión de la Sub – región Norte 2, se muestra en el cuadro No. 1, detallado a continuación:

CUADRO No. 1

REGION NORTE (2)	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
SUB-REGION NORTE 2		
MICRO-REGION ALTO LEMPA SUR	SAN PABLO TACACHICO	LA LIBERTAD
	EL PAISNAL	SAN SALVADOR
	AGUILARES	SAN SALVADOR
	SUCHITOTO	CUSCATLAN

FUENTE: Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial. Propuestas – Tercera Parte. Pág. 34

Para el estudio que se realizará, solamente se utilizarán tres de los cuatro municipios pertenecientes a la Micro – región antes mencionada: Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico (ubicados al Norte de los departamentos de San Salvador y La Libertad, respectivamente. Ver Mapa No. 2).

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según investigaciones el turismo salvadoreño se inició en la década de los años 60. Fueron diversos agentes, los involucrados en éste desarrollo: la ampliación de la infraestructura de carreteras, el aumento de los vuelos (construcción del Aeropuerto Internacional de Ilopango), la creación del Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), la prosperidad financiera con la comercialización del café en los mercados internacionales (provocado por la puesta en marcha del tratado internacional del café), y la apertura de líneas de crédito para promover la inversión del rubro turístico³.

En la década de los años 70, el rubro turístico en El Salvador, se dio de manera muy progresiva. Se impulsó la infraestructura hotelera en la capital del país, con la construcción de los hoteles Camino Real, Ritz, Alameda, Terraza, Siesta y Presidente. Así como también, el primer hotel de montaña, ubicado en el Parque Natural Cerro Verde.

Fue en ésta época, que se vio el turismo como una actividad económica capaz de generar empleos, divisas y más. El porcentaje de extranjeros, en 1973, aumentó un 35 %; persistiendo en esta dirección progresiva, hasta llegar a un máximo de 293,000 turistas en el año de 1978. Asimismo, se dio la construcción del Aeropuerto Internacional de Comalapa. El Salvador, era un destino turístico de sol, playa y arena: ... *“Se perfiló un plan maestro para promover el desarrollo de la zona costera, tomando como área prioritaria al Estero de Jaltepeque, en la Costa del Sol. Acorde con esa planificación, se decidió la edificación de varios hoteles: Pacific Paradise, Izalco Cabañas Club y el Tesoro Beach con categoría de lujo”*⁴.

A finales de ésta década, se inició el conflicto armado en nuestro país (duró toda la década de los años 80 y más). Esto trajo como consecuencia en el rubro turístico, la baja más grande de visitantes extranjeros vivida en un período de 15 años. Por ésta razón, el desarrollo turístico se invalidó y, la construcción de infraestructura turística se suspendió. La industria hotelera se vio afectada al inicio del conflicto armado, pero la afluencia de funcionarios de organismos internacionales, periodistas o curiosos acerca de la situación de la guerra; ayudó en la mejora del rubro hotelero, porque para hospedar a todas las personalidades mencionadas, utilizaron los hoteles capitalinos como alojamientos y base de operaciones (el caso del Hotel Camino Real). En el caso de los hoteles de playa y montaña, sí se vieron afectados en su totalidad, por su orientación al turismo recreacional⁵.

³ Turismo en El Salvador: El reto de la Competitividad. Javier Moreno, Gustavo Segura y Crist Inman. Agosto de 1998. Pág. 15.

⁴ IDEM. Pág.16.

⁵ IDEM. Págs. 16-17

Con la firma de los Acuerdos de Paz, en 1992, nuestro país entró en una etapa de recuperación ideológica, política, social y económica. En 1996, a pesar de las grandes expectativas en el sector turismo, se hizo poco por relanzar al país como destino turístico; esto se dio, quizás, como consecuencia de las prioridades gubernamentales ante el reto de consolidar la democratización de las estructuras políticas y alcanzar la concordia social. Estas prioridades no han incluido el desarrollo del sector turismo. Para 1997, se constituyó la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), que generó los incentivos necesarios para hacer del turismo salvadoreño, un conjunto de elementos de calidad mundial.

Desde esa época hasta la actualidad, el MITUR – CORSATUR se ha encargado de promover la revalorización y fortalecimiento de la identidad cultural, histórica, tradiciones, costumbres y gastronomía de cada pueblo, obteniendo una participación activa de los habitantes, apoyando el mejoramiento de la imagen de los municipios y por ende el incremento de la visitación en la zona, convirtiéndola en un destino atractivo, limpio y ordenado.

En la actualidad El Salvador presenta recursos que han sido poco explotados y, tomando en cuenta que el Gobierno Central está impulsando el rubro turístico bajo un enfoque de sustentabilidad y descentralización de los programas de apoyo, a través de la estrategia institucional “Pueblos Vivos” (desarrollada por CORSATUR-MITUR); se aprovecha la oportunidad de elaborar una herramienta que colabore en la integración y desarrollo en el rubro turístico de los municipios de Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico.

Es por ello, que con el trabajo conjunto de entidades como Alcaldías, ONG’s, MITUR – CORSATUR y, la integración estratégica con la empresa privada; se busca mostrar el potencial poco desarrollado de estos municipios, mediante la revalorización de las particularidades de cada uno. Esto implica el rescate de los recursos naturales, arqueológicos, históricos, arquitectónicos y turísticos ya existentes.

1.3 JUSTIFICACION

En la actualidad, nuestro país está siendo golpeado por la crisis económica mundial que se ha generado, esto afecta grandemente a las zonas con mayor índice de pobreza. Es por ello, que el Gobierno Central busca una solución viable a la problemática. De ahí surge la acción de buscar nuevas formas de desarrollo local sustentable, para mejorar la economía de la población más vulnerable, producto de su propio esfuerzo y, con el aprovechamiento de los recursos disponibles. Con esto, se favorecerá a las comunidades apartadas mediante el apoyo a la microempresa.

La Asociación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador –CORDES-, es una institución no gubernamental que tiene como fin, promover proyectos que incentiven el desarrollo nacional. Por eso, se ha vinculado a la Universidad de El Salvador, por medio de la Escuela de Arquitectura; para llevar a cabo un anteproyecto de ruta y equipamiento turístico, con el afán de explotar las riquezas y recursos físicos y/o naturales. De igual forma, promover la historia, costumbres y tradiciones. Esto colaborará en la activación económica

local, con la implementación del turismo en la zona. De esta manera se ofrecerán mayores oportunidades de trabajo para mejorar la calidad de vida de los habitantes; minimizando el desempleo, la inseguridad, pobreza y emigración de la población de los municipios de Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General

Generar una propuesta de equipamiento turístico para contribuir en el impulso del desarrollo económico local, mediante el aprovechamiento de las riquezas del lugar; integrando los municipios en estudio, a través de una Ruta Turística.

1.4.2 Objetivos Específicos

- 1) Identificar y clasificar en cada municipio, anteproyectos de carácter turístico, que promuevan la cultura y el esparcimiento de los residentes y visitantes.
- 2) Crear una ruta turística que integre los tres municipios mediante los anteproyectos arquitectónicos del equipamiento turístico.
- 3) Desarrollar anteproyectos arquitectónicos de equipamiento turístico en los tres municipios en estudio para explotar las riquezas y atractivos de la zona.
- 4) Colaborar en el impulso del turismo como una estrategia de desarrollo local sustentable.

1.5 LÍMITES

1.5.1 Límite Geográfico

El área en estudio es de 288.69 Km.²; comprendidos entre los municipios de Aguilares y El Paisnal, del departamento de San Salvador; y San Pablo Tacachico, del departamento de La Libertad.

1.5.2 Límite Temporal

El anteproyecto se desarrollará en el lapso de un año calendario.

1.5.3 Límite Social

La población a beneficiar con el anteproyecto, es la perteneciente a los municipios de Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico.

1.5.4 Límite Legal

Se utilizarán las leyes, normativas y reglamentos establecidos por las instituciones competentes; además, de las ordenanzas que existieren en cada uno de los municipios.

1.6 ALCANCES

1.6.1 A Corto Plazo

Elaborar un documento que expresará toda la etapa de investigación y estudio. Esta contendrá un diagnóstico que enuncie el estado actual de los municipios a explorar. También, un inventario de posibles recursos y atractivos con potencial turístico; y una propuesta de ruta y equipamiento turístico, que integre los recursos culturales y turísticos que poseen los municipios de Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico.

1.6.2 A Mediano Plazo

Que la elaboración de un Anteproyecto de Ruta y Equipamiento Turístico, promuevan el rubro turístico como un ente de desarrollo local y; así, la Asociación CORDES, lo utilice como herramienta para la búsqueda de inversión centroamericana y/o internacional.

1.6.3 A Largo Plazo

Emplear el anteproyecto como orientación para el desarrollo de futuros proyectos, con enfoque al desarrollo turístico sustentable en beneficio de la población.

1.7 METODOLOGÍA

Es una ciencia que estudia las aplicaciones coherentes de un conjunto de operaciones ordenadas, con las que se pretende obtener un resultado específico⁶. El procedimiento a seguir en la elaboración del documento, debe buscar estrategias válidas de secuencia; es por ello, que a continuación se presentará una breve descripción de los cuatro capítulos que contendrá el Anteproyecto de Ruta y Equipamiento Turístico de los municipios de Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico:

ETAPA I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es la fase inicial de la investigación, la cual consiste en definir y justificar el problema. También, se establecen la importancia y alcances que tendrá el documento en su desarrollo. Es la etapa en la que se explican definiciones e ideas con las que se logra obtener una visión más clara de la problemática planteada. En el contenido de ésta, se tocarán temas como el Turismo, Eco-turismo y se dará a conocer de forma general, cómo es el trabajo y la visión de la Asociación CORDES, dentro del área en estudio.

ETAPA II: DIAGNÓSTICO

En esta etapa de la investigación, se descubren las características más importantes; las necesidades más urgentes y, las apreciaciones, valores, observaciones y causas de cada uno de los problemas encontrados; ya sean éstos de carácter económico, social, cultural, natural, políticos, entre otros. Dicha información se recopilará por medio del inventario turístico a realizarse en los lugares, fichas informativas,

6 Diccionario Enciclopédico: El Pequeño Larousse Ilustrado 2008. Edición Especial América Latina.

mapas, fotografías y demás instrumentos que faciliten el estudio. Además, con la información recopilada, se cuantificarán las condiciones actuales de los Atractivos y Recursos con potencial turístico; el cual concluirá con el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).

ETAPA III: PRONÓSTICO

Una vez realizado el análisis del FODA, se determinaran las proyecciones de las necesidades en los ámbitos económicos, sociales, culturales y demás; en períodos a corto, mediano y largo plazo (5, 10, 20 años). Además, se prestará atención a las consecuencias que se desarrollarían de no verse afectados por intervenciones para tratar de mejorarlos.

ETAPA IV: DESARROLLO DE PROPUESTAS

Es la etapa final del documento. Aquí se presentaran los criterios de selección de las posibles propuestas, los cuáles se verán reflejados y clasificados en la matriz de selección de atractivos y recursos turísticos. Estas propuestas representarán, cómo la parte arquitectónica se integra a la urbana dentro de una Ruta Turística Integral; elaborando planos arquitectónicos, mapas y costos estimados de los mismos.

A continuación se presenta el gráfico del esquema metodológico:

DIAGRAMA METODOLÓGICO



ETAPA II: Diagnóstico

2.0 DIAGNOSTICO

Es la etapa en donde se investiga la realidad actual de los municipios a intervenir y con la cual se descubre:

- Las características más importantes de los municipios en estudio.
- Las necesidades económicas, ambientales, organizativas, sociales, entre otras.

Para desarrollar una propuesta de diseño de una ruta turística, es necesario realizar una investigación previa del lugar. Aquí, se describen sus condiciones actuales en lo referente a los aspectos físicos, sociales, ambientales, económicos, legales y turísticos; para así, identificar cuales sitios poseen realmente potencial para el desarrollo de la propuesta de diseño de una ruta y equipamiento turístico.

Luego de tener reuniones informativas con las entidades involucradas en el proyecto (alcaldías, ONG y representantes de la población de los tres municipios involucrados), los lugares propuestos pasan a formar parte del Inventario Turístico. El inventario consiste en el levantamiento del lugar de una forma general, en donde se establezcan las condiciones actuales, accesibilidad, categoría turística del sitio, infraestructura existente y, por supuesto, una descripción general de éste; con el fin de identificar las necesidades o equipamientos turísticos que el sitio requiere para el desarrollo efectivo de la ruta.

2.1 MARCO CONCEPTUAL

2.1.1 CONCEPTOS GENERALES

TURISMO

A continuación se presentan definiciones y clasificaciones elaboradas en base del documento "Recomendaciones sobre Estadística de Turismo", elaborado por la Organización Mundial de Turismo.

Las definiciones y clasificaciones recomendadas se basan en los criterios de:

- i. Las definiciones y clasificaciones deben ser de aplicación práctica a nivel mundial, tanto en los países desarrollados como en desarrollo;
- ii. Deben caracterizarse por su sencillez y claridad.

Terminología

Según la Organización Mundial del Turismo – conocida de ahora en adelante como OMT ⁷, el *Turismo* comprende *las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año, con motivos de ocio, negocios y otros objetivos.*

Al hablar del *Entorno Habitual*, se hace con el objetivo de evitar que se consideren como “visitante” a las personas que hacen desplazamientos cotidianos o semanales entre su domicilio y el centro de trabajo o de estudios, u otros lugares frecuentados asiduamente.

Esta definición se basa en los criterios que exigen:

- a) Una distancia mínima recorrida para considerar a una persona como visitante;
- b) Una duración mínima de ausencia del lugar de residencia habitual;
- c) Un cambio de localidad o de unidad territorial administrativa mínima.

Viajero.

Se define como viajero a una persona que viaja entre dos o más lugares. Todos los tipos de viajeros relacionados con el turismo se denominan “visitantes”.

Visitante.

Es una persona que visita por no más de un año un país diferente de aquel en el cual tiene de ordinario su residencia y cuyo motivo principal para la visita es distinto del de ejercer una ocupación remunerada en el mismo país que visita.

El visitante se divide en las siguientes categorías:

- Turista (o visitantes que pernoctan).- Visitante, como se define anteriormente, que permanece al menos 24 horas, pero no más de un año en el país que visita y cuyos motivos de viaje pueden clasificarse del modo siguiente:
 - Placer, distracción, vacaciones, deporte;
 - Negocios, visita a amigos o parientes, misiones, reuniones, conferencias, salud, estudios, religión.
- Excursionista (o visitante del día).- Visitantes, como se define anteriormente, que permanecen menos de 24 horas en el país que visitan (incluidos los pasajeros en cruceros).

Otros Viajeros.

En esta categoría se incluyen trabajadores fronterizos, migrantes, nómadas, pasajeros en tránsito, refugiados, diplomáticos, miembros de las Fuerzas Aéreas y viajes diarios de rutina⁸.

⁷ Conferencia de Ottawa, 1993.

⁸ Definición según la Organización Mundial del Turismo – OMT.

Los dos componentes principales del Sistema Turístico son la *Oferta* y la *Demanda Turística*, cuya compleja red de relaciones tanto físicas como intangibles, se desarrollan sobre un territorio determinado (origen, destino y espacio recorrido entre ambos).

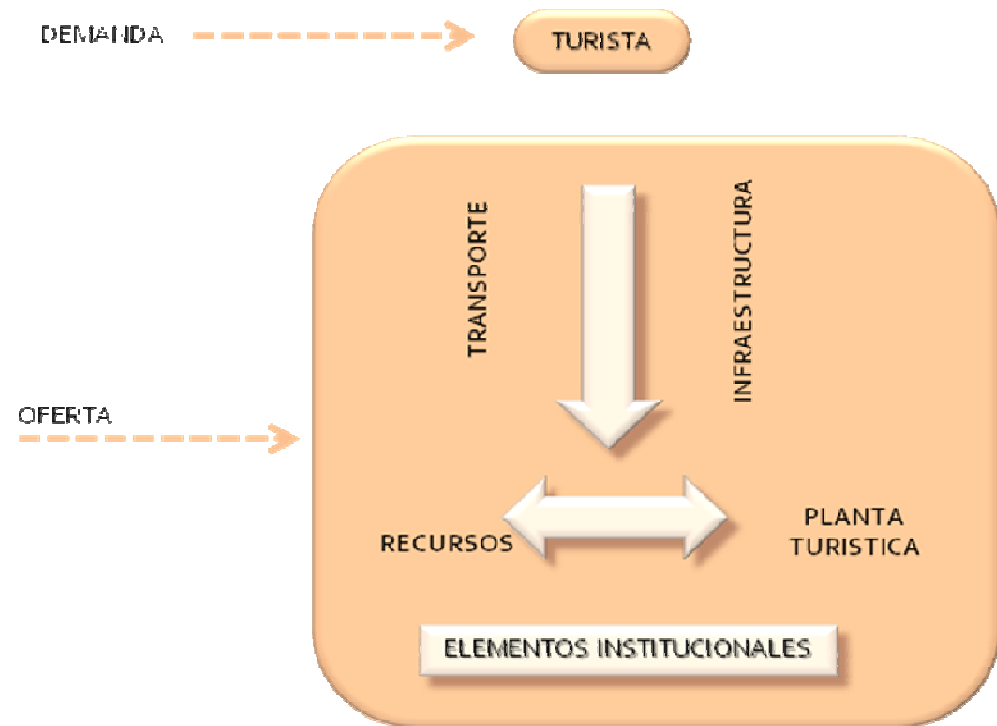
Es por ello que la *demanda turística*⁹ se define como el conjunto de servicios efectivamente solicitados por el consumidor. Abarca por lo tanto, todas las características del consumidor presente posible, es decir, cubre el mercado actual y futuro. La demanda turística se compone por los visitantes (turistas y excursionistas) y, se ve afectada por factores internos, como las motivaciones que animan a viajar; externos, como las mejoras económicas, los cambios demográficos y sociales, la mejora tecnológica, factores políticos, de planificación y ecológicos, seguridad, etc.; y finalmente factores propios del mercado (derivados de su relación con la Oferta), como el conocimiento de la oferta, desarrollo de productos turísticos, etc.

Dado lo anterior, la *oferta turística*¹⁰ se define como el conjunto de atractivos y servicios, puestos a disposición del mercado. Esta se integra por los elementos que atraen al

DIAGRAMA No. 1
DEFINICION DE TURISMO



DIAGRAMA No. 2
RELACIÓN OFERTA - DEMANDA



9 IDEM

10 Guía para la elaboración del plan de desarrollo turístico de un territorio. Organización Mundial del Turismo (OMT).

turista a un destino determinado y, satisfacen todas sus necesidades. Así, se tienen como componentes de la oferta los recursos turísticos, la planta turística (conjunto de empresas relacionadas con el sector), las infraestructuras y transportes y los elementos institucionales sobre los que se desarrolla (ver diagrama No. 2)

Para que exista el fenómeno turístico es fundamental que se produzca un desplazamiento de un flujo de personas a un determinado lugar y, para que ello suceda es necesario que exista una motivación clara por parte de dicho conjunto, de manera que se cierre el proceso de compra. De ahí se entiende por *recurso turístico*¹¹ a todo elemento natural o acción humana, que hace posible la actividad turística y, a su vez, satisface las necesidades de la demanda, mediante la motivación del hombre y de los medios con los que cuenta. De esto se desprende la diferencia entre *atractivos turísticos*, que es todo lugar, objeto o acontecimiento capaz de generar un desplazamiento de personas turistas o excursionistas, hacia el sitio donde se encuentra ése interés; y *actividades turísticas*, las cuales corresponden a la forma de uso de ese recurso por parte del visitante (paseo, baños, observación de aves, etc.)

Poniendo como ejemplo un lago, tenemos que:

EL RECURSO TURÍSTICO (aprovechamiento del lago) = ATRACTIVOS TURÍSTICOS (lago) + ACTIVIDADES TURÍSTICAS (pesca)

Como parte de la demanda turística, se encuentra también la *planta turística* que son aquellas empresas que facilitan al turista la permanencia en el lugar de destino (alojamiento, restauración, esparcimiento, desplazamiento, etc.). Estos servicios suelen darse en el destino a excepción de las agencias de viajes emisoras, que actúan en el lugar de origen.

También, tenemos la *infraestructura* que permite el buen uso y funcionamiento de recursos turísticos y planta turística, ya que incluye las infraestructuras relativas al transporte (carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos... abarca todos los medios terrestres, aéreos y acuáticos disponibles en la zona turística.), comunicaciones (telefónicas, ciberespacio...), energía, agua potable, alcantarillado, recolección de desechos, entre otros.

Los elementos institucionales están relacionados con la legislación turística y general, la organización institucional, las facilidades públicas a empresas privadas, promoción pública y, en definitiva, toda actividad pública que afecte al turismo.

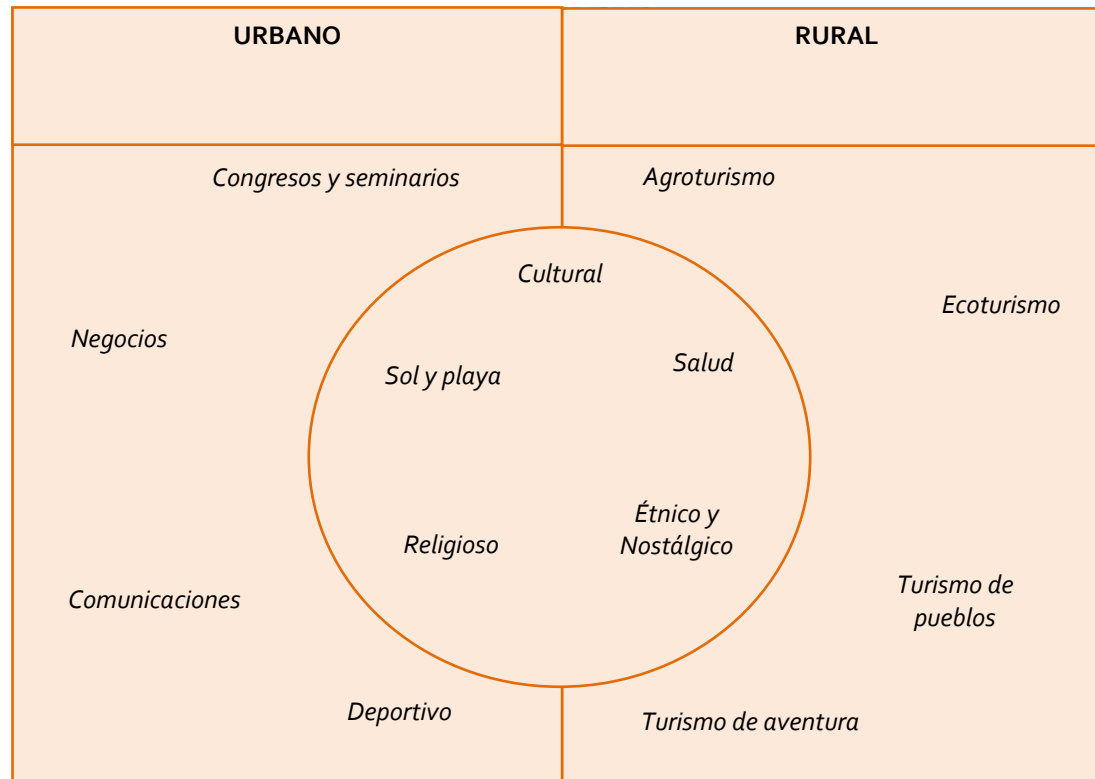
¹¹ Conceptos otorgados por la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Dependiendo del territorio donde se desarrolle la actividad turística, es decir del destino turístico, podemos distinguir dos categorías principales de turismo, atendiendo a la clasificación más sencilla del espacio en geografía, se tiene:

- Turismo Urbano
- Turismo Rural

Ahora bien, en atención a las motivaciones y actividades que se desarrollen en estos espacios se pueden distinguir otros tipos de turismo, unos más propios del espacio urbano, otros más propios del espacio rural y finalmente otros que se practican indistintamente en un territorio u otro (ver diagrama No.3).

DIAGRAMA No. 3



Así, encontramos modalidades turísticas propias del espacio urbano, ya que aquí es donde se les ofrece la infraestructura adecuada; se engloban en la denominación común de turismo urbano prácticas tales como el turismo de negocios, congresos y seminarios, convenciones, deportivo, lo que no quita que esporádicamente se puedan desarrollar en el espacio rural. Entre las modalidades desarrolladas en el espacio rural tenemos como variedades más destacadas el agroturismo, el ecoturismo, el turismo de pueblos, el turismo de aventura. Existen otras modalidades que no se definen por uno u otro espacio, pudiéndose practicar en ambos, como el turismo cultural, el de sol y playa, el religioso, el étnico y nostálgico y el de salud; su localización depende de la del recurso turístico que lo motive, o de la infraestructura adecuada.

Formas de Turismo¹²

Con relación a un país dado, se pueden distinguir los siguientes tipos de turismo:

- Turismo Interno.- El de los residentes del país dado que viajan únicamente dentro de este mismo país;
- Turismo Receptor.- El que realizan los no residentes que viajan dentro del país dado;
- Turismo Emisor.- El de los residentes del país dado que viajan a otro país.

Estas tres formas básicas de turismo pueden combinarse de diversas maneras produciendo entonces, las siguientes categorías de turismo:

- Turismo Interior.- Incluye el turismo interno y el turismo receptor;
- Turismo Nacional.- incluye el turismo interno y el turismo emisor;
- Turismo Internacional.- Se compone del turismo receptor y turismo emisor.

Equipamiento Turístico: Conjunto de instalaciones, instrumentos, sistemas, necesarios para la elaboración del producto turístico. El equipamiento turístico se concibe en función del lugar, temporada, clima, tipo, características y necesidades de la clientela, tales como estancia y gastos¹³. Dentro del Equipamiento Turístico, se pueden tomar en cuenta¹⁴:

- ❖ Alojamientos Turísticos: Empresa mercantil que ofrece un servicio que permite al cliente hospedarse para su descanso. // Toda instalación que regularmente (u ocasionalmente), disponga de plazas para que el turista pueda pasar la noche¹⁵.

¹² Pueden describirse las mismas formas de turismo sustituyendo la palabra "país" por "región", en cuyo caso dichas formas de turismo no se referirán ya a un país, sino a una región. La denominación "región", puede designar tanto a una zona dentro de un país, como a un conjunto de países.

¹³ IDEM

¹⁴ Internet Society (ISOC) – Economía: Equipamiento Turístico. Sitio Web: <http://www.vocabularyserver.com/isoc/?tema=8282>

¹⁵ Semanario Región. Glosario Técnico de Terminología Turística. Sitio Web: <http://www.region.com.ar/productos/semanario/archivo/672/turismo672.htm>

- ❖ Restaurantes: es un establecimiento comercial, en el mayor de los casos público, donde se paga por la comida y bebida, para ser consumidas en el mismo local o para llevar.
- ❖ Servicios Turísticos: organización adecuada y personal especializado, destinados a satisfacer necesidades y deseos del turista¹⁶.
- ❖ Zonas Turísticas: Parte de terreno o de superficie encuadrada entre ciertos límites que posee un potencial turístico.

Guía de Turismo: Persona con adecuados conocimientos sobre los atractivos y servicios turísticos, habilitada para acompañar, dirigir, ayudar e informar a lo largo de itinerarios en autobús, autos u otros medios de transporte.

Mercado Turístico: Es el lugar donde existe capacidad de gasto, donde se intercambia el producto turístico entre compradores (turistas/empresas), y, vendedores (empresas).

Producto Turístico: Constituido por el conjunto de aspectos tanto naturales y culturales, como estructurales, que hacen de un lugar un atractivo para su visita. La primera parte del Producto Turístico, la constituyen los servicios creados para facilitar la permanencia del hombre en los lugares distantes al habitual. En la otra parte, tratamos de estudiar aquellos elementos naturales y culturales que por sus características propias, poseen lo necesario para que el individuo pueda satisfacer plenamente sus actividades y motivaciones turísticas¹⁷.

Ruta Turística: Es la infraestructura en forma de corredor o camino utilizado por turistas itinerantes, que se trasladan por vía terrestre entre dos destinos turísticos (localidades o puntos geográficos), apreciando los atractivos complementarios que se ubican en el trayecto¹⁸.

Turismo Sostenible: Es aquel que atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan

¹⁶ Glosario de Términos Turísticos. Sitio Web: <http://www.monografias.com/trabajos66/glosario-terminos-turisticos/glosario-terminos-turisticos2.shtml>

¹⁷ Sitio Web: <http://www.monografias.com/trabajos17/turismo/turismo.shtml#defin>

¹⁸ Identificación y Puesta en Valor de Rutas Turísticas para la Región de Coquimbo. Gobierno de Chile (SERNATUR). Informe Final. Marzo de 2007. Pág. 12.

satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida¹⁹.

Las bases del desarrollo turístico sostenible son las siguientes:

- ❖ Los recursos naturales, paisajísticos, históricos, culturales o de otro tipo utilizados por el turismo se conservan para poder ser utilizados en el futuro, reportando al mismo tiempo beneficios a la sociedad actual.
- ❖ Si una administración local quiere que su desarrollo turístico sea sostenible y duradero debe planificarlo de manera que no produzca efectos contraproducentes en el medio ambiente.
- ❖ La planificación de un desarrollo sostenible consigue que los beneficios del turismo se repartan entre la colectividad local.

Para crear un desarrollo turístico, es necesario seguir un proceso que vaya destinado a la obtención de ciertas capacidades para los agentes locales e instituciones relacionadas. Estas capacidades son: 1) valorización del entorno, 2) actuación conjunta, 3) vinculación entre sectores, de tal modo que se mantenga el máximo del valor agregado; y, 4) el establecimiento de relaciones con otros territorios, ya sean éstos nacionales y/o extranjeros.

Estas cuatro capacidades, pueden relacionarse con cuatro dimensiones de competitividad territorial:

- a) *Competitividad Social*: capacidad de los agentes relacionados a actuar eficazmente de manera conjunta y, así, fomentar un común acuerdo entre las distintas instituciones.
- b) *Competitividad Medio Ambiental*: capacidad de los agentes relacionados de valorizar su entorno, para hacerlo elemento distintivo de su territorio; y, garantizando de esta forma, la conservación y renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- c) *Competitividad Económica*: capacidad de los agentes relacionados para valorizar el carácter específico de los productos y servicios locales.
- d) *Localización con el contexto global*: capacidad de los agentes relacionados de situarse con relación a los otros territorios nacionales y/o extranjeros, con el objetivo de hacer progresar su localidad; garantizando su realización en el contexto de la globalización.

Turismo Recreativo: Es el turismo convencional, es decir, los viajes que realiza la gente con fines de descanso, de orden médico, de recreación y esparcimiento, etc., sin otros fines que despejarse del estrés cotidiano, descansar, conocer otros sitios; en fin, vacacionar.

¹⁹ OMT en base a la Conferencia de Río de Janeiro "Agenda 21. Desarrollo y Medio Ambiente".

Este tipo de turismo siempre conllevará la oportunidad de disfrutar de la gastronomía, los paisajes, las tradiciones, el arte, etc., de los sitios que se van a visitar. Igualmente, habrá negociantes que puedan detectar oportunidades de negocios durante sus viajes, pero ninguno de los casos anteriores es el principal motivo del viaje, sino simplemente, el deseo de vacacionar.

Este tipo de turismo es el más común y cotidiano. Se puede decir, que es el más generoso y favorece con mayores ingresos económicos.

Turismo Rural²⁰: Es el conjunto de actividades que se desarrollan en un entorno rural, excediendo el mero alojamiento y que pueden constituirse, para los habitantes del medio, en una fuente de ingresos complementarios a los tradicionalmente dependientes del sector primario, convirtiéndose en un rubro productivo más de la empresa agropecuaria.

El objetivo principal de éste tipo de turismo, es incrementar los ingresos provenientes de la actividad propia del campo; favoreciendo al sector agropecuario y al empleo, principalmente en zonas con mayores índices de pobreza.

Existen otras tipologías de turismo vinculadas con el turismo rural, por ejemplo:

- ❖ **Ecoturismo:** Es aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar, con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales.
- ❖ **Turismo de Aventura:** Son actividades turísticas que introducen un elemento de dificultad física y, en ocasiones, entrañan verdadero riesgo. Entre las actividades aludidas se encuentran, por ejemplo: descenso de cursos de agua en balsas, montañismo, pesca deportiva, caminatas en recorridos naturales, entre otros.
- ❖ **Agroturismo:** Turismo que se realiza en explotaciones agrarias (granjas o plantaciones), y que complementa los ingresos de los pequeños agricultores a través de algunos servicios, por lo general alojamiento, comida y oportunidades de familiarización con los trabajos agropecuarios que allí se desarrollan.

²⁰ Organización Mundial del Turismo (OMT). Guía para la elaboración del plan de desarrollo turístico de un territorio.

- ❖ Patrimonio: Es el conjunto de bienes que dan la identidad a una comunidad producto de su historia y en los que ésta se reconoce. A través de manifestaciones de la naturaleza, cultura, arquitectura, urbanismo, gastronomía, costumbres, bailes populares, etc., el patrimonio se constituye en un factor que puede potenciar el desarrollo económico y social de un territorio.
- ❖ Servicios Y Equipamiento: Son aquellos que cubren las necesidades básicas y permiten el disfrute de los recursos. Ejemplos: hoteles, camping, restaurantes, transporte, servicios de guía, hospitales, teléfono, entre otros.
- ❖ Producto Turístico: Es el conjunto de componentes que satisfacen una experiencia de viaje que responde a las expectativas de un segmento del mercado. Ejemplos: vacaciones en el campo, tour en bote, La ruta del maíz, La ruta del queso.

2.1.2 FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO COMUNAL DE EL SALVADOR – CORDES.

La Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador, CORDES, nace un 20 de Junio de 1988 por decisión de las comunidades repobladas organizadas en CRIPDES-CCR y con el apoyo de organismos humanitarios, religiosos y la solidaridad internacional para promover el desarrollo económico- social autogestionario. Es una institución no gubernamental, sin fines de lucro, con mística de trabajo comunitario, que promueve el desarrollo auto sustentable, la equidad de género, conservación del medio ambiente en comunidades donde la pobreza se vio profundizada por la guerra civil y que no han sido superadas por las políticas de atención del estado.



CORDES

Dentro de los diversos programas que desarrolla, se encuentra el programa agropecuario; con el objetivo de acompañar a los/as pequeños/as productores/as y sus familias en el fortalecimiento de sus sistemas de producción agropecuarios, a través de procesos de diversificación y organización productiva, innovación tecnológica con visión agroindustrial, en armonía con el medio ambiente, promoviendo una participación equitativa, para lograr la seguridad alimentaria y la generación de ingresos, mejorando su calidad de vida y potenciando así los procesos organizados de desarrollo rural. La estrategia de implementación del programa agropecuario, se basa en la ejecución de proyectos los cuales están orientados a la transferencia de tecnologías, por medio de la asistencia técnica de calidad, y que conllevan a la conservación y mejoramiento del medio ambiente por

medio de la implementación de prácticas agro ecológicas y la participación equitativa de hombres y mujeres, lo cual se logra a través de un proceso de formación-capacitación, en temas agropecuarios²¹.

Datos de la Fundación: filial El Salvador

Dirección: 27 Av. Norte, 1221-B; Colonia Buenos Aires, San Salvador

Ciudad: San Salvador

Provincia: San Salvador

País: El Salvador

Teléfono: (503)22358262

Correo Electrónico: cordes.central@telesal.net

Página web: <http://www.cordes.org.sv/>

La organización tiene su sede central en Quito, Ecuador.

- ✓ La **Misión**²² es: Servir al desarrollo de los países.

- ✓ Su **Visión**²² es: Generar y promover soluciones para el desarrollo y el perfeccionamiento de la democracia, mediante estudios, asesorías, capacitación y proyectos.

- ✓ Los **Objetivos**²² son :
 - a. Investigar la realidad económica, política y social de los países en donde existe una representación,
 - b. En los casos que afecten directamente al Ecuador, de América Latina.
 - c. Estudiar las instituciones políticas y su influencia en la estabilidad democrática y en el desarrollo.
 - d. Promover la difusión de temas de investigación mediante seminarios, conferencias y publicaciones.
 - e. Promover proyectos que incentiven el desarrollo nacional.

²¹ <http://fersursur.sodepaz.org/index.php/contrapartes/view/1/>

²² <http://www.cordes.org/institucion.htm>

2.2 MARCO HISTÓRICO

2.2.1 MUNICIPIO DE AGUILARES

❖ Toponimia

El nombre del municipio de Aguilares se originó en honor a los Hermanos, presbíteros de nuestra Independencia Patria, Nicolás, Vicente y Manuel Aguilar; quienes fueron propietarios de la hacienda La Toma, en jurisdicción de Quezaltepeque, pero no del caserío o hacienda donde se erigió el pueblo de Aguilares en 1932; donde los padres Aguilar llegaban a esconderse de las autoridades, allá en el tiempo previo a la independencia²³.

❖ Historia de Aguilares

Según los descubrimientos arqueológicos realizados en la zona Norte del departamento de San Salvador, se puede considerar que la zona donde se ha erigido el municipio de Aguilares era un Centro Ceremonial y Administrativo Maya (3,500 a. de C.); estos vestigios arqueológicos, que ahora se conocen con el nombre de "Cihuatán", fueron encontrados en el actual Cantón Piñalitos (a 4 Kms. De la ciudad de Aguilares).



En los años 1200 a. de C., la posesión territorial estuvo en manos de un núcleo de los Chortis, descendencia de un señorío Ultralempero. Estos moradores fueron desalojados hacia el año 630 de nuestra era por contingentes Nahuas Chichimecas o Pipiles, fundadores del señorío de Cuscatlán.

Cihuatán posee un área aproximada de más de 400 hectáreas, que circundan dos núcleos arquitectónicos que los arqueólogos han llamado Centro Ceremonial Poniente y Centro Ceremonial Oriente. Está situada entre el Km. 36 de la carretera No. 4, Carretera Troncal del Norte y el Río Acelhuate. Cuando las tribus precolombinas se volvieron sedentarias, buscaron lugares accesibles y que estuvieran cercanos a ríos o nacimientos de agua. Los que se establecieron en Cihuatán no fueron la excepción,

²³ <http://www.fisd.l.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/san-salvador/644.html>

pues eran bordeados por el río Acelhuate que en ese entonces era de aguas cristalinas y no contaminadas, como en la actualidad. Cihuatán "*Lugar de Mujeres*" en idioma Nahuatl, una planicie extensa que se eleva a 330 mts. Sobre el nivel del mar, con un clima tropical y en el sitio llamado geográficamente "*Las Lomas de Cihuatán*"²⁴ (ver imagen No. 1).

Después de la época precolombina, Aguilares fue un "*territorio sin dueño*" a raíz de sus constantes cambios de jurisdicción: "*En 1543 su territorio quedó incluido en el cabildo de San José El Paisnal; el cual desapareció en 1738, su territorio se convirtió en una hacienda colonial. En 1786 volvió a constituirse el municipio de San José El Paisnal, incluyendo en su jurisdicción el área de Aguilares, quedando adscrito al partido electoral de San Salvador. El 12 de junio de 1824 su territorio pasó a constituir el Cantón La Toma siempre en la jurisdicción municipal de San José Paisnal que por entonces ya correspondía al distrito y departamento de San Salvador. El 22 de mayo de 1835 se extinguió nuevamente el municipio de San José Paisnal, pasando su territorio a ser un valle jurisdicción de Guazapa, que por aquella época pertenecía al distrito de Suchitoto, en el departamento de Cuscatlán; pero el 11 de febrero de 1878 se volvió a integrar a la jurisdicción distrital de Apopa en el departamento de San Salvador. El 7 de marzo de 1892 pasó el municipio de El Paisnal a la jurisdicción distrital de Tonacatepeque*"²⁵.

Antes del año 1924, vino un señor al que le interesaba que estas haciendas se poblaran más. Al final, las lotificó y vendió los pedazos, ese personaje era don Abel Iraheta, que en 1932 se convirtió en el primer alcalde del municipio. El ganado y la agricultura se convirtieron en el fuerte económico rápidamente, a tal grado, que los agricultores de países vecinos viajaban hasta allí para realizar sus transacciones. Con la llegada del ferrocarril y la construcción de la carretera Troncal del Norte el asentamiento urbano fue creciendo poco a poco. El 23 de junio de 1932, la hacienda conocida como La Toma, en el Cantón del mismo nombre jurisdicción de El Paisnal se erigió el pueblo de Aguilares, durante la administración del General Maximiliano Hernández Martínez. El nuevo municipio quedó en el distrito de Tonacatepeque, del departamento de San Salvador y a su jurisdicción se integraron los cantones llamados: La Toma, Las Tunas, Santa Lucía, Pishishapa (Pixixapa), Piñalitos y El Llano; todos segregados del pueblo El Paisnal.

El 2 de julio de 1932, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Legislativo referido y en acatamiento a lo dispuesto en el Art. 20. el gobernador del departamento de San Salvador, de conformidad con la Ley, convocó a los vecinos de la nueva comprensión municipal a fin de que procedieran a elegir un alcalde, dos regidores y un síndico, que con tal número de ediles quedó integrado el primer gobierno local de pueblo de Aguilares. Durante la administración del General Salvador Castaneda Castro y por Ley No. 26 del 30 de septiembre de 1946 y publicado en el Diario Oficial No. 225 de fecha 10 de octubre del mismo año, se otorgó el título de villa al pueblo de Aguilares.

24 Plan Estratégico de Desarrollo Local del Municipio de Aguilares. Departamento de San Salvador. Pág. 8

25 IDEM. Pág. 10

Según Decreto Legislativo No. 455 del 25 de noviembre de 1971 y publicado en el Diario Oficial No. 226 de fecha 10 de diciembre del mismo año, se le otorgó el título de ciudad"²⁶.

2.2.2 MUNICIPIO DE EL PAISNAL

❖ Toponimia

Paisnal en Náhuatl significa "Al otro lado de la hierba parásita". Proviene de las voces: PACHI= *Hierba Parásita* y NAL= *Al otro lado*. Así mismo, tiene otro significado, el cual es: "tierra de hombres".

Su nombre indígena se relaciona íntimamente con el del dios *Paynal* o *Paynalón*, que en idioma Náhuatl significa "corredor ágil" y, que en el panteón azteca o mexicano figura como una de las poderosas deidades de la guerra. El que seguía en jerarquía a Huitzilopochtli.

❖ Historia de El Paisnal

El pueblo de El Paisnal es evidentemente de fundación muy anterior al advenimiento del cristianismo en el siglo XVI y en los tiempos gentiles, fue una especie de ciudadela fortificada por los cuzcatlecos y destinada a vigilar los movimientos militares de los Chortis ultralempinos de Tejutla, Citalá y Chicunhuexo (hoy Nueva Concepción)²⁷.

El primitivo pueblo de El Paisnal se destruyó a raíz de la conquista castellana, pero quedó allí un villorrio insignificante, como testimonio de sus pasadas glorias. Según datos históricos, el municipio de El Paisnal, era hacia 1868 una aldea y, perteneciente al distrito de Apopa y del departamento de San Salvador. De igual forma la ley extiende su área jurisdiccional. Años más tarde pasa a formar parte, nuevamente, del distrito de Suchitoto y del departamento de Cuscatlán. Por ley del 11 de febrero de 1878; pasa a formar parte del distrito de Apopa y del Departamento de San Salvador en lo judicial, político y electoral. La cabecera del municipio es la Villa de El Paisnal. El primero de febrero de 1973 obtuvo el título de Ciudad.

El 14 de julio de 1966 se desató la guerra de las "Las Cien Horas" contra Honduras

²⁶ http://es.wikipedia.org/wiki/Aguilares_%28El_Salvador%29

²⁷ Plan Estratégico de Desarrollo Local. El Paisnal



(llamada así por su tiempo de duración), en donde formaron parte algunos pobladores de este municipio. Se dice que este combate se originó por un partido de fútbol, en la cual El Salvador salió victorioso.

Años más tarde, en la década de los años 70's, se inició la *guerra civil salvadoreña*; dando la pauta con el asesinato del Padre Rutilio Grande (en ése entonces, párroco de la Iglesia de El Paisnal, originario de Aguilares), el 12 de marzo de 1977(ver imagen No. 2). Esta se desarrollo entre personas socialistas y comunistas. En 1980, empieza el conflicto armado en el que se vio envuelto todo el país y, la villa de El Paisnal no fue la excepción.

Otro hecho Histórico importante es la concentración de las tropas guerrilleras en 1992 después de la firma de los Acuerdos de Paz, el 16 de enero de 1992, en la comunidad "Dimas Rodríguez". Mientras las negociaciones de los Acuerdos de Paz llegaban a su etapa final, altos dirigentes de las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), una de las cinco principales organizaciones que conforman el FMLN (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional), llegaban a los asentamientos militares del Ejército Nacional para la Democracia (END).

En Febrero de 1992, una de las quince concentraciones militares conformadas por 240 combatientes del FMLN, según los Acuerdos de Paz, estarían por nueve meses en el proceso de desmovilización. Este se desarrollo por etapas, finalizando el 15 de diciembre de 1992; acto en el cual se entregaron las armas a ONUSAL para su destrucción y la verificación del Proceso de Paz en El Salvador.

Se organiza la comunidad Dimas Rodríguez, en honor al compañero comandante Dimas Rodríguez (Nicolás Solórzano Sánchez), segundo responsable de las Fuerzas Populares de Liberación Nacional Frente Farabundo Martí, caído en combate el 12 de Diciembre de 1989. En 1993, familiares de excombatientes se integran a la comunidad, dada la transición de la vida militar a la vida civil y política, reinsertándose a la sociedad civil.

2.2.3 MUNICIPIO DE SAN PABLO TACACHICO

❖ Toponimia

Significa "*los siete hombres*"; ya que las raíces constitutivas de este toponímico son las siguientes: *taca, tacat, tágat, hombre, y chico, chicun, siete*²⁸.

²⁸ <http://www.fisd.l.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/la-libertad/739.html>

❖ Historia de San Pablo Tacachico



Esta antiquísima población fue fundada en épocas inmemoriales de los tiempos precolombinos, en un área ocupada por pueblos Pok'omames, de la familia Maya Quiché. El antiguo Tacachico fue influenciado por la civilización Yaqui o Pipil, a partir de la segunda mitad del siglo XI y particularmente durante el siglo XV.

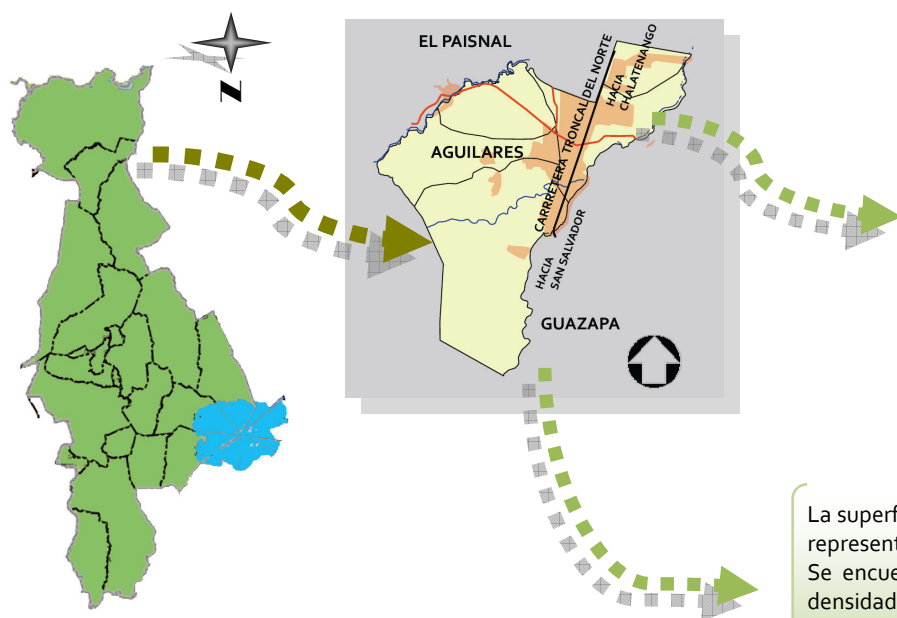
En 1550 tenía unos 300 habitantes. En el *"Repartimiento de Pueblos de la Religión de San Francisco"*, efectuada el 15 de octubre de 1577, por el doctor don Pedro de Villalobos, presidente de la Real Audiencia de Guatemala, y por fray Antonio de Tobar, superior de la Orden de N. S. P. San Francisco en la Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús de Guatemala; el pueblo de Tacachico quedó incluido en la vicaría de Texistepeque de la Guardianía de San Salvador. En 1606 el padre fray Antonio Tineo "halló que la vicaría de Texistepeque podía ser convento y Guardianía independiente de San Salvador", dice el cronista fray Francisco Vásquez, y por eso, agrega, otorgó título de presidente al vicario de Texistepeque y le dio compañero. A esta guardianía, que duró hasta 1619, perteneció el pueblo de Tacachico. En un informe de 8 de junio de 1869, suscrito por fray Francisco de

Suaza y por fray Francisco Vásquez, se dice: Tacachico "está situado en un llano descombrado, estéril y muy seco, su temperamento es poco saludable, cerca de un río caudaloso y de malas aguas por venir de esteros y cenagosos pantanos. Siembran muy poco los indios porque es tierra muy pedregosa, y son pocos sus moradores, pues no son más que treinta personas de confesión". "Hay en los contornos de este pueblo algunos obrajes donde se labra la tinta añil". En 1740, según el alcalde mayor de San Salvador don Manuel de Gálvez Corral, "el pueblecito de San Pablo Tacachico" sólo tenía de población "dos indios y tres ladinos (unos 25 habitantes), y no tiene frutos algunos, y es su temperamento tan dañino que desde párvulos se mueren por lo que siempre ha estado destruido". El arzobispo don Pedro Cortés y Larraz dice, que en 1770 el pueblo de Tacachico era ajeno a la parroquia de Opico y que en él moraban 53 personas distribuidas en 15 familias. "Tacachico -agrega- está en malísima situación, y los caminos para ir desde la cabecera (Opico) son muy fragosos y ásperos". En 1786 ingresó en el partido de Opico. En 1807, según el corregidor intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa, Tacachico era *"Pueblo de indios. . . con algunos pocos ladinos"*.

De 1824 (12 de junio) a 1835 (22 de mayo) formó parte del departamento de San Salvador en el distrito de Opico; de 1835 (22 de mayo) a 1836 (30 de julio) del departamento de Cuscatlán en el distrito de Quezaltepeque; y de 1836 (30 de julio) a 1842 (5 de abril) al departamento de Cuscatlán en el partido de Opico. A partir de esta fecha volvió a ser municipio del departamento de San Salvador en el mismo partido de Opico. En un informe municipal de Tacachico, de 27 de mayo de 1860, aparece esta población con 484 habitantes. Según el mismo informe municipal, Tacachico poseía "treinta caballerías de terreno" desde tiempo inmemorial. Por Ley de 28 de enero de 1865, como municipio siempre del distrito de Opico, entró a formar parte del departamento de La Libertad. En 1890 tenía 1,270 habitantes. Ingresó en el área jurisdiccional del distrito de Quezaltepeque, cuando éste se creó por Ley de 5 de mayo de 1915²⁹ (ver imagen No.3).

2.3 MARCO FÍSICO – ESPACIAL

2.3.1 MUNICIPIO DE AGUILARES



Ubicación Geográfica³⁰

Aguilares es un municipio del distrito de Tonacatepeque, departamento de San Salvador. Está limitado por los siguientes municipios: al norte, por El Paisnal; al este, por Suchitoto (depto. de Cuscatlán) y Guazapa; al sur, por Nejapa; al oeste, por Quezaltepeque (depto. de La Libertad) y El Paisnal. Se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas siguientes: 13° 59' 08" LN (extremo septentrional) y 13° 54' 13" LN (extremo meridional); 89° 09' 21" LWG (extremo oriental) y 89° 14' 06" LWG (extremo occidental).

Dimensiones

La superficie territorial que abarca el municipio es de 33.72 Km², lo que representa el 3.8 % del área total del departamento de San Salvador. Se encuentra ubicado a 34 Km. de la ciudad Capital; y, posee una densidad poblacional (con respecto al departamento al que pertenece), de 23.99 habs. /Km².

29 IDEM

30 Monografía de San Salvador. Centro Nacional de Registros (CNR) – Instituto Geográfico Nacional "Ing. Pablo Arnoldo Guzmán" (IGN).

❖ División Político Administrativa

Para su administración se divide en 5 cantones y 41 caseríos:

CUADRO No. 2: DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE AGUILARES

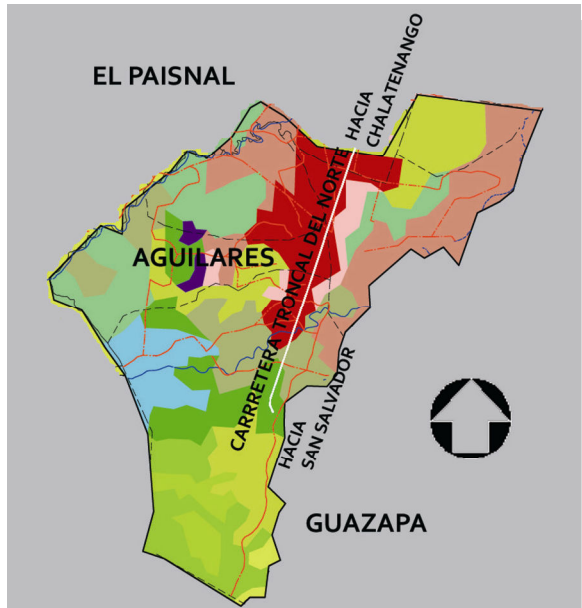
CANTÓN	CASERÍO	CANTÓN	CASERÍO	
LA FLORIDA	La Florida I	EL LLANO o LOS MANGOS	Salinas II	
	La Florida II		Altos de La Toma	
	La Florida III		El Cocalito	
	Valle Nuevo		Reparto La Toma	
	Valle Nuevo II		Línea Férrea	
	Los Ángeles		LAS PAMPAS	Las Pampas II
	San Antonio II		PISHISHAPA o PIÑALITOS	Piñalitos
	El Porvenir			Pampas I
	Venecia			San José
	Divina Providencia			Planares de Aguilares
	Florida Vieja	Las Mercedes		
	Palacios	Mata		
	Florida Ascool	Sabana		
	Santa Emilia	Vaquero		
	San Nicolás	Buen Pastor		
Los Mangos	Los Nacimientos			
San Antonio I	Las Victorias			
El Llano	LAS TUNAS	Bolívar		
Tres Campanas				
Santa Eugenia				
María Auxiliadora				
Romero				
Salinas I				

FUNETE: Monografía de San Salvador. Centro Nacional de Registros (CNR) – Instituto Geográfico Nacional “Ing. Pablo Arnoldo Guzmán” (IGN).

❖ Uso del Suelo

A continuación se presenta el Mapa No. 1, el cual representa el Uso del Suelo Predominante en el municipio de Aguilares. En éste se observa que los usos en el sector Nor – Oeste del municipio, imperan los *Tejidos Urbanos y Sembradío de Caña de Azúcar*. Y, en el sector Sur del municipio, prevalece el uso para la *vegetación arbustiva silvestre* del lugar.

MAPA No. 3: USO DEL SUELO. AGUILARES



Territorios Artificializados

➤ Zonas Urbanas

Tejido Urbano Continuo

➤ Zonas Industriales o Comerciales y redes de Comunicación

Zonas Comerciales o Industriales

Territorios Agrícolas

➤ Cultivos Anuales

Granos Básicos

➤ Cultivos Permanentes

Caña de Azúcar

Árboles Frutales

Bosques y Medios Semi – naturales

• Bosques

Plantaciones de Bosques Monoespecíficos

• Medios con vegetación Arbustiva y/o Herbácea

Vegetación Herbácea Natural

Vegetación Arbustiva Baja

Vegetación Esclerófila o Espinoso

➤ Pastos

Pastos Naturales

➤ Zonas Agrícolas Heterogéneas

Mosaico de Cultivos, Pastos y Vegetación

Sistemas Agroforestales

FUNETE: Mapa de Uso de Suelo de El Salvador. Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

❖ Análisis de Sitio

a) Infraestructura

• Agua Potable

El 40% del municipio carece del vital servicio y, el servicio que ya se recibe por parte de la municipalidad (80% de la totalidad), sigue siendo ineficiente y de mala calidad.

Por ésta problemática, es necesario realizar proyectos integrales de agua, que resuelvan no sólo el abastecimiento, sino la calidad del líquido con el fin de evitar enfermedades. Darle el mantenimiento necesario a las estaciones de bombeo, se vuelve una necesidad; porque las existentes y las futuras a instalar, no deben tener mayores desperfectos, ya que podrían hacer colapsar el servicio de agua potable que la alcaldía brinda³¹ (ver imagen No. 4).

• Energía Eléctrica

Un 85% en total del municipio se encuentra abastecido con alumbrado público; pero aún así, queda fuera un 15% del municipio. De igual forma, las familias han sido beneficiadas con el servicio de energía eléctrica domiciliar. Las zonas con escasos del servicio, son peligrosas de transitar, ya que se vuelven foco de problemas sociales para los habitantes.

• Telefonía

El municipio tiene el servicio de las compañías telefónicas: Claro (en celulares y línea fija), Tigo, Digicel y Movistar de Telefónica. El servicio de línea residencial es utilizado por más del 50% de la población, pero es el servicio por celular; sea este por línea o por tarjeta, el más empleado (entre un 60% ó 70% de consumo).

b) Equipamiento

Entre el equipamiento urbano con que cuenta el municipio es:

• Unidad de Salud:

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, concreta su trabajo a través de la Unidad de Salud que presta el servicio de FOSALUD (24 horas de atención). Prestan servicios: un médico que atiende emergencias y consulta general. Durante el día hay personal diverso: enfermeras, doctores, laboratoristas, archivista, promotores de salud, ordenanzas y vigilancia. También, operan en el Municipio una Clínica Municipal (Alcaldía Municipal), un Dispensario de Salud y una Clínica del ISSS.



Imagen No. 4:
Construcción de un Tanque de
Captación de Agua. Comunidad Bolívar

³¹ Plan Estratégico de Desarrollo Local. Municipio de Aguilares. Pág. 57.

- Policía Nacional Civil (PNC)

Existen dos puestos de policía: uno en el Barrio El Centro y el otro, en el Barrio Guadalupe. Entre los dos puestos policiales están distribuidos 43 policías.

- Recolección de Desechos Sólidos por parte de la municipalidad
- Juzgados
- Oficina de correos
- Escuelas públicas: en el Municipio suman catorce escuelas, con una infraestructura insuficiente para cubrir las necesidades educativas de la población.
- Casa de la cultura: promueve la cultura por medio de un grupo de marimba y un grupo de jóvenes que bailan danza.
- Agencias Bancarias de: Banco Agrícola (BA), Banco HSBC Salvadoreño, Banco de Fomento Agropecuario (BFA) y una mini agencia del Banco CITI.
- Granjas Agrícolas
- Cooperativas Agrícolas, de Ahorro y Crédito
- Supermercados
- Gasolineras: Texaco, Esso
- Tiendas diversas, panaderías
- Establecimientos de comida rápida: Pollo Campero y Biggest
- Comercios varios: Agro servicios, ventas de repuestos, ferreterías.
- Organizaciones No Gubernamentales: dentro del municipio sólo tienen sede UCRES y ACUDE DE RL. Pero CORDES y ACISAM tienen cobertura dentro del mismo.

c) Temperatura³²

Las temperaturas oscilan entre los 21° C (la mínima) y 35° C (la máxima), por ello pertenece a las *Sabanas Tropicales Calientes*, las cuales son Planicies Internas de 200 a 800 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.). En los meses previos al invierno se vuelve más caluroso. La Estación Meteorológica ubicada en Nueva Concepción, es la que tira los datos más aproximados para el municipio de Aguilares. Esta indica que hubo un monto de lluvia acumulada en el sector, de 1,000 a 1,500 mm; esto quiere decir, que hay un decrecimiento del 0 al -10 % menos de lluvia de lo normal. El monto pluvial anual oscila entre 1,850 y 1,950 milímetros.

³² Boletín Climático del año 2009. Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET), Servicio Meteorológico Nacional y Centro de Información Agrometeorológica.

d) Vialidad y Transporte

Vialidad:

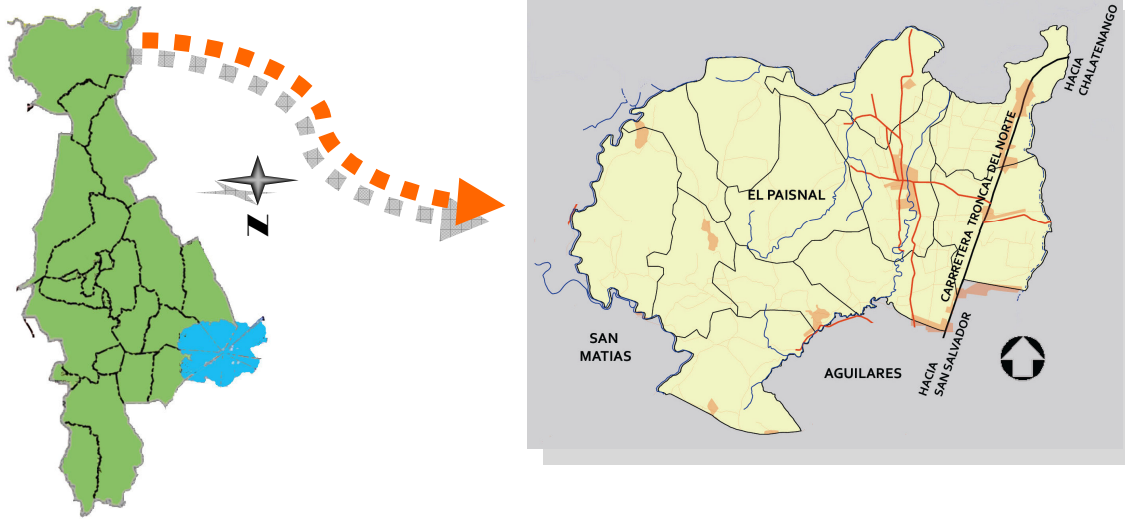
La ciudad de Aguilares se comunica por la carretera pavimentada Troncal del Norte con los municipios de Guazapa y Apopa; por carretera balastreada con los municipios de El Paisnal y Suchitoto. Caminos vecinales enlazan entre si los cantones y caseríos a la cabecera municipal. Sus calles más importantes son la Avenida Central Norte y Sur y la Calle Central Oriente y Poniente.

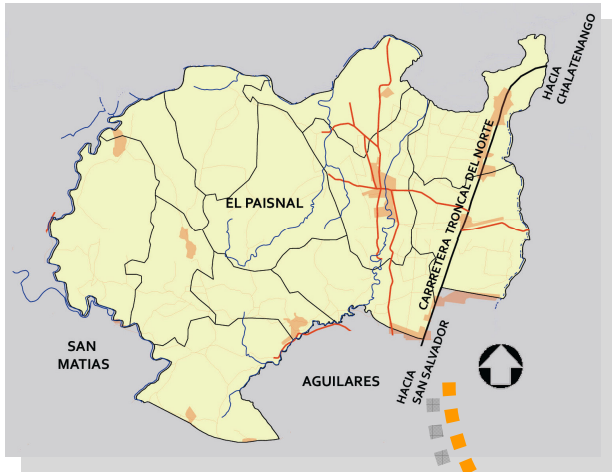
El progreso de la infraestructura vial del municipio no tiene avance, porque, a pesar que geográficamente es uno de los más pequeños del país, sus calles y caminos siguen siendo de tierra en un 70%. Esto genera, en la época lluviosa, un alza en los niveles de las calles, lo que conlleva a necesitar de un mejor mantenimiento de las mismas; y así, evitar que los habitantes queden expuestos a inundaciones y que se vuelvan totalmente intransitables.

Transporte:

Existe transporte público desde la ciudad capital hasta el municipio, a través de la ruta de autobús 117. Que inicia con su recorrido a las cuatro de la mañana y, lo termina a las ocho de la noche. La mayoría de autobuses se encuentran en mal estado, lo que representa un peligro para los usuarios. En el interior del Municipio se encuentran otras alternativas para transportarse entre las que se pueden mencionar: pick-up, microbuses y moto taxis.

2.3.2 MUNICIPIO DE EL PAISNAL





Ubicación Geográfica³³

Municipio del departamento de San Salvador. Está limitado por los siguientes municipios: al Norte, por Nueva Concepción (departamento de Chalatenango), río Lempa de por medio; al Este, por Suchitoto (departamento de Cuscatlán); al Sur, por Aguilares (departamento de San Salvador), y Quezaltepeque (departamento de La Libertad); y al Oeste, por San Pablo Tacachico (departamento de La Libertad). Se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas siguientes: 14° 03' 40" LN (extremo septentrional) y 13° 56' 26" LN (extremo meridional); 89° 08' 25" LWG (extremo oriental) y 89° 17' 33" LWG (extremo occidental).

Dimensiones

La superficie territorial del municipio es de 125.49 Km², lo que representa el 14.16% del área total del departamento de San Salvador. Se encuentra ubicado a 38 Km. de la ciudad Capital; y, posee una densidad poblacional (con respecto al departamento al que pertenece), de 16.42 habs. /Km².

³³ <http://www.fisd.l.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/san-salvador/649.html>

❖ División Político Administrativa

Los Barrios con que cuenta la El Paisnal son: *El Calvario, El Centro, San José y El Almendro*. Tradicionalmente el municipio se ha dividido en 12 cantones y 47 caseríos³⁴:

CUADRO No. 3: DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE EL PAISNAL

CANTÓN	CASERÍO	CANTÓN	CASERÍO
EL JICARÓN	El Jicarón o Rutilio Grande	LOS DOS CERROS	Caserío Central u Coop. UCESISTA de R.L.
	El Tablón		Dos Cerros
	El Escondido		Tecuán
	La Calzada		San Francisco
EL MATAZANO	El Matazano	NATIVIADAD	Natividad
	Las Araditas		El Bejuco
	El Rancho		Consolación
	Aserradora		Santiago Torres
EL TRONADOR	Los Arias	SAN ANTONIO GRANDE	Agua Helada
	Los Anzoras		San Antonio Grande
	La Hacienda		El Verdillo
	Nance Amarillo		El Chaparral
LA CABAÑA	El Aucel	SAN DIEGO	La Pedrera
	La Cabaña		Caserío Central u Coop. El Pital
	San Juan de Arena		Parcelación La Fe
	La Cabaña Vieja		Huitiupa
LAS DELICIAS	Parcelación San José La Cabaña	SAN RAFAEL	El Mirador
	Las Delicias		Valle Nuevo
	Las Huertas		Berlín
	El Carmen		Potrero Gande
LAS VENTANAS	El Obraje	PROTERO GENDE	Las Garcitas
	Las Ventanas		El Tule
	El Hoyuelo ó Amayo		
	El Chagüite		
	El Tule		

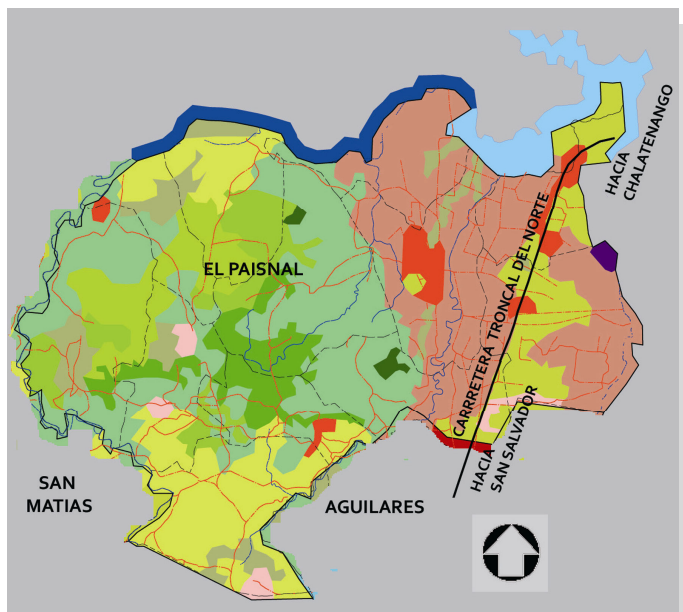
FUNETE: Monografía de San Salvador. Centro Nacional de Registros (CNR) – Instituto Geográfico Nacional “Ing. Pablo Arnoldo Guzmán” (IGN).

³⁴ MONOGRAFÍA DE SAN SALVADOR. Centro Nacional de Registros (CNR) – Instituto Geográfico Nacional “Ing. Pablo Arnoldo Guzmán” (IGN).




❖ Uso del Suelo

El Uso del Suelo del municipio de El Paisnal está dividido en su mayoría por uso de *cultivo de granos básicos* y *cultivo de caña de azúcar*. Le siguen los *sistemas agroforestales* y como uso mínimo están los *tejidos urbanos discontinuos*. Esta información está respaldada en el mapa No. 2, que a continuación se presenta:



MAPA No.4: USO DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE EL PAISNAL





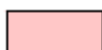
FUNETE: Mapa de Uso de Suelo de El Salvador. Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

- Pastos
 -  Pastos Naturales
- Zonas Agrícolas Heterogéneas
 -  Mosaico de Cultivos, Pastos y Vegetación
 -  Sistemas Agroforestales



Territorios Artificializados

- Zonas Urbanizadas
 -  Tejido Urbano Discontinuo
- Zonas Industriales o Comerciales y Redes de Comunicación
 -  Zonas Comerciales o Industriales





Territorios Agrícolas

- Cultivos Anuales
 -  Granos Básicos
 -  Caña de Azúcar
 -  Árboles Frutales
- Cultivos Permanentes

Cuerpos de Agua

- Aguas Continentales
 -  Ríos
 -  Lagos, Lagunas y Lagunetas

Bosques y Medios Semi – naturales

- Bosques
 -  Bosque Caducifolio
- Medios con vegetación arbustiva y/o herbácea
 -  Vegetación Herbácea Natural
 -  Vegetación Arbustiva Baja
 -  Vegetación Esclerofila o Espinoso

❖ Análisis de Sitio

a) Infraestructura

- Agua Potable

De acuerdo al Estudio Socio – económico del año 2002, realizado al municipio de El Paisnal, solamente el área urbana cuenta con servicio completo de agua potable; el resto de la población (área Rural), es abastecida por medio de pozos, ríos y quebradas. La cobertura del mismo, se amplía a los caseríos La Cabaña, Huitiupa y Las Garcitas; por medio de la perforación de nuevos pozos.

A continuación se presenta el cuadro No. 3, como un resumen de las formas de abastecimiento de agua potable dentro del municipio:

CUADRO No. 4: FORMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

ABASTECIMIENTO	AÑO 2002	
	CANTIDAD DE FAMILIAS EN ÁREA URBANO	CANTIDAD DE FAMILIAS EN ÁREA RURAL
Dentro de la vivienda	304	343
Fuera de la vivienda	367	411
Chorro público	928	970
Pozos	235	250
Ríos	28	32
Manantiales	49	53
Otros	0	0
No responde	0	28
TOTAL	1,911	2,087

FUNETE: Plan Estratégico de Desarrollo Local de El Paisnal

- Energía Eléctrica

Son cuarenta y siete caseríos en los que está dividido el municipio, de ellos casi el 100% tiene cobertura del servicio de energía eléctrica. Actualmente, la cobertura para toda el área rural es del 83% y, en el área urbana es de un 85%; solamente un 15% no cuenta con el servicio por causa de escasos recursos.

CUADRO No. 5: FORMAS DE ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

TIPO DE ALUMBRADO	AÑO 2002	
	CANTIDAD DE VIVIENDAS ÁREA URBANA	CANTIDAD DE VIVIENDAS ÁREA RURAL
Electricidad	133	1,416
Candil	12	227
Sin respuesta	7	21
Kerosene	4	39
Otros	2	9
TOTAL	158	1,712

FUNETE: Plan Estratégico de Desarrollo Local de El Paisnal

- Telefonía

La cobertura de telefonía fija en todo el municipio es de un 22 %. Las compañías que están presentes son: Tigo, Claro (en telefonía fija y celular), Digicel y Telefónica (MoviStar).

CUADRO No. 6: COBERTURA DE TELEFONÍA

TIPO DE TELEFONÍA	TOTAL DE COBERTURA
Línea fija	296
Celular	86
Sin teléfono	1,586
Sin respuesta	40
Tiene pero no aclara	26

FUNETE: Plan Estratégico de Desarrollo Local de El Paisnal

b) Equipamiento

El equipamiento urbano con el que cuenta el municipio es:

- Unidad de Salud

Le lleva un seguimiento en las labores la SIBASI de la Zona Norte, que tiene sede en el municipio de Apopa. También, posee una Clínica Municipal y laboran promotores de salud.

- Policía Nacional Civil (PNC)
- Juzgados
- Empresas: el Ingenio la Cabaña, AGROINAGOR, Granjas Agrícolas, Cooperativas Agrícolas
- Organizaciones No Gubernamentales: Asociación para la Cooperación y Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES), Unión de Comunidades Rurales del Norte San Salvador - La Libertad (UCRES), Agencia de Desarrollo Económico Local Oficina de Apoyo al Trabajo (ADEL/OAT), Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador (PROCOMES), ACISAM, CODEFAM ("MARIANELLA GARCIA VILLAS"), Fundación Cristiana para el Desarrollo (FUCRIDES), PLAN INTERNACIONAL y la Asociación Cooperativa Unidos por el Desarrollo con sede en Aguilares (ACUDE).
- Servicio de Recolección de Desechos Sólido de la municipalidad

c) Temperatura

Las temperaturas oscilan entre los 21° C (la mínima) y 35° C (la máxima), por ello pertenece a las *Sabanas Tropicales Calientes*, las cuales son Planicies Internas de 200 a 800 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.). En los meses previos al invierno se vuelve más caluroso. La Estación Meteorológica ubicada den Nueva Concepción, es la que tira los datos más aproximados para el municipio de El Paisnal. Esta indica que hubo un monto de lluvia acumulada en el sector, de 1,000 a 1,500 mm; esto quiere decir, que hay un decrecimiento del 0 al -10 % menos de lluvia de lo normal. El monto pluvial anual oscila entre 1,850 y 1,950 milímetros³⁵.

d) Vialidad y Transporte

Vialidad:

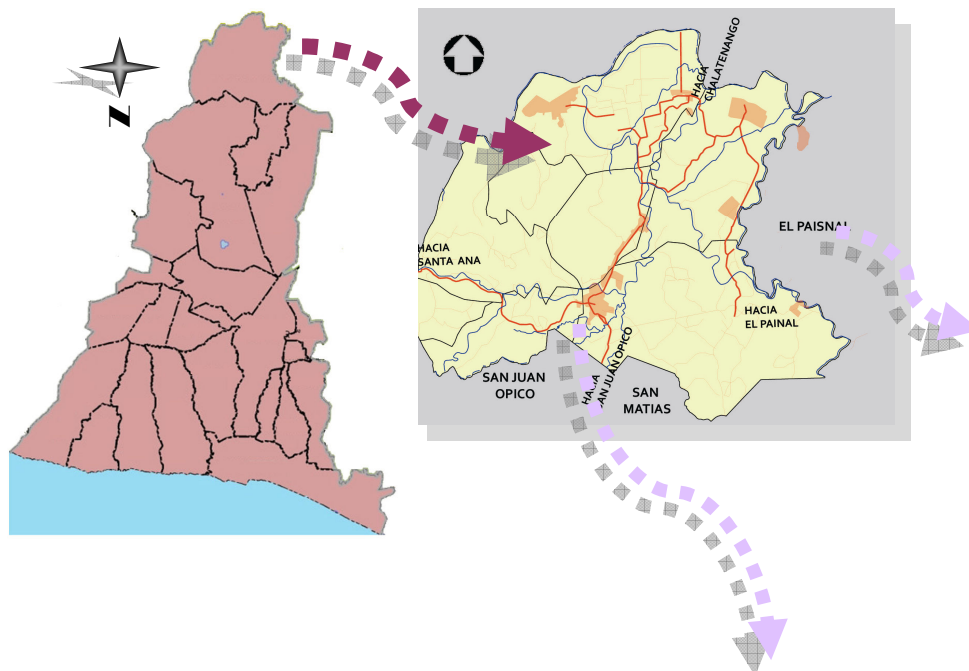
El municipio se comunica por calle pavimentada, hacia el oriente se comunica con el municipio de Aguilares y hacia el occidente con el municipio de San Pablo Tacachico. Los cantones y caseríos se enlazan por calles vecinales en mal estado.

Transporte:

El municipio no cuenta con terminal de autobuses, pero la ruta 117 que sale del parque central del municipio de Aguilares, hace recorrido hacia el casco urbano de El Paisnal. Hacia los cantones se llega por medio de viajes en pick-ups, a un costo de \$0.23 de dólar, saliendo cada 30 minutos y si es viaje expreso son \$3.00 dólares exactos.

³⁵ Boletín Climático del año 2009. Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET), Servicio Meteorológico Nacional y Centro de Información Agrometeorológica.

MUNICIPIO DE SAN PABLO TACACHICO



Ubicación Geográfica³⁶

Municipio del distrito de Quezaltepeque, departamento de La Libertad. Esta limitado por los siguientes municipios: al Norte, por Nueva Concepción (departamento de Chalatenango); al Este, por El Paisnal (departamento de San Salvador); al Sur, por San Matías y San Juan Opico; al Oeste (W), por Coatepeque y Santa Ana (ambos del departamento de Santa Ana). Se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas siguientes: 14°03'50' LN (extremo septentrional) y 13°56'17' LN (extremo meridional); 89°15'22' LWG (extremo oriental) y 89°23'56' LWG (extremo occidental).

Dimensiones

El municipio tiene una superficie territorial de 129.48 Km², lo que representa el 7.83% del área total del departamento de La Libertad. Se encuentra ubicado a 54 Km. de la ciudad Capital; y, posee una densidad poblacional (con respecto al departamento al que pertenece), de 12.33 habs. /Km².

³⁶ MONOGRAFÍAS DEL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIOS DE LA LIBERTAD. Centro Nacional de Registros (CNR) – Instituto Geográfico Nacional “Ing. Pablo Arnoldo Guzmán” (IGN).

❖ División Político Administrativa

Los Barrios con que cuenta el casco urbano de son: *El Calvario, El Centro y La Cruz*. El municipio se ha dividido en 8 cantones y 45 caseríos:

CUADRO No. 7: DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO TACACHICO

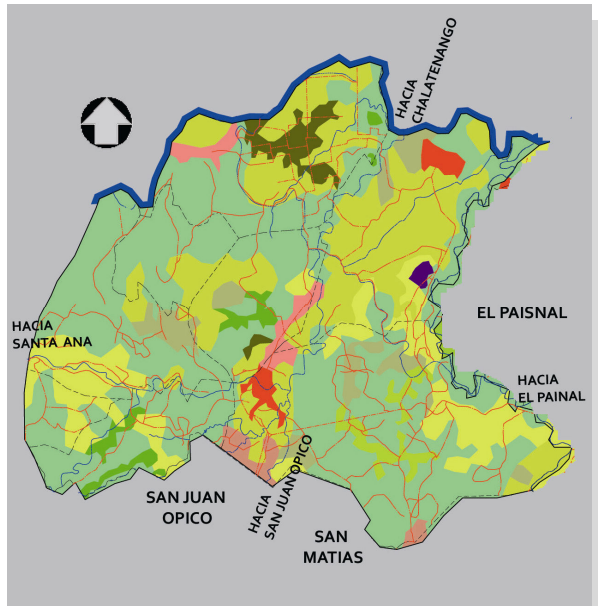
CANTÓN	CASERÍO	CANTÓN	CASERÍO
ATIOCOYO	Atiocoyo	MOGOTES	Mogotes
	Las Mariás		Los Cocos
	Talquezales		Los Manojos
	Peñonas		El Jícara
CAMPANA	Campana		Colonia Las Delicias
	El Naranja		Moncagua
	El Zope	La Ceibita	
	Las Canoas	Las Tunas	
	San Rafael	Malpaneca	
EL TRÁNSITO	El Tránsito	Los Mangos	
	El Chagüite	Barillas	
	Tejeras	El Chorizo	
MESAS	El Conacastillo	OBRAJE NUEVO	Obraje Nuevo
	El Rincón		San Jorge
	Apantillos		Huisisilapa
	San Juan Mesas		El Oropel
	Las Guaras		San Agustín
SAN ISIDRO	San Isidro		Sabana Redonda
	El Papaturrall		Las Arenas
	Los Dos Montes		
	El Anonal		
	El Plan del Amate		
	Las Pavas		
	El Salamar		
	El Tres		
	Las Carretas		

FUNETE: Monografía de La Libertad. Centro Nacional de Registros (CNR) – Instituto Geográfico Nacional "Ing. Pablo Arnoldo Guzmán" (IGN).

❖ Uso del Suelo

El Uso del Suelo del municipio de San Pablo Tacachico está empleado, en su mayoría, por tierras con *cultivo de granos básicos*. Le siguen los *mosaicos de cultivos, pastos y vegetación*. Esta información está respaldada en el mapa No. 3, que a continuación se presenta:

MAPA No. 5: USO DEL SUELO DEL MUNICIPIO



FUNETE: Mapa de Uso de Suelo de El Salvador. Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

- Zonas Agrícolas Heterogéneas
- Mosaicos de Cultivos, Pastos y Vegetación
- Sistemas Agroforestales

Territorios Artificializados

- Zonas Urbanizadas
- Tejido Urbano Discontinuo
- Tejido Urbano Precario
- Zonas Industriales y Comerciales o Redes de Comunicación
- Zonas Comerciales o Industriales

Territorios Agrícolas

- Cultivos Anuales
- Granos Básicos
- Cultivos Permanentes
- Caña de Azúcar
- Pastos
- Pastos Naturales
- Pastos Cultivados

Bosques y Medios Semi – naturales

- Medios con vegetación arbustiva y/o herbácea
- Vegetación Herbácea Natural
- Vegetación Esclerófila o espinoso

Cuerpos de Agua

- Aguas Continentales
- Ríos

❖ Análisis de Sitio

a) Infraestructura

- Agua Potable

Este servicio es prestado por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). En el Plan de Desarrollo Local del municipio, se están programando proyectos de abastecimientos de Agua Potable en diversas comunidades en el área rural. También, en el área urbana se está proyectando la introducción de tuberías de Aguas Negras (en el Barrio La Cruz).

- Energía Eléctrica

El servicio proporcionado por las empresas DELSUR y CAESS. El Casco Urbano, que es el 1% del área territorial del municipio, está abastecido casi en un 100% de éste servicio. En cambio, el Área Rural, tiene una gran deficiencia en el servicio.

- Telefonía

En el municipio, están presentes las compañías de servicio telefónico: Tigo, Claro – TELECOM (en telefonía fija y celular), Digicel y Telefónica – Movistar. La mayoría de las personas utiliza el servicio de telefonía celular.

b) Equipamiento

- Unidad de Salud, Dispensario Médico y Promotores de Salud
- Policía Nacional Civil (PNC)
- Instituciones Educativas: En total once Escuelas y, dos Institutos Nacionales (abarcan desde Educación Parvularia hasta Bachillerato).
- Casa de la Cultura
- Iglesias: ramas del Catolicismo, Evangelismo, Adventistas y Testigos de Jehová.
- Cuatro canchas Deportivas
- Recolección de desechos sólidos por parte de la municipalidad

c) Temperatura

Las temperaturas oscilan entre los 21° C (la mínima) y 35° C (la máxima), por ello pertenece a las *Sabanas Tropicales Calientes*, las cuales son Planicies Internas de 200 a 800 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.). En los meses previos al invierno se vuelve más caluroso. La Estación Meteorológica ubicada en Nueva Concepción, es la que tira los datos más aproximados para el municipio de San

Pablo Tacachico. Esta indica que hubo un monto de lluvia acumulada en el sector, de 1,000 a 1,500 mm; esto quiere decir, que hay un decrecimiento del 0 al - 10 % menos de lluvia de lo normal. El monto pluvial anual oscila entre 1,400 y 2,000 milímetros³⁷.

d) Vialidad y Transporte

Vialidad:

Las calles principales del municipio son pavimentadas y, las de acceso a los caseríos y algunos cantones son de tierra. Las principales del Casco Urbano son: las Av. Principal (sur y norte); 3ª Av. (sur y norte), y, las calles Principal (poniente y oriente). Dichas arterias principales y las internas, carecen de un sistema de nomenclatura eficiente, el cual se está promoviendo para facilitar el tránsito dentro y fuera del municipio. Además, en el Plan de Desarrollo Local del municipio, se están proyectando planes de concreteado y adoquinado de las calles internas del municipio.

Transporte:

Para llegar al Casco Urbano del municipio, no existe una ruta de autobuses directa desde San Salvador hasta San Pablo Tacachico. Por ello, para llegar hay que abordar la Ruta 108 (que conduce a San Juan Opico), en la terminal de Occidente en San Salvador; ésta llegará al parque central de S.J. Opico, y, allí abordar el autobús o pick – up hacia S. P. Tacachico.

2.4 MARCO SOCIO CULTURAL

2.4.1 MUNICIPIO DE AGUILARES

❖ Población

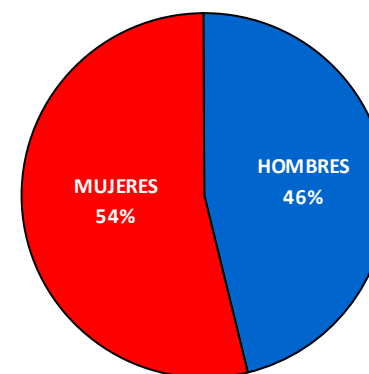
De acuerdo al VI Censo de Población y V de vivienda 2007 de El Salvador realizado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (DIGESTYC) del Ministerio de Economía, la población total del municipio de Aguilares es de 21,267 habitantes, siendo la población femenina la mayor parte del municipio con un 54%.

a. POBLACIÓN POR GENERO

CUADRO No. 8: POBLACION POR GÉNERO

TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
21,267	9,844	46	11,423	54

GRÁFICO No. 1: POBLACIÓN POR GÉNERO
(Referencia de Cuadro No. 8)



FUENTE: Resultados VI Censo de Población V de Vivienda 2007. Pág. 27. Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC); Ministerio de Economía (MINEC).

37 Boletín Climático del año 2009. Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET), Servicio Meteorológico Nacional y Centro de Información Agrometeorológica.

- b. POBLACIÓN TOTAL POR ÁREA DE RESIDENCIA, ÍNDICE DE MASCULINIDAD Y PORCENTAJE URBANO, SEGÚN CENSO DEL AÑO 2007.

CUADRO No. 9: POBLACION POR AREA DE RESIDENCIA.

AREA						INDICE DE MASCULINIDAD	% URBANO
Urbana			Rural				
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
19,134	8,760	10,374	2,133	1,084	1,049	86.2	90

FUENTE: IDEM

- c. DISTRIBUCIÓN ACTUAL POR CANTONES Y POR GÉNERO EN EL MUNICIPIO.

CUADRO No. 10: POBLACÓN DE CANTONES, CASERÍOS Y COLONIAS

CANTON / CASERIOS	TOTAL DE POBLACION		No VIVIENDAS
	MUJERES	HOMBRES	
CASERIO BOLIVAR	195	125	65
CASERIO CARTAGENA	8	5	7
CANTON LAS TUNAS	100	75	32
LA FLORIDA I	125	100	47
LA FLORIDA II	178	147	60
LA FLORIDA III	190	145	70
LOTIFICACIN EL PORVENIR	75	50	33
LOTIFICACION PALACIOS	325	225	125
COLONIA SAN ANTONIO	125	90	55
COLONIA VENECIA	325	225	110
LOS ANGELES	130	100	49
COLONIA GIRON	325	190	122
PASAJE RAMIREZ	90	70	30
URBANIZACION SANTA ELENA	100	90	35
LOTIFICACION CIHUATAN	60	35	27

FUENTE: Departamento De Proyección Social De Alcaldía Municipal De Aguilares, Mayo 2008.

CANTON / CASERÍOS	TOTAL DE POBLACIÓN		No VIVIENDAS
	MUJERES	HOMBRES	
COMUNIDAD EL BUEN PASTOR	75	35	25
LOTIFICACION LA SABANA	350	175	160
LAS PAMPITAS	2,500	1,000	800
LOTIFICACION VAQUERO	275	125	100
COLONIA SAN JOSE	2,500	1,175	400
COLONIA TRES CAMPANAS	2,500	1,000	650
COLONIA MARIA AUXILIADORA	125	90	40
ALTOS DE LA TOMA	128	72	40
COLONIA SAN FRANCISCO	175	122	55
REPARTO LA TOMA	460	320	200
COLONIA LOS MANGOS	700	425	250
COLONIA SAN ANTONIO I	475	223	175
LOTIFICACION LAS PAMPAS II	525	320	200
TOTAL	13,139	6,754	3,962

FUENTE: Departamento De Proyección Social De Alcaldía Municipal De Aguilares, Mayo 2008.

La densidad poblacional en este municipio es alta según el censo 2007. Con 33.7 Km², se tiene una densidad poblacional de 631.07 habitantes por Km², comparado a la densidad poblacional del país de 273 habitantes por km².s. Aguilares es más sobre poblado según el indicador nacional. A nivel de la zona de San Salvador Norte, es el tercero con problema demográfico.

❖ Educación

a. Principales indicadores relacionados con la educación.

La educación es el motor que mueve a los pueblos, permite el desarrollo y desde luego convierte a las personas en seres pensantes. Después de la educación no formal que da el hogar, se necesita de centros educativos que brinden la enseñanza básica.

Porcentaje de escolares de primer grado (Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM)*: 13.1%

*III Censo de Talla en escolares de primer grado (2007)

CUADRO No. 11: INDICADORES DE LA EDUCACION

INDICADORES SOCIOECONOMICOS RELACIONADOS CON LA EDUCACION	TOTAL	URBANO	RURAL	MASCULINO	FEMENINO
Número de personas	21,267	19,134	2,133	9,844	11,423
Número de hogares	5,116	4,643	473	3,012	2,104
Escolaridad promedio en años	5.3	5.4	4.7	5.4	5.3
Tasa de alfabetismo (adulto mayor de 15 años)	80.6	80.8	78.9	83.7	78.2
Tasa bruta de escolaridad parvulario (ODM)	42.3	42.4	41.4	42.4	42.3
Tasa bruta de escolaridad primaria (ODM)	93.0	93.2	91.0	91.4	94.6
Tasa bruta de escolaridad media (ODM)	34.7	34.9	33.6	31.8	37.4

FUENTE: Almanaque 262, Estado Del Desarrollo Humano En Los Municipios De El Salvador 2009, Gobierno de El Salvador, Programa De Las Naciones Unidas, Funda-Ungo

❖ Vivienda

Según el VI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007, se tomará una muestra de 2 kms a la redonda, a partir del parque municipal de Aguilares, para identificar la tipología de vivienda que se identifica dentro de la misma.

CUADRO No. 13:
TIPOLOGÍA DE PAREDES

VIVIENDAS DE MUESTREO	6,584
INDICADOR	CANTIDAD
Pared de concreto	5,511
Pared de bahareque	138
Pared de adobe	682
Pared de madera	11
Pared lamina metal	171
Pared de paja	2
Pared de desecho	12
Pared otro	57

CUADRO No. 14:
TIPOLOGÍA DE TECHO

VIVIENDAS DE MUESTREO	6,584
INDICADOR	CANTIDAD
Techo de losa	380
Techo de lamina asbesto	619
Techo lamina fibrocemento	453
Techo de teja	3,264
Techo lamina metal	1809
Techo de paja	10
Techo de desecho	14
Techo otro	35

CUARO No. 15: TIPOLOGÍA DE PISO

VIVIENDAS DE MUESTREO	6,584
INDICADOR	CANTIDAD
Piso de Cerámica	348
Piso losa	1,666
Piso no aplica vivienda desocupada	1,105
Piso de Ladrillo	2,651
Piso de barro	45
piso de madera	19
piso de tierra	713
otro piso	37

FUENTE: <http://www.censos.gob.sv/gmaps/Gflex/mapsflex.html#>

❖ Patrimonio Cultural

➤ Costumbres y Tradiciones

Las Fiestas Patronales de Aguilares son del *10 al 15 de enero*, en honor al *Señor de las Misericordias*³⁸. La costumbre en la época de fiestas es: se elige la *Reyna* de las fiestas, hay venta de dulces artesanales y, se ubican los juegos mecánicos para niños, jóvenes y adultos.

La elaboración de artesanías típicas del lugar son: ladrillos y tejas de barro³⁹.

➤ Bienes Inmuebles con valor cultural

Los inmuebles con valor cultural dentro del municipio son: la vivienda donde habitaron los Padres y Hermanos Aguilar (sacerdotes independentistas); el Parque Arqueológico Cihuatán, el terreno donde se encontraba la Estación del Tren (destruida e incinerada por vándalos del lugar); la iglesia parroquial del Señor de las Misericordias, este templo es de estructura moderna con un bello altar y está

38 Almanaque 262, Estado Del Desarrollo Humano En Los Municipios De El Salvador 2009

39 Página web de la revista Guanaquín: <http://www.guanaquin.com/mipais/sansalvador/artesa.shtml>

situado dentro de diversas construcciones de corte antiguo, locales de la parroquia. Por otra parte, existen algunas casas de tipo colonial, construidas en sistema constructivo de bahareque; en las cuáles no ha pasado ningún evento relevante en la historia, pero que son muestra de la forma cómo construían en el pasado en el municipio.

2.4.2 MUNICIPIO DE EL PAISNAL

❖ Población

De acuerdo al VI Censo de Población y V de vivienda 2007 de El Salvador realizado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (DIGESTYC) del Ministerio de Economía, la población del municipio de El Paisnal, oscila en 14,551 habitantes, de los cuales 7,084 son hombres y el 7,467 son mujeres.

a. POBLACIÓN POR GENERO

CUADRO No. 16: POBLACION POR GÉNERO

TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
14,551	7,084	49	7,467	51

FUENTE: Resultados VI

Censo de Población V de Vivienda 2007. Pág. 27. Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC); Ministerio de Economía (MINEC), Gobierno de El Salvador (GOES).

b. POBLACIÓN TOTAL POR ÁREA DE RESIDENCIA, ÍNDICE DE MASCULINIDAD Y PORCENTAJE URBANO, SEGÚN CENSO DEL AÑO 2007.

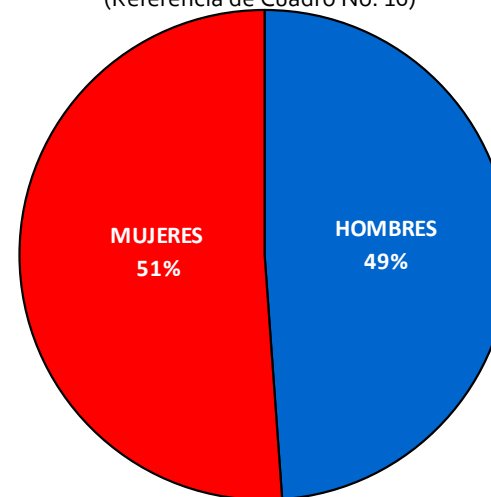
CUADRO No. 17: POBLACION POR AREA DE RESIDENCIA.

AREA						INDICE DE MASCULINIDAD	% URBANO
Urbana			Rural				
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
6,723	6,723	3,227	7,828	3,857	3,971	94.9	46.2

FUENTE: IDEM

GRÁFICO No. 2: POBLACIÓN POR GÉNERO

(Referencia de Cuadro No. 16)



c. DISTRIBUCIÓN ACTUAL POR CANTONES Y POR GÉNERO EN EL MUNICIPIO.

CUADRO No. 18: DISTRIBUCION DE CANTONES / CASERIOS POR ZONAS

ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	ZONA 6
San diego	San Juan de Arena	Amayo Araditas	Verdillo	Santiago Torres	Valle Nuevo El Paisnal
La fe	La Cabaña	Matazano	San Antonio Grande	La Joya	Barrio El Centro
Garcitas	Compostera	Chaparral	Dos Cerros	Tronador	Barrio San José
Potero Grande	San José El Roble	Berlín		La hacienda	Barrio El Calvario
El Tule I	Santa Emilia	Huitiupa		Anzoras	Las delicias
El TuleII	Nueva Vista	Mirador		Arias	Las Huertas.
Llanos		Valle Nuevo San Rafael		Laucel Rutilio Grande	
		Cooperativa San Rafael.		Nance Amarillo.	

FUENTE: Plan Estratégico de Desarrollo Local Municipio De El Paisnal pág.22

CUADRO No. 19: POBLACION POR ZONAS, SEGÚN GÉNERO

ZONAS	FAMILIAS	HABITANTES	FEMENINO	MASCULINO
1	469	3,216	1,627	1,589
2	472	2,327	1,174	1,153
3	481	2,440	1,343	1,097
4	191	1,046	528	518
5	166	1,438	748	690
6	308	1,534	758	776

FUENTE: IDEM

La densidad poblacional en este municipio es alta en las zonas 2 y 3; es de notar que la población femenina es mayor que la masculina en ambas zonas.

❖ Educación

a. Principales Indicadores Relacionados con la Educación

La educación es el eje que mueve a los pueblos, permite el desarrollo y desde luego convierte a las personas en seres pensantes. Después de la educación que se obtiene en el hogar, se necesita de centros educativos que brinden la enseñanza básica.

Porcentaje de escolares de primer grado (Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM)*: 18.2%

*III Censo de Talla en escolares de primer grado (2007)

CUADRO No. 20: INDICADORES DE LA EDUCACION

INDICADORES SOCIOECONOMICOS RELACIONADOS CON LA EDUCACION	TOTAL	URBANO	RURAL	MASCULINO	FEMENINO
Número de personas	14,551	6,723	7,828	7,084	7,467
Número de hogares	3,443	1,599	1,844	2,357	1,086
Escolaridad promedio en años	4.4	4.8	4.1	4.5	4.4
Tasa de alfabetismo (adulto mayor de 15 años)	76.6	79.7	73.8	78.6	74.8
Tasa bruta de escolaridad parvulario (ODM)	52.8	50.7	54.5	46.6	58.7
Tasa bruta de escolaridad primaria (ODM)	90.3	92.7	88.4	91.4	89.2
Tasa bruta de escolaridad media (ODM)	27.9	33.1	23.8	24.5	31.3

FUENTE: Almanaque 262, Estado Del Desarrollo Humano En Los Municipios De El Salvador 2009, Gobierno de El Salvador, Programa De Las Naciones Unidas, Funda-Ungo

b. Principales Instituciones Educativas en el municipio de El Paisnal.

CUADRO No. 21: PRINCIPALES INSTITUCIONES EDUCATIVAS

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE AGUILARES		
#	NOMBRE DE INSTITUCION	NIVEL ACADEMICO
1	Centro Escolar 1º de Julio de 1823	desde Parvularia a 9º Grado
2	Instituto Nacional de el Paisnal	Bachillerato
3	Complejo Educativo "Cantón San Francisco Dos Cerros"	desde Parvularia a 9º Grado
4	Complejo Educativo "Cantón El Tule"	desde Parvularia a 6º Grado

FUENTE: Censo País Ministerio de Educación

❖ Vivienda

Según el VI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y V DE VIVIENDA 2007, se tomará una muestra de 2 Km. a la redonda, a partir del parque municipal de El Paisnal, para identificar la tipología de vivienda que se identifica dentro de la misma.

CUADRO No. 22: TIPOLOGÍA DE PAREDES

VIVIENDAS DE MUESTREO	1073
INDICADOR	CANTIDAD
Pared de concreto	765
Pared de bahareque	42
Pared de adobe	222
Pared de madera	3
Pared lamina metal	23
Pared de paja	1
Pared de desecho	1
Pared otro	16



CUADRO No. 23: TIPOLOGÍA DE TECHO

VIVIENDAS DE MUESTREO	1073
INDICADOR	CANTIDAD
Techo de losa	21
Techo de lamina asbesto	58
Techo lamina fibrocemento	132
Techo de teja	585
Techo lamina metal	269
Techo de paja	0
Techo de desecho	1
Techo otro	7

CUADRO No. 24: TIPOLOGÍA DE PISO

VIVIENDAS DE MUESTREO	1073
INDICADOR	CANTIDAD
Piso de cerámica	19
Piso losa	270
Piso no aplica vivienda desocupada	182
Piso de ladrillo	353
Piso de barro	31
Piso de madera	6
Piso de tierra	208
Otro piso	4

FUENTE: <http://www.censos.gob.sv/gmaps/Gflex/mapsflex.html#>

Patrimonio Cultural

➤ Costumbres y Tradiciones

Las Fiestas Patronales de El Paisnal son del *1 al 19 de marzo*, en honor a *San José*⁴⁰. La costumbre en la época de fiestas es: se realiza la elección de la *Reyna* de las fiestas; se desarrolla el desfile del *Correo*, en el cual participan las Bandas de Paz de las instituciones educativas que tengan, autoridades municipales y la Reyna elegida; existen encuentros deportivos de fútbol masculino y femenino; serenata dedicada a San José Patriarca; *carrera de cintas*; hay venta de dulces artesanales y, se ubican los juegos mecánicos para niños, jóvenes y adultos.

La elaboración de artesanías típicas del lugar son: ladrillos y tejas de barro⁴¹.

➤ Bienes Inmuebles con valor cultural

En las investigaciones que se realizaron en CONCULTURA, ellos expresaron que todavía no habían elaborado el inventario de los inmuebles con valor cultural dentro del municipio; y, a simple inspección, solamente se le ve valor cultural al inmueble de la Parroquia erigida en honor a San José Patriarca. De las demás viviendas, algunas construidas con el sistema antiguo y estilo colonial, no mencionaron en las visitas realizadas algún hecho con valor histórico.

2.4.3 MUNICIPIO DE SAN PABLO TACACHICO

❖ Población

En los últimos años el municipio de San Pablo Tacachico ha registrado aumentos en su población y en el censo realizado en el 2007, por la Dirección De Estadísticas Y Censo (DIGESTYC), San Pablo Tacachico tiene una población de 20,366 habitantes; siendo más de la mitad de la población mujeres.

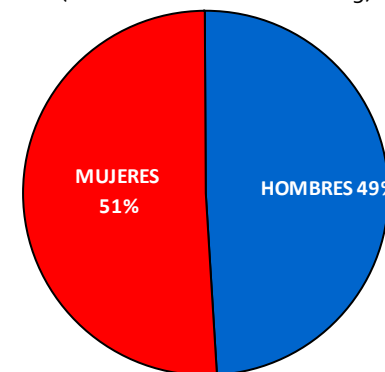
a. POBLACIÓN POR GENERO

CUADRO No. 25: POBLACION POR GÉNERO

TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
20,366	9928	48.7	10438	51.3

FUENTE: Resultados VI Censo de Población V de Vivienda 2007. Pág. 27; Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC); Ministerio de Economía

GRÁFICO No. 3: POBLACIÓN POR GÉNERO
(Referencia de Cuadro No. 25)



40 Almanaque 262, Estado Del Desarrollo Humano En Los Municipios De El Salvador 2009

41 Página web de la revista Guanaquín: <http://www.guanaquin.com/mipais/sansalvador/artesa.shtml>

- b. POBLACIÓN TOTAL POR ÁREA DE RESIDENCIA, ÍNDICE DE MASCULINIDAD Y PORCENTAJE URBANO, SEGÚN CENSO DEL AÑO 2007.

CUADRO No. 26: POBLACION POR AREA DE RESIDENCIA.

AREA						INDICE DE MASCULINIDAD	% URBANO
Urbana			Rural				
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
5,619	2,685	2,934	14,747	7,243	7,504	95.1	27.6

FUENTE: IDEM

- c. DISTRIBUCIÓN ACTUAL POR CANTONES Y POR GÉNERO EN EL MUNICIPIO.

CUADRO No. 27: DISTRIBUCION POR CANTONES

CANTONES	POBLACIÓN TOTAL	TOTAL DE POBLACIÓN		No VIVIENDAS
		MUJERES	HOMBRES	
Mogotes	1418	719	699	288
Moncagua	1224	592	632	306
San Isidro Lempa	3838	1919	1919	886
Obraje Nuevo	2757	1420	1337	512
Campanas	970	503	467	163
Atiocoyo	2331	1179	1152	512
San Juan Mesas	2758	1458	1300	473
El Tránsito	836	378	458	151
TOTAL POBLACIÓN RURAL	16132	8,168	7,964	3291
POBLACIÓN URBANA	7499	3950	3549	1085
TOTAL	23631	12,118	11,513	4,376

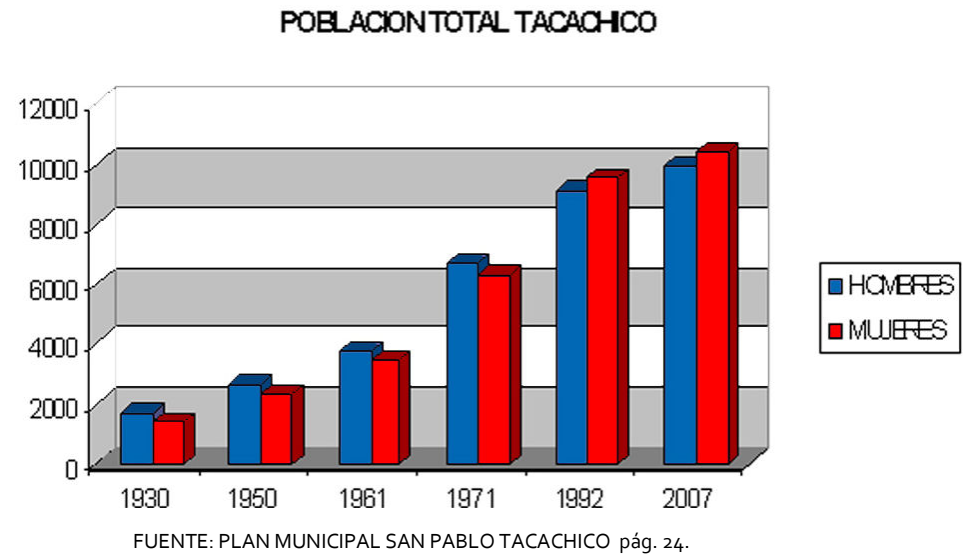
FUENTE: PLAN MUNICIPAL SAN PABLO TACACHICO pág. 23

Estos datos colocan al departamento de La Libertad, con un porcentaje urbano superior, al promedio nacional 70.1%, después de San Salvador

d. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TIEMPO.

Desde el año de 1930 fecha del "Primer Censo De Población", el municipio de San Pablo Tacachico se censó, dando un resultado de 1634 hombres y 1,388 mujeres, en 1950; la cantidad de hombres fue de 2,597 y la de mujeres 2,285, para el año de 1961; la cantidad de hombres fue de 3,764 y la de mujeres de 3,446; para 1971; la cantidad de hombres fue de 6,740 y la de mujeres de 6,349, luego para el censo de 1992 la cantidad de hombres fue de 9,131 y la de mujeres de 9,576, y finalmente, de acuerdo al censo realizado en el año de 2007, por la Dirección General de Estadísticas y Censos la cantidad de hombres fue de 9,928 y la de mujeres de 10,438.

GRÁFICO No. 4: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL DE SAN PABLO TACACHICO



❖ Educación

a. Principales indicadores relacionados con la educación.

Porcentaje de escolares de primer grado (Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM)*: 16%

*III Censo de Talla en escolares de primer grado (2007)

CUADRO No. 28: INDICADORES DE LA EDUCACION

INDICADORES SOCIOECONOMICOS RELACIONADOS CON LA EDUCACION	TOTAL	URBANO	RURAL	MASCULINO	FEMENINO
Número de personas	20366	5619	14747	9928	10438
Número de hogares	4584	1414	3170	3064	1520
Escolaridad promedio en años	4.1	4.8	3.9	4.1	4.2
Tasa de alfabetismo (adulto mayor de 15 años)	73.1	76.6	71.7	73.8	72.5
Tasa bruta de escolaridad parvulario (ODM)	45.2	47.5	44.5	46.3	44.2
Tasa bruta de escolaridad primaria (ODM)	86.5	92.7	84.4	86.0	87.0
Tasa bruta de escolaridad media (ODM)	22.0	29.8	19.1	17.5	27.1

FUENTE: Almanaque 262, Estado Del Desarrollo Humano En Los Municipios De El Salvador 2009; Gobierno de El Salvador (GOES), Programa De Las Naciones Unidas (PNUD), Funda-Ungo.

CUADRO No. 30
TIPOLOGÍA DE PAREDES

VIVIENDAS DE MUESTREO	3,010
INDICADOR	CANTIDAD
Pared de concreto	1,279
Pared de bahareque	88
Pared de adobe	1,538
Pared de madera	12
Pared lamina metal	22
Pared de paja	3
Pared de desecho	8
Pared otro	60

CUADRO No. 31: TIPOLOGÍA DE TECHOS

VIVIENDAS DE MUESTREO	3,010
INDICADOR	CANTIDAD
Techo de losa	61
Techo de lamina asbesto	327
Techo lamina fibrocemento	133
Techo de teja	2,073
Techo lamina metal	408
Techo de paja	6
Techo de desecho	2
Techo otro	-

CUADRO No. 32: TIPOLOGÍA DE PISO

VIVIENDAS DE MUESTREO	3,010
INDICADOR	CANTIDAD
Piso de Cerámica	105
Piso losa	547
Piso no aplica vivienda desocupada	495
Piso de Ladrillo	993
Piso de barro	50
piso de madera	22
piso de tierra	728
otro piso	70

FUENTE: <http://www.censos.gob.sv/gmaps/Gflex/mapsflex.html#>

Patrimonio Cultural

➤ Costumbres y Tradiciones

Las Fiestas Patronales de San Pablo Tacachico son del *12 al 14 de diciembre*, en honor a *San Pablo Apóstol*⁴². La costumbre en la época de fiestas es: se realiza la elección de la *Reyna* de las fiestas; se desarrolla el desfile del *Correo*, en el cual participan las Bandas de Paz de las instituciones educativas que tengan, autoridades municipales y la Reyna elegida; *carreras de cintas*; hay venta de dulces artesanales y, se ubican los juegos mecánicos para niños, jóvenes y adultos.

La elaboración de artesanías típicas del lugar son: la panela, alfarería, tejas, ladrillos, puros y talabartería⁴³.

➤ Bienes Inmuebles con valor cultural

Por el momento en la investigación de campo, solamente se ubicó la Parroquia a San Pablo Apóstol como bien inmueble con valor histórico y cultural; las demás viviendas elaboradas con el estilo colonial y sistema constructivo de la época, no presentan desarrollo de

⁴² Almanaque 262, Estado Del Desarrollo Humano En Los Municipios De El Salvador 2009

⁴³ Página web de la revista Guanaquín: <http://www.guanaquin.com/mipais/sansalvador/artesa.shtml>

eventos de carácter histórico dentro del municipio. Además, CONCULTURA no ha realizado el respectivo levantamiento de inmuebles con valor histórico.

2.5 MARCO SOCIO – ECONOMICO

2.5.1 MUNICIPIO DE AGUILARES

❖ Comercio⁴⁴

En el comercio local existen tiendas, farmacias, supermercados, agroferreterías, comedores, almacenes y otros pequeños negocios. Su comercialización la realizan con las cabeceras municipales de El Paisnal, Guazapa, Suchitoto, San Salvador y otras.

❖ Industria⁴⁵

La principal industria del municipio, lo constituye la elaboración de dulce de panela, ladrillos, tejas de barro, estructuras metálicas y el ingenio de caña de azúcar.

❖ Población y su actividad económica

Según los censos del Ministerio de Economía del año 2007, la economía poblacional se clasifica según el cuadro siguiente:

CUADRO No. 33: CUADRO DE ECONOMÍA POBLACIONAL

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS	CANT. DE POBLACIÓN
Población en edad de trabajar (16 años)	15,092
Población Económicamente Activa (PEA) (16 años y más)	8,421
Población Económicamente Inactiva (PEI) (16 años y más)	6,671
Población Ocupada (16 años y más)	7,377
Población Desocupada (16 años y más)	1,044
Población del Sector Agropecuario	1,305
Población del Sector Comercio	2,470
Población del Sector Construcción	646
Población del Sector Industria	1,170
Población del Sector Servicios	2,562

FUENTE: Censos Nacionales de Economía. Página web: <http://www.censos.gob.sv>

⁴⁴ Monografía de San Salvador. Municipio de Aguilares. Centro Nacional de Registro (CNR).

⁴⁵ IDEM

A continuación se presenta una breve descripción de las variables tomadas en cuenta en la elaboración del Cuadro No.1:

*Características Económicas*⁴⁶

- **POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA).** Se trata de las personas de 10 años y más, vinculadas a la actividad económica, conforman la fuerza de trabajo; ya sea que se encuentren Ocupados, Desocupados pero buscando trabajo, o que buscan trabajo por primera vez.
 - a) Ocupados(as): Personas que trabajaron una hora o más por un pago en dinero, o en especie.
 - b) Desocupados(as): Comprende a las personas que buscan trabajo y habían trabajado antes y a las personas que buscan trabajo por primera vez.
- **POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI).** Se trata de las personas no pertenecen a la fuerza de trabajo y no realizan ninguna actividad económica remunerada en dinero o especie. Comprende distintas categorías:
 - a) Realizó tareas del hogar: Personas que están dedicadas exclusivamente a los quehaceres de la casa.
 - b) Es estudiante a tiempo completo: Son las personas que tienen como única responsabilidad el estudio.
 - c) Es jubilado, pensionado o rentista: Jubilado(a): es la persona que por haber completado el tiempo de servicio y haber cumplido la edad reglamentaria, se ha retirado, recibiendo una remuneración quincenal o mensual.
 - d) Pensionado: es la persona que por motivo de enfermedad, accidente, edad u otra causa se encuentra retirado de su trabajo, percibiendo una mensualidad.
 - e) Rentista: es la persona que vive de los intereses obtenidos por dinero puesto en cuentas de ahorro, a plazo o préstamos personales, de alquiler de viviendas o tierras.
 - f) Estaba recluso: Son las personas encarceladas, ya sea que hayan recibido o no sentencia.
 - g) Está limitado permanentemente para trabajar: Son personas que por alguna limitación permanente física o mental, se encuentran totalmente incapacitados para trabajar, razón por la cual no se encuentran trabajando.
 - h) Otros motivos: En este grupo se registra a todas aquellas personas que no se puedan ubicar en las categorías anteriores.

❖ *Productividad*⁴⁷

Producción Agrícola:

⁴⁶ Resultados VI Censo de Población y V de Vivienda 2007. Ministerio de Economía (MINEC), Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), Gobierno de El Salvador (GOES).

⁴⁷ Monografía de San Salvador. Municipio de Aguilares. Centro Nacional de Registro (CNR).

Los productos agrícolas más cultivados en el municipio son: cereales, caña de azúcar, hortalizas, frutas y semillas oleaginosas.

Producción Pecuaria:

En el rubro pecuario existe la crianza de ganado vacuno y porcino; así como las aves de corral.

2.5.2 MUNICIPIO DE EL PAISNAL

❖ Comercio⁴⁸

En el comercio local, existen tiendas, abarroterías, cantinas, pulperías y otros pequeños negocios. Su comercialización la realizan con las cabeceras municipales de San Pablo Tacachico (departamento de La Libertad), Aguilares y otros municipios aledaños.

❖ Industria⁴⁹

La principal industria del municipio la constituye la elaboración de productos derivados de la caña de azúcar, como la panela, melaza, azúcar y otros; también, tienen las fábricas de productos lácteos, orgánicos y artículos de alfarería.

❖ Población y su actividad económica

El cuadro que a continuación se presenta, detalla la cantidad de población que tiene actividad económica y, sus campos de desarrollo:

CUADRO No. 34: CUADRO DE ECONOMÍA POBLACIONAL*

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS	CANT. DE POBLACIÓN
Población en edad de trabajar (16 años)	2,525
Población Económicamente Activa (PEA) (16 años y más)	1,150
Población Económicamente Inactiva (PEI) (16 años y más)	1,375
Población Ocupada (16 años y más)	1,059
Población Desocupada (16 años y más)	91
Población del Sector Agropecuario	338
Población del Sector Comercio	228
Población del Sector Construcción	115
Población del Sector Industria	122
Población del Sector Servicios	317

FUENTE: Censos Nacionales de Economía. Página web: <http://www.censos.gob.sv>

(*) La descripción de las características económicas, son las mismas que se utilizaron en el municipio de Aguilares

48 Monografía de San Salvador. Municipio de El Paisnal. Centro Nacional de Registro (CNR).

49 IDEM

❖ Productividad⁵⁰

Producción Agrícola:

Los productos agrícolas más cultivados en el municipio son: cereales, caña de azúcar, sandía, yuca, ajonjolí, maicillo y cacahuete.

Producción Pecuaria:

En el rubro pecuario existe la crianza de ganado vacuno y porcino, así como, granjas avícolas y pesca artesanal.

A continuación se presenta un cuadro resumen de las actividades productivas del municipio:

CUADRO No. 35: RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO

ACTIVIDADES COMERCIALES MÁS IMPORTANTES	PERÍODO DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	EJECUTOR
Agricultura (sandía, yuca, ajonjolí, maicillo, cacahuete y caña de azúcar)	Todo el año	Agricultores en general
Piscicultura	Todo el año	Pequeños propietarios
Ganadería y fabricación de productos lácteos	Todo el año	Ganaderos en pequeño
Crianza de ganado vacuno, porcino y aves de corral	Todo el año	Grajeros en pequeño

FUENTE: Datos del presente Documento

2.5.3 MUNICIPIO DE SAN PABLO TACACHICO

❖ Comercio⁵¹

En el comercio local existen tiendas, molinos de nixtamal y otros. Su comercialización la realiza con las cabeceras municipales de San Juan Opico y San Matías.

❖ Industria⁵²

Entre las actividades industriales, se destacan la industria agrícola y manufacturera. Estas realizan ganadería y fabricación de productos lácteos (respectivamente).

❖ Población y su actividad económica

⁵⁰ Monografía de San Salvador. Municipio de El Paisnal. Centro Nacional de Registro (CNR).

⁵¹ Monografía de La Libertad. Municipio de San Pablo Tacachico. Centro Nacional de Registro (CNR).

⁵² IDEM

El siguiente cuadro representa un resumen de las características económicas, presentes en el municipio:

CUADRO No. 36: CUADRO DE ECONOMÍA POBLACIONAL*

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS	CANT. DE POBLACIÓN
Población en edad de trabajar (16 años)	6,621
Población Económicamente Activa (PEA) (16 años y más)	3,596
Población Económicamente Inactiva (PEI) (16 años y más)	3,025
Población Ocupada (16 años y más)	2,805
Población Desocupada (16 años y más)	791
Población del Sector Agropecuario	1,305
Población del Sector Comercio	672
Población del Sector Construcción	247
Población del Sector Industria	227
Población del Sector Servicios	924

FUENTE: Censos Nacionales de Economía. Página web: <http://www.censos.gob.sv>

(*) La descripción de las características económicas, son las mismas que se utilizaron en el municipio de Aguilares

❖ Productividad⁵³

Producción Agrícola:

El mayor cultivo es de granos básicos, café, plantas hortenses, plantas frutícolas, ajonjolí y caña de azúcar.

Producción Pecuaria:

Existe crianza de ganado vacuno, porcino, caballar y mular. Además, de crianza de aves de corral.

⁵³ Monografía de La Libertad. Municipio de San Pablo Tacachico. Centro Nacional de Registro (CNR).

2.6 MARCO MEDIO AMBIENTAL

Esta parte del documento se tratará de manera general, abarcando los tres municipios en estudio: Aguilares y El Paisnal, al Norte del departamento de San Salvador; y, el municipio de San Pablo Tacachico, ubicado al Norte del departamento de La Libertad.

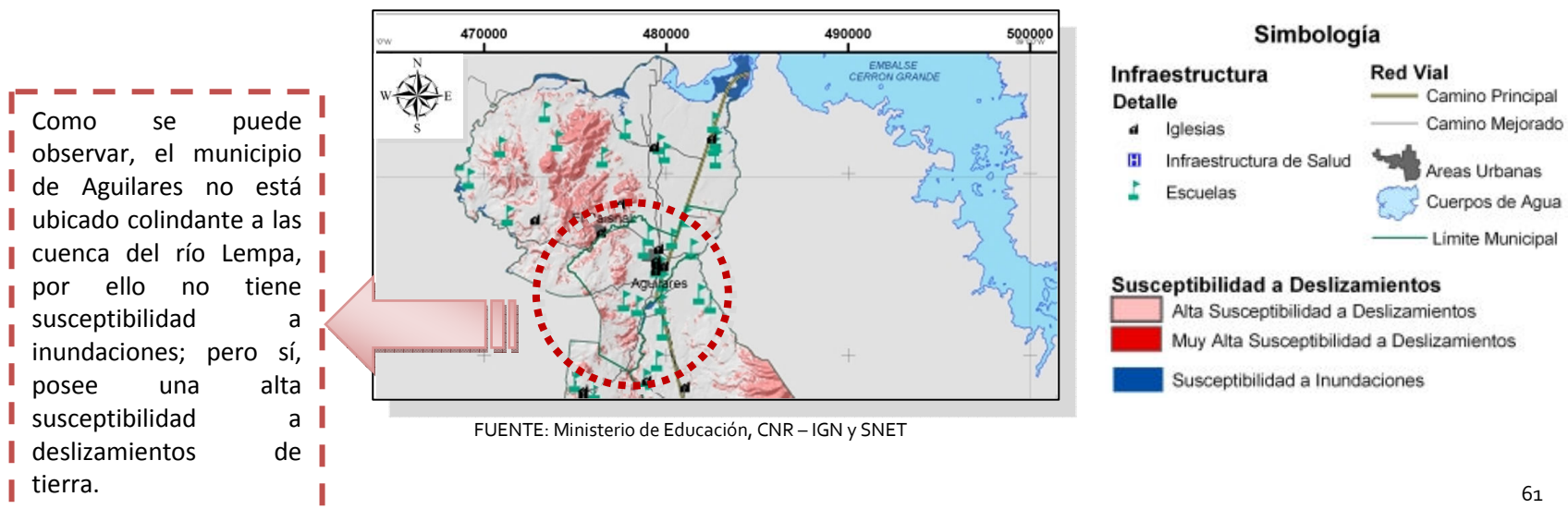
2.6.1 ZONAS DE RIESGO

Existen varios tipos de riesgos o susceptibilidades que pueden atacar a los territorios. Estos dependen de la ubicación de la región que se estudia, de la cercanía a cuencas hidrológicas, relieves del terreno y demás variables que caractericen la zona.

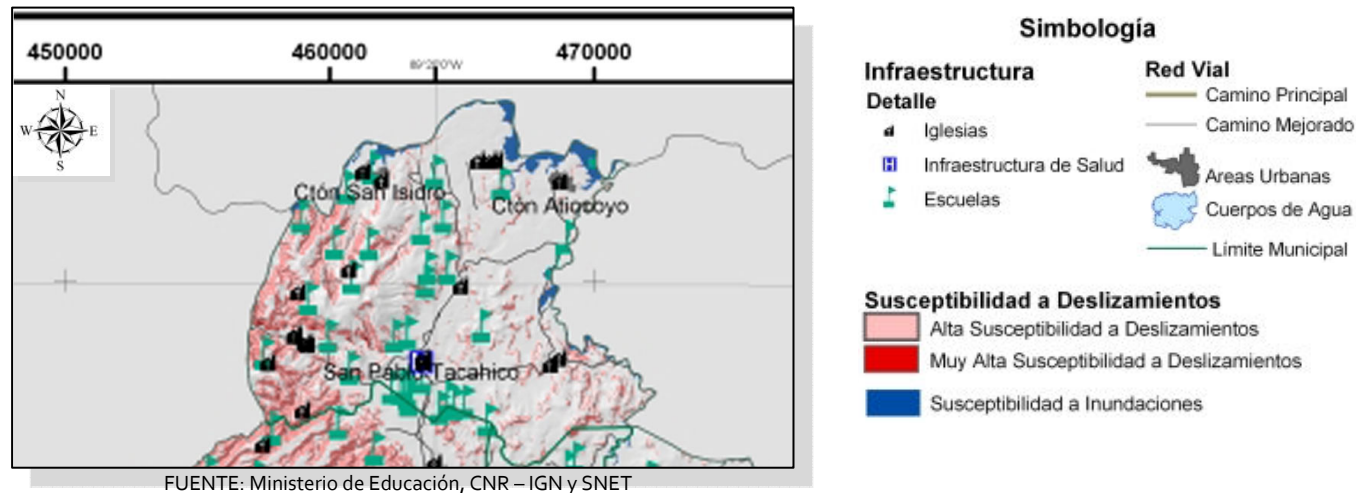
El área que se está estudiando es la zona Norte de los departamentos de San Salvador y La Libertad, específicamente los municipios de Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico.

Por la cercanía a las cuencas del Río Lempa de los municipios de El Paisnal y San Pablo Tacachico, tienen cierto grado de susceptibilidad a inundaciones o deslizamientos, con las cuales se vería afectada la infraestructura de los mismos (ver mapa No. 6).

MAPA No 6: EXPOSICION DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA A DESLIZAMIENTOS E INUNDACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR



MAPA No 7: EXPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA A DESLIZAMIENTOS E INUNDACIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD



La evaluación del grado de susceptibilidad a la sustracción en masa de la formación geológica superficial y suelos generados por factores hidrometeorológicos, sísmicos, químicos o una combinación de éstos; incluye desde cárcavas, avalanchas, deslizamientos, desprendimientos de roca, flujos de materiales mixtos, derrumbes y en general cualquier tipo de erosión intensa del suelo o de la formación geológica superficial. A continuación se presenta un gráfico de la clasificación a susceptibilidad del terreno al Norte de los departamentos de La Libertad y San Salvador, a movimientos masivos de tierra:

- SIMBOLOGÍA:**
- Baja
 - Moderado
 - Alta
 - Muy Alta

MAPA No. 8: SUSCEPTIBILIDAD POR REMOCIÓN EN MASA DE SUELOS Y ROCAS



Fuente: CNR – IGN y SNET

También, se presenta un cuadro resumen de los lugares de riesgo por inundaciones y deslizamientos en los municipios en estudio:

CUADRO No. 37: LUGARES DE RIESGO, ALBERGUES Y RECURSOS A UTILIZAR EN CASO DE EMERGENCIA PARA INUNDACIONES Y DESLIZAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUILARES, EL PAISNAL Y SAN PABLO TACACHICO. ZONA NORTE DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN SALVADOR Y LA LIBERTAD, RESPECTIVAMENTE.

LUGARES DE RIESGO POR INUNDACIONES Y DESLIZAMIENTO	POBLACIÓN POR LUGAR DE RIESGO	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL ALBERGUE	CAPACIDAD DEL ALBERGUE (personas)	NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS PARA CADA ALBERGUE			
				MEDICOS	ENFERMERAS	INSPECTOR SANEAMIENTO	OTROS
Municipio de San Pablo Tacachico. La Libertad	315	Casa Comunal Ctón. San Isidro Lempa	80	1	1	1	1
		Clínica Comunal del Ctón. San Isidro Lempa	50	-	1	-	1
		Cancha de fútbol. Ctón. San Isidro Lempa	200	1	1	1	1
Municipio de El Paisnal. San Salvador	San Antonio Grande	Centro escolar	50	1	1	1	-
	El Tule	Instituto Nacional	150	1	1	-	2
	Cantones San Rafael y Mirador	Centro escolar	100	1	1	-	-
	Sector Acelhuate. Colonia Garcitas	Centro escolar	200	1	1	-	1
Municipio de Aguilares. San Salvador	Cantón Colima: 330	Casa Comunal	400	2	1	1	2
	La Florida: 200	Alcaldía Municipal	800	2	2	1	4

FUENTE: Unidad Técnica de Desastres / Ministerio de Salud Pública

En una visita a la municipalidad de Aguilares, se investigó los lugares específicos con mayor susceptibilidad a inundaciones por el desbordamiento del río Acelhuate:

CUADRO No. 38: SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES POR DESBORDAMIENTO DEL RÍO ACELHUATE.
MUNICIPIO DE AGUILARES

LUGARES	SUSCEPTIBILIDAD
Comunidad La Florida I	Alta susceptibilidad de inundación (en temporada de huracanes se desarrollan bajas presiones)
Comunidad La Florida II	
Pasaje Bella Vista	
Comunidad El Porvenir	Máxima susceptibilidad de inundación
Comunidad Valle Nuevo	Máxima susceptibilidad de inundación
Colonia Palacios	
Colonia San Antonio No. 2	
Pasaje Mejía	Alta susceptibilidad de inundación (en temporada de huracanes se desarrollan bajas presiones)
Notificación Madrid	
Colonia Los Ángeles	

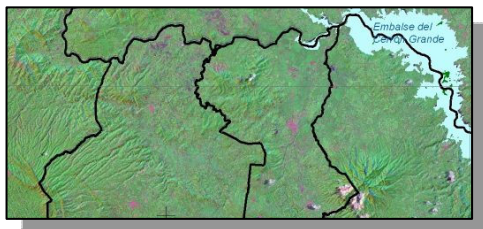
FUENTE: Entrevista con Jefe de Área de Proyección Social. Alcaldía Municipal de Aguilares.

De acuerdo con estudios realizados por el Servicio de Estudios Territoriales (SNET) y el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la susceptibilidad a desastres naturales provocados por volcanes, es *moderada baja*. En el radio de influencia de los volcanes existentes en los alrededores de los municipios en estudio (volcanes de Santa Ana y San Salvador), no es muy grande. (Ver mapa No. 9).

MAPA No.9: MAPA DE VOLCANES ACTIVOS DE EL SALVADOR



MAPA No.10: ZONA NORTE DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN SALVADOR Y LA LIBERTAD








FUENTE: Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) – <http://www.snet.qob.sv/>

CUADRO No. 39: SIMBOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN DEL MAPA DE VOLCANES ACTIVOS

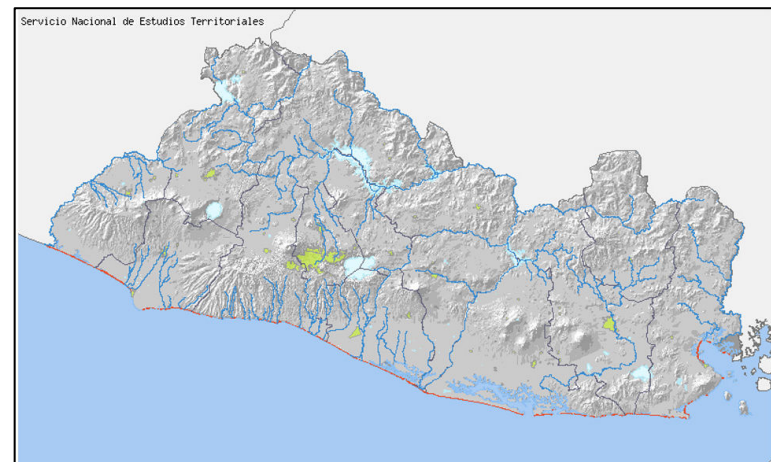
Simbología									
No.	Nombre del volcán	Tipo de volcán	Localización	Ultima erupción	No.	Nombre del volcán	Tipo de volcán	Localización	Ultima erupción
1	Santa Ana	Estrato volcán	Santa Ana	2005	15	Limbo (Ojo de Agua, en Chinameca)	Cono de escorias	San Miguel	
2	Izalco	Estrato volcán	Sonsonate	1966	16	Cerro las Ranas	Estrato volcán	Sonsonate	
3	San Marcelino	Cono de escorias	Sonsonate	1722	17	Laguna Verde	Laguna cratérica	Ahuachapán	
4	San Salvador	Estrato volcán	San Salvador	1917	18	Chingo	Estrato volcán	Santa Ana	
5	El Playón	Cono de escorias	San Salvador	1658-1659	19	Cerro de las Ninfas	Laguna cratérica	Ahuachapán	
6	Islas Quemadas (Dentro del Lago)	Domo de lava	San Salvador/Cuscatlán	1879-1880	20	Cerro los Naranjos	Estrato volcán	Sonsonate	
	Lago de Ilopango	Caldera		260 DC	21	Cerro Chambala	Estrato volcán	San Miguel	
7	San Miguel	Estrato volcán	San Miguel	1976	22	Volcán de Usulután	Estrato volcán	Usulután	
8	Conchagüita	Estrato volcán	Isla del Golfo de Fonseca	1892	23	Cerro el Taburete	Estrato volcán	Usulután	
9	Caldera de Coatepeque	Caldera	Santa Ana		Z1	Zona volcano-tectónica entre Candelaria -Chalchuapa	Conos de escoria y Estrato volcanes	Santa Ana	
10	San Vicente	Estrato volcán	San Vicente		Z2	Zona volcano- tectónica de San Diego (Metapán)	Conos de escorias y Estrato volcanes	San ta Ana	
11	Tecapán	Estrato volcán	Usulután		Z3	Zona volcano- tectónica Chalchuapa-Las Cruces	Conos de escoria y Estrato volcanes	San ta Ana	
12	Conchagua	Estrato volcán	La Unión		Z4	Zona volcano-tectónica de Apastepeque	Cráteres de colapso y de explosión	San Vicente	
13	Cuyanausul	Estrato volcán	Ahuachapán		Z5	Zona volcano-tectónica Islas del Golfo de Fonseca	Estrato Volcanes	Golfo de Fonseca	
14	Laguna Seca El Pacayal	Estrato volcán	San Miguel						

Para tomar en cuenta la susceptibilidad a Tsunamis que pueda llegar a tener una zona, se debe analizar principalmente que tan cercano al lugar que se estudia se encuentra alguna masa de agua considerablemente grande. La zona que se está estudiando está al Norte de los departamentos de San Salvador y La Libertad (Zona Central del país) y, la masa de agua sería el océano Pacífico (ubicado al Sur del País); esto quiere decir, que los poblados que se encuentran colindantes al Océano son los más susceptibles a Tsunamis, pero la zona en estudio queda *libre de susceptibilidad*, por la distancia que existe entre los mismos.

LEYENDA

-  Río Permanente
-  Límites Departamentales
-  Lagos y Lagunas
-  Susceptibilidad a Tsunamis
-  Áreas Pobladas

MAPA No. 11: SUSCEPTIBILIDAD A TSUNAMIS



FUENTE: Servicio Geológico Nacional

2.6.2 ZONAS DE CONTAMINACIÓN

En las sub – cuencas más contaminadas del país se ha modelado el complejo OD – DBO₅, el cual representa el comportamiento de los compuestos orgánicos biodegradables en el río y, permite elaborar estrategias de descontaminación de los mismos. La red de estaciones de control de la contaminación está constituida por 11 puntos de toma de muestra en las tres subcuencas en los puntos de máxima contaminación, naciente y desembocadura para evaluar la capacidad de autodepuración de los ríos. Los puntos de toma de muestra son:

TABLA NO. 1: PUNTOS DE CONTROL DE CONTAMINACIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO ACELHUATE

CODIGO	UBICACIÓN
01 MATAL	Antes de confluencia con Río El Garrobo, contiguo a Parque Saburo Hirao
14 ACELH	Antes de confluencia con Río San Antonio en Apopa
17 ACELH	Antes de confluencia con Río Guaycume en Apopa
25 ACELH	Carretera Troncal del Norte, Puente El Tule

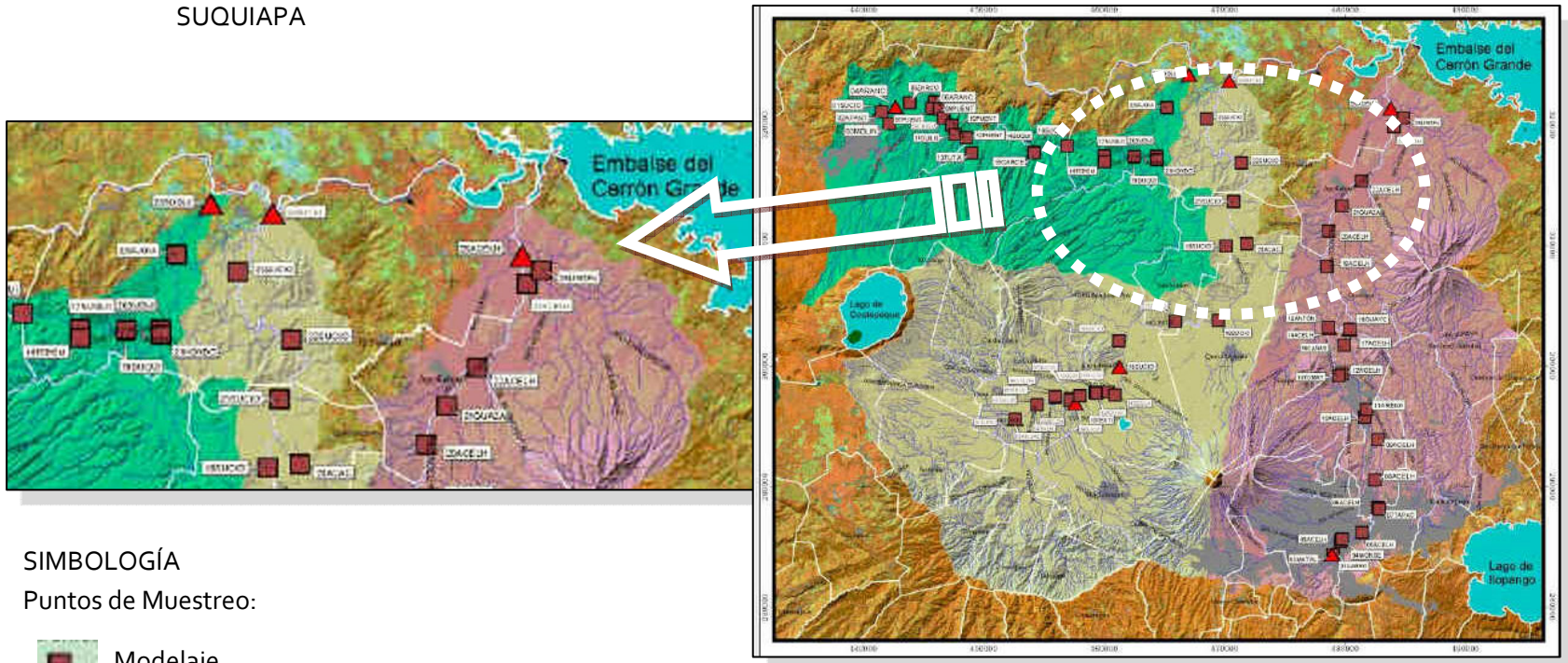
TABLA NO. 2: PUNTOS DE CONTROL DE CONTAMINACIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO SUCIO

CODIGO	UBICACIÓN
01 SUCIO	Cerro de Plata en Distrito de Riego de Zapotitan
09 SUCIO	Estación Hidrométrica en CEDEFOR-MAG, carretera a Santa Ana
15 SUCIO	Comunidad Joya de Cerén
24 SUCIO	Estación Hidrométrica San Francisco los Dos Cerros.

TABLA NO. 3: PUNTOS DE CONTROL DE CONTAMINACIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO SUQUIAPA




CODIGO	UBICACIÓN
01 SUCIO	Carretera a Metapán frente a Beneficio El Sauce
04 ARANC	Carretera de Santa Ana a San Pablo Tacachico a altura de Planta Hidroeléctrica Cutumay
23 SUQUI	Antes de desembocadura a Río Lempa en las Pavas

MAPA No. 12: RED DE MODELAJE Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN. SUBCUENCAS DE LOS RÍOS ACELHUATE, SUCUIO Y SUQUIAPA



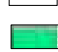


SIMBOLOGÍA

Puntos de Muestreo:

-  Modelaje
-  Modelaje y Contaminación
-  Red

Subcuencas:

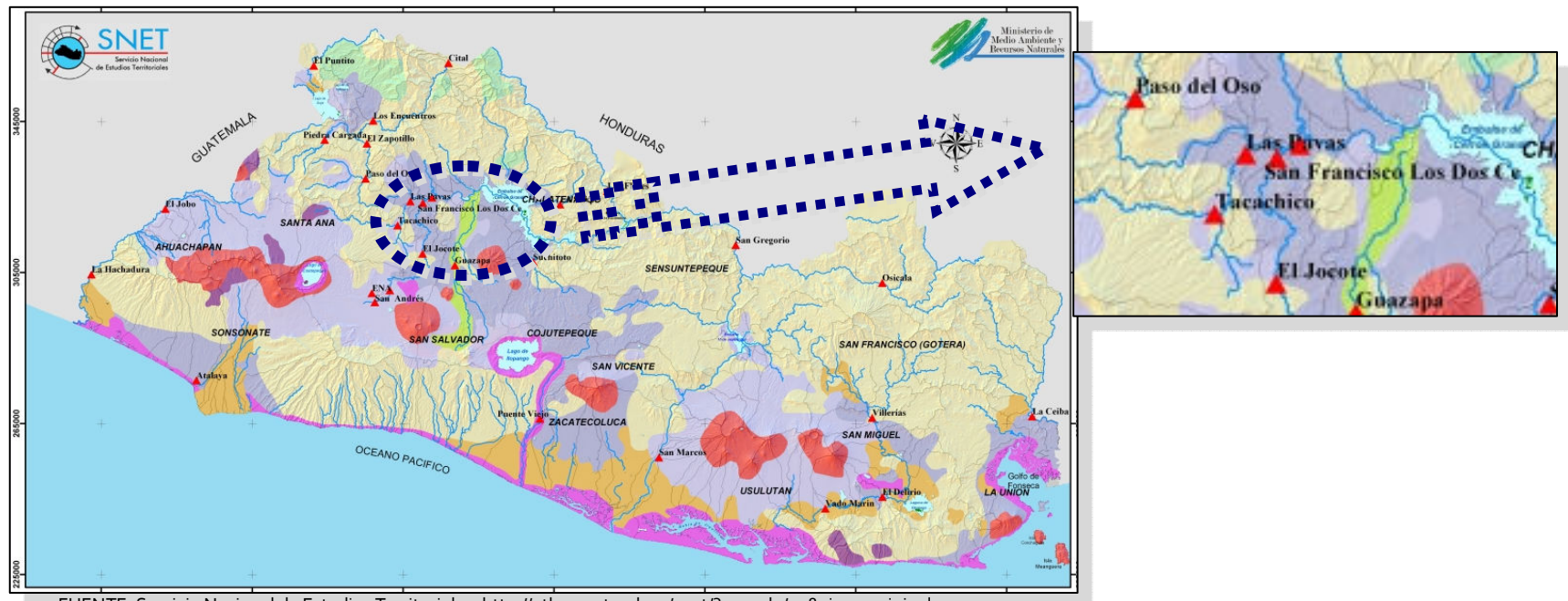
-  Acelhuate
-  Sucuio
-  Suquiapa

FUENTE: <http://www.snet.gob.sv/ver/hidrologia/monitoreo+hidrologico/>


Suficiente abastecimiento de agua dulce está disponible a través de la mayor parte de El Salvador con vertientes y pozos profundos, los cuales proveen las fuentes más seguras e importantes de agua subterránea para el abastecimiento de agua para uso domestico, municipal, agrícola e industrial.


Aunque el agua subterránea es generalmente más segura que los abastecimientos de agua superficial que no ha sido tratada, muchos acuíferos de poca profundidad están siendo biológicamente contaminados, principalmente debido a la mala disposición de los desperdicios.


MAPA No. 13: AGUAS SUBTERRÁNEAS DE EL SALVADOR

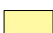



SIMBOLOGÍA

 Pequeñas a localmente moderadas cantidades de agua dulce provenientes de acuíferos regionales que consisten de lavas y piroclásticas no confinadas. Niveles estáticos de agua de profundidades mayores a los 10 mts.

 Pequeñas a moderadas cantidades de agua dulce de lavas piroclásticas: Acuíferos generalmente no confinados. Niveles estáticos de agua entre profundidades de 1 – 200 mts.

 Moderadas a grandes cantidades de agua dulce de flujos lávicos y proclásticas sueltas intercaladas con aluviones. Acuíferos generalmente no confinados. Niveles estáticos de agua entre profundidades 10 – 100 mts.

 Muy pequeñas a pequeñas cantidades de agua dulce de lavas y piroclásticas compactadas generalmente no confinadas. Niveles estáticos de agua a profundidades entre 1 – 200 mts.

 Moderadas a grandes cantidades de agua peligrosamente contaminadas provenientes de acuíferos de aluviones. No se recomienda el uso ni el tratamiento de éste tipo de aguas.

2.7 MARCO LEGAL

A continuación se presenta manera conjunta, las instituciones ligadas a éste estudio y; las leyes, reglamentos, normas y/u ordenanzas que deberán tomarse en cuenta para el desarrollo del proyecto.

A continuación se presenta un cuadro resumen de las instituciones relacionadas con los municipios:

CUADRO No. 40: INSTITUCIONES RELACIUNADAS A LOS MUNICIPIOS

INSTITUCIÓN	FUNCIÓN	ÁREA DE APLICACIÓN
Fundación CORDES	<ul style="list-style-type: none"> - Investigar la realidad económica, política y social de El Salvador; Estudiar las instituciones políticas y su influencia en la estabilidad democrática y en el desarrollo. - Promover la difusión de temas de investigación mediante seminarios, conferencias y publicaciones. <ul style="list-style-type: none"> - Promover proyectos que incentiven el desarrollo nacional. 	Públicas y privadas
Municipalidades	<ul style="list-style-type: none"> - Regular las condiciones de servicios, actividades comerciales, entre otros; para mejorar la calidad de vida de sus pobladores. 	Públicas y privadas
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. MARN	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer la legislación y uso racional de los recursos naturales al fin de obtener un desarrollo sostenible de los mismos y velar por su cumplimiento. - Velar por el uso sostenible de los recursos naturales, tanto gubernamentales como no gubernamentales. 	Patrimonio Natural
Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) - Ministerio de Turismo (MITUR)	<ul style="list-style-type: none"> - Promover los planes de desarrollo turístico a nivel nacional e internacional. - Difundir una cultura turística que valore y proteja el patrimonio natural y cultural. <ul style="list-style-type: none"> - Orden turístico del territorio nacional. - Fomento de la calidad turística. - Conservación de los recursos existentes e información a los habitantes acerca del turismo. 	Patrimonio Natural, Cultural, Industria y Servicios Turísticos a nivel nacional
Policía de Turismo de El Salvador (POLITUR)	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la seguridad, apoyo y orientación al turista, protegiendo el patrimonio cultural y turístico de El Salvador. 	Patrimonio Natural, Cultural, Industria y Servicios Turísticos a nivel nacional

Las leyes, normas y reglamentos, que tendrán que ver en el desarrollo del anteproyecto son:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA

SECCION TERCERA

EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA

ART 53.- *"El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión."*

ART 63.- *"La riqueza artística, histórica y arqueológica del país forma parte del tesoro cultural salvadoreño, el cual queda bajo la salvaguarda del Estado y sujeto a leyes especiales para su conservación."*

Todo salvadoreño tiene derecho a la educación y cultura y, es obligación del Estado conservarla, fomentarla y difundirla; así como también, enriquecer los valores del aprendizaje de la riqueza artística, histórica y arqueológica de todo el Territorio Nacional.

CÓDIGO MUNICIPAL

TÍTULO IX

DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA TRANSPARENCIA

CAPÍTULO I

DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Art. 115.- *"Es obligación de los gobiernos municipales promover la participación ciudadana, para informar públicamente de la gestión municipal, tratar asuntos que los vecinos hubieren solicitado y los que el mismo Concejo considere conveniente"*.

Art. 116.- *"Son mecanismos de participación ciudadana los siguientes:*

- a) Sesiones Públicas del Concejo;*
- b) Cabildo Abierto;*
- c) Consulta Popular;*
- d) Consulta Vecinal Sectorial;*

- e) *Plan de Inversión Participativo;*
- f) *Comités de Desarrollo Local;*
- g) *Consejos de Seguridad Ciudadana;*
- h) *Presupuesto de Inversión Participativa; e*
- i) *Otros que el Concejo Municipal estime conveniente.*

El Secretario Municipal levantará acta de todo lo actuado, cualquiera que sea el mecanismo de participación que se haya utilizado.

Art. 117.- "En la consulta popular se tomará en cuenta únicamente a los ciudadanos domiciliados en el respectivo municipio y podrá efectuarse por decisión de la mayoría calificada de Concejales propietarios electos, o a solicitud escrita de al menos el cuarenta por ciento (40%) de los ciudadanos del municipio habilitados para ejercer el derecho al sufragio, éstas serán para fortalecer las decisiones del Concejo Municipal y políticas públicas locales, sin obstaculizar el ejercicio y conformación del Gobierno Local. Para el desarrollo de esta consulta, la municipalidad podrá solicitar la asesoría y asistencia del Tribunal

Supremo Electoral.

El Concejo no podrá actuar en contra de la opinión de la mayoría expresada en la Consulta Popular, si en ésta participa al menos el cuarenta por ciento (40%) del número de votantes en la elección del Concejo Municipal, que antecede a la Consulta Popular, según certificación del acta que al respecto extienda el Tribunal Supremo Electoral. "

Es obligación de los gobiernos municipales el informar las gestiones requeridas por la población y/o Concejo Municipal, por medio de la participación ciudadana. Esto ayuda al desarrollo transparente de proyectos o políticas para el bienestar común.

CÓDIGO PENAL

CAPITULO VI

DE LOS DELITOS RELATIVOS AL PATRIMONIO CULTURAL

INFRACCION A LAS MEDIDAS DE REGISTRO, CONTROL, CIRCULACION Y PROTECCION DE BIENES CULTURALES

Art. 223.- "El que infringiere los preceptos legales relativos al cumplimiento de los requisitos de reconocimiento, identificación, registro, acreditación y circulación de los bienes que conforman el patrimonio cultural de la República, será sancionado con prisión de seis meses a un año.

El que no acatare las medidas de protección de un bien cultural emitidas por el Ministerio de Educación, será sancionado con prisión de uno a dos años".

TRAFICO ILICITO DE PATRIMONIO CULTURAL

Art. 224.- *"El que exportare o importare bienes que conforman el patrimonio cultural de la República, sin cumplir con los requisitos establecidos en la ley especial, será sancionado con prisión de dos a cuatro años".*

HALLAZGO HISTORICO

Art. 225.- *"El que con o sin autorización legal, realizando una búsqueda, investigación o excavación de interés arqueológico o histórico en terrenos públicos o privados, encontrare un objeto que por su valor o significación artística, histórica o arqueológica, debiere estimarse como integrante del patrimonio cultural de la República, no lo notificare al Ministerio de Educación dentro del plazo de cinco días desde la fecha del hallazgo, será sancionado con prisión de seis meses a un año".*

Regular la circulación de los bienes que conforman el Patrimonio Cultural, así como también, investigaciones y/o excavaciones con interés arqueológico en terrenos estatales o de carácter privado.

LEY ESPECIAL DE PROTECCION AL PATRIMONIO CULTURAL DE EL SALVADOR. MINED

CAPITULO I

CAMPO DE APLICACIÓN

Finalidad

Art. 1.- *"La presente Ley tiene por finalidad regular el rescate, investigación, conservación, protección, promoción, fomento, desarrollo, difusión y valoración del Patrimonio o Tesoro Cultural Salvadoreño, a través del Ministerio de Educación o de la Secretaría de Estado que tenga a su cargo la Administración del Patrimonio Cultural del País, quien en el transcurso de la presente ley se denominará el Ministerio. Para los efectos de la presente ley, Patrimonio Cultural y Tesoro Cultural Salvadoreño son equivalentes".*

Concepto de Bienes Culturales

Art. 2.- "Para los fines de esta ley, se consideran Bienes Culturales los que hayan sido expresamente reconocidos como tales por el Ministerio, ya sean de naturaleza antropológica, paleontológica, arqueológica, prehistórica, histórica, etnográfica, religiosa, artística, técnica, científica, filosófica, bibliográfica y documental".

Definición de Bienes que conforman el Patrimonio Cultural.

Art. 3.- "Para los efectos de esta ley los bienes que conforman el Patrimonio Cultural de El Salvador son los siguientes:

- a) Las colecciones y ejemplares de zoología, botánica, mineralogía, anatomía y los objetos de interés paleontológico;
- b) Los bienes relacionados con la historia, con inclusión de la historia de las ciencias y de las técnicas, la historia militar y la historia social, así como con la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas nacionales relacionados con acontecimientos culturales de importancia nacional;
- c) El producto de las excavaciones tanto autorizadas o no o de los descubrimientos arqueológicos;
- d) Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos y de lugares de interés arqueológico;
- e) Antigüedades debidamente comprobadas tales como inscripciones, monedas, sellos, grabados u otros objetos;
- f) El material etnológico;
- g) Los bienes de interés artístico tales como:
 - 1. Cuadros, pinturas y dibujos hechos enteramente a mano sobre cualquier soporte y en cualquier material con exclusión de los dibujos industriales;
 - 2. Producciones originales en arte estatuario y de escultura en cualquier material;
 - 3. Grabados, estampas y litografías originales;
 - 4. Conjuntos y montajes artísticos originales en cualquier material.
- h) Manuscritos incunables, libros, documentos y publicaciones antiguas de interés especial histórico, artístico, científico, literario, sueltos o en colección;
- i) Sellos de correo, sellos fiscales y análogos, sueltos o en colecciones;
- j) Archivos, incluidos los fonográficos, fotográficos y cinematográficos;
- k) Objetos de mobiliario o instrumentos de música antiguos;
- l) La imaginaria, retablos, parafernalia o utilería religiosa de valor histórico;
- m) Las colecciones nacionales filatélicas y numismáticas de valor histórico;

- n) *Los manuscritos incunables, fondo antiguo, ediciones, libros, documentos, monografías, publicaciones periodísticas, tales como revistas, boletines, periódicos nacionales y otros semejantes, mapas, planos, folletos, fotografías y audiovisuales, fonoteca, discoteca y microfilms, grabaciones electrónicas y magnetofónicas relacionados con acontecimientos de tipo cultural;*
- o) *Los archivos oficiales y eclesiásticos.*

Se consideran, además, como bienes culturales todos aquellos monumentos de carácter arquitectónico, escultórico, urbano, jardines históricos, plazas, conjuntos históricos, vernáculos y etnográficos, centros históricos, sitios históricos y zonas arqueológicas.

De igual forma se consideran bienes culturales:

- 1) *La lengua Nahuatl y la demás autóctonas, así como las tradiciones y costumbres;*
- 2) *Las técnicas y el producto artesanal tradicional;*
- 3) *Las manifestaciones plásticas, musicales, de danza, teatrales y literarias contemporáneas y cualquier otro bien cultural que a criterio del Ministerio puedan formar parte del Tesoro Cultural Salvadoreño."*

Art. 4.- "Los Bienes Culturales, muebles e inmuebles de propiedad pública, son inalienables e imprescriptibles."

Art. 5.- "Corresponde al Ministerio identificar, normar, conservar, cautelar, investigar y difundir el patrimonio cultural salvadoreño."

Art. 6.- "El Estado, las Municipalidades así como las personas naturales o jurídicas, están obligadas a velar por el cumplimiento de las disposiciones de la presente ley. "

Art. 7.- "Los municipios, para los fines de conservación de los bienes culturales de su circunscripción, se atenderán a las normas y técnicas que dicte el Ministerio".

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Art. 30.- "Cuando un bien cultural esté en peligro inminente de sufrir un daño o de ser destruido, el Ministerio adoptará las medidas de protección que estime necesarias.

Las medidas de protección acordadas por el Ministerio se notificarán por escrito al propietario o poseedor del bien cultural y a las autoridades correspondientes en la forma establecida en el artículo 46 de la presente ley. A su prudente arbitrio, el Ministerio publicará tales medidas en uno o varios periódicos de circulación nacional y en cualquier otro medio de comunicación social, en la forma y número de veces que estime conveniente.

El propietario o poseedor que no acate las medidas de protección emitidas por resolución del Ministerio incurrirá en la multa establecida en el artículo 46 de la presente Ley. Su incumplimiento se considerará de la misma gravedad establecida en el Título V, Capítulo III Artículo 26o del Código Penal como infracciones cometidas contra Patrimonios Especiales".

Trata de la finalidad que tiene la institución: la de rescatar, investigar, difundir y proteger, los valores culturales que posee nuestro país. Además, del amparo que se les debe dar, ya sean éstos pertenecientes a entidades pública, privadas o jurídicas.

CAPITULO V DEL GOCE DE LOS BIENES CULTURALES DEL GOCE

Art. 33.- "Todos lo bienes culturales están destinados al goce de los habitantes de la República de El Salvador, de acuerdo a las leyes y reglamentos respectivos.

CAPITULO VI DE LA CONSERVACION Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES CULTURALES

Art. 42.- "Un bien inmueble monumental, declarado cultural no podrá ser modificado o alterado sustancialmente por obras interiores o exteriores, salvo autorización previa del Ministerio, mediante el conocimiento del proyecto que no afecte el valor cultural o la identidad del mismo bien."

Un bien inmueble declarado cultural, no podrá ser alterado por obras en interior y/o exterior, sin presentar el proyecto y ser aprobado por el Ministerio encargado. Se habla también, de la identificación, conservación, protección y rehabilitación del patrimonio cultural y natural; y, del derecho que tenemos los habitantes salvadoreños de gozarlos, tomando en cuenta sus leyes y reglamentos.

REGLAMENTO DE LA LEY ESPECIAL DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL. MINED

CAPITULO 6

MEDIDAS DE PROTECCION

Art. 23.- *"Cuando se esté causando daño o esté en peligro o inminente de sufrirlo o de ser destruido cualquier de los Bienes Culturales a que se refiere la Ley Especial o que a criterio del Ministerio puedan formar parte del Tesoro Cultural Salvadoreño, éste adoptará las medidas de protección que estime necesarias mediante providencias que se notificarán al ser propietario o poseedor de dichos bienes; y a las autoridades e instituciones mencionadas en el artículo 26 de la Ley Especial.*

El Ministerio podrá publicar tales medidas en uno o varios periódicos de circulación nacional y en cualquier otro medio de comunicación social, en la forma y número de veces que estime conveniente; dichas medidas podrán tener carácter transitorio o permanente según sea el caso."

CAPITULO 8

REGISTRO DE BIENES CULTURALES MUEBLES E INMUEBLES

Art. 38.- *"La inscripción de un Bien Cultural en el Registro dará lugar a las siguientes anotaciones respecto al mismo:*

- a) Su identificación mediante una codificación.*
- b) Su individualización en base a los datos extraídos del expediente de declaración, de la ficha de inventario elaborada por el Ministerio y de todo otro antecedente conveniente para ello.*
- c) La fecha y número del acto formal de la declaración como Bien Cultural.*
- d) El régimen de exposición y goce público a que estuviere sometido.*
- e) Las transferencias de dominio por actos entre vivos o por causa de muerte, a título gratuito u oneroso, debiendo a tal fin los propietarios o poseedores efectuar la correspondencia comunicación al Registro.*
- f) Las medidas de protección dispuestas a su respecto por el Ministerio así como toda la autorización expedida por él, con referencia a la realización en el Bien de trabajos de restauración, reconstrucción, conservación y otro aspecto que de acuerdo a la Ley Especial y al presente Reglamento requiera.*
- g) Las comunicaciones de los propietarios o poseedores a que se refiere el Artículo 11 de la Ley Especial*
- h) Las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de conformidad con lo establecido por los artículos 13 y 27 de este Reglamento.*
- i) Los actos formales relacionados con la salida temporal del país conforme con el artículo 23 de la Ley Especial.*

j) Los actos vinculados a contratos o convenios suscritos de conformidad al artículo 28 de la Ley Especial, cuando correspondiera, en el caso de bienes culturales de propiedad pública.

Toda otra anotación que se disponga con carácter general o particular por el Ministerio”.

Cuando un bien inmueble este causando daño o pronto a sufrirlo, el Ministerio encargado podrá adoptar medidas que estime necesarias, notificando al propietario en uno o varios periódicos de circulación nacional. Además, informa cómo debe hacerse para registrar un Bien Cultural (ya sea este mueble o inmueble), para gozar de la protección, conservación y difusión correspondiente.

LEY DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA TURISTICA. MINEC

CAPITULO II

SISTEMA NACIONAL DE TURISMO

Art. 6.- “El Instituto será el órgano coordinador del Sistema a cuyo efecto tendrá la facultad de ordenar y sugerir a las empresas del mismo, las medidas que crea necesarias o convenientes para la prestación eficiente y armónica de los servicios turísticos, y las referidas empresas deberán acatarlas, salvo aquellos casos en que demuestren que los servicios a prestarse no le rendirán una utilidad razonable, en cuyo caso el Instituto a su juicio, podrá regular la obligación.”

El Instituto es el coordinador y tiene la facultad de ordenar y sugerir a las empresas del rubro turístico las reglas necesarias para prestar sus servicios y, estos deberán acatarlas para el eficiente desarrollo de sus actividades.

LEY DE TURISMO. MITUR

CAPÍTULO I

OBJETO Y DEFINICIONES

Art. 1.- “La Ley tiene por objeto fomentar, promover y regular la industria y los servicios turísticos del país, prestados por personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.”

Art. 8.- “Los recursos naturales, arqueológicos y culturales que integren el inventario turístico del país, serán preservados y resguardados por las instituciones a quienes legalmente correspondan tales atribuciones. Las entidades y organismos del Estado o de las municipalidades que

tengan la atribución legal de autorizar construcciones, edificaciones o cualquier otro tipo de infraestructura, estarán obligadas a respetar y mantener la vocación turística de tales recursos y las de su ámbito de influencia, para lo cual las construcciones, edificaciones e infraestructuras que se autoricen deberán ser compatibles con los elementos necesarios para el desarrollo turístico de las mismas.”

CAPITULO VI
FOMENTO A LA INDUSTRIA TURÍSTICA
SECCIÓN A
DE LOS BENEFICIOS E INCENTIVOS

Art. 20.- “Los beneficios e incentivos que se establecen en la Ley están dirigidos a promover el desarrollo turístico del país, el incremento de inversiones nacionales y extranjeras para ese fin, y la descentralización y aumento de oportunidades de empleo en zonas turísticas del país.”

Art. 25. “Las infracciones cometidas por los empresarios del turismo, para los efectos de esta ley, son las siguientes:

- a) Dar uso diferente al autorizado a los incentivos fiscales y a los bienes que hayan sido importados al amparo de los incentivos de la presente ley; o no tener debidamente identificados los bienes importados al amparo de la presente ley como de uso exclusivo para la actividad incentivada.*
- b) Suministrar datos falsos a las entidades u organismos mencionados en la presente Ley, o no enviar la información que les sea requerida por autoridad competente.*
- c) Falsificar la inscripción en el Registro.*
- d) Cobrar impuestos, derechos u otros tributos en ocasión de la prestación de servicios que no sean los establecidos en las Leyes.*
- e) No informar a la autoridad respectiva acerca de la venta o traspaso de activos o acciones referidas en el literal c) del Art. 11.*
- f) Negar u obstaculizar la función supervisora de las autoridades competentes.*
- g) No comparecer sin causa justificada a las citaciones que en legal forma les hicieren las instituciones mencionadas en la presente, según sus respectivas competencias legales.*
- h) Realizar, en ocasión de la prestación de sus servicios, actos discriminatorios por razones de género, nacionalidad, etnia, preferencia sexual, religión o cualquier otra particularidad.*
- i) Incumplir con cualquier otra obligación no especificada en el presente artículo, ya sea contenida en esta Ley, en su reglamento o en cualquier otra ley que regule la materia.”*

La Ley del Ministerio de Turismo, expresa la promoción de la regulación en la industria y los servicios turísticos; así como también, los derechos que éstos tienen a ser preservados y regulados por las instituciones pertinentes. Por otra parte, impulsa el desarrollo turístico del país, el cual genera un incremento en la inversión nacional y extranjera; lo que causa la descentralización de las oportunidades de empleo, enfocándolas en las zonas turísticas del país.

2.8 CONDICION ACTUAL DE LOS RECURSOS CON POTENCIAL TURÍSTICO

2.8.1 INVENTARIO DE RECURSOS CON POTENCIAL TURÍSTICO

Se entiende por inventario turístico al *"listado en que se describen los sitios, lugares y/o eventos de una determinada comunidad y, que por sus características naturales, culturales y recreativas; motivan al desarrollo del turismo de la misma"*⁵⁴. Con esto, se ofrece un instrumento que sirva para la planificación y elaboración de diversos proyectos con carácter turístico dentro de una determinada región.

En la zona central del país, específicamente al Norte de los departamentos de San Salvador y La Libertad, no existe una explotación de los recursos de carácter turístico, que se conozcan claramente para atraer a los visitantes. Por esta razón, es necesaria la elaboración de un inventario de recursos de carácter turístico⁵⁵, para dar a conocer los lugares y eventos más relevantes de cada municipio, y así, poder desarrollar estrategias y colaborar en la creación de un desarrollo local sustentable.

Para la elaboración del inventario se ha utilizado una ficha (ver anexo No. 1), que recopila la información según lo requerido por el Ministerio de Turismo – MITUR –. Estas fichas se utilizan para realizar los análisis de los sitios con potencial de desarrollo turístico. Con esta herramienta se lleva a cabo la enumeración de los sitios visitados, los cuales poseen cierto potencial, que de acuerdo a criterios de selección⁵⁶, la adecuada promoción y financiamiento; pueden llegar a ser proyectos realizables para el bien de la sociedad involucrada.

Los aspectos principales a tomar en cuenta dentro del inventario son:

54 Recopilación: Diccionario Enciclopédico El Pequeño Larousse Ilustrado 2008, Edición Especial América Latina; y, Trabajo de Graduación "Planificación y Diseño de la Ruta Turística Los Nonualcos". Elaborada por Deha Hury Campos Monterrosa y Sonia Lissette Canales Sanabria. Marzo de 2005. Universidad Albert Einstein de El Salvador.

55 Ver significados en el Marco Conceptual de éste mismo documento.

56 Esta clasificación se realizará en etapas posteriores dentro del presente documento

- *Geografía*: con este aspecto se detalla la ubicación, límites territoriales, vías que conducen al lugar, tiempo de recorrido hacia el lugar, tomando en cuenta como punto de referencia la ciudad de San Salvador.
- *Condición actual del lugar*: aquí se establece el estado actual del lugar con respecto a su infraestructura, equipamiento y aspecto físico del entorno del lugar.
- *Accesibilidad*: es la descripción del tipo de vías, materiales con los que se han construido, condiciones actuales de las mismas y medios de transporte público que conducen a los lugares.
- *Cultura*: es la parte donde se detallan las artesanías predominantes, fechas de las fiestas patronales, costumbres en la celebración de las mismas; el patrono del lugar y, la forma que estas festividades influyen al desarrollo del turismo en el lugar.

Dentro de estos aspectos principales, existen parámetros característicos de los mismos, los cuáles se describen a continuación:

CUADRO No. 41: PARÁMETROS Y DESCRIPCIÓN DEL ASPECTO GEOGRÁFICO

ASPECTO	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN
GEOGRAFÍA	Departamento	Se establece el departamento en donde está ubicado el lugar.
	Municipio	Se ubica el sitio dentro del Municipio
	Superficie Municipal	Valor numérico del área que abarca el Municipio
	Distancia de San Salvador al Municipio	Es el kilometraje recorrido hasta el Municipio, desde San Salvador
	Tiempo de llegada desde San Salvador al Municipio	Es el tiempo que se utiliza para llegar desde San Salvador hasta el Municipio
	Nombre de la carretera de llegada al Municipio	Se hace mención de la carretera que lleva hasta el Municipio
	Calle de acceso al Municipio	Es el nombre de la calle o avenida principal, por la cual se accede al Municipio
	Coordenadas Geográficas	Es la ubicación gravitacional y relativa de un punto sobre la superficie Terrestre.
	Elevación	Es la altitud en metros que tiene un punto con respecto al nivel del mar
	Dirección	Es la ubicación del lugar con respecto a carreteras e inmuebles dentro del Municipio
	Localización	Es la ubicación del lugar, ya sea este en el área Urbana o Rural

CUADRO No. 42: PARÁMETROS Y DESCRIPCIÓN DE LA CONDICIÓN ACTUAL DEL LUGAR

ASPECTO	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN
CONDICIÓN ACTUAL DEL LUGAR	Temperatura del Municipio	Es el nivel de frío o calor que impera en el Municipio
	Empresas de Telefonía presentes	Se mencionan las empresas con mayor auge de uso dentro del Municipio
	Agencias Financieras presentes	Se hace mención de las agencias bancarias con las que se cuenta dentro del Municipio
	Estado de conservación, aseo y ornato del lugar	Es el detalle con respecto al estado actual de deterioro o mantenimiento, aseo y/u ornato del lugar de interés.
	Servicio de Guías	Se determina si existe el servicio de guía para llegar al sitio de interés
	Vigilancia	Se menciona si existe algún tipo de vigilancia en el sitio de interés para salvaguardar a los visitantes.
	Miradores	Si el lugar esta a una altura mayor que el resto del Municipio, se detalla si posee miradores naturales o artificiales.
	Señalización Turística al sitio	Es la mención de la existencia de algún tipo de nomenclatura hacia el sitio de interés
	Estacionamientos	Indica si el sitio tiene la facilidad de estacionamiento para el público visitante
	Tarifas de Acceso al lugar	Detalla el valor en dólares del acceso al lugar
	Servicios Básicos	Especifica los servicios con los que cuenta el sitio: energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, recolección de desechos y sanitarios públicos.
Otros Servicios	Describe los horarios de atención al público, la existencia de áreas recreativas, complementarias, restaurante y/o cafetería y, alojamiento.	

CUADRO No. 43: PARÁMETROS Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD

ASPECTO	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN
ACCESIBILIDAD	Estado de la carretera hacia el Municipio	Indica si la carretera está en buen estado, regular estado o mal estado; para el buen desplazamiento de los visitantes en cualquier época del año.
	Estado de la Calle de Acceso al Municipio	
	Ruta de transporte público de Llegada al Municipio	Especifica las rutas de transporte público que llegan al Municipio, desde San Salvador
	Tipo de vehículo recomendado	Describe el tipo de vehículo que es recomendable utilizar de acuerdo al tipo de vía de acceso hacia el sitio de interés.

CUADRO No. 44: PARÁMETROS Y DESCRIPCIÓN DEL ASPECTO CULTURAL

ASPECTO	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN
CULTURA	Fiestas Patronales	Indica los días en que se celebra y la forma cómo se celebran las fiestas patronales dentro del Municipio, en donde se encuentra el sitio de interés.
	Patrono	Describe en honor a que Santo se celebra las fiestas patronales.
	Artesanías	Detalla el tipo de artesanía predominante elaborada en el Municipio y, el tipo de comercialización que tiene.

Con la ayuda de las ONG CORDES, Alcaldías Municipales y representantes de la población, se desarrolló un listado previo de lugares con potencial turístico, los cuales fueron recorridos posteriormente para conocerlos de acuerdo a los aspectos y parámetros anteriormente mencionados. Esto nos da como resultado 20 lugares con potencial turístico, los cuales están repartidos en los tres municipios en estudio de la siguiente manera:

CUADRO No. 45: TOTAL DE RECURSOS CON POTENCIAL TURÍSTICO

MUNICIPIO	CANT. DE SITIOS
Aguilares	8
El Paisnal	6
San Pablo Tacachico	6
TOTAL	20

Cada municipio provee un tipo diferente de turismo⁵⁷ y esto da como resultado una diversificación de recursos a considerar. A continuación se muestra un cuadro con el inventario de recursos con potencial turístico encontrados en la zona:

⁵⁷ Ver la clasificación de Turismo Rural en el Marco Conceptual

CUADRO No. 46: INVENTARIO DE RECURSOS CON POTENCIAL TURÍSTICO

MUNICIPIO	RECURSOS	POTENCIAL
AGUILARES	Parque Municipal de Aguilares	Recreativo
	Iglesia del Señor de Las Misericordias	Cultural
	Parque Arqueológico Cihuatán	Cultural
	Parque Acuático "Aventura Tropical"	Recreativo
	Hacienda La Toma: vivienda de los próceres Hermanos Aguilar.	Cultural
	Antigua Estación del tren	Cultural / Comercial
	Cementerio de la Fuerza Armada (soldados participantes en la "Guerra de las 100 horas")	Histórico
	Terreno Ex – cementerio Municipal	Cultural
EL PAISNAL	Parque Municipal de El Paisnal	Recreativo
	Monumento de "Las Tres Cruces", en honor al Padre Rutilio Grande.	Histórico
	Iglesia Parroquial de Villa El Paisnal	Cultural
	Cerro Cinotepec ("Chino")	Turismo aventura / Ecoturismo
	Hacienda San Carlos	Recreativo
	Playas del Río Lempa	Ecoturismo
SAN PABLO TACACHICO	Iglesia Parroquial de San Pablo Tacachico	Cultural
	Parque Municipal de San Pablo Tacachico	Recreativo
	Parque del Cantón San Isidro Lempa (La Colonia)	Recreativo
	Cerro "Campana"	Turismo aventura / Ecoturismo
	Playa y puente colgante sobre el río Lempa	Ecoturismo
	Comunidad "Las Delicias" y río Suquiapa	Ecoturismo

2.9 ANALISIS FODA DE RECURSOS CON POTENCIAL TURISTICO

El F.O.D.A. es una herramienta de análisis estratégico que permite identificar las variables internas y externas, que afectan en la actualidad los recursos que poseen potencial turístico en Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico. Es por ello, que dichas variables se definen como:

- ✓ *Fortalezas*: son las que realzan los aspectos de competitividad de los recursos.
- ✓ *Oportunidades*: son aquellas situaciones externas y positivas, que se generan en el entorno y que una vez identificadas pueden ser aprovechadas.
- ✓ *Debilidades*: muestran los aspectos internos con mayor dificultad de suplir.
- ✓ *Amenazas*: son situaciones negativas externas que ponen en riesgo las cualidades del recurso.

En síntesis:

- las fortalezas deben utilizarse
- las oportunidades deben aprovecharse
- las debilidades deben eliminarse y
- las amenazas deben evitarse

La matriz FODA se representa de la siguiente manera:

FACTORES INTERNOS (Controlables)	FACTORES EXTERNOS (No Controlables)
FORTALEZAS (+)	OPORTUNIDADES (+)
DEBILIDADES (-)	AMENAZAS (-)

Para realizar el estudio de los sitios de interés, se desarrolla la matriz FODA, la cual representa las variables que determinan los problemas y beneficios de cada recurso. Debido a la similitud de algunas de sus cualidades, se elaboró una matriz en conjunto clasificándose así de acuerdo al potencial que reflejan en el inventario.




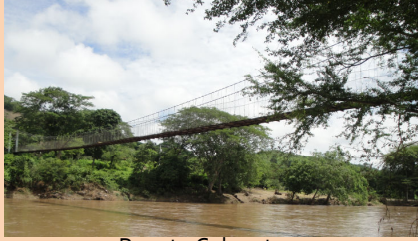
- *Sitios de Interés Natural*: son aquellos que poseen características naturales, con ninguna o poca alteración por parte del hombre.
- *Sitios de Interés Recreativo*: se mencionan los lugares con juegos, áreas recreativas y para estancia de turistas y visitantes, creando un ambiente idóneo para la recreación de todas las edades.
- *Sitios de Interés Cultural*: son las características y/o comportamientos adquiridos implícitos y explícitos, de la identidad de los lugares, que invitan a realizar turismo.
- *Sitios de Interés Histórico*: son aquellos lugares en donde sucedieron hechos de gran importancia que afectaron la historia del país.

CUADRO No. 47: RESUMEN DE RECURSOS DE A CUERDO A LA SIMILITUD DE SUS CUALIDADES

SITIOS DE INTERÉS	RECURSO	MUNICIPIO AL QUE PERTENECEN
NATURAL	Cerro Cinotepec (Chino)	El Paisnal
	Playas del río Lempa	El Paisnal
	Cerro Campana	San Pablo Tacachico
	Playas y puente colgante sobre el río Lempa	San Pablo Tacachico
	Comunidad "Las Delicias" y río Suquiapa	San Pablo Tacachico
RECREATIVO	Parque Municipal de Aguilares	Aguilares
	Parque Acuático "Aventura Tropical"	Aguilares
	Parque Municipal de El Paisnal	El Paisnal
	Hacienda San Carlos	El Paisnal
	Parque Municipal de San pablo Tacachico	San Pablo Tacachico
	Parque del Cantón San Isidro Lempa (La Colonia)	San Pablo Tacachico
CULTURAL	Iglesia del Señor de las Misericordias	Aguilares
	Parque Arqueológico "Cihuatán"	Aguilares
	Hacienda "La Toma"	Aguilares
	Antigua Estación del Tren	Aguilares
	Terreno del ex – cementerio municipal	Aguilares
	Iglesia Parroquial Villa El Paisnal	El Paisnal
	Iglesia Parroquial de San Pablo Tacachico	San Pablo Tacachico
HISTÓRICO	Cementerio de la Fuerza Armada	Aguilares
	Monumento al P. Rutilio Grande – "Las Tres Cruces"	Aguilares

A continuación se muestra el resultado de la aplicación del FODA a los recursos con potencial turístico:

2.9.1 ANALISIS FODA DE LOS SITIOS DE INTERÉS NATURAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Vistas paisajísticas. 2. Abundante Flora. 3. Bellezas naturales aún no explotadas por el hombre que pueden aprovecharse y preservarse con mayor facilidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de realizar actividades ecoturísticas 2. Desarrollo de políticas de turismo y disposición de las autoridades para impulsarlas. 3. Generar Ingresos para proteger las áreas naturales. 4. Existe un creciente interés por promover acciones concertadas a favor del medio ambiente del municipio
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="289 669 606 907">  <p data-bbox="310 907 558 932">Cerro "Chino". El Paisnal</p> </div> <div data-bbox="674 669 993 907">  <p data-bbox="716 907 930 932">Playas del Rio Lempa</p> </div> <div data-bbox="1066 669 1386 907">  <p data-bbox="1115 907 1325 987">Piedra Campana Cerro Campana San Pablo Tacachico</p> </div> <div data-bbox="1459 669 1873 907">  <p data-bbox="1556 907 1766 987">Puente Colgante sobre el río Lempa San Pablo Tacachico</p> </div> </div>	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Caminos y senderos en regular o mal estado, y en constante deterioro, ocasionando un difícil acceso. 2. Contaminación por vertido de desechos sólidos y líquidos. 3. Poca conciencia de los habitantes en el uso de los recursos. 4. Necesidad de implementación de guías y casetas de información. 5. Falta de señalización de accesos a los sitios de interés. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de aplicación de las políticas de protección medio ambiental. 2. Inseguridad Ciudadana. 3. Sobrecarga en la capacidad del Ecosistema. 4. Riesgos ambientales.

2.9.2 ANALISIS FODA DE LOS SITIOS RECREATIVOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe una densa red vial que potencializa la conectividad con las ciudades colindantes de la zona. 2. Existencia de Piscinas, abastecidas por medios artificiales. 3. Lugar idóneo para la recreación infantil y juvenil. 4. Distribución adecuada de las áreas de descanso y servicios sanitarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomento del sano esparcimiento y el deporte al aire libre. 2. Impulsar el desarrollo local y mejora de la infraestructura existente. 3. Desarrollo de políticas de turismo y disposición de las autoridades para impulsarlos.
<div data-bbox="268 548 569 787" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="331 792 506 846">Parque Municipal de Aguilares</p> <div data-bbox="674 535 993 774" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="743 776 919 829">Parque Municipal de El Paisnal</p> <div data-bbox="1094 532 1434 771" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="1178 773 1354 854">Parque Municipal de San Pablo Tacachico</p> <div data-bbox="1549 532 1869 771" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="1619 773 1795 854">Parque Acuático Aventura Tropical Aguilares</p> <div data-bbox="579 938 898 1177" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="642 1179 844 1260">Parque del Cantón San Isidro Lempa. San Pablo Tacachico</p> <div data-bbox="1066 938 1486 1177" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="1115 1179 1430 1203">Hacienda San Carlos. El Paisnal.</p>	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Proliferación de ventas en sus alrededores, que crean mal olor y afectan negativamente la imagen del lugar. 2. Contaminación por desechos de los visitantes, ventas y usuarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poco mantenimiento de los sitios municipales por parte del gobierno local y/o central.

2.9.3 ANALISIS FODA DE LOS SITIOS DE INTERÉS CULTURAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Preservación de su identidad cultural mediante la práctica de tradiciones por lo que facilita la promoción de una ruta cultural. 2. Inmueble con valor cultural, que a pesar de sus cambios con el correr del tiempo aún conserva sus componentes en estado original. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conservación y restauración de los inmuebles con valor histórico. 2. Exhibición como un icono de la arquitectura colonial y vernácula salvadoreña. 3. Conocimiento de su historia, así como las influencias arquitectónicas, políticas o culturales que intervinieron en su desarrollo.
 <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;"> <p>Iglesia Parroquial de El Paisnal</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Iglesia Parroquial de San Pablo Tacachico</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Iglesia Parroquial de Aguilares</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Ex cementerio Municipal. Aguilares</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Parque Arqueológico Cihuatán. Aguilares</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;"> <p>Antigua Estación del Tren. Aguilares</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Hacienda La Toma. Vivienda de los próceres Hnos. Aguilar. Aguilares</p> </div> </div>	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de vigilancia y proliferación de delincuentes en sus cercanías. 2. Falta de señalización adecuada. 3. Proliferación de ventas a su alrededor. 4. Necesidad de implementación de guías y casetas de información. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pérdida de elementos que son parte del Patrimonio Cultural. 2. Pérdida de interés sobre la cultura propia de cada municipio, por parte de los habitantes. 3. Falta de políticas municipales para su protección o mantenimiento.

2.9.4 ANALISIS FODA DE LOS SITIOS DE INTERÉS HISTÓRICO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Inmuebles representativos de una época o evento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Permite conocer la historia y cultura de esta zona del país.
<div data-bbox="653 605 982 846" data-label="Image"> </div> <div data-bbox="695 841 940 901" data-label="Caption"> <p>Cementerio Municipal de Aguilares</p> </div>	<div data-bbox="1073 605 1472 846" data-label="Image"> </div> <div data-bbox="1119 841 1423 930" data-label="Caption"> <p>Monumento al Padre Rutilio Grande: "Las tres cruces". Carretera hacia El Paisnal</p> </div>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Poca conciencia ciudadana en el mantenimiento de los inmuebles con valor patrimonial. 2. Falta de equipamiento e infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades culturales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deterioro de los inmuebles por las inclemencias del tiempo y la falta de mantenimiento municipal.

2.10 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

Al finalizar esta etapa de la investigación, se observa que los municipios en estudio poseen una infraestructura vial en buenas condiciones en sus vías primarias, no así en sus vías secundarias, las cuales carecen de mantenimiento. En cuanto al sistema de abastecimiento de agua potable y desagües de aguas negras, se tiene que el 80% del área urbana está cubierta. En el abastecimiento del servicio eléctrico, los municipios tienen una cobertura del 90% de su área total.

Además, de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda, realizado en el año 2007, se observa la cantidad de población existente hasta esa fecha, así como también, los indicadores del nivel educativo prevaleciente en los tres municipios. Simultáneamente, se detalla la cantidad de viviendas y los tipos de sistemas constructivos existentes.

Otra de las áreas investigadas, es el medio ambiente, el cual presenta susceptibilidad a deslizamiento e inundaciones en las zonas Norte de los municipios de El Paisnal y San Pablo Tacachico. Así mismo, se presentan las posibles zonas de albergue y recursos a utilizar en caso de emergencia.

Luego de detallar los aspectos físicos y culturales que poseen los tres municipios, se realiza un listado de los recursos, al cual se le denomina *inventario turístico*. Esto sirve de herramienta de recopilación de información de los sitios que poseen cierto potencial para ser explotado en el rubro turístico. Al realizar este inventario, se obtiene que en el municipio de Aguilares posee ocho sitios, a los cuales se les ve potencial turístico; en El Paisnal se identificaron seis lugares, al igual que en San Pablo Tacachico.

En base a la clasificación del potencial turístico que presentan los sitios inventariados, se obtiene lo siguiente:

Sitios con potencial en el Interés Natural

- La vocación hacia el ecoturismo es favorable en la zona, esto se da por la poca promoción que tiene éste tipo de turismo. Además, la cercanía de los municipios a las cuencas hídricas más importantes del país (el río Lempa, el río Sucio, entre otros), hacen favorable este rubro. También, existen parajes naturales en donde se pueden realizar actividades de caminatas ecoturísticas, las cuáles traerían provecho en el desarrollo local de los habitantes cercanos a los lugares.

Sitios con potencial Recreativo

- La recreación se desarrollará, primordialmente, en los parques públicos dentro de los municipios. Estos proveen de sitios tranquilos en los cuales la población puede descansar e interactuar entre ellos mismos, para su sano esparcimiento. También, existen algunos parques acuáticos de carácter privado; lo cual hace difícil el acceso a toda la población de la zona, por el costo económico que representa el acceso a los mismos.

Sitios con potencial en el Interés Cultural – Histórico

- La herencia cultural que dejaron los habitantes de la época Precolombina y Colonial y, las diferentes Guerras en El Salvador, encabezan los rubros a seguir en la ruta turística que se propondrá al finalizar éste documento. Ya que, en la zona existen vestigios de esas épocas, los cuales marcaron la vida de los habitantes.

ETAPA III: Pronóstico

3.0 PRONÓSTICO

Es el proceso de aproximación del crecimiento poblacional y del rubro turístico. De acuerdo a la definición anterior, se tiene que los pronósticos son procesos críticos y continuos que se necesitan para obtener buenos resultados durante la planificación de un proyecto. Si los clasificamos respecto al tiempo que abarcan, se puede clasificar en:

1. Pronósticos a corto plazo: Este tipo de pronóstico se efectúa cada mes o menos, y su tiempo de planeación tiene vigencia de un año.
2. Pronósticos a mediano plazo: Abarca un lapso de seis meses a tres años.
3. Pronósticos a largo plazo: Este tipo de pronóstico se utiliza para la elaboración de proyectos. El tiempo de duración es de tres años o más.

Las características principales del pronóstico son:

- a. Trata con el futuro y el tiempo, está directamente involucrado. Así, debe pronosticarse para un punto específico en el tiempo y el cambio de ese punto generalmente altera el pronóstico.
- b. Otro elemento siempre presente en situaciones de pronósticos es la incertidumbre.

Para llevar a cabo el desarrollo de esta etapa, se toma como base los siguientes elementos::

- La población⁵⁸
- El turismo⁵⁹

⁵⁸ VI Censo de Población y V de Vivienda. Año 2007.

⁵⁹ Planes Nacionales de Turismo. Años 2014 y 2020.

3.1 PROYECCIONES DE POBLACIÓN

La *proyección poblacional*, es el elemento que se toma en cuenta para esta investigación, con el fin de identificar un valor aproximado de la cantidad de población que se verá beneficiada a corto, mediano y largo plazo; en el desarrollo de una ruta turística que integre los tres municipios en estudio.

Las proyecciones de población están basadas en los cálculos efectuados por la Dirección General de Estadística y Censos, DIGESTYC (dependencia del Ministerio de Economía), en su "*Proyección de Población Total, por años calendarios, según Municipios 1995-2025*".

El año tomado como base es el 2007, año en que se realizó el VI Censo de Población y V de Vivienda. Además, se realizan proyecciones para un período de diez años. Los años a tomar en cuenta son:

- 2010, el cual se considera por ser el año de la elaboración del presente documento.
- 2014, proyecciones a mediano plazo.
- 2020, proyecciones a largo plazo.

Para calcular las proyecciones de población de los años 2010, 2014 y 2020, será necesario utilizar la siguiente fórmula, $Pf = Po (1+Tc)^n$; en donde la Población Futura (Pf), es igual a la Población Actual (Po) por la sumatoria de la Tasa de Crecimiento Poblacional (Tc) más 1, elevado a la n; en donde "n", es el número de años existente entre Pf y Po ⁶⁰.

Para la proyección de las tasas de crecimiento, se despeja la misma fórmula anterior, siendo la Tasa de Crecimiento (Tc) igual a la raíz elevada a la "n" potencia, del resultado de la división de la Población Final (Pf) entre la Población Inicial (Po) menos uno:

$$Tc = \sqrt[n]{(Pf/Po)} - 1.$$

⁶⁰ Proyección de Población Total, por años calendarios, según Municipios 1995-2025. DIGESTYC - Ministerio de Economía

3.1.1 MUNICIPIO DE AGUILARES

➤ Año 2010

Según el VI Censo de Población y V de Vivienda ejecutado en el año 2007, la población del municipio de Aguilares era de 21, 267 habitantes, fraccionados en 19, 134 habs. Para el Área Urbana (90% de la población total del municipio), y, 2, 133 habs. Para el Área Rural (10% de la población). La tasa de crecimiento poblacional era del 1.93 %; todos estos datos nos dan una densidad poblacional de 631 habs. /km².

En base a lo anterior, se ha realizado el cálculo de la proyección poblacional, para el final del año 2010, en donde: la población fue de 22, 522 habitantes. Dando una tasa de crecimiento poblacional del 0.39 % y, una densidad poblacional proyectada de 668 habs. /km².

➤ Año 2014

La tasa de crecimiento poblacional calculada para el año 2014, será del 0.75 %; la población del municipio ascenderá a 24, 312 habitantes. La densidad poblacional se incrementará a 720 habitantes por kilómetro cuadrado.

➤ Año 2020

Para el año 2020, se calcula una población total del municipio de 27, 267 habitantes. La tasa de crecimiento poblacional será del 0.91 % y, la densidad poblacional se calcula de 809 habs. /km².

A continuación se presenta un gráfico del cálculo y proyección de la población municipal y, la tasa de crecimiento poblacional:

TABLA No. 4: PROYECCIONES DE POBLACIÓN. Municipio de Aguilares

AÑO	POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO (%)
2007	21,267	1.93
2010	22,522	0.39
2014	24,312	0.75
2020	27,267	0.91

FUENTE: Fórmula de Proyección de Población Total, por años calendarios, según Municipios 1995-2025. DIGESTYC - Ministerio de Economía

GRAFICO No 6: PROYECCIONES DE POBLACIÓN
Municipio de Aguilares

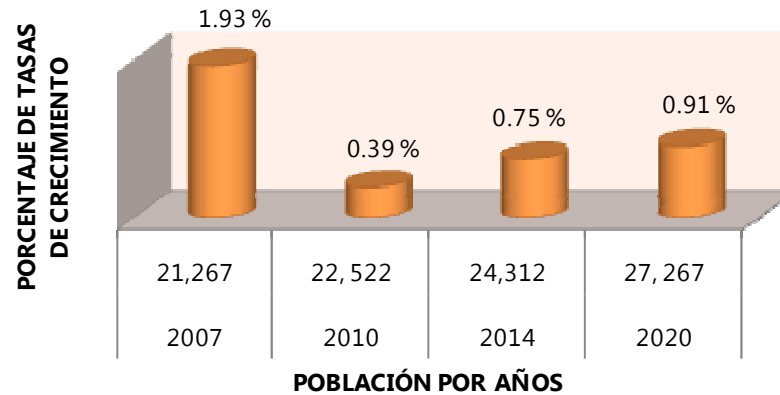
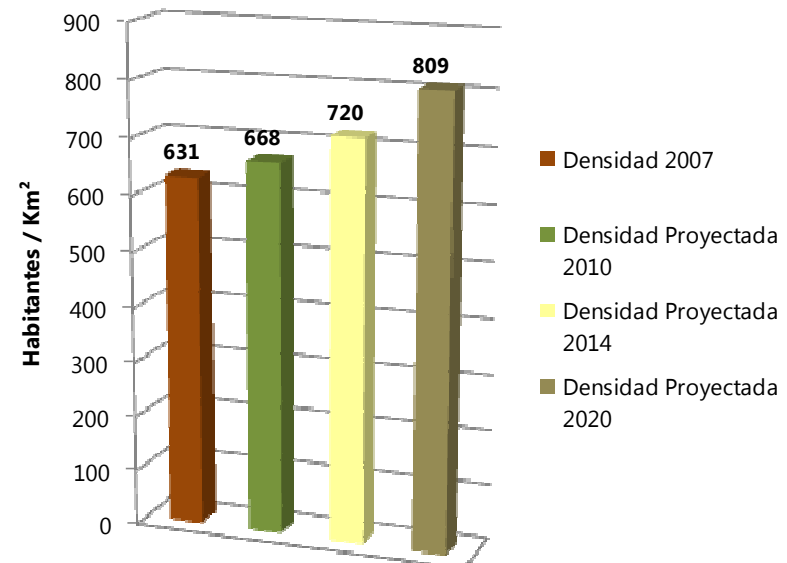


TABLA No. 5: PROYECCIONES DE DENSIDAD POBLACIONAL
Municipio de Aguilares

AÑOS	DENSIDAD POBLACIONAL (Habs./Km ²)
Densidad 2007	631
Densidad Proyectada 2010	668
Densidad Proyectada 2014	720
Densidad Proyectada 2020	809

FUENTE: Fórmula de Proyección de Población Total, por años calendarios, según Municipios 1995-2025. DIGESTYC - Ministerio de Economía

GRAFICO No. 7: PROYECCIÓN DE DENSIDAD POBLACIONAL
Municipio de Aguilares



3.1.2 MUNICIPIO DE EL PAISNAL

➤ Año 2010

Para el año 2007, según el VI Censo de Población y V de Vivienda, la población del municipio de El Paisnal era de 14, 551 habitantes, repartidos en 6, 723 habs. Para el Área Urbana, que representa el 46% de la población total del municipio; y, 7, 828 habs. Para el Área Rural, que son los 54% restantes de la población. La tasa de crecimiento poblacional era del 1.13 %, y la densidad poblacional se calculó en 116 habs. /km².

Con los datos expresados anteriormente, se ha realizado el cálculo de la proyección poblacional, para el final del año 2010, en donde: la población fue de 14, 715 habitantes; dando una tasa de crecimiento poblacional del 0.22 % y, una densidad poblacional de 117 habs. /km².

➤ Año 2014

Para la proyección del año 2014, la tasa de crecimiento poblacional se calcula del 0.70 %. La población total del municipio ascenderá a 15, 742 habitantes. La densidad poblacional se incrementará a 125 habitantes por kilómetro cuadrado.

➤ Año 2020

En el año 2020, la población proyectada es de 16, 840 habitantes. La tasa de crecimiento poblacional será del 0.87 % y, la densidad poblacional se calcula de 134 habitantes /km².

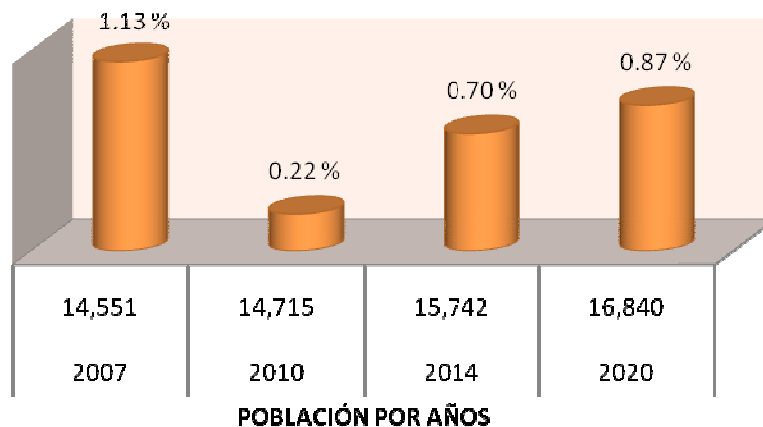
A continuación se presentan los gráficos representativos de los datos de calculados de población proyectada, tasas de crecimiento poblacional proyectado y densidad poblacional proyectada:

TABLA No. 6: PROYECCIONES DE POBLACIÓN. Municipio de El Paisnal

AÑO	POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO (%)
2007	14,551	1.13
2010	14,715	0.22
2014	15,742	0.7
2020	16,840	0.87

FUENTE: Fórmula de Proyección de Población Total, por años calendarios, según Municipios 1995-2025. DIGESTYC - Ministerio de Economía

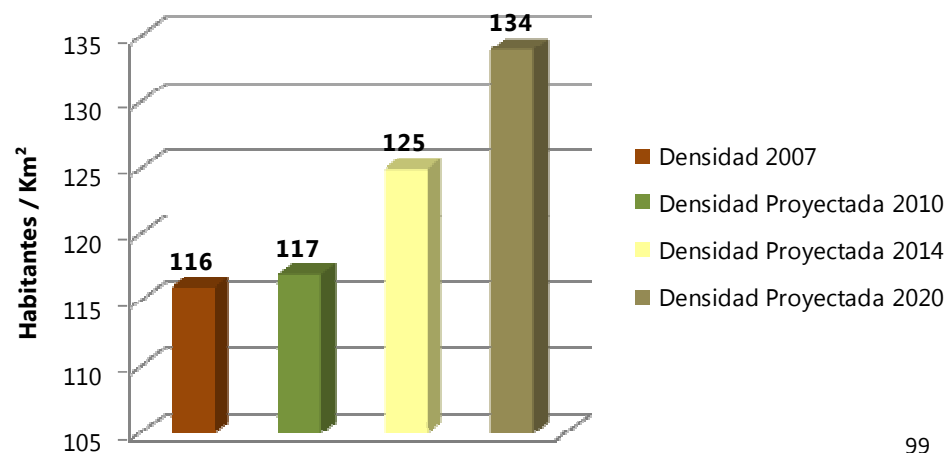
**GRAFICO No. 8 PROYECCIONES DE POBLACIÓN
Municipio de El Paisnal**



**TABLA No. 7: PROYECCIONES DE DENSIDAD POBLACIONAL
Municipio de El Paisnal**

AÑOS	DENSIDAD POBLACIONAL (Habs./Km ²)
Densidad 2007	116
Densidad Proyectada 2010	117
Densidad Proyectada 2014	125
Densidad Proyectada 2020	134

**GRAFICO No. 9: PROYECCIÓN DE DENSIDAD POBLACIONAL
Municipio de El Paisnal**



FUENTE: Fórmula de Proyección de Población Total, por años calendarios, según Municipios 1995-2025. DIGESTYC - Ministerio de Economía

3.1.3 MUNICIPIO DE SAN PABLO TACACHICO

➤ Año 2010

En el año 2007, se llevó a cabo el VI Censo de Población y V de Vivienda, el cual reflejó que la población total del Municipio era de 20,366 habitantes. De éstos, 5,619 habitantes pertenecían al Área Urbana, haciendo el 28% de la población total; y, los restantes 14,747 habitantes representan el 72% de la misma. La tasa de crecimiento era de 0.98 % y, la densidad poblacional fue de 157 habitantes / km².

De acuerdo a los datos lanzados por el Censo de 2007, se realizan los cálculos de población total para el municipio en el año 2010, los cuáles dan como resultado: Población Total de 20,566 habitantes; Tasa de Crecimiento del 0.21 % y, una Densidad Poblacional de 159 habitantes por kilómetro cuadrado.

➤ Año 2014

Para la proyección del año 2014, el cálculo de la población total del municipio dio como resultado 21,805 habitantes; la tasa de crecimiento poblacional se calcula del 0.68 % y la densidad de población se proyecta de 168 habitantes / km².

➤ Año 2020

La Población Total del Municipio se proyecta de 23,119 habitantes; la tasa de crecimiento sería del 0.86 % y, la densidad estará por los 179 habitantes por kilómetro cuadrado.

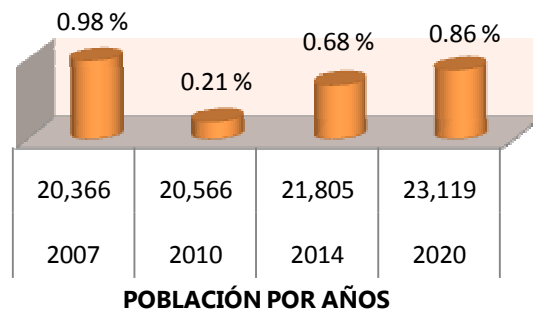
A continuación se presentan los gráficos representativos de los datos de cálculos de población para los años 2007, 2010, 2014 y 2020:

TABLA No. 8: PROYECCIONES DE POBLACIÓN. Municipio de San Pablo Tacachico

AÑO	POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO (%)
2007	20,366	0.98
2010	20,566	0.21
2014	21,805	0.68
2020	23,119	0.86

FUENTE: Fórmula de Proyección de Población Total, por años calendario, según Municipios 1995-2025. DIGESTYC - Ministerio de Economía

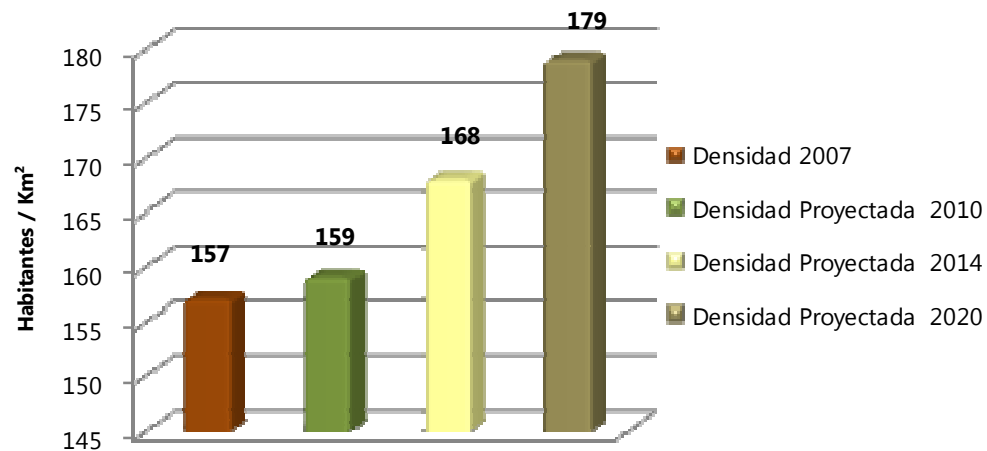
**GRAFICO No. 10: PROYECCIONES DE POBLACIÓN
Municipio de San Pablo Tacachico**



**TABLA No. 9: PROYECCIONES DE DENSIDAD POBLACIONAL
Municipio de San Pablo Tacachico**

AÑOS	DENSIDAD POBLACIONAL (Habs./Km ²)
Densidad 2007	157
Densidad Proyectada 2010	159
Densidad Proyectada 2014	168
Densidad Proyectada 2020	179

**GRAFICO No. 11: PROYECCIÓN DE DENSIDAD POBLACIONAL
Municipio de San Pablo Tacachico**



FUENTE: Fórmula de Proyección de Población Total, por años calendarios, según Municipios 1995-2025. DIGESTYC - Ministerio de Economía

3.2 PROYECCIONES DEL TURISMO

3.2.1 PROYECCION DEL TURISMO NACIONAL

El Salvador posee una estabilidad política y económica, así también, una variedad y rico patrimonio de recursos turísticos, que le otorgan una posición privilegiada en su entorno más cercano.

Además, El Salvador como destino turístico, se encuentra en una fase inicial exploratoria, lo cual ofrece oportunidades importantes de desarrollo. Sin embargo, resulta fundamental asegurar que dicho desarrollo se lleve a cabo de manera ordenada y controlada a fin de que éste se produzca bajo criterios que aseguren la sostenibilidad del país tanto en el ámbito medioambiental como en el económico y social.

La integración de la región Centroamericana en su sentido más amplio, así como la configuración del turismo como sector estratégico y prioritario para el desarrollo regional, han propiciado la materialización de iniciativas que persiguen la creación de un sistema turístico integral que sepa aprovechar las uniones entre los países centroamericanos. En este sentido, cabe resaltar la necesidad de formular una estrategia general para el desarrollo turístico de El Salvador que presente total coherencia con aquella que configura el presente y el futuro turístico de la Región Centroamericana.

El Salvador será un destino turístico competitivo referente en Centroamérica, en cuyo mercado se posicionará como líder en aquellos segmentos en que, por su singularidad, puede potenciar una ventaja diferencial significativa.

Según datos del Banco Central de Reserva (BCR), el Producto Interno Bruto (PIB), para el año 2007 fue de 20, 372.6 millones de dólares americanos. De estos, se desprende la cifra de 736.59 millones de dólares americanos, los cuales pertenecen a los ingresos por turismo de ése mismo año; lo cual representa un 4.7 % del PIB Salvadoreño.

Para el 2008 el PIB, creció un 4.6 % más que el año anterior, lo que significan 21, 309.74 millones de dólares americanos, de los cuales un 13 % pertenecía a los ingresos por turismo (2, 770.27 millones de dólares americanos). En el 2009, el PIB se calculó de \$ 21, 863.79 millones, lo que representó un 2.6 % de crecimiento de acuerdo a los datos del año anterior (este porcentaje de crecimiento ha sido el más bajo del quinquenio). Para el primer semestre de éste mismo año, se calcularon los ingresos por turismo de \$235 millones,

representando el 1.07 % del PIB. Por la crisis económica que se empezó a desatar en éste año, se restringió el turismo, por lo cual se aminoraron los precios y el rubro se volvió más competitivo.

Como la crisis económica mundial recrudesció para el 2010, el Fondo Monetario Internacional (FMI), calcula que para finales de este año el crecimiento de PIB será del 1%, con respecto al 2009 (\$ 22, 082.43 millones). Los ingresos por turismo registrados para el primer semestre del 2010 fueron de \$ 255 millones, un 8.7 % más que en el mismo período del año anterior⁶¹.

GRAFICO No. 12: INGRESOS POR TURISMO EN EL P.I.B.

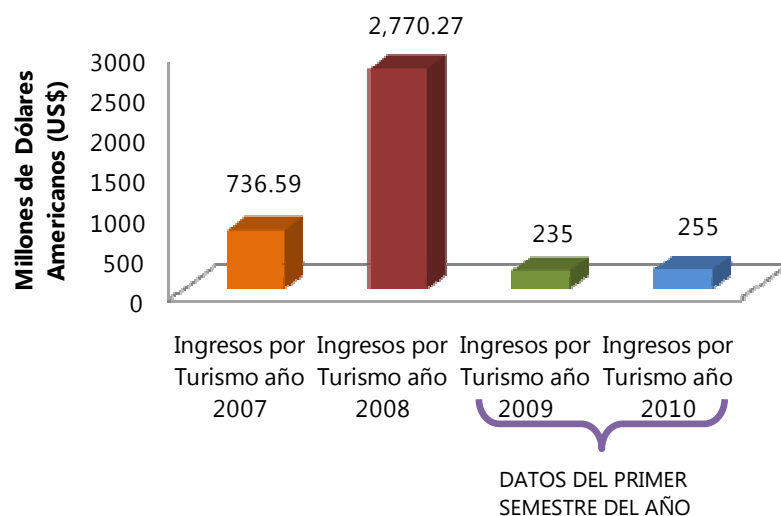
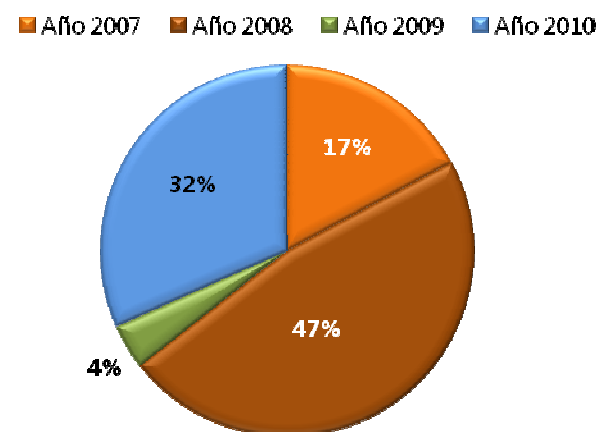


GRAFICO No. 8: PORCENTAJE DE INGRESOS POR TURISMO DE ACUERDO AL P.I.B.



Para la elaboración de las proyecciones, será necesario conocer aspectos del turismo receptivo que expliquen el comportamiento del flujo de este rubro, por medio de datos estadísticos de llegadas, motivos de visitas, vías de entrada al país e ingresos económicos en concepto de turismo y su influencia en la economía nacional.

Asimismo, con el objeto de poder formular una estrategia de intervención turística, se determinan los turismos temáticos, identificados en el destino salvadoreño:

⁶¹ Cálculos de la Unidad de Inteligencia del Ministerio de Turismo.

- a) Turismo de Reuniones y Negocios
- b) Turismo de Sol y Playa
- c) Turismo Cultural
- d) Turismo de Naturaleza
- e) Turismo de Surf
- f) Turismo Náutico y Pesca Deportiva

El turismo nacional actualmente está dirigido hacia un ámbito más comercial que de convivencia. Por ello se plantea que se oriente hacia un eje de acción *social*, el cual se refiere a la segmentación o división del turismo temático en sub grupos de mayor similitud, los cuales han sido considerados bajo dos criterios básicos: 1) el lugar de procedencia y 2) las características propias del comportamientos de los siguientes grupos de mercado:

- a) Turismo Interno – Población de El Salvador
- b) Turismo Regional – Países Centroamericanos
- c) Turismo Internacional – Norteamérica, Europa y Otras Regiones
- d) Turismo Étnico – Salvadoreños residentes en el Exterior

Estos rubros tratan de captar turismo individual y/o grupal, que permitan encuentros emocionales y vivenciales; conocimiento, participación activa, sensibilización, convivencia y actividades de ocio en las comunidades del país.

Por otra parte el Turismo Social puede tener algunos eventos relacionados con el enfoque *encuentros*, lo cual crea una gran oportunidad de generación de ingresos complementarios en la población local, a través de la realización de actividades por grupos de cooperación socialmente sensibilizados, o bien por la participación en eventos culturales, gastronómicos, entre otros.

GRAFICO No 14: TURISMO SOCIAL CON EL ENFOQUE *ENCUENTROS*



De acuerdo con lo anterior, se especifican las proyecciones de la distribución de segmentos de la demanda según la motivación turística principal.

TABLA No. 10: PROYECCIONES DE TURISTAS EN LOS DIFERENTES SEGMENTOS DEL TURISMO

SEGMENTOS DE LA CLASE DE TURISMO	AÑO 2007		PROYECCIÓN PARA 2010		PROYECCIÓN PARA 2014		PROYECCIÓN PARA 2020	
	TURISTAS (en miles)	%	TURISTAS (en miles)	%	TURISTAS (en miles)	%	TURISTAS (en miles)	%
MICE - Meetings, Incentives, Conventions and Events	N/A	N/A	186	4	228	12	600	20
OCIO / VACACIONAL	375	28	600	5	570	30	1.2 millones	40
NEGOCIOS	348	26	35	2.5	380	20	450	15
VAP - Visita a Parientes y Turismo Étnico	455	34	34	4	532	28	600	20
OTROS - Estudio, Conocimiento, Investigación, Prescripción Médica	161	12	20	2.5	190	10	150	5

FUENTE: Objetivos de los Planes Nacionales de Turismo 2014 y 2020. Ministerio de Turismo (MITUR)

GRAFICO No. 11: PROYECCIONES DE PORCENTAJES DE TURISTAS EN EL SEGMENTO TURÍSTICO MICE - Meetings, Incentives, Conventions and Events

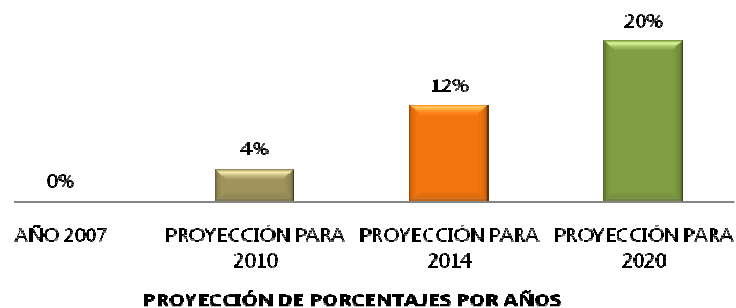


GRAFICO No. 12: PROYECCIONES DE PORCENTAJES DE TURISTAS EN EL SEGMENTO TURÍSTICO OCIO / VACACIONAL

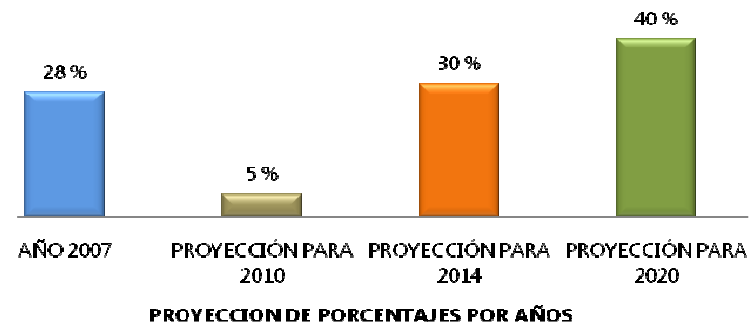


GRAFICO No. 13: PROYECCIONES DE PORCENTAJES DE TURISTAS EN EL SEGMENTO TURÍSTICO NEGOCIOS

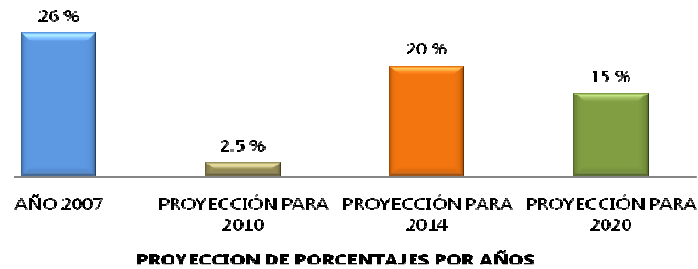


GRAFICO No. 14: PROYECCIONES DE PORCENTAJES DE TURISTAS EN EL SEGMENTO TURÍSTICO VAP - Visita a Parientes y Turismo Étnico

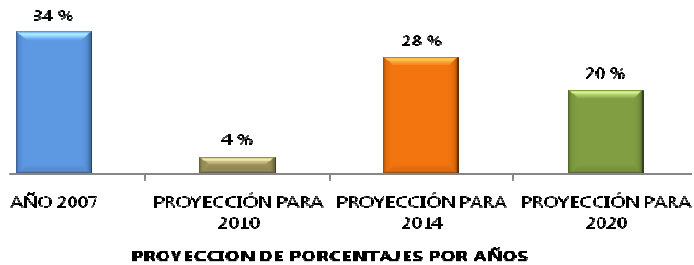
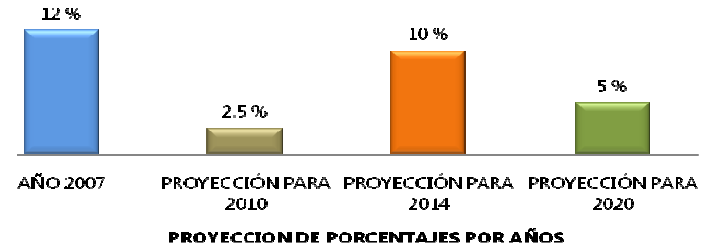


GRAFICO No. 15: PROYECCIONES DE PORCENTAJES DE TURISTAS EN EL SEGMENTO TURÍSTICO OTROS - Estudio, Conocimiento, Investigación, Prescripción Médica



Como plan de acción se incluyen ciertas iniciativas que, aunque sea de forma tentativa o exploratoria, crean “nuevas categorías turísticas”; ejemplo de ello es el turismo médico. Con esto se busca la mayor diferencia posible entre los segmentos de la demanda que ofertan otros países, empleando para ello, técnicas de marketing en la creación y asesoramiento; para los empresarios, acerca de nuevas rutas y circuitos turísticos a comercializar.

Estas nuevas categorías turísticas impulsadas por el sector empresarial, serán dirigidas para satisfacer motivaciones únicas que obliguen a promover actividades de ocio.

3.2.2 PRINCIPALES MERCADOS EMISORES DE TURISMO

Según datos del Plan Nacional de Turismo (PNT) 2020, se presentan las comparaciones de la captación de turistas según áreas del ámbito internacional, entre el año 2007 y las proyecciones para el 2010, 2014 y 2020:

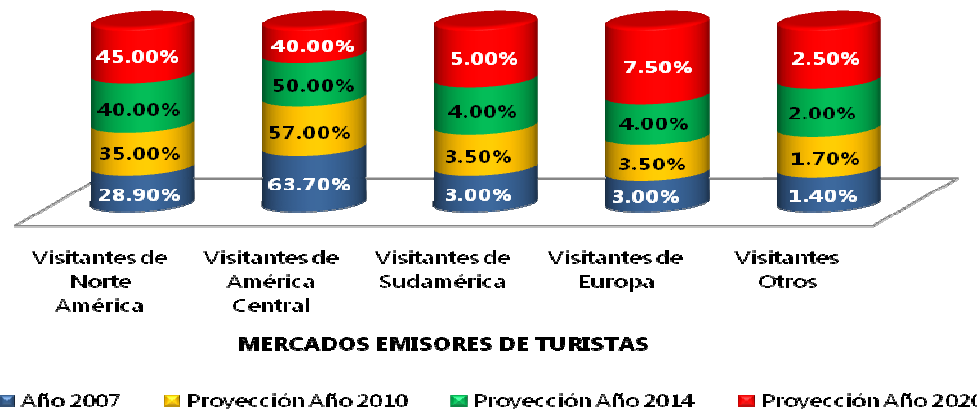
TABLA No. 11: MERCADOS EMISORES DE TURISTAS

MERCADO EMISOR DE TURISTAS	2007		2010		2014		2020	
	No. Visitantes	%	No. Visitantes	%	No. Visitantes	%	No. Visitantes	%
América del Norte	387 mil	28.9	574 mil	35	760 mil	40	1.2 millones	45
América Central	853 mil	63.7	902 mil	57	950 mil	50	1.35 millones	40
América del Sur	41 mil	3	58 mil	3.5	76 mil	4	150 mil	5
Europa	40 mil	3	58 mil	3.5	76 mil	4	225 mil	7.5
Otros	18 mil	1.4	28 mil	1.7	38 mil	2	75 mil	5

FUENTE: Plan Nacional de Turismo (PNT) 2020. Diciembre de 2008.

Para el año 2007, Centro América fue el mayor mercado emisor de turismo con un 63.7% (principalmente de los países limítrofes). De acuerdo con las proyecciones para el 2010 y 2014, En segundo lugar se encontró Norte América, con el 28.9%. El tercer lugar lo comparten Sudamérica y Europa, con el 3% cada uno (de éste último, visitantes provenientes de España, Alemania, Francia, Inglaterra e Italia, principalmente). Para finalizar, están con el 1.4 % de los visitantes, los continentes Asiático, Africano y Oceánico.

GRAFICO No. 9: PORCENTAJES MERCADOS EMISORES DE TURISTAS



E T A P A I V :
Desarrollo de Propuestas

4.0 PROPUESTA

Esta etapa es la culminación de todo un proceso de investigación, en ella se seleccionan los recursos descritos en el inventario turístico, los cuales estarán presentes en la propuesta de diseño de la ruta. Dicha selección se llevó a cabo por medio de *criterios* evaluados en una *matriz de selección*. Al mismo tiempo, se presenta en forma grafica el resultado de la matriz, lo que permite una visión más clara sobre la ubicación y relación entre las rutas, facilitando el estudio posterior que consistirá en la viabilidad de éstas y por lo tanto, en la propuesta para su realización.

El objetivo de esta investigación es la elaboración de una propuesta de diseño de rutas turísticas, desarrolladas en los municipios de Aguilares El Paisnal y San Pablo Tacachico y, en base a este objetivo se han planteado cada una de las propuestas aquí descritas.

Dentro de las propuestas se plantean los puntos de partida o los municipios claves para iniciar las diversas rutas, a la vez se proponen las distintas rutas turísticas por categoría, así como un plan de divulgación para esta propuesta y el plan de acción para que ésta pueda llevarse a cabo.

Lo más importante de esta etapa, es que esta solución planteada brinde verdaderos beneficios económicos y turísticos a las municipalidades y población en general, que les permita convertirse en polos de desarrollo económicos a través del rubro del turismo y beneficiar de esta forma a largo plazo a nuestro país o a todos aquellos municipios que decidan integrarse para trabajar de forma conjunta y fomentar este tipo de proyectos.

4.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS ATRACTIVOS Y RECURSOS TURISTICOS.

Para realizar la selección de los recursos con potencial turístico, es necesario que los sitios visitados cumplan con requisitos específicos para que puedan formar parte de una Ruta Turística Integrada, que garantice y ofrezca las mejores condiciones para sus visitantes.

De esta forma, en diversas reuniones con el personal técnico del Área de Desarrollo Territorial del Ministerio de Turismo (MITUR), se han establecido criterios e indicadores que poseen diferentes valores; los cuáles se describirán en una *matriz de selección*, que ayudará a establecer los sitios que presenten mayores posibilidades de mejora en un Anteproyecto con carácter turístico.

La valuación de los criterios será diferenciada, de acuerdo a la importancia que representan para la clasificación de los recursos con potencial turístico. Los criterios a estudiar son:

1. *Criterios de Condición Actual:* este criterio muestra el estado en que se encuentra el sitio propuesto y su contexto. La valoración que se le dará es de 20 %.
2. *Criterios de Accesibilidad:* son los criterios que indican si existe o no facilidad de llegada al lugar propuesto. Este tendrá un valor de 15%, ya que, la accesibilidad es de los criterios más importantes que ayudan a establecer la cantidad de turistas y excursionistas que puedan disfrutar de los recursos.
3. *Criterio de Seguridad:* se refiere al grado de delincuencia que existe en el sitio y, por lo tanto, la cobertura que la Policía Nacional Civil (PNC) tiene en el lugar. La valoración que se le da es de 20 %.
4. *Criterio de Infraestructura:* se refiere a la infraestructura existente para llevar los servicios de agua potable, aguas negras y energía eléctrica. El valor a otorgarle es de 10 %.
5. *Criterio de Nivel de Atracción Turística:* indican el grado de interés que genera el lugar. El valor estipulado para éste criterio es de 20 %.
6. *Criterio de Radio de Influencia:* indica el área de cobertura que tendrá el sitio turístico, los cuales serán percibidos por la población local. Este tendrá un valor de 10 %.
7. *Criterios del Grado de Desarrollo Turístico:* es el grado de organización turística que ha logrado el municipio. Su valor es de 5%.

La unión de los valores de los criterios da como resultado 100 puntos estos equivalen al puntaje global que representan el mayor grado de potencialidad que posee cada uno de los recursos.

CUADRO No. 48: RESUMEN DE VALORACIÓN
DE CRITERIOS DE SELECCIÓN

CRITERIOS	PORCENTAJE (%)
CONDICION ACTUAL	20
ACCECIBILIDAD	15
SEGURIDAD	20
INFRAESTRUCTURA	10
NIVEL DE ATRACCION TURISTICA	20
RADIO DE INFLUENCIA	10
GRADO DE DESARROLLO TURISTICO	5
TOTAL	100

El criterio de accesibilidad se subdivide en dos indicadores los cuales son: Acceso (5 %) y zonas de riesgos (10 %).

El modo de evaluar cada criterio en la matriz de selección, se realiza por medio de los rangos con valores numéricos entre el *cer*o y el *tres*. Siendo el *cer*o la falta completa del criterio y, el *tres* la presencia del mismo. A continuación se detalla el significado de cada una de las ponderaciones que se aplicaran en la matriz de selección:

- *Valor de 3*: representa que el recurso cumple con todas las necesidades que los criterios exigen.
- *Valor de 2*: el lugar cumple con la mayoría de los requerimientos, pero necesita mejorar ciertos factores determinantes para su óptimo funcionamiento.
- *Valor de 1*: el recurso no cumple con los requerimientos mínimos.
- *Valor de 0*: no cumple con ninguno de los criterios.

A continuación se mostrará la ponderación dada a cada uno de los criterios, para la evaluación en la matriz de selección:

TABLA No. 13: VALORIZACIÓN DEL CRITERIO
CONDICIÓN ACTUAL

CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN
Buena Condición	3
Mantenimiento Regular	2
Mantenimiento Ocasional	1
Total Abandono	0

1. Condición Actual: la evaluación de éste criterio se realizará por medio de las siguientes características:
 - *Buena Condición*, significa que el sitio se encuentra en condiciones óptimas para su buen funcionamiento.
 - *Mantenimiento Regular*, demuestra que el recurso puede funcionar, pero queda a condición realizarle ciertas mejoras.

- *Mantenimiento Ocasional*, el lugar no tiene la capacidad de realizar sus funciones mínimas.
- *Total Abandono*, el sitio se encuentra en malas condiciones, lo que le impide funcionar como tal.

2. **Accesibilidad**: este criterio se sub divide en dos indicadores: Acceso y Zonas de Riesgo. Cada uno de estos se evaluará por medio de las siguientes características:

➤ **Indicador Acceso:**

- Acceso Seguro y Definido, el sitio tiene en buenas condiciones sus vías de acceso
- Acceso en Regulares Condiciones, las vías de acceso poseen buenas condiciones solo en ciertas épocas del año
- Acceso en Malas Condiciones, las vías de acceso son irregulares e inestables, lo que implica utilizar solamente vehículos todo terreno o motocicletas.
- Acceso No Definido, implica llegar al lugar por medio de senderos no delimitados, lo que hace casi imposible el acceso vehicular y peatonal.

TABLA No. 14: VALORACIÓN DEL INDICADOR ACCESO

CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN
Acceso Seguro y Definido para todo tipo de vehículo y peatones	3
Acceso en regulares condiciones	2
Acceso en malas condiciones (vehículos todo terreno)	1
Acceso No Definido	0

➤ **Indicador Zonas de Riesgo:**

- Sin Riesgo, demuestra que el recurso se encuentra en una zona que no corre peligro al momento de sismos e inundaciones.
- Riesgo Mínimo, detalla que el sitio se afecta poco cuando hay sismos e inundaciones.
- Mediano Riesgo, la afectación del recurso en caso de desastre natural es considerable.
- Alto Riesgo, el lugar al momento de un desastre natural, queda en malas condiciones lo que impide seguir en funcionamiento.

TABLA No. 15: VALORIZACIÓN DEL INDICADOR ZONA DE RIESGO

CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN
Sin Riesgo	3
Riesgo Mínimo	2
Mediano Riesgo	1
Alto Riesgo	0

3. Seguridad: las características de éste criterio son:

- *Existe puesto de la PNC en el sitio*, indica que la PNC presta sus servicios dentro del lugar.
- *Existe puesto de la PNC cerca del sitio y/o seguridad privada*, demuestra que existe un puesto de la PNC dentro del radio de influencia del recurso, o en su defecto, posee seguridad privada.
- *Existe la posibilidad de ubicación de un puesto de la PNC y/o seguridad privada*, al momento de poner en funcionamiento un recurso, se puede llegar a gestionar la ubicación de una estación de la PNC dentro del área de influencia, o existe la posibilidad de contratación de seguridad privada.
- *No existe seguridad privada y/o puesto de la PNC cercano al lugar*, por la peligrosidad de la ubicación del recurso, no es factible la ubicación de una estación de la PNC; y tampoco hay posibilidades de contratación de seguridad privada.

TABLA No. 16: VALORIZACIÓN DEL CRITERIO
SEGURIDAD

CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN
Existe puesto de la PNC en el sitio	3
Existe puesto de la PNC cercano al sitio y/o seguridad privada	2
Existe la posibilidad de ubicación de un puesto de la PNC y/o seguridad privada	1
No existe seguridad privada y/o puesto de la PNC cercano al lugar	0

4. Infraestructura: la evaluación se realizará tomando en cuenta las siguientes características:

- *Existe en el lugar*, significa que el recurso posee los servicios de abastecimiento de agua potable, desagüe de aguas negras, alcantarillado y suministro de energía eléctrica.
- *Existe cercana al lugar*, implica realizar las gestiones necesarias para obtener los permisos de conexión de abastecimiento de los servicios a las redes existentes.
- *Existe la posibilidad de instalación de infraestructura*, el recurso tiene ciertas dificultades para la disposición del abastecimiento de los servicios básicos.

- *No es viable*, significa que el recurso no tiene las factibilidades para obtener los servicios de agua potable, energía eléctrica, desagüe de aguas negras y alcantarillado; lo que dificulta su puesta en marcha.

TABLA No.17: VALORIZACIÓN DEL CRITERIO
INFRAESTRUCTURA

CARACTERÍSTICA	VALORACIÓN
Existe en el lugar	3
Existe cercana al lugar	2
Existe la posibilidad de instalación de infraestructura	1
No es viable	0

5. Nivel de Atracción Turística: las características utilizadas para la evaluación son:

- *Atracción Alta*, significa que el recurso tiene un potencial alto dentro del rubro turístico, lo cual puede atraer mayor cantidad de visitantes.
- *Atracción Media*, quiere decir que el potencial del recurso es limitado, lo que implica realizar inversiones (ya sea de tiempo, dinero, etc.), para su mejora.
- *Atracción Baja*, el sitio posee bajo potencial dentro del rubro turístico, lo cual no es muy atrayente para los visitantes.
- *Sin Atractivo Turístico*, indica que el recurso propuesto carece de algún potencial dentro del rubro turístico, lo cual hace imposible su desarrollo.

TABLA No. 18: VALORIZACIÓN DEL CRITERIO
GRADO DE ATRACCIÓN TURÍSTICA

CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN
Atracción Alta	3
Atracción Media	2
Atracción Baja	1
Sin Atractivo Turístico	0

6. Radio de Influencia: las características son:

- *Extranjera*, el recurso tiene alto potencial dentro del rubro turístico, por lo tanto, puede llegar a atraer visitantes desde otros continentes.
- *Regional*, el potencial turístico del lugar es moderado, lo cual implica, atracción de visitantes a nivel Americano.
- *Nacional*, el lugar tiene un bajo potencial turístico, que indica que solo atrae a visitantes nacionales.
- *Local*, el sitio carece de potencial turístico, por lo cual no es factible que sea visitado más que por los lugareños.

TABLA No. 19: VALORIZACIÓN DEL CRITERIO

RADIO DE INFLUENCIA	
CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN
Extranjera	3
Regional	2
Nacional	1
Local	0

7. Grado de Desarrollo Turístico: sus características son:

- *Organizado Turísticamente*, indica que el municipio tiene algún plan de desarrollo turístico, el cual se puede llevar a cabo.
- *Organización Incipiente*, la municipalidad está iniciando gestiones para desarrollar planes turísticos, que se llevarán a cabo a corto o mediano plazo.
- *Con posibilidades de Organización*, el municipio posee potencial para elaborar planes dentro del rubro turístico.
- *Carece de organización*, la municipalidad no tiene planes a corto o mediano plazo, de elaborar planes de desarrollo turístico.

TABLA No. 16: VALORIZACIÓN DEL CRITERIO

GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO	
CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN
Organizado Turísticamente	3
Organización Incipiente	2
Con posibilidades de organización	1
Carece de Organización	0

4.2 MATRICES DE SELECCIÓN DE ATRACTIVOS Y RECURSOS TURISTICOS

La matriz de selección es una herramienta que sirve para clasificar y seleccionar entre todos los sitios indicados en el inventario turístico. Esta clasificación se realiza por medio de la evaluación de las características que presentan los sitios, indicadores y criterios de selección.

La forma de análisis para la matriz es la siguiente:

- i. Como se ha detallado en párrafos anteriores, la representación de las características de cada lugar propuesto serán equivalentes a un valor numérico (desde cero a tres)⁶², para mayor facilidad de evaluación.
- ii. La evaluación de las características contra los criterios se realizará por medio de una operación matemática simple, la cual confrontará el valor de la característica contra el valor del criterio. Como ejemplo tenemos:

El sitio a evaluar será el Parque Arqueológico Cihuatán y, el indicador que se tomará como referencia es el de "Acceso" (con un valor de 5 %). Entonces se describe con la característica de "acceso seguro y definido", representado por el número tres. Luego se efectúa la operación: 3×0.05 , que da como resultado para ése indicador 0.15 puntos promedios.

Esta operación se realiza por cada sitio en cada criterio, para crear un puntaje total de los promedios, los cuales clasificarán o no el lugar evaluado.

62 Ver significado de valores en páginas posteriores.

MATRIZ DE SELECCIÓN: Municipio de Aguilares

MUNICIPIOS	RECURSOS	CRITERIOS																TOTAL DE PROMEDIOS
		CONDICIÓN ACTUAL (20%)		ACCESIBILIDAD (15%)				SEGURIDAD (20%)		INFRAESTRUCTURA (10%)		NIVEL DE ATRACCIÓN TURÍSTICA (20%)		RADIO DE INFLUENCIA (10%)		GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO (5%)		
				ACCESO (5%)		ZONAS DE RIESGO (10%)												
		PUNTOS	PROMEDIO	PUNTOS	PROMEDIO	PUNTOS	PROMEDIO	PUNTOS	PROMEDIO	PUNTOS	PROMEDIO	PUNTOS	PROMEDIO	PUNTOS	PROMEDIO	PUNTOS	PROMEDIO	
AGUILARES	Parque Municipal de Aguilares	3	0.60	3	0.15	3	0.30	2	0.40	3	0.30	2	0.40	2	0.20	2	0.10	2.45
	Iglesia del Señor de las Misericordias	2	0.40	3	0.15	3	0.30	2	0.40	3	0.30	2	0.40	2	0.20	2	0.10	2.25
	Parque Arqueológico "Cihuatán"	3	0.60	2	0.10	2	0.20	2	0.40	3	0.30	3	0.60	3	0.30	2	0.10	2.60
	Parque Acuático "Aventura Tropical"	3	0.60	3	0.15	3	0.30	2	0.40	3	0.30	3	0.60	3	0.30	2	0.10	2.75
	Hacienda "La Toma"	2	0.40	2	0.10	2	0.20	2	0.40	3	0.30	3	0.60	3	0.30	2	0.10	2.40
	Antigua Estación del Tren	0	0.00	3	0.15	2	0.20	2	0.40	3	0.30	2	0.40	2	0.20	2	0.10	1.75
	Cementerio de la Fuerza Armada	1	0.20	3	0.15	0	0.00	0	0.00	1	0.10	0	0.00	0	0.00	2	0.10	0.55
	Terreno del ex - cementerio municipal	0	0.00	1	0.05	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2	0.10	0.15

MATRIZ DE SELECCIÓN: Municipio de El Paisnal

MUNICIPIOS	RECURSOS	CRITERIOS																TOTAL DE PROMEDIOS
		CONDICIÓN ACTUAL (20%)		ACCESIBILIDAD (15%)				SEGURIDAD (20%)		INFRAESTRUCTURA (10%)		NIVEL DE ATRACCIÓN TURÍSTICA (20%)		RADIO DE INFLUENCIA (10%)		GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO (5%)		
				ACCESO (5%)		ZONAS DE RIESGO (10%)												
				PUNTOS	PROMEDIO	PUNTOS	PROMEDIO											
EL PAISNAL	Parque Municipal de El Paisnal	3	0.60	3	0.15	3	0.30	2	0.40	3	0.30	2	0.40	2	0.20	1	0.05	2.40
	Iglesia Parroquial de Villa El Paisnal	2	0.40	3	0.15	3	0.30	2	0.40	3	0.30	2	0.40	2	0.20	1	0.05	2.20
	Monumento de las "Tres Cruces"	1	0.20	3	0.15	3	0.30	1	0.20	1	0.10	2	0.40	2	0.20	1	0.05	1.60
	Cerro Cinotepec "Chino"	2	0.40	2	0.10	2	0.20	2	0.40	2	0.20	3	0.60	3	0.30	1	0.05	2.25
	Hacienda San Carlos	En este sitio se está desarrollando un proyecto de Polideportivo por los Gobiernos Local y Central ⁶³																
	Playas del Río Lempa	1	0.20	1	0.05	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	0.2	2	0.20	1	0.05	0.70

⁶³ Información tomada de la nota en el periódico "El Diario de Hoy". 7 de diciembre de 2009. Realizadora: Liseth Alas.

MATRIZ DE SELECCIÓN: Municipio de San Pablo Tacachico

MUNICIPIOS	RECURSOS	CRITERIOS																TOTAL DE PROMEDIOS
		CONDICIÓN ACTUAL (20 %)		ACCESIBILIDAD (15%)				SEGURIDAD (20 %)		INFRAESTRUCTURA (10%)		NIVEL DE ATRACCIÓN TURÍSTICA (20 %)		RADIO DE INFLUENCIA (10 %)		GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO (5 %)		
				ACCESO (5 %)		ZONAS DE RIESGO (10 %)												
		PUNTOS	PROMEDIO	PUNTOS	PROMEDIO	PUNTOS	PROMEDIO	PUNTOS	PROMEDIO	PUNTOS	PROMEDIO	PUNTOS	PROMEDIO	PUNTOS	PROMEDIO	PUNTOS	PROMEDIO	
SAN PABLO TACACHICO	Parque Municipal de San Pablo Tacachico	3	0.60	3	0.15	3	0.30	2	0.40	3	0.30	2	0.40	1	0.10	1	0.05	2.30
	Iglesia Parroquial de San Pablo Tacachico	3	0.60	3	0.15	3	0.30	2	0.40	3	0.30	2	0.40	1	0.10	1	0.05	2.30
	Parque Central del Cantón San Isidro Lempa (La Colonia)	2	0.40	2	0.10	1	0.10	1	0.20	1	0.10	1	0.20	0	0.00	1	0.05	1.15
	Cerro "Campana"	0	0.00	1	0.05	0	0.00	1	0.20	0	0.00	1	0.20	1	0.10	1	0.05	0.60
	Playas y Puente Colgante sobre Río Lempa	1	0.20	1	0.05	0	0.00	1	0.20	0	0.00	1	0.20	1	0.10	1	0.05	0.80
	Río Suquiapa	3	0.60	3	0.15	2	0.20	2	0.40	3	0.30	3	0.60	2	0.20	1	0.05	2.50

4.2.1 ANALISIS DEL RESULTADOS DE LAS MATRICES DE SELECCIÓN

Los rangos de puntaje clasificatorio de los sitios con potencial turístico, se obtienen por medio de la evaluación de los puntajes de cada lugar propuesto en las matrices de selección. Por lo tanto, se tiene:

- a) El puntaje alcanzable por cada lugar es de 3 puntos máximo, el cual equivale al 100% del puntaje.
- b) Para determinar el rango clasificatorio, dado que se determinó un máximo de 3 puntos; la operación es sencilla, se divide por la mitad el valor máximo y eso nos determina cual será el valor mínimo de clasificación; y así tenemos el rango dentro de los cuales, todo aquel sitio cumpla o se encuentre entre 1.5 puntos valor mínimo y 3 valor máximo, se toma como aprobado.
- c) Ya determinado el máximo y el mínimo clasificatorio, se necesita determinar el rango por el cual el sitio a sido reprobado; y este se determina a partir de cero hasta 1.49 puntos como valor mínimo.

De acuerdo a los puntajes máximos y mínimos clasificatorios obtenidos se detallan los rangos siguientes:

➤ Sitios con puntajes entre cero a 1.49 puntos

Forman parte todos aquellos sitios que obtuvieron el más bajo puntaje, el cual no alcanza el mínimo clasificatorio. Esto indica que los sitios dentro éste rango no son realizables por no poseer las características mínimas que se requieren según la matriz de selección. Además, de presentar escasa y/o nula vocación para un futuro desarrollo.


➤ Sitios con puntajes entre 1.50 a 3.00 puntos

Son los atractivos y/o recursos que poseen mayor potencial turístico que cumplen con las características básicas para ser explotados turísticamente a nivel local, nacional, regional y extranjero.

Haciendo un resumen de los puntajes obtenidos en las matrices de selección (ver cuadro No. 6, 7 y 8), se han logrado identificar los lugares que presentan mayor potencial turístico; por lo tanto, los sitios que serán incorporados en el anteproyecto de la ruta turística son los siguientes (ver cuadro No. 49):

CUADRO No. 49: RESUMEN DE PUNTAJES OBTENIDOS.
Municipio de Aguilar

RECURSO PROPUESTO	PUNTAJE TOTAL
Parque Municipal de Aguilar	2.45
Iglesia del Señor de las Misericordias	2.25
Parque Arqueológico "Cihuatán"	2.60
Parque Acuático "Aventura Tropical"	2.75
Hacienda "La Toma"	2.40
Antigua Estación del Tren	1.75
Cementerio de la Fuerza Armada	0.55
Terreno del ex - cementerio municipal	0.15

 LUGARES CON PUNTAJE MENOR QUE EL MÍNIMO CLASIFICATORIO

CUADRO No. 50: RESUMEN DE PUNTAJES OBTENIDOS.
Municipio de El Paisnal

RECURSO PROPUESTO	PUNTAJE TOTAL
Parque Municipal de El Paisnal	2.40
Iglesia Parroquial de Villa El Paisnal	2.20
Monumento de las "Tres Cruces"	1.60
Cerro Cinotepec ("Chino")	2.25
Playas del Río Lempa	0.70

CUADRO No. 51: RESUMEN DE PUNTAJES OBTENIDOS.
Municipio de San Pablo Tacachico

RECURSO PROPUESTO	PUNTAJE TOTAL
Parque Municipal de San Pablo Tacachico	2.30
Iglesia Parroquial de San Pablo Tacachico	2.30
Parque Central del Cantón San Isidro Lempa (La Colonia)	1.15
Cerro "Campana"	0.60
Playas y Puente Colgante sobre Río Lempa	0.80
Río Suquiapa	2.50

 LUGARES CON PUNTAJE MENOR QUE EL MÍNIMO CLASIFICATORIO

CUADRO No. 52: SITIOS CALIFICADOS Y NO CALIFICADOS
SEGÚN MATRICES DE SELECCIÓN

SITIOS SELECCIONADOS	SITIOS SELECCIONADOS A CONDICION DE DESARROLLAR ANTEPROYECTO PARA SU MEJORA	SITIOS EXCLUIDOS
Parque Municipal de Aguilares	Antigua Estación del Tren. Aguilares	Cementerio de la Fuerza Armada. Aguilares
Iglesia del Señor de las Misericordias. Aguilares	Monumento de Las Tres Cruces. Carretera de Aguilares hacia El Paisnal.	Terreno del Ex Cementerio Municipal de Aguilares
Parque Arqueológico "Cihuatan". Aguilares	Cerro Cinotepec ("Chino"). El Paisnal	Parque del Cantón San Isidro Lempa. San Pablo Tacachico
Parque Acuático "Aventura Tropical". Aguilares	Río Suquiapa. Carretera de San Pablo Tacachico hacia Santa Ana.	Cerro Campana. San Pablo Tacachico
Hacienda "La Toma". Aguilares		Playa y Puente Colgante sobre el Río Lempa. San Pablo Tacachico
Parque Municipal de El Paisnal		Playas del Río Lempa. El Paisnal
Iglesia Parroquial de Villa El Paisnal		Hacienda "San Carlos" ⁶⁴
Parque Municipal de San Pablo Tacachico		
Iglesia Parroquial de San Pablo Tacachico		

64 Ver Cuadro No. 3: Matriz de Selección. Municipio de El Paisnal.

A continuación se especifica la cantidad de atractivos y/o recursos que poseen mayor potencial turístico, con los cuales es posible desarrollar el anteproyecto de una ruta turística que colaboren a la mejora del desarrollo económico local de la población y, contribuyan al sano esparcimiento de los habitantes, turistas y/o visitantes. Además, se detallará la cantidad de los sitios que no clasificaron por su bajo puntaje en el resultado de las matrices de selección.

CUADRO No. 53: CUADRO RESUMEN DE LA CANTIDAD DE ANTEPROYECTOS A INCLUIR EN LA RUTA TURÍSTICA

MUNICIPIO	CANTIDAD DE SITIOS CLASIFICADOS	CANTIDAD DE SITIOS NO CLASIFICADOS	TOTAL DE SITIOS PROPUESTOS
Aguilares	6	2	8
El Paisnal	4	2	6
San Pablo Tacachico	3	3	6
TOTAL	13	7	20

FICHAS RESUMEN DE ATRACTIVOS Y RECURSOS TURISTICOS.

Para un mejor entendimiento de cuáles sitios y, porqué clasificaron para pertenecer a la ruta turística, se presentan fichas resumen del municipio al que pertenecen y de cada uno de los lugares a presentar.

Fichas resumen de cada Municipio

Estas serán en total tres fichas (una por cada municipio en estudio), las cuáles contendrán la información básica de cada uno de los municipios en donde se encuentran ubicados los sitios seleccionados para la ruta. El contenido de cada una será:

- ✓ UBICACIÓN: detallará los colindantes geográficos que tiene cada municipio
- ✓ POBLACIÓN: describe la cantidad de población que tiene; hasta el último censo poblacional del año 2007, los municipios analizados
- ✓ EXTENSIÓN TERRITORIAL: indica el área superficial que poseen cada uno de los municipios
- ✓ ACCESIBILIDAD: enuncia el nombre de la carretera principal que lleva hasta el municipio y, en cual kilómetro se encuentra ubicado
- ✓ RUTAS DE AUTOBUSES: detalla la ruta de autobuses que se aborda para llegar al centro del casco urbano municipal y, en donde se aborda, partiendo de San Salvador.
- ✓ TIPO DE VEHÍCULO RECOMENDADO: recomienda el tipo de vehículo más óptimo para llegar al municipio sin contratiempos mecánicos.
- ✓ DISTANCIA AL MUNICIPIO: indica el kilometraje que existe entre San Salvador (tomado como punto de referencia de partida), hasta el casco urbano del municipio; y, el tiempo que durará este recorrido.
- ✓ FESTIVIDADES: comenta los días en que se celebran las fiestas patronales en los municipios.
- ✓ ATRACTIVOS Y RECURSOS CON POTENCIAL TURÍSTICO: detalla el listado de atractivos y recursos clasificados en la matriz de selección.

Fichas resumen de cada lugar seleccionado

Estas fichas describen la información básica con la que cuentan los sitios clasificados en la matriz de selección.

- ✓ UBICACIÓN: es la dirección en donde se encuentran los sitios
- ✓ COORDENADAS GEOGRÁFICAS: detallan la ubicación geográfica que tiene el lugar con respecto al norte magnético del planeta Tierra.
- ✓ ELEVACIÓN: indica los metros sobre el nivel del mar al que se encuentra el sitio
- ✓ DESCRIPCIÓN DEL LUGAR: es una breve reseña de los más importante acontecido en el lugar
- ✓ EQUIPAMIENTO: detalla el equipamiento con el que cuenta actualmente el sitio, para tomarlo en cuenta y proponer más de ser necesario para la mejora del anteproyecto.
- ✓ IMÁGENES: son fotografías de cómo era y/o como está actualmente el lugar a proponer en la ruta

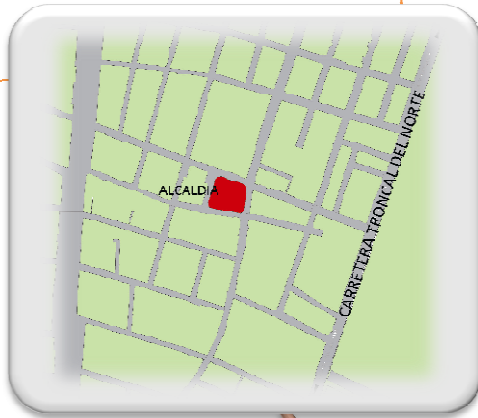
FICHA RESUMEN DEL MUNICIPIO DE AGUILARES.
Departamento de San Salvador.

UBICACIÓN:	
Norte:	Municipio de El Paisnal
Sur:	Municipios de Nejapa y Guazapa
Este:	Municipios de Suchitoto (departamento De Cuscatlán) y Guazapa
Oeste:	Municipios de Quezaltepeque (departamento De) y El Paisnal
POBLACIÓN:	21,267 habitantes
EXTENSIÓN TERRITORIAL:	33.72 Km. ²
ACCESIBILIDAD:	Acceso por Carretera Troncal del Norte, kilómetro 34
RUTAS DE AUTOBUSES:	Ruta 117 recorrido desde San Salvador hasta Aguilares. Y demás rutas con destino hacia el Departamento de Chalatenango
TIPO DE VEHÍCULO RECOMENDADO:	Todo tipo de automóvil
DISTANCIA AL MUNICIPIO:	Desde San Salvador hasta el casco urbano del Municipio son 34 Kms. Tiempo de recorrido 45 minutos.
FESTIVIDADES:	Del 10 al 15 de Enero, en honor al Señor de las Misericordias

ATRATIVOS CON POTENCIAL TURÍSTICO	RECURSOS CON POTENCIAL TURÍSTICO
Parque Municipal de Aguilares	
Iglesia del Señor de las Misericordias	
Parque Arqueológico "Cihuatán"	
Parque Acuático "Aventura Tropical"	
Hacienda " (vivienda de los Hnos. Aguilar)	
Antigua Estación del Tren	

PARQUE MUNICIPAL DE AGUILARES

- **UBICACIÓN:** Barrio El Centro. 3ª Avenida Norte. Frente a Alcaldía Municipal.
- **COORDENADAS GEOGRAFICAS:** 13°57'26.99"N; 89°11'14.03"W
- **ELEVACIÓN:** 302 m.s.n.m.



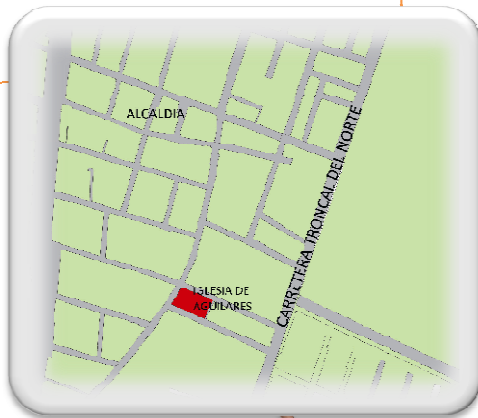
• **DESCRIPCION DEL LUGAR:** El parque Municipal es uno de los atractivos que ofrece el Gobierno Local. Este es un medio de sano esparcimiento para visitantes, turistas y los mismos habitantes del lugar. Es el punto de encuentro de los pobladores para realizar actividades sociales de comunicación, interacción y convivencia con las demás personas. Se puede apreciar un paisaje completo del comercio en el municipio, ya que está ubicado al centro del mismo. Es el punto de llegada de los autobuses provenientes de la Ciudad Capital.

- **EQUIPAMIENTO:** Electricidad, Telefonía, Agua Potable, Mobiliario Urbano
- **SEGURIDAD:** Servicios prestados por la Policía Nacional Civil (PNC)



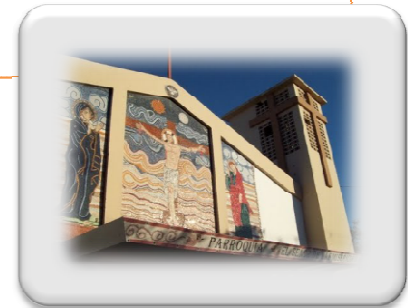
IGLESIA DEL SEÑOR DE LAS MISERICORDIAS

- **UBICACIÓN:** Barrio El Centro. Entre Avenida Central Sur y 4ª Calle Oriente. Frente a Agencia Banco HSBC Salvadoreño.
- **COORDENADAS GEOGRAFICAS:** 13°57'24.87"N; 89°11'12.31"W
- **ELEVACIÓN:** 302 m.s.n.m.



• **DESCRIPCION DEL LUGAR:** Aguilares celebra sus fiestas patronales del 10 al 15 de enero en honor al Señor de las Misericordias, en honor al mismo patrono se erige en el centro de la ciudad una iglesia parroquial que lleva su mismo nombre. Este templo es de estructura moderna con un bello altar y está situado dentro de diversas construcciones de corte antiguo, locales de la parroquia; lastimosamente, no se pudo obtener información de la fecha de construcción de esta iglesia ni sobre el templo antiguo que en esta misma zona se dice que existió.

- **EQUIPAMIENTO:** Electricidad, Telefonía, Agua Potable.
- **SEGURIDAD:** Servicios prestados por la Policía Nacional Civil (PNC)

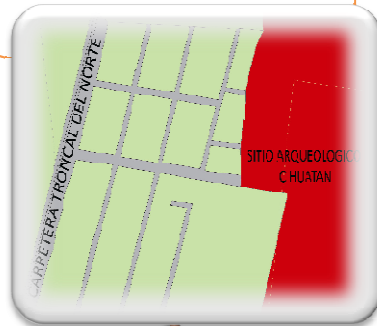


PARQUE ARQUEOLÓGICO "CIHUATÁN"

• **UBICACIÓN:** Carretera Troncal del Norte, kilómetro 36.5. cantón Piñalitos. Tres kilómetros al Norte del centro de Aguilares.

• **COORDENADAS GEOGRAFICAS:** 13°58'50.79" N; 89°09'53".74W

• **ELEVACION:** 312 M.S.N.M



• **DESCRIPCION DEL LUGAR:** El nombre de Cihuatán significa "lugar de la mujer", nombre dado por creerse ver la silueta de una mujer ("cihua" en la lengua Pipíl) acostada a lo largo de la loma del volcán de Guazapa a corta distancia al sur de la ciudad. Varios estudios señalan a Cihuatán como el mayor sitio arqueológico de El Salvador, con una extensión estimada de tres kilómetros cuadrados. El sitio fue construido sobre una colina que domina el amplio valle formado por los ríos Acelhuate y Lempa. Cihuatán es un sitio verdaderamente urbano, con un gran número de casas, templos y palacios. Su centro monumental que cubre más de 40 manzanas (28 hectáreas), puede ser dividido en dos partes, los Centros Ceremoniales Poniente y Oriente. El Centro Ceremonial Poniente donde se han centrado la mayoría de investigaciones realizadas hasta el momento, consiste en un recinto amurallado que abarca la *pirámide principal*, *dos juegos de pelota* y *varios templos pequeños*. El Centro Ceremonial Oriente (aún no abierto al público, también nombrada la *Acrópolis*), ha sido poco investigado. Más información: Tel. 2235 - 9453. <http://www.cihuatán.org/> ó <http://www.fundar.org.sv/>

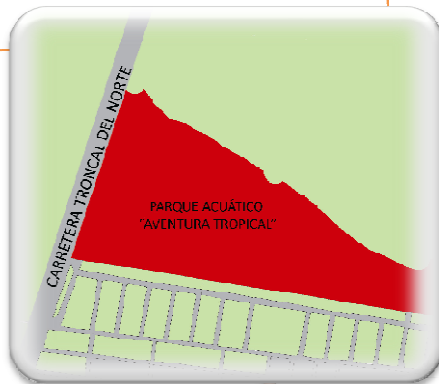
• **EQUIPAMIENTO:** La zona actualmente abierta al público incluye una plaza amurallada con pirámides y varias otras estructuras (el Centro Ceremonial). Sendero arqueológico (interpretativo). Museo del sitio. Estacionamiento, área de picnic., servicios sanitarios. Horarios: Martes a Domingo, 9am a 4pm (cerrado los días lunes). Tarifas: a) \$1.00 / nacionales, \$3.00 / extranjeros. b) \$1.00 / vehículos livianos, \$2.00 / buses. c) Entrada gratis para nacionales menores de 8 años y mayores de 60. d) Centroamericanos pagan igual que nacionales. (NOTA: El cafetín fue cerrado el 31 de diciembre, 2009. Permanecerá cerrado hasta nuevo aviso.)

• **SEGURIDAD:** Servicios por agencias que prestan servicios de seguridad privada.



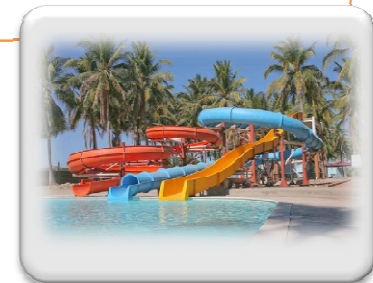
PARQUE ACUÁTICO "AVENTURA TROPICAL"

- **UBICACIÓN:** Km. 35 1/2 Carretera Troncal del Norte. 800 metros adelante de Aguilares, San Salvador. Centro América.
- **COORDENADAS GEOGRAFICAS:** 13°58'20.78"N; 89°10' 44.20"W
- **ELEVACIÓN:** 290 m.s.n.m.



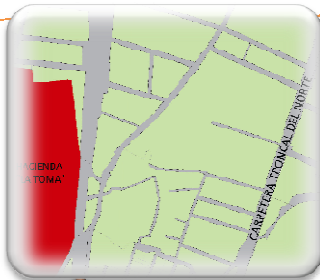
• **DESCRIPCION DEL LUGAR:** Aventura Tropical es un parque acuático creado para ser una importante alternativa turística que brinde una experiencia divertida que se encuentre al alcance de todos. Nuestro parque abre las puertas a la diversión familiar con piscinas, toboganes, zonas verdes, cancha de fútbol, juegos para niños, comida, un gran ambiente y mucho más. Horarios: todos los días de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. Tarifas: Adultos = \$3.00; Niños menores de 10 años = \$1.00. Estacionamiento: Autobuses = \$2.00; Pick-ups = \$1.50; Autos = \$1.00. ¡Con acceso permitido de comida y bebida! Ambiente completamente familiar: **NO Licor NO Mascotas NO Armas.** Mas información: Tel.: (503) 2325-6456. <http://www.aventuratropical.net/>

- **EQUIPAMIENTO:** Cuentan con alquileres de glorietas, mesas, sillas, hamacas, parrillas y pelotas. Además, en nuestros chalets podrás degustar hotdogs, gaseosas, agua, cervezas, jugos, helados, dulces y mucho más.
- **SEGURIDAD:** Servicios por agencias que prestan servicios de seguridad privada.



LA HACIENDA "LA TOMA"

- **UBICACIÓN:** Avenida El Ferrocarril Sur, número 20. Aguilares.
- **COORDENADAS GEOGRAFICAS:** 13°57'08.44"N; 89°11'25.13"W
- **ELEVACIÓN:** 306 m.s.n.m.



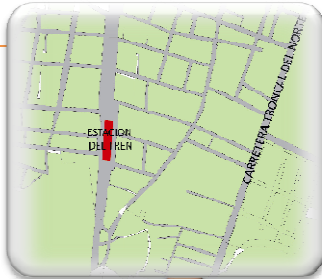
• **DESCRIPCION DEL LUGAR:** Los Presbíteros Nicolás, Vicente y Manuel Aguilar fueron propietarios de la hacienda La Toma, en la jurisdicción de Quezaltepeque, pero no del caserío o hacienda donde el 23 de junio de 1932 se erigió el pueblo de Aguilares. Por Decreto Legislativo de 23 de junio de 1932, se erigió el nuevo municipio de Aguilares. Quedó incorporado en el Distrito de Tonacatepeque del Departamento de San Salvador y su jurisdicción se integró con la de los cantones denominados La Toma, Las Tunas, Santa Lucía, Pishishapa, Piñalitos, Los Mangos, La Florida y El Llano, todos segregados del pueblo de El Paisnal. Al mismo tiempo se proclamó una gran verdad y una gran mentira, pues la frase antecedente se finaliza así: *“y que los presbíteros Nicolás, Vicente y Manuel Aguilar, optimates de nuestra Independencia Patria (verdad) fueron propietarios de la hacienda “La Toma”, en donde está ubicado el caserío (falsedad)”*.

- **EQUIPAMIENTO:** Electricidad, Telefonía, Agua Potable.
- **SEGURIDAD:** Cuidados prestados por los colonos del lugar.



LA ANTIGUA ESTACIÓN DEL TREN

- **UBICACIÓN:** Avenida Aguilares y final 3ª Calle Poniente. Casco Urbano de Aguilares.
- **COORDENADAS GEOGRAFICAS:** 13°57'16.82"N; 89°11' 23.32"W
- **ELEVACIÓN:** 305 m.s.n.m.



• **DESCRIPCION DEL LUGAR:** La locomotora de pasajeros que tenía un recorrido entre La Toma de Aguilares, San Salvador y Texistepeque, Santa Ana; después de 120 años y miles de kilómetros a lo largo y ancho de la campiña salvadoreña, el pasado 15 de octubre de 2002, las máquina dejó de funcionar. Como otras tantas locomotoras y vagones de ferrocarriles fue a parar a la estación central, en las inmediaciones de la Terminal de Buses de Oriente, hoy convertido en el cementerio improvisado. El tren atravesaba zonas agrícolas y ganaderas, lo que facilitaba a los pequeños agricultores la salida de las cosechas a mercados más cercanos, incluso la capital. La red de la vía férrea estaba distribuida en distritos y unía San Salvador con los puertos de Cutuco, La Unión; Acajutla, Sonsonate y, también Anguiatú, en la frontera con Guatemala. La guerra fue parte de las causas por las cuales dejó de circular el tren en algunas partes del país.

- **EQUIPAMIENTO:** Electricidad, Telefonía, Agua Potable
- **SEGURIDAD:** No tiene servicio de seguridad específica. Solamente las rondas que realizan los agentes de la PNC cerca del lugar.



FICHA RESUMEN DEL MUNICIPIO DE EL PAISNAL.
Departamento de San Salvador

UBICACIÓN

Norte:	Municipio de Nueva Concepción (departamento de Chalatenango), Río Lempa de por medio.
Sur:	Municipios de Aguilares y Quezaltepeque (departamento de La Libertad)
Este:	Municipios de Suchitoto (Departamento de Cuscatlán) y Aguilares (San Salvador)
Oeste:	Municipio de San Pablo Tacachico (departamento de La Libertad)

POBLACIÓN:	14,551 habitantes
EXTENSIÓN TERRITORIAL:	125.49 Km. ²
ACCESIBILIDAD:	Se llega al municipio de Aguilares y, luego se sigue por 30 Y finalizando el recorrido por 31.
RUTAS DE AUTOBUSES:	Ruta 117 que realiza su recorrido desde el parque central del municipio de Aguilares y llega hasta el parque central del municipio de El Paisnal.
TIPO DE VEHÍCULO RECOMENDADO:	Todo tipo de automóvil
DISTANCIA AL MUNICIPIO:	Desde San Salvador hasta el casco urbano del Municipio son 38 Kms. Tiempo de recorrido 1 hora
FESTIVIDADES:	Del 16 al 20 de Marzo, en honor a San José Patriarca

**ATRATIVOS CON
POTENCIAL TURÍSTICO**

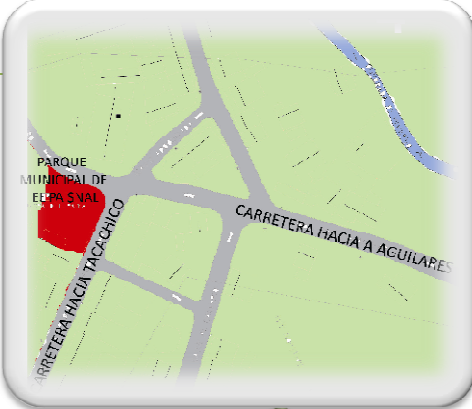
Parque Municipal de El Paisnal
Iglesia del Parroquial de Villa El Paisnal
Monumento de las "Tres Cruces"
(en memoria del P. Rutilio Grande)

**RECURSOS CON
POTENCIAL TURÍSTICO**

Cerro "Chino"

PARQUE MUNICIPAL DE EL PAISNAL

- **UBICACIÓN:** Barrio El Centro. Calle Principal.
- **COORDENADAS GEOGRAFICAS:** 13°58'24.78"N; 89°13' 05.53"W
- **ELEVACIÓN:** 305 m.s.n.m.



• **DESCRIPCION DEL LUGAR:** El parque Municipal es uno de los atractivos que ofrece el Gobierno Local. Este es un medio de sano esparcimiento para visitantes, turistas y los mismos habitantes del lugar. Es el punto de encuentro de los pobladores para realizar actividades sociales de comunicación, interacción y convivencia con las demás personas. Se puede apreciar un paisaje completo del casco urbano del municipio, ya que está ubicado al centro del mismo. Es el punto de llegada de los autobuses provenientes del municipio de Aguilares.

- **EQUIPAMIENTO:** Electricidad, Telefonía, Agua Potable, Mobiliario Urbano
- **SEGURIDAD:** Servicios prestados por la Policía Nacional Civil (PNC)



IGLESIA PARROQUIAL DE VILLA EL PAISNAL

- **UBICACIÓN:** Barrio El Centro. Calle Principal. FRENTE A Alcaldía Municipal.
- **COORDENADAS GEOGRAFICAS:** 13°58'25.61"N; 89°13'04.75"W
- **ELEVACIÓN:** 303 m.s.n.m.



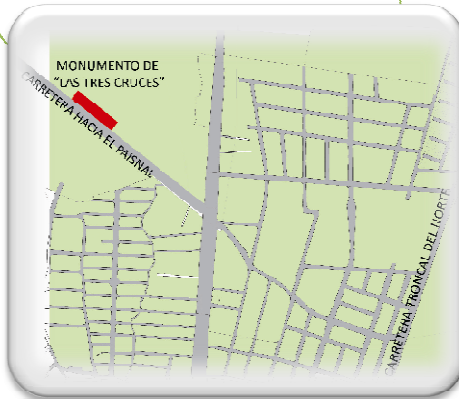
• **DESCRIPCION DEL LUGAR:** Las fiestas patronales se celebran del 16 al 20 de marzo, en honor a San José. Entre sus hijos predilectos el municipio de El Paisnal cuenta con el Padre Rutilio Grande García, sacerdote jesuita nacido en esa ciudad el 5 de julio de 1928, uno de los mártires de El Salvador. En junio de 1970 Grande sirvió como maestro de ceremonias en la instalación de Romero como obispo auxiliar de San Salvador. El 24 de septiembre de 1972, el padre Grande se convirtió en párroco de Aguilares, la misma parroquia en que él había pasado su niñez y juventud. Allí fue uno de los jesuitas responsables de establecer las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) y de entrenar a los líderes, llamados Delegados de la Palabra. El 12 de marzo, 1977, el padre Grande — acompañado por dos personas más— manejaba por unos campos de caña de azúcar cerca del pueblo de El Paisnal en la parroquia de Aguilares para la misa vespertina, cuándo los tres quedaron emboscados y murieron ametrallados.

- **EQUIPAMIENTO:** Electricidad, Telefonía, Agua Potable.
- **SEGURIDAD:** Servicios prestados por la Policía Nacional Civil (PNC)



MONUMENTO DE "LAS TRES CRUCES"

- **UBICACIÓN:** Carretera que conduce desde Aguilares hasta El Paisnal.
- **COORDENADAS GEOGRAFICAS:**
13°58'10.10"N;
89°11'44.33"W
- **ELEVACION:** 297 M.S.N.M



- **DESCRIPCION DEL LUGAR:** El Gobierno Local, en conmemoración de la muerte de su mártir, el Padre Rutilio Grande, erigió un monumento de tres cruces que simbolizan las tres personas muertas en el lugar (Manuel Solórzano, Nelson Rutilio Lemus y el Padre Grande). En la actualidad, a este monumento ya le construyeron un pequeño altar con la fotografía del Padre Grande.

- **EQUIPAMIENTO:** Sin servicios de infraestructura
- **SEGURIDAD:** No tiene servicio de seguridad: ni por la PNC, ni por agentes de seguridad privada.



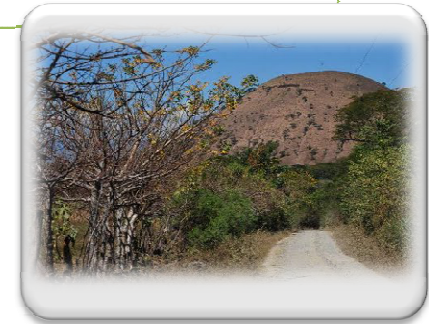
CERRO CINOTEPEC ("Chino")

- **UBICACIÓN:** Desvío de la carretera que conduce a San Pablo Tacachico (LIB 31), hacia el Caserío Padre Rutilio Grande (El Jicarón).
- **COORDENADAS GEOGRAFICAS:** 14°00'17.34"N; 89°15'01.02"W
- **ELEVACIÓN:** 484 m.s.n.m.



- **DESCRIPCION DEL LUGAR:** Es una de las elevaciones más notables del municipio, la cual tiene mayor potencial para el turismo de aventura. Se le conoce comúnmente con el nombre de *Cerro "Chino"*, porque en la época seca, no crece mucha vegetación en él.

- **EQUIPAMIENTO:** Electricidad, Agua Potable, Alcantarillado
- **SEGURIDAD:** Solamente la que brindan algunos colonos que cultivan en las tierras en las faldas del volcán.



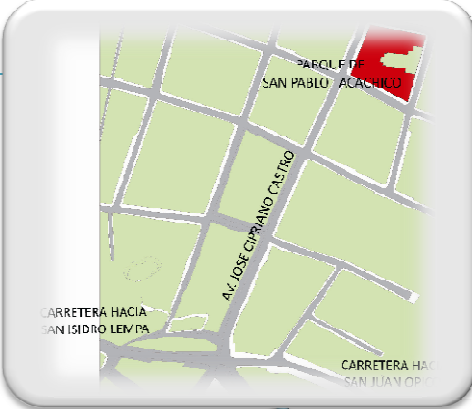
FICHA RESUMEN DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO TACACHICO.
Departamento de La Libertad

UBICACIÓN	
Norte:	Municipio de Nueva Concepción (departamento de Chalatenango), Río Lempa de por medio.
Sur:	Municipios de San Matías y San Juan Opico (ambos del departamento De La Libertad)
Este:	Municipio de El Paisnal
Oeste:	Municipios de Coatepeque y Santa Ana (ambos del departamento de Santa Ana)
POBLACIÓN:	20,366 habitantes
EXTENSIÓN TERRITORIAL:	129.48 Km. ²
ACCESIBILIDAD:	Se llega al municipio de El Paisnal y se sigue el recorrido por 16 kms. Sobre 31
RUTAS DE AUTOBUSES:	Ruta 118 que recorre desde San Salvador hasta San Juan Opico. Luego, en San Juan Opico, se aborda el autobús que llega a San Pablo Tacachico
TIPO DE VEHÍCULO RECOMENDADO:	Todo tipo de automóvil
DISTANCIA AL MUNICIPIO:	Desde San Salvador hasta el casco urbano del Municipio son 54 Kms. Tiempo de recorrido 1 hora 20 minutos
FESTIVIDADES:	Del 12 al 14 de Diciembre, en honor a San Pablo Apostol

ATRATIVOS CON POTENCIAL TURÍSTICO	RECURSOS CON POTENCIAL TURÍSTICO
Parque Municipal de San Pablo Tacachico Iglesia del Parroquial de San Pablo Tacachico	Río Suquiapa

PARQUE MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO

- **UBICACIÓN:** Calle Principal Poniente. Entre Avenida Vilanova y 2ª Avenida Norte.
- **COORDENADAS GEOGRAFICAS:** 13°58'35.16" N; 89°20'17.52" W
- **ELEVACIÓN:** 314 m.s.n.m.



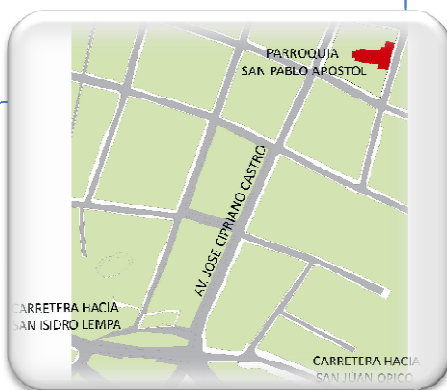
• **DESCRIPCION DEL LUGAR:** El parque Municipal es uno de los atractivos que ofrece el Gobierno Local. Este es un medio de sano esparcimiento para visitantes, turistas y los mismos habitantes del lugar. Es el punto de encuentro de los pobladores para realizar actividades sociales de comunicación, interacción y convivencia con las demás personas. Se puede apreciar un paisaje completo del casco urbano del municipio, ya que está ubicado al centro del mismo. Es el punto de llegada de los autobuses provenientes del municipio de Opico.

- **EQUIPAMIENTO:** Electricidad, Telefonía, Agua Potable, Mobiliario Urbano, Alcantarillado
- **SEGURIDAD:** Servicios de la PNC.



PARROQUIA DE SAN PABLO TACACHICO

- **UBICACIÓN:** Calle Principal Poniente. Entre Avenida Vilanova y 2ª Avenida Norte.
- **COORDENADAS GEOGRAFICAS:** 13°58'35.16" N; 89°20'17.52" W
- **ELEVACIÓN:** 314 m.s.n.m.



• **DESCRIPCION DEL LUGAR:** San Pablo Tacachico celebra sus fiestas patronales del 12 al 14 de diciembre en honor a San Pablo Apóstol. En el templo se observa una imagen del Santo para identificar al patrono del municipio. Este templo es de estructura más modernizada de las originales de la época colonial. Posee un bello altar y está situado dentro de diversas construcciones de corte antiguo, locales de la parroquia; lastimosamente, no se pudo obtener información de la fecha de construcción de esta iglesia ni sobre el templo antiguo que en esta misma zona se dice que existió.

- **EQUIPAMIENTO:** Electricidad, Telefonía, Agua Potable, Mobiliario Urbano, Alcantarillado
- **SEGURIDAD:** Servicios de la PNC.



RIO SUQUIAPA

- **UBICACIÓN:** CARRETERA A SANTA ANA.
- **COORDENADAS GEOGRAFICAS:** 13°59'06.03"N; 89°22' 59.39"W
- **ELEVACIÓN:** 341 m.s.n.m.



- **DESCRIPCION DEL LUGAR:** Este es uno de los ríos que encausa en el rio lempa, su longitud es de 425 kilómetros cuadrados (Km²). Es un recurso natural de época, es decir, solo en época seca se disfruta de su tranquilidad.

- **EQUIPAMIENTO:** No posee.
- **SEGURIDAD:** No posee



4.3 CRITERIOS DE DISEÑO PARA LA DEFINICIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS

Para determinar una Ruta Turística, se estudia sobre un mapa el itinerario que comprenda la visita de varias localidades de interés turístico. Hay que tener en cuenta los lugares de salida y llegada, de paradas, distancias, comunicaciones; inclusión de valores históricos, paisajísticos y folklóricos⁶⁵.

Para ordenar los recorridos, basados en el tiempo y pensando en la estadía de los turistas, se recomienda para cada una de las rutas en análisis considerar los siguientes criterios:

➤ Ubicación de los atractivos turísticos en el lugar

Se tomará en cuenta el estado actual del sitio, su potencial turístico, características e importancia del mismo, para el desarrollo del turismo en los municipios contemplados en la propuesta.

➤ Distancia a los lugares

Se evaluará la distancia que existe entre los sitios identificados en las rutas, partiendo del centro de la ciudad en cada municipio o centro urbano próximo, así como la distancia que existe en cada uno de ellos.

➤ Accesibilidad

Es un factor importante para el desarrollo turístico, por lo que será necesario evaluar las condiciones de las vías de comunicación, en áreas urbanas y rurales de los municipios; con el objeto de realizar las propuestas respectivas.

➤ Tiempo de recorrido

Se tomará en cuenta el tiempo promedio del recorrido de acuerdo a la distancia entre el casco urbano municipal y el atractivo y/o recurso a visitar.

➤ Equipamientos y servicios

Se detallará el equipamiento y los servicios con los que cuenta actualmente el sitio y, lo que será necesario proponer para la mayor comodidad de los turistas y visitantes.

➤ Medios de transporte

Se tomarán en cuenta diferentes medios de transporte para realizar los recorridos a los diversos recursos y atractivos turísticos, por lo que se le ofrecerá a los visitantes el uso de vehículos de doble transmisión hasta las zonas de amortiguamiento y; dependiendo del lugar a visitar, recorridos en caballos, bicicletas, motocicletas, carretas haladas por caballos o caminatas.

⁶⁵ GLOSARIO DE TÉRMINOS TURÍSTICOS. Recopilación de Antonio Torrejón. Universidad Nacional de la Patagonia. Año 2004.
Referencia electrónica: <http://diariocronica.com.ar/lectores/glosario.htm>

PROPUESTA DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS A DESARROLLAR

Dentro de los tres municipios en estudio, hay diversidad de intereses que se tratan de rescatar para lograr una mejora en el desarrollo turístico. Es por ello que se analizan las actividades de entretenimiento que dicha región puede poner a disposición de los visitantes y turistas.

CUADRO No. 54: ACTIVIDADES A DISPOSICIÓN DE LOS TURISTAS

RUTAS O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES PROPUESTAS	NECESIDADES PARA SU DESARROLLO.
<p><u>Rutas Terrestres:</u> la propuesta de rutas turísticas deberá considerar el potencial de las áreas naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Observación de diferentes especies de flora y fauna. ➤ Identificación de miradores integrados en el paisaje. ➤ Montañismo, debido al relieve local, el cual favorece la práctica de la escalada. ➤ La fotografía podría convertirse en atractivo complementario de la oferta turística. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Guías terrestres conocedores de las zonas. ➤ Rotulación, señalización e identificación de los lugares de interés y de la región en general. ➤ Limpieza y mantenimiento de caminos y senderos. ➤ Creación de zonas de descanso o miradores dentro del recorrido. ➤ Mejora y protección de las vías de acceso, tanto vehicular como peatonal. ➤ Mejorar la seguridad para el turismo. ➤ Transporte hacia los diferentes lugares que han sido identificados y a diferentes horas del día.
<p><u>Actividades culturales:</u> las actividades culturales que se realizan en los municipios pueden ser una actividad complementaria al turismo. Estos se dividen en <i>actividades de interés científico y/o educativo</i>. Existen lugares en la zona como sitios arqueológicos y naturales, que pueden ser visitados por escolares o universitarios para conocimiento y estudio. También, estos lugares favorecen las investigaciones científicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El arte, sitios arqueológicos, inmuebles con valor cultural, fiestas patronales, el folklore, la gastronomía, las manifestaciones religiosas, son componentes de la cultura que despiertan interés en el turista. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Rotulación, señalización e identificación de los principales lugares de interés de toda la región. ➤ Limpieza y mantenimiento de caminos y senderos. ➤ Información específica de las edificaciones con valor cultural, describiendo su época de construcción, características arquitectónicas, historia, etc. para una mejor interpretación del turista del patrimonio histórico y arquitectónico ➤ Es necesario que los municipios faciliten al turista de horarios de visitas a las edificaciones de valor cultural. ➤ Guías terrestres, conocedores del área donde se encuentran ubicados los sitios arqueológicos. ➤ Las costumbres, tradiciones y gastronomía; deberían promocionarse anticipadamente a través de diferentes medios publicitarios describiendo el motivo de celebración.

FUENTE: (Ayala, K. Ramírez, C. Rodríguez, C. [2003])

4.3.1 NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS

Para el buen desarrollo de las actividades turísticas, es necesario contar con las medidas de seguridad adecuadas, que procuran una estadía sin preocupaciones para el visitante. Las normas de seguridad, deberán ser divulgadas por los promotores de Turismo e instituciones locales y organismos que la apoyen.

Es así que se clasifican dos grandes tipos de seguridad:

- La seguridad activa: consiste en las diferentes técnicas que debemos conocer para "actuar" cuando nos encontramos en determinadas situaciones de riesgo.
- La seguridad pasiva: es previa, y se trata básicamente de contar con las condiciones y equipo adecuado, acorde con la actividad a realizar.

Al realizar una recopilación de las medidas de seguridad pasivas para las actividades que se desarrollarán fuera del casco urbano y en zonas alejadas de los centros de atención medica, específicamente para las actividades siguientes:

➤ ACTIVIDADES TERRESTRES

En estas se hará mención a aquellas actividades que se realicen en las áreas naturales o rurales, como pueden ser el alpinismo o escalada, acampar y las caminatas.

En detalle, se describen a continuación las normas de seguridad para las actividades terrestres propuestas en el anteproyecto.

CUADRO No. 55: NORMAS DE SEGURIDAD PARA ACTIVIDADES TERRESTRES⁶⁶

ACTIVIDAD	NORMA DE SEGURIDAD	EQUIPO INDISPENSABLE
CAMINATAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No sobre valore sus fuerzas y capacidad. Acompáñese de personas experimentadas y nunca salga solo. ➤ Nunca abandone a sus compañeros y siga los consejos de los lugareños y autoridades, pues son los mejores conocedores del lugar. ➤ Renuncie en casos de necesidad: si no logra realizar la actividad hoy, lo hará mañana y podrá evitar una tragedia ➤ No meterse en terrenos demasiado difíciles o altos, si no se está preparado para ello o no cuenta con el equipo adecuado. Dejar un margen entre la capacidad física y el recorrido es importante (es decir, "ir sobrados") para poder hacer frente a cualquier problema o dificultad inesperados. ➤ Conocer las técnicas de orientación y el uso de mapa y brújula. ➤ Alimentarse de forma adecuada y beber líquidos constantemente. ➤ En caso de accidentes no recetar medicamentos, sin previo conocimiento del mismo. ➤ Dotarse de equipos de radiocomunicación adecuados a la zona (Radios, teléfonos celulares, etc.) ➤ En caso de accidentes: mantener la tranquilidad, llamar a las autoridades para que procedan rescate y localizar el lugar exacto del accidente; hacer un reconocimiento de las heridas y sin mover al individuo; acostar al accidentado sobre la espalda, lo más cómodo posible si está congestionado elevarle un poco la cabeza inclinarle hacia un lado por si vomita, arropar al herido para que no pierda calor; tranquilizar al herido y sobre todo a los compañeros y no dar de beber a una persona que haya perdido el conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lleve siempre equipo suficiente, materiales ligeros ➤ En invierno asesórese antes de una excursión. ➤ Lleva siempre comida ligera, efectúa cortos descansos en lugares. ➤ Portar Brújula y mapas del lugar.

FUENTE: (<<http://tajahierro.com>> [09/06]).

66 "Prácticas de seguridad para trabajos verticales en cuerda" (2002), Acampada (sin fecha).

CUADRO No. 55 – A: NORMAS DE SEGURIDAD PARA ACTIVIDADES TERRESTRES⁶⁷

ACTIVIDAD	NORMA DE SEGURIDAD	EQUIPO INDISPENSABLE
ESCALADA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las escaladas con el uso de la cuerda y el barranquismo, requieren ir acompañado de alguien experto. ➤ Inspeccionar el equipo antes de iniciar el ascenso o descenso. ➤ Evitar el uso de piezas dañadas. ➤ Respetar las áreas señalizadas como no aptas para la práctica de este deporte. ➤ Implementar medios de comunicación, acorde a la actividad realizada. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipo indispensable: zapatos adecuados, arnés, mosquetones (conectores), aparatos de descenso, bloqueadores de cuerda de 550 lb., cuerdas de nylon o poliéster de construcción tipo Kernmantle y cinta tubular para 4,000 lb., martillo de goma, etc.

FUENTE: (<<http://tajahierro.com> > [09/06]).

4.3.2 PROPUESTAS DE LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO TURISTICO

El turismo y el ecoturismo manejado adecuadamente, brindará grandes beneficios sociales y económicos a las localidades, regiones y por consiguiente al país; con elementos tales como la generación de empleos, la concientización ambiental y la valoración de nuestra identidad cultural.

En caso contrario, si las actividades turísticas se realizan de manera descontrolada, causarán daños irreversibles sobre estos sitios que afectan a sus habitantes. Considerando esta situación, es necesaria e importante la creación de lineamientos reguladores que controlen dichas propuestas, con el objetivo de prolongar la existencia y belleza de los recursos naturales y culturales en los municipios de estudio.

A continuación se proponen los lineamientos, para preservar en lo posible los sitios y eventos de interés en la ruta turística:

- Lineamientos ambientales: son aquellos que poseen como objetivo la preservación de los recursos naturales.
- Lineamientos físicos – espaciales: con estos se busca el mejoramiento y regulación de la infraestructura de apoyo y la imagen urbana.
- Lineamientos culturales: estos buscan la protección de aquellos elementos de valor cultural, ambientales y de las personas mismas.
- Lineamientos normativos: son aquellos que tienen como finalidad la protección de los recursos naturales, la regulación de las empresas dedicadas a las actividades turísticas, así como su trabajo en conjunto con las municipalidades y otras instituciones.
- Lineamientos socio – económico: normas relacionadas con la protección y aprovechamiento de los recursos, así como el involucramiento de los ciudadanos con el apoyo del gobierno local.

⁶⁷ IDEM

CUADRO No. 56: ACCIONES A LLEVAR A CABO PARA EL DESARROLLO DE LOS ANTEPROYECTOS

LINEAMIENTOS	ACCIONES	OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS	AGENTES INTERVENTORES
AMBIENTALES Y FÍSICO – ESPACIALES	Campañas permanentes de ornato y limpieza del casco urbano y zonas rurales	- Puesta en valor para uso turístico sostenible del atractivo - Municipios limpios y productos de calidad	- Mejorar el paisaje del casco urbano para atraer turistas y visitantes. - Reordenamiento de ventas informales para mejorar la seguridad de los pobladores, turistas y visitantes. - Dinamización de la actividad turística en las áreas rurales que conlleven a la limpieza y cuidado de atractivos y recursos.	Gobiernos Locales, CORDES, Comerciantes, Empresarios Turísticos y Población en general
AMBIENTALES	Elaboración y ejecución de un Plan de Capacitaciones Turísticas a sostenibilidad ambiental y el turismo sostenible.	Optimizar la capacidad de servicio de información turística a través de una mayor calificación del personal implicado en la materia.	Guías Turísticos capacitados adecuadamente para la prestación del servicio requerido.	MITUR / CORSATUR, Gobiernos Locales, CORDES.
FÍSICO – ESPACIALES	Implementación de acciones inmediatas en cada uno de los atractivos identificados, que generen valor agregado tales como: implementación de sanitarios, agua potable, iluminación, basureros.	Proporcionar un mejor servicio en atención al turista y visitante tanto nacional como extranjero.	Facilitar la estancia del visitante y/o turista.	Gobiernos Locales, CORDES, Inversionistas.
	Elaboración de carpetas de proyectos para la mejora y mantenimiento de las calles internas de los municipios.	Lograr las gestiones necesarias para el mejoramiento de los accesos a los sitios.	Lograr acciones de mejoramiento de los accesos.	MOP y VMVDU, Gobiernos Locales, Empresarios Locales, CORDES.
	Gestión ante el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, para la señalización vial direccional de las vías urbanas y rurales.	Ordenar el transporte público existente y la implementación de nuevas rutas internas para mejorar la llegada y movilización de los habitantes, turistas y visitantes.	Agilidad de recorridos dentro de la ruta de los municipios.	Gobiernos Locales, CORDES, Empresas Privadas.
	Ejecución de proyectos de ampliación de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica.	Ejecutar proyectos de instalación de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica a nivel rural y urbano, respondiendo a las necesidades de la zona.	Llevar servicios básicos a las comunidades que aún no cuentan con estos, principalmente las zonas rurales.	ANDA, MOP, SIGET, Gobiernos Locales, CORDES y Comités Turísticos de Desarrollo Local.

LINEAMIENTOS	ACCIONES	OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS	AGENTES INTERVENTORES
CULTURALES	Fomentar la creación de variedad de artesanías con materia prima existente en los tres municipios.	Elaboración de artesanías, medicamentos, artículos de belleza, granos y demás.	Creación de MIPYMES	Gobiernos Locales, CORDES, Empresas Privadas.
	Gestión para la colocación de casetas de información turística en las entradas principales de cada municipio participante en el anteproyecto.	Fortalecimiento del desarrollo turístico de la zona a través de la promoción.	Turistas informados de las ofertas del destino a visitar.	Gobiernos Locales, Empresas Privadas, Comités de Desarrollo Local, CORDES.
SOCIO – ECONÓMICOS	Gestiones ante Instituciones privadas para la mejora de los servicios financieros en los municipios.	Lograr llevar a cabo de las gestiones necesarias para la colocación de cajeros automáticos en los municipios.	Lograr cajeros automáticos en los municipios.	Gobiernos Locales, Empresarios Locales, Sistema Financiero, CORDES.
	Incorporación de eventos de promoción y comercialización de productos turísticos en la zona.	Desarrollar el intercambio de ideas con los comités turísticos de otros destinos.	Acercar la inversión económica a la zona en estudio.	Gobiernos Locales, CORDES, Comités Turísticos de Desarrollo Local.
	Generar condiciones propicias para fomentar la competitividad y la inversión en alojamiento y gastronomía en la zona.	Generar una mayor oferta de capacidad instalada con calidad en la zona.	Fomentar la inversión económica a la zona de interés.	Gobiernos Locales, CORDES, Comités Turísticos de Desarrollo Local.
NORMATIVOS	Señalización turística en los tres municipios	- Realización de un proyecto de seguimiento y mantenimiento de la señalización turística. - Darle valor agregado a los recursos y atractivos turísticos.	Facilidad en la identificación de los atractivos y recursos participantes en la Ruta Turística a proyectar.	Gobiernos Locales, CORDES, Inversionistas Nacionales y/o Extranjeros.
	Elaboración de Ordenanzas Municipales para incorporar el ordenamiento del sector turístico y la delimitación del uso de los espacios públicos en los tres municipios.	Implementar Ordenanzas Municipales para regular los proyectos y acciones que se generen en éste anteproyecto.	Crecimiento ordenado del Sector Turístico.	Gobiernos Locales, Empresarios Locales, CORDES.
	Creación de un marco legal para la protección de las áreas naturales identificadas.	- Declaración de área natural protegida y prohibir la construcción en ellas. - incluir ordenanzas municipales que regulen el uso de suelo en la zona.	Establecimiento de Normativas legales para el área de la conservación natural.	Gobiernos Locales, Comités de Desarrollo Turísticos, MARN, CORDES y CORSATUR.
	Gestionar la presencia de la Policía Nacional Civil en conjunto con POLITUR en los puntos de interés indicados en la Ruta Turística.	Implementar la presencia de la Policía Turística en los tres municipios participantes.	Favorecer la percepción como destino emisor seguro.	MITUR / CORSATUR, POLITUR, CORDES, Gobiernos Locales, Empresarios Turísticos.

FUENTE: Documentos de Planeación Territorial Turística. Ministerio de Turismo (MITUR) y CORSATUR.

4.4 DESARROLLO DE LAS PROPUESTAS DE RUTAS TURISTICAS INTEGRALES

Las rutas constituyen una estrategia de mercado, en donde se desarrollan actividades en el transcurso de un determinado período, por medio de visitas turísticas organizadas. El objetivo de lo anterior, es lograr que el turista regrese al centro urbano más cercano a consumir los productos alimenticios y artesanales del lugar. Al mismo tiempo, crea el deseo de volver al sitio a vivir nuevamente la experiencia y así, transmitirla a sus amigos y familiares; convirtiéndose en un emisor de las riquezas naturales y culturales de la Ruta Turística a desarrollar.

Para determinar la cantidad de rutas turísticas a desarrollar dentro de la región en estudio, se ha considerado:

El tipo de actividad a desarrollar:

Se seleccionaron los sitios en los que se puede realizar actividades afines, considerando a la vez el nivel de esfuerzo necesario para llevarlas a cabo. Cada ruta contará con un Centro de Información Turística (CIT), cuya misión es de brindar la información necesaria al visitante, sobre todas las opciones que ofrecen las distintas rutas.

La distancia entre cada sitio dentro de la ruta:

Se consideró la distancia entre los sitios de cada categoría, con el fin de poder abarcar más espacio en menos tiempo, permitiendo al turista conocer diferentes ambientes en una sola ruta.

Tiempo de duración del recorrido:

Se toma en cuenta el tiempo que se tardará el turista o visitante en realizar el recorrido de la ruta y, también, el tiempo de estadía en cada uno de los sitios pertenecientes a las mismas; todo esto para no hacer agotadora la ruta.

Tomando en cuenta lo anterior, para elaborar las diferentes rutas turísticas se deben desarrollar servicios y equipamiento de apoyo turístico⁶⁸, los cuales se propondrán para su implementación dentro de las mismas.

68 Para mayor comprensión, ver el concepto de los términos *servicio y equipamiento turístico* en la Etapa II: Diagnóstico, Marco Conceptual; de éste mismo documento.

CUADRO No. 57: SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO

EQUIPAMIENTO TURÍSTICO	DESCRIPCIÓN
ALIMENTACIÓN	Indica la necesidad de implementar comercios de venta de alimentos y bebidas para satisfacer las necesidades de los turistas y visitantes, los cuales deben cumplir con las medidas sanitarias más adecuadas.
ESTACIONAMIENTOS	Disposición de lugares determinados en los cuales se podrían implementar áreas de estacionamiento para vehículos livianos (cuando se realicen paseos familiares a los sitios de interés) y, pesados (autobuses para cuando se realicen excursiones hacia los sitios de interés).
ÁREAS DE DESCANSO Y CONTEMPLACIÓN	Hace referencia a la implementación de lugares adecuados de descanso para los trayectos largos dentro de la ruta. Estos comprenden áreas de mesas al aire libre, glorietas, cafetines para consumo de bebidas y comida, alojamiento, etc.; que darán una pausa para evitar una ruta extenuante.
BEBEDEROS DE AGUA	La implementación de estos es necesaria en la mayoría de lugares, y bajo condiciones de salubridad adecuadas tanto para los visitantes, como para los habitantes del lugar.
SERVICIOS SANITARIOS	Conforman uno de los elementos más importante para el turista, y a fin de mantener el equilibrio de la naturaleza, es necesaria la implementación de estos de forma ordenada y con salubridad.
DEPÓSITOS DE BASURA	Según el Código de Conducta del Turista, se solicita el respeto a la naturaleza para evitar la contaminación. Esto indica, que es necesario se colocar recipientes adecuados para la recolección de desechos en el transcurso de la ruta; y así, colaborar con el turista a cumplir el código antes mencionado y, evitar impactos ambientales.
INFORMACIÓN	En la zona a desarrollar la ruta, existe una escasez de casetas para proporcionar información, por lo cual, se ve necesario la implementación de las mismas.

Muchos lugares cuentan ya con algunos de estos servicios, como por ejemplo los turicentros, así que algunas propuestas están enfocadas en el refuerzo de la infraestructura y equipamiento existentes.

El aspecto de la seguridad no ha sido reflejado en las rutas propuestas, ya que dentro de cada municipio existe un puesto policial, por lo que el apoyo se deberá solicitar por medio de las municipalidades y dependiendo del sitio a visitar, o evento a desarrollar.

Como elementos determinantes del desarrollo turístico dentro de la propuesta, se pueden mencionar: casa de huéspedes, tiendas de artesanías, comercio de comidas y bebidas, transporte, quioscos para guías turísticas, etc. Los sitios naturales también requieren servicios básicos de agua potable, drenajes, servicios sanitarios, recipientes de basura, áreas de picnic y áreas donde el visitante disfrute del lugar; haciendo necesario tomar acciones para mejorar la calidad ambiental y servicios requeridos.

4.4.1 RUTA No. 1: Ruta Cultural "Cihuatán"

Esta ruta abarca el sector Centro y Norte del municipio de Aguilares. Está diseñada de acuerdo a la afinidad de actividades a realizar en su recorrido y, por la cercanía de los sitios a visitar. Las actividades sugeridas a realizar son:

- Conocimiento de la cultura antigua del municipio: recorrido por la Hacienda La Toma, Antigua Estación del Tren, Parque Arqueológico "Cihuatán" e Iglesia del Señor de las Misericordias.
- Contemplación, apreciación y descanso al aire libre (Parque municipal).

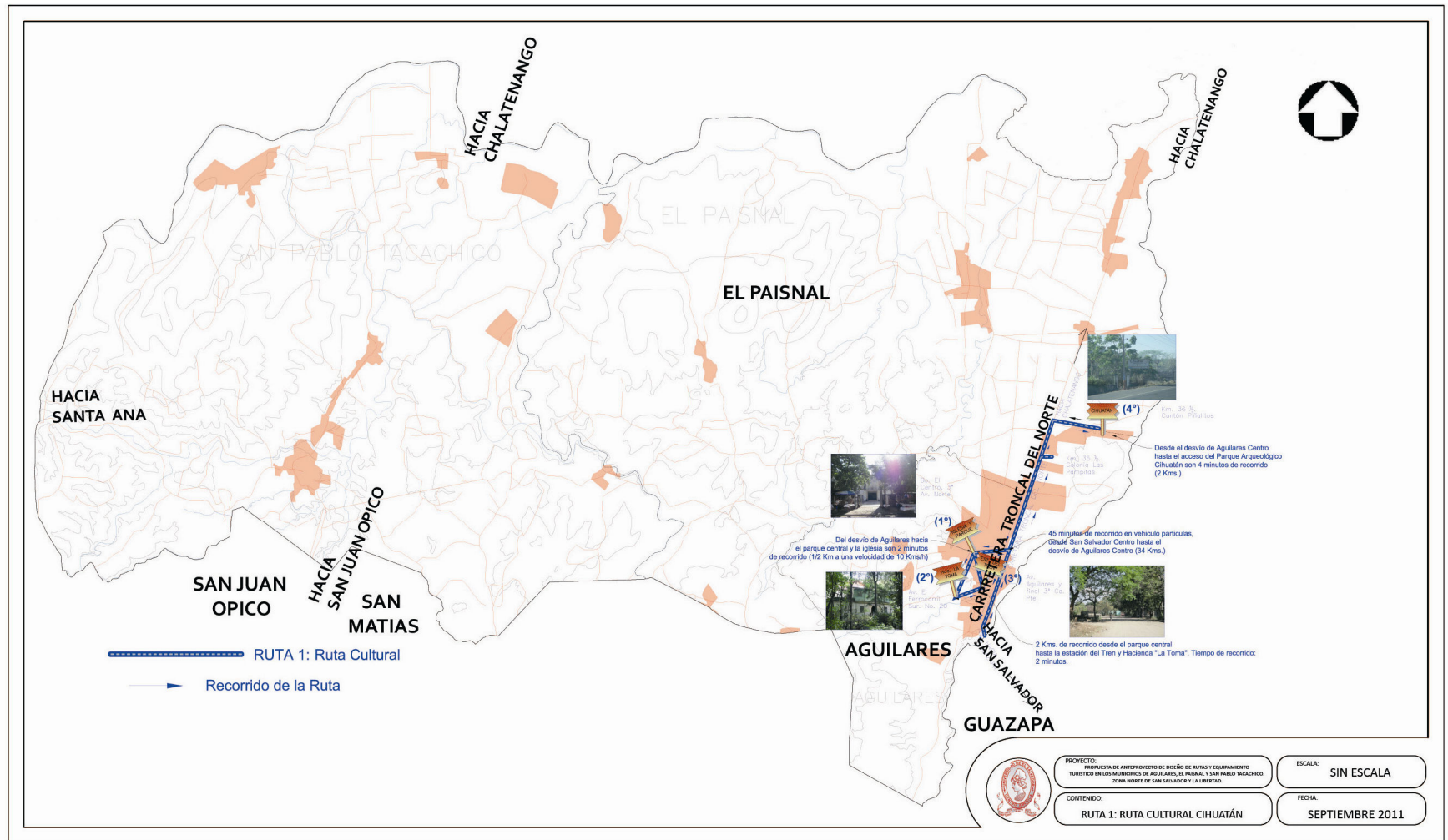
El tiempo de recorrido de esta ruta es de seis horas aproximadamente. La ruta inicia y termina su recorrido de la siguiente manera:

- 1º. Al llegar al desvío hacia el centro de Aguilares, se recorre la calle principal del municipio, hasta llegar al Parque Municipal y luego a la Iglesia del Señor de las Misericordias (al costado Poniente del parque se encuentra ubicada la Alcaldía Municipal).
- 2º. Cuando se termina el recorrido de apreciación del centro del municipio, se traslada kilómetro y medio hacia el Sur – Oriente y, se llega a la Hacienda "La Toma".
- 3º. Luego, se traslada hacia el terreno donde se encontraba ubicada la antigua Estación del Tren.
- 4º. Para finalizar el recorrido, se sale por la calle principal del municipio hacia la Troncal del Norte y, se siguen dos kilómetros y medio hacia el Norte, hasta llegar al Sitio Arqueológico Cihuatán. En seguida, al terminar la visita al parque arqueológico, se sale hacia la Troncal del Norte (nuevamente), se sigue el recorrido de regreso a la Ciudad Capital.

CUADRO No. 58: CUADRO DESCRIPTIVO DEL RECORRIDO DE LA RUTA CULTURAL "CIHUATÁN"

MUNICIPIO	No.	RECURSO	REFERENCIA	RECORRIDO (En Kms.)	TIEMPO PROMEDIO DE RECORRIDO	TIEMPO PROMEDIO DE ESTADIA EN EL SITIO	ACTIVIDADES PROPUESTAS A REALIZAR	MEDIOS DE TRANSPORTE	
								COLECTIVO	PARTICULAR
AGUILARES	1°	Iglesia y Parque Municipal	Partiendo de San Salvador hasta el desvío hacia el centro de Aguilares.	34.0	45 minutos	Para apreciar satisfactoriamente el centro urbano de Aguilares se recomienda una estadía de una hora y media.	Contemplación del centro urbano y la vida cotidiana de la población del municipio, y la cultura religiosa que se desarrolla.	Ruta de autobuses 117 (abordarla en Terminal de Oriente. S.Salvador)	X
	2°	Hacienda "La Toma"	Partiendo de San Salvador hasta Aguilares Centro.	35.5	47 minutos	Una hora. Se propondrá desarrollar un museo en honor a los próceres independentistas Hermanos Aguilar (dueños originales).	Conocer la historia de los Hermanos Aguilar (dueños originales de la propiedad y, próceres de la independencia patria).	Ruta de autobuses 117 (abordarla en Terminal de Oriente. S.Salvador)	X
	3°	Antigua estación del tren	Partiendo de San Salvador hasta Aguilares Centro.	35.0	46 minutos	Una hora y media. Se propondrá desarrollar un museo del ferrocarril.	Conocimiento de la historia del ferrocarril en el municipio.	Ruta de autobuses 117 (abordarla en Terminal de Oriente. S.Salvador)	X
	4°	Parque Arqueológico "Cihuatán"	Partiendo de San Salvador hasta Cantón Piñalitos, Aguilares.	36.5	55 minutos	Existe el servicio de guía para el recorrido del lugar, el cual dura aproximadamente dos horas.	Reconocimiento de la historia de la cultura precolombina predominante en el sector en estudio.	Ruta de autobuses 119 (abordarla en Terminal de Oriente. S.Salvador)	X

MAPA No. 14: RUTA 1 – RUTA CULTURAL “CIHUATÁN”



4.4.2 RUTA No. 2: Ruta Recreativa "Tropical"

Esta ruta abarca el sector Centro y Norte del municipio de Aguilares. Está diseñada de acuerdo a la afinidad de actividades a realizar en su recorrido y, por la cercanía de los sitios a visitar. Las actividades sugeridas a realizar son:

- Conocimiento de la cultura antigua del municipio (Hacienda La Toma, Iglesia del Señor de las Misericordias).
- Contemplación, apreciación y descanso al aire libre (Parque municipal y Parque Acuático "Aventura Tropical").

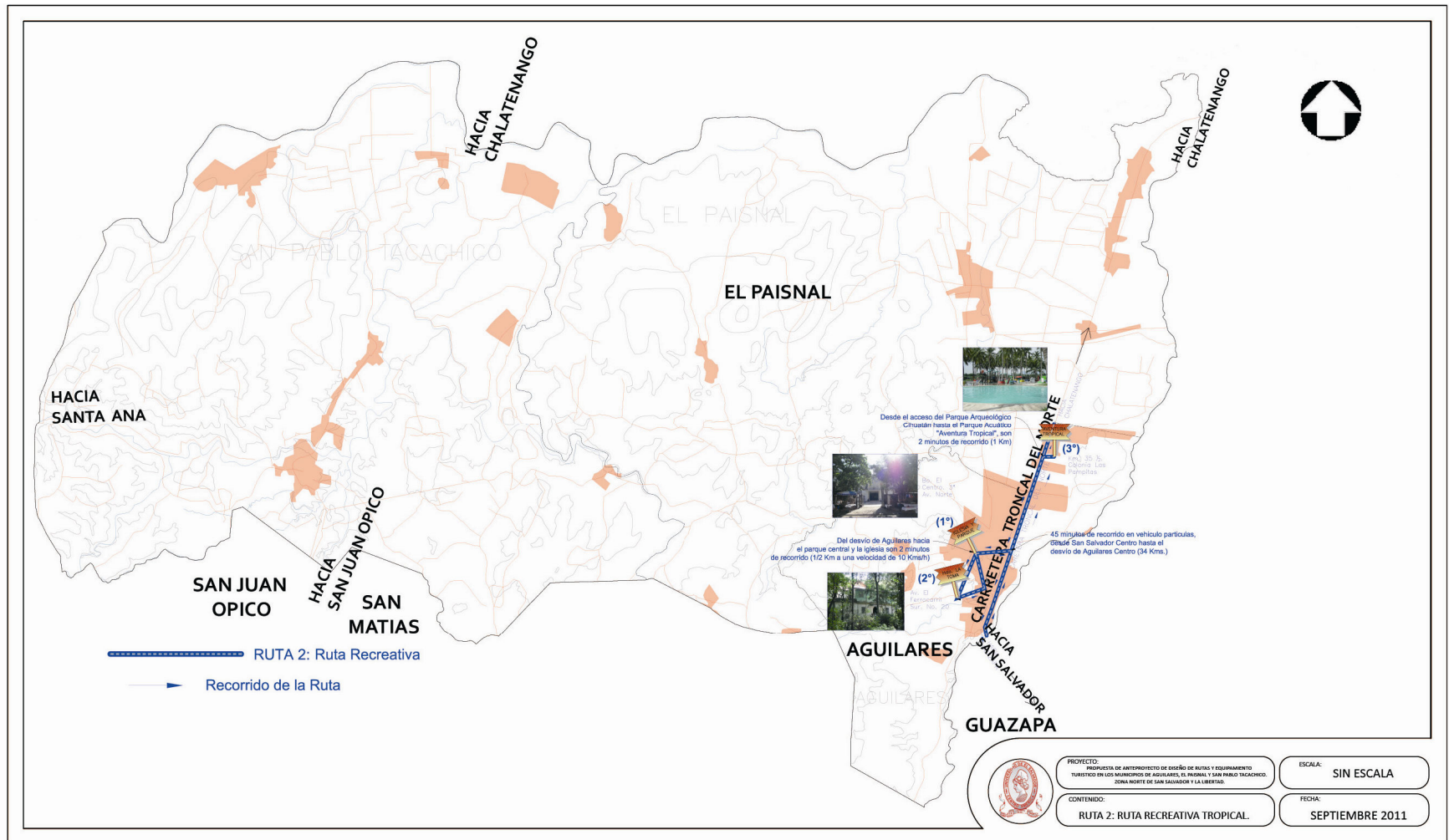
El tiempo de recorrido es de ocho horas aproximadamente, solo se necesita de un día para. La ruta inicia y termina su recorrido de la siguiente manera:

- 1º. Al llegar al desvío hacia el centro de Aguilares, se recorre la calle principal del municipio, hasta llegar al Parque Municipal y luego a la Iglesia del Señor de las Misericordias (al costado Poniente del parque se encuentra ubicada la Alcaldía Municipal).
- 2º. Cuando se termina el recorrido de apreciación del centro del municipio, se traslada kilómetro y medio hacia el Sur – Oriente y, se llega a la Hacienda "La Toma".
- 3º. Para finalizar el recorrido, se sale por la calle principal del municipio hacia la Troncal del Norte y, se sigue un kilómetro y medio hacia el Norte, hasta llegar al Parque Acuático "Aventura Tropical". Luego de terminar la visita al parque acuático, se sale hacia la Troncal del Norte (nuevamente), se sigue el recorrido de regreso a la Ciudad Capital.

CUADRO No. 59: CUADRO DESCRIPTIVO DEL RECORRIDO DE LA RUTA RECREATIVA "TROPICAL"

MUNICIPIO	No.	RECURSO	REFERENCIA	RECORRIDO (En Kms.)	TIEMPO PROMEDIO DE RECORRIDO	TIEMPO PROMEDIO DE ESTADIA EN EL SITIO	ACTIVIDADES PROPUESTAS A REALIZAR	MEDIOS DE TRANSPORTE	
								COLECTIVO	PARTICULAR
AGUILARES	1º	Iglesia y Parque Municipal	Partiendo de San Salvador hasta el desvío hacia el centro de Aguilares.	34.0	45 minutos	Para apreciar satisfactoriamente el centro urbano de Aguilares se recomienda una estadía de una hora.	Contemplación del centro urbano del municipio, y la cultura religiosa que se desarrolla.	Ruta de autobuses 117 (abordarla en Terminal de Oriente. S.Salvador)	X
	2º	Hacienda "La Toma"	Partiendo de San Salvador hasta Aguilares Centro.	35.5	47 minutos	Una hora. Se propondrá desarrollar un museo en honor a los próceres independentistas Hermanos Aguilar (dueños originales).	Conocer la historia de los Hermanos Aguilar (dueños originales de la propiedad y, próceres de la independencia patria).	Ruta de autobuses 117 (abordarla en Terminal de Oriente. S.Salvador)	X
	3º	Parque Acuático "Aventura Tropical"	Partiendo de San Salvador hasta Colonia Las Pampitas, Aguilares.	35.5	50 minutos	Por ofrecer servicios de entretenimiento acuático y restaurante el tiempo promedio de ese día sería de tres horas.	Bañarse, refrescarse, nadar, jugar, alimentarse y descansar.	Ruta de autobuses 119 (abordarla en Terminal de Oriente. S.Salvador)	X

MAPA No. 15: RUTA 2 – RUTA RECREATIVA “TROPICAL”



4.4.3 RUTA No. 3: Ruta Aventura "Cinotepec"

Esta ruta comprende una parte del Norte del municipio de Aguilares y el Norte y Centro de El Paisnal. Se le llama de *Aventura "Cinotepec"*, por el recorrido hacia el Cerro Cinotepec (Chino), en El Paisnal. Al igual que la ruta anterior, está programada para realizarse en un solo día y, se dispusieron los lugares, más que todo, por estar ubicados sobre la carretera principal que conduce hacia El Paisnal.

Las actividades sugeridas en el recorrido son:

- Conocimiento cultural de guerra e historia (en el monumento de las "Tres Cruces" y la Parroquia de Villa El Paisnal).
- Recorrido de aventura hacia el Cerro Cinotepec ("Chino"): caminata para llegar al cerro, escalada para llegar a la cumbre y, se propone la bajada por medio de caminata o canopys hacia las faldas del cerro.

Para llegar al inicio de la Ruta, es necesario ingresar por el centro urbano de Aguilares y, seguir la calle secundaria que conduce hacia El Paisnal. El recorrido inicia y termina de la siguiente manera:

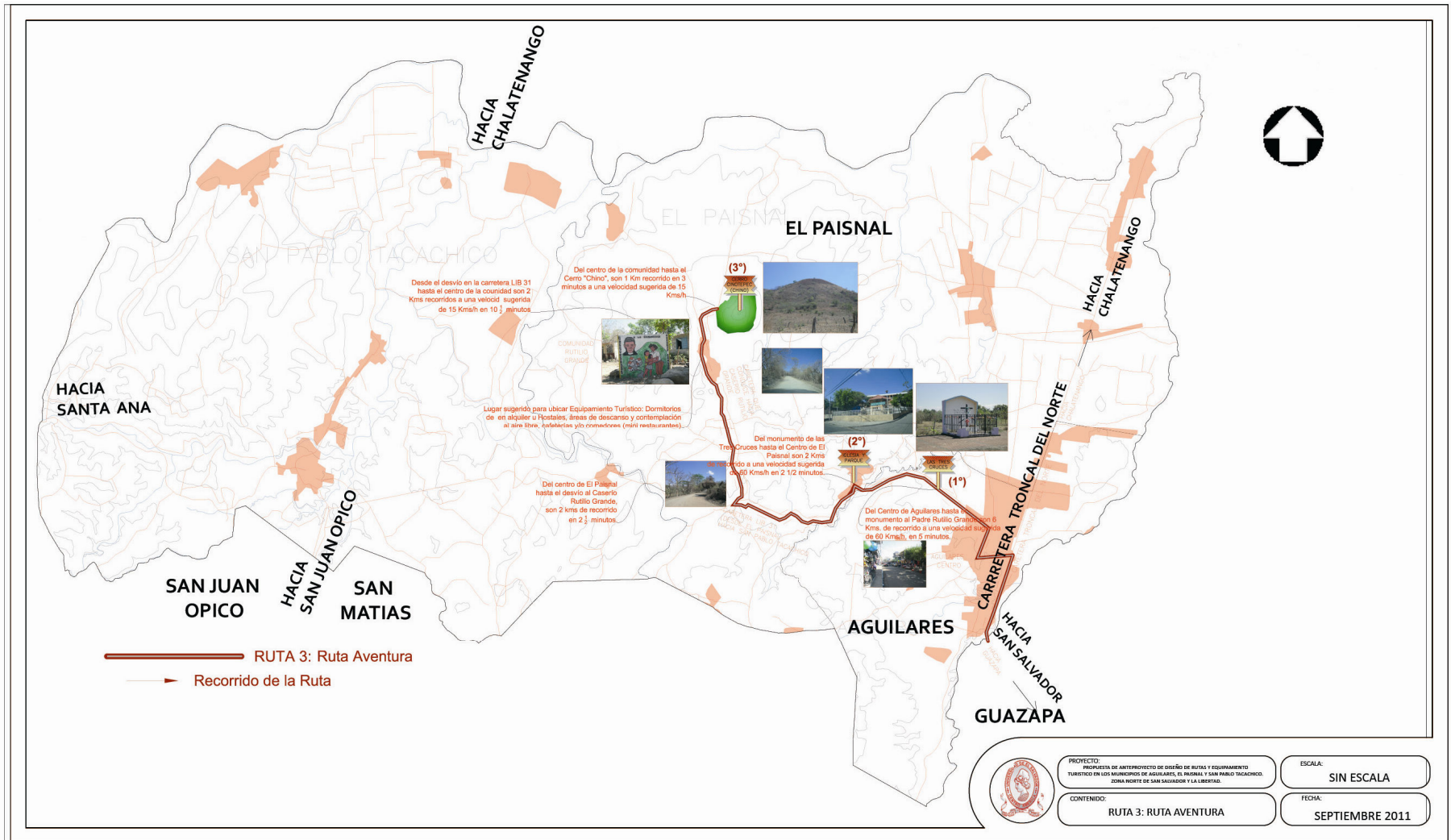
- 1º. Después de pasar el casco urbano del municipio de Aguilares, seguir por la calle secundaria que conduce hacia El Paisnal, todo esto en seis kilómetros de recorrido y, con una duración de cinco minutos aproximadamente. Se llega al Monumento en conmemoración al asesinato del Padre Rutilio Grande ("*Las Tres Cruces*").
- 2º. Del monumento "*Las Tres Cruces*", hasta el centro urbano de El Paisnal son, aproximadamente, dos kilómetros de recorrido; en un lapso de 3 minutos.
- 3º. Continuando desde el centro urbano de El Paisnal hacia el desvío de la Comunidad Rutilio Grande, se abarcan dos kilómetros en un lapso de dos y medio minutos; luego se sigue sobre el camino que conduce hacia el Cerro Cinotepec – "Chino". Este recorrido dura (aproximadamente), 15 minutos en tres kilómetros, a una velocidad sugerida de 15 Kms/h. Por último, se realiza la caminata para recorrer el Cerro.

CUADRO No. 60: CUADRO DESCRIPTIVO DEL RECORRIDO DE LA RUTA AVENTURA "CINOTEPEC"

MUNICIPIO	No.	RECURSO	REFERENCIA	RECORRIDO (En Kms.)	TIEMPO PROMEDIO DE RECORRIDO	TIEMPO PROMEDIO DE ESTADIA EN EL SITIO	ACTIVIDADES PROPUESTAS A REALIZAR	MEDIOS DE TRANSPORTE	
								COLECTIVO	PARTICULAR
AGUILARES	1°	Monumento de "Las Tres Cruces"	Partiendo del centro urbano de Aguilares hasta el monumento.	6.0 (velocidad sugerida: 60 Km/h)	5 minutos	15 minutos, ya que el lugar donde está establecido el monumento no es muy grande.	Apreciación y conocimiento cultural de una pequeña parte de la historia de guerra de la zona en estudio.	Ruta 117 que se aborda en el parque municipal de Aguilares y se dirige hacia Villa El Paisnal.	X
EL PAISNAL	2°	Iglesia y Parque de El Paisnal	Saliendo del monumento de "las Tres Cruces", llegando al centro urbano de El Paisnal.	2.0 (velocidad sugerida: 60 Km/h)	2.5 minutos	Una hora. Se descansa un momento en el parque y luego se hace un recorrido en la Parroquia.	Descanso y apreciación del centro urbano de Villa El Paisnal. Conocimiento de la cultura religiosa del municipio.	Ruta 117 que se aborda en el parque municipal de Aguilares y se dirige hacia Villa El Paisnal.	X
	ET - 01 (69)	Equipamiento Turístico de apoyo (Comunidad Rutilio Grande)	Recorriendo por la carretera LIB 31, se llega al desvío hacia la Comunidad Rutilio Grande. Se sigue al Norte el camino.	2.0 (velocidad sugerida: 15 Km/h)	10.5 minutos	El tiempo de estadía es variable, ya que, el turista se encontrará con un área donde pueden establecerse por una noche o más (alquiler de habitaciones), alimentarse, entre otros.	Descanso, contemplación, alimentación y contacto con la población del lugar.	Se propone a la municipalidad habilitar una ruta de autobuses o pick ups, para realizar los viajes hacia la comunidad.	X
	3°	Cerro Cinotepec ("Chino")	Partiendo de la Comunidad Rutilio Grande, haciendo una caminata hacia el Cerro "Chino".	1.0 (velocidad sugerida: 15 Km/h)	3 minutos en vehículo y, de 15 a 20 minutos de caminata.	Una hora y 30 minutos. Se sube a lo más alto del cerro (con guía), en 30 minutos aproximadamente. Es igual el tiempo en bajar y, 30 minutos de descanso.	Caminata guiada hacia lo más alto del cerro. La bajada se podrá realizar por canotaje. Al finalizar el descenso, se proponen ventas de frutas de temporada, agua, refrescos, etc.	-----	X

69 La clave de identificación del Equipamiento Turístico de apoyo, se toma de las iniciales de las palabras *equipamiento* y *turístico*, y el número es el correlativo.

IMAGEN No. 16: RUTA 3 – RUTA AVENTURA “CINOTEPEC”



4.4.4 RUTA No. 4: Ruta Eco – Turística “Suquiapa”

Abarca el municipio de San Pablo Tacachico. Se le llama así, por el recorrido que se hace hasta el Río Suquiapa. El tiempo utilizado para desarrollar esta ruta es variable, se puede realizar en un día pero se torna cansada por la distancia, es por ello, que se desarrollará un área de Equipamiento Turístico de apoyo; para lograr la mayor comodidad del turista. Está diseñada de acuerdo al recorrido de la carretera y las distancias. Las actividades sugeridas a realizar son:

- Conocimiento de la cultura del municipio y, el descanso en el centro urbano (Parque municipal e Iglesia).
- Descanso y contemplación de la naturaleza que no tiene mayor intervención de la mano del hombre (Río Suquiapa)

La ruta inicia y termina su recorrido de la siguiente manera:

Se inicia la ruta por el centro urbano del municipio de Aguilares y, luego se sigue la carretera hacia El Paisnal (pasando por el monumento de “Las Tres Cruces” y, el desvío hacia el Cerro Cinotepec – “Chino”). Desde San Salvador hasta el centro urbano de San Pablo Tacachico son 54 kilómetros de recorrido en una hora y 20 minutos.

- Área para Equipamiento Turístico de apoyo. Se encuentra ubicada sobre la carretera LIB 31. Se propone esta área de “pausa” en la ruta, con el fin de hacer menos prolongado el recorrido. En ella se puede tener la opción de descansar, quedarse hospedado por una noche o más, alimentarse o, nada más por el contacto con otros turistas o la población del lugar.
- 1º. Partiendo del área de equipamiento turístico de apoyo, se recorre un kilómetro en carretera hasta llegar al centro urbano de San Pablo Tacachico (Parque municipal e Iglesia).
 - Para continuar el recorrido de la ruta, se hace otra “pausa” entre el centro urbano del municipio y el Río Suquiapa. Al igual que el anterior, se desarrollará para evitar la monotonía en la ruta. En ella se puede tener la opción de descansar, quedarse hospedado por una noche o más, alimentarse o, nada más por el contacto con otros turistas o la población del lugar.
 - 2º. Para finalizar la ruta, se llega al Río Suquiapa. De ahí se puede seguir la ruta de regreso o, quedarse hospedados en el área de equipamiento turístico de apoyo. También, se puede seguir la carretera y llegar al departamento de Santa Ana.

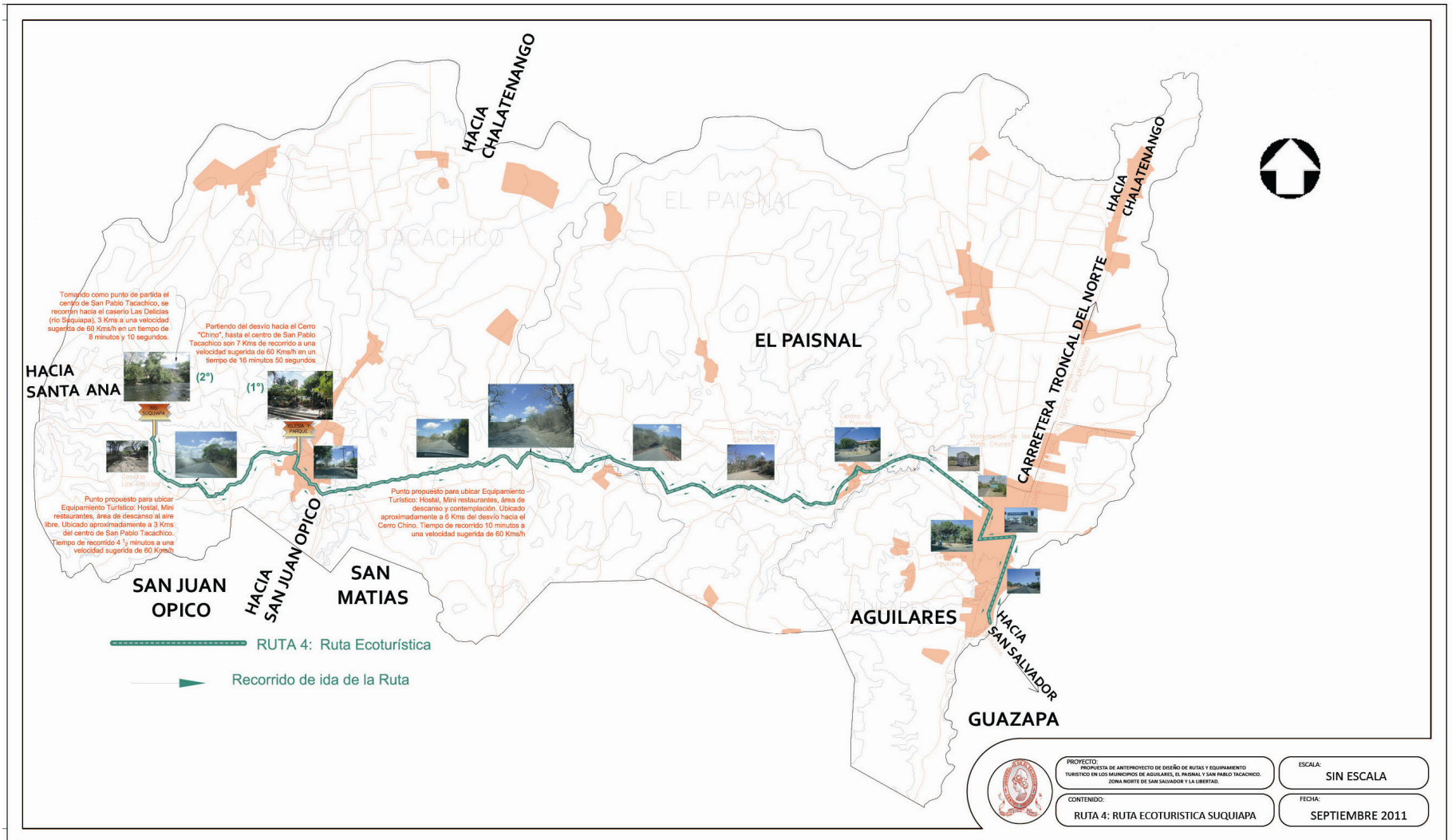
CUADRO No. 61: CUADRO DESCRIPTIVO DEL RECORRIDO DE LA RUTA ECO – TURÍSTICA “SUQUIAPA”

MUNICIPIO	No.	RECURSO	REFERENCIA	RECORRIDO (En Kms.)	TIEMPO PROMEDIO DE RECORRIDO	TIEMPO PROMEDIO DE ESTADIA EN EL SITIO	ACTIVIDADES PROPUESTAS A REALIZAR	MEDIOS DE TRANSPORTE	
								COLECTIVO	PARTICULAR
SAN PABLO TACACHICO	ET – 02 (70)	Equipamiento Turístico de apoyo (sobre carretera LIB 31)	Partiendo del desvío hacia el cerro “Chino”, hasta el área de equipamiento.	6.0 (velocidad sugerida: 60 Km/h)	10 minutos	El tiempo de estadía es variable, ya que, el turista se encontrará con un área donde pueden establecerse por una noche o más (alquiler de habitaciones), alimentarse, entre otros.	Descanso, contemplación, alimentación y contacto con la población del lugar y/u otros turistas.	Se propone a la municipalidad habilitar una ruta de autobuses o pick ups, para realizar el recorrido de la ruta.	X
	1°	Parque e Iglesia de San Pablo Tacachico	Partiendo del desvío hacia el cerro “Chino”, hasta el centro urbano.	7.0 (velocidad sugerida: 60 Km/h)	17 minutos	Una hora. Se descansa un momento en el parque y luego se hace un recorrido en la Parroquia.	Descanso y apreciación del centro urbano de San Pablo Tacachico. Conocimiento de la cultura religiosa del municipio.	Solamente se llega en autobús por la ruta que llega a Opico y luego se aborda ruta interurbana hacia Tacachico.	X
	ET – 03 (71)	Equipamiento Turístico de apoyo (sobre carretera LIB 31)	Partiendo del centro urbano de Tacachico se llega al área de equipamiento.	3.0 (velocidad sugerida: 60 Km/h)	4.5 minutos	El tiempo de estadía es variable, ya que, el turista se encontrará con un área donde pueden establecerse por una noche o más (alquiler de habitaciones), alimentarse, entre otros.	Descanso, contemplación, alimentación y contacto con la población del lugar y/u otros turistas.	Se propone a la municipalidad habilitar una ruta de autobuses o pick ups, para realizar el recorrido de la ruta.	X
	2°	Río Suquiapa (Caserío Las Delicias)	Saliendo del centro urbano de San Pablo Tacachico, se llega al caserío Las Delicias.	3.5 (velocidad sugerida: 60 Km/h)	8 minutos	El tiempo de estadía es variable, ya que, existe la posibilidad de alimentarse en los comedores de la comunidad, descansar en las orillas del río y demás actividades.	Descanso, apreciación de la naturaleza del río y alimentación. Interacción social con la población de la comunidad y, los turistas y/o visitantes.	No existe ruta de autobús urbana o interurbana que llegue al sitio de interés. Será necesario que la municipalidad provea del transporte, ya sea de autobús o pick up.	X

70 IDEM

71 IDEM

IMAGEN No. 17: RUTA 4 – RUTA ECO – TURISTICA “SUQUIAPA”

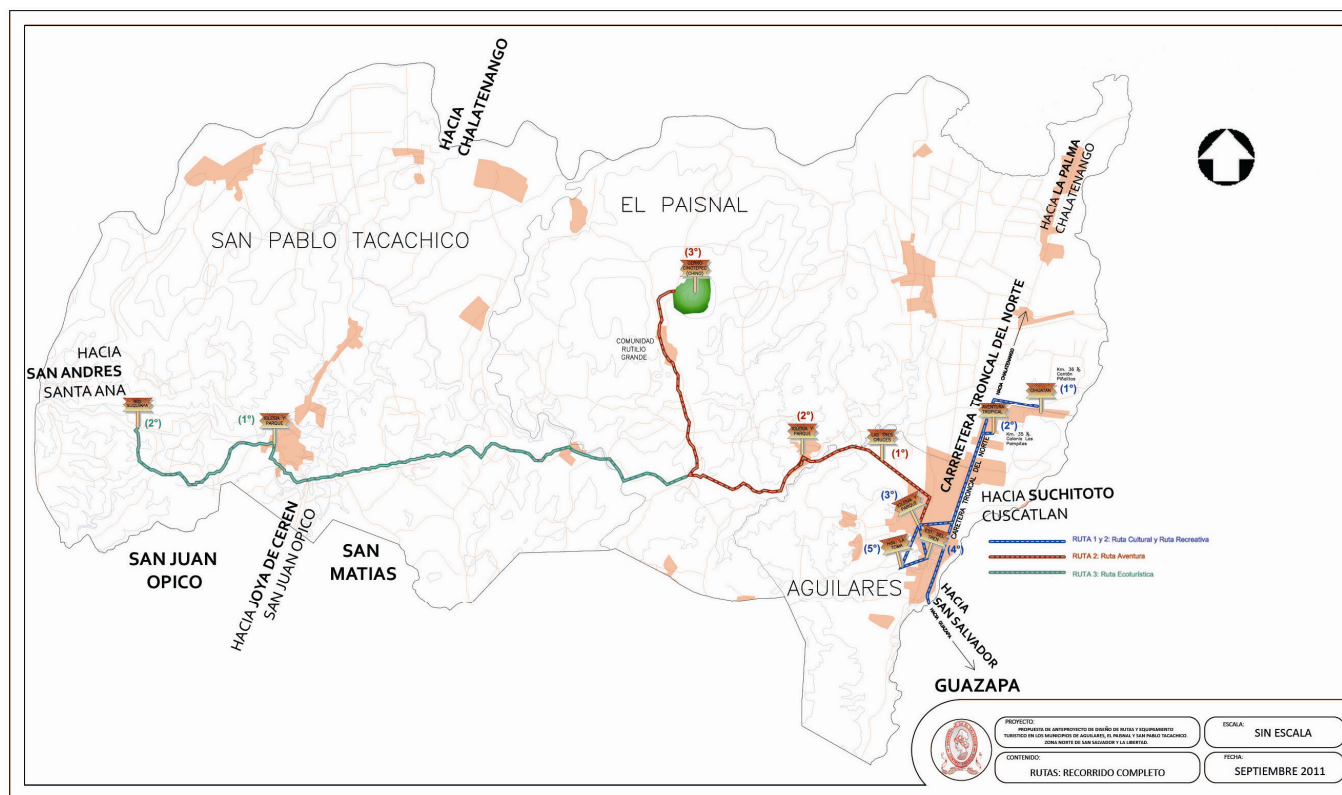


4.5 EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE APOYO

Para tener una mayor comprensión de los términos *equipamiento* y *servicio turístico de apoyo*, es recomendable referirse a la *Etapa II: Diagnóstico*, de éste mismo documento⁷².

Tomando en cuenta la integración de las tres Rutas Turísticas (ver mapa No. 18), se concluye que es necesario desarrollar seis anteproyectos de Equipamiento y Servicio Turístico de Apoyo, lo cual beneficiará el recorrido de las rutas. Esto hará que los visitantes y turistas tengan la mayor comodidad, seguridad y eficacia posible en el recorrido de las mismas.

MAPA No. 18: RUTAS INTEGRADAS



De acuerdo a las distancias entre cada lugar y, la falta de equipamiento y/o servicios en los lugares ya establecidos en las rutas, se detallan los puntos donde será necesaria la ubicación de estos dentro de las rutas. Además, se presentan sus respectivos *programas de necesidades y arquitectónicos*, para tener un mejor entendimiento de los gráficos de equipamientos a proponer:

- Antigua Estación del tren: en ésta área se propone la realización de un *Museo* dedicado a la antigua estación del ferrocarril, la cual estaba en funcionamiento hasta la época en que recrudesció de la guerra civil que atravesó el país. Estará compuesto por un estacionamiento para los visitantes y/o turistas, una plaza central con un monumento alegórico al ferrocarril que recorría desde Aguilares hasta Santa Ana. También, contará con su área administrativa, servicios sanitarios para el público y, dos salas de exhibición (una de exhibición permanente y una itinerante); un salón de uso múltiple para el desarrollo de actividades culturales del municipio (ver zonificación en imagen No.5).

PROGRAMAS DE NECESIDADES

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	NECESIDAD	ACTIVIDAD
COMPLEMENTARIA	ESTACIONAMIENTO (10 espacios)		estacionar	estacionamientos de vehículos livianos y pesados que ingresen al museo
	JARDINES		contemplación	Relajación y contemplación de áreas verdes
	CARGA Y DESCARGA		Cargar y descargar bienes	Descarga y almacenaje
	CASETA DE CONTROL	BAÑO	hacer necesidades fisiológicas	llevar el control de entrada y salida de visitantes y personal
		ESTAR	Permanencia de vigilante	
	CONSERGERÍA	BAÑO	hacer necesidades fisiológicas	llevar control del buen funcionamiento del inmueble
		ESTAR	Permanencia del personal de mantenimiento	
	BODEGA		Almacenaje de bienes	almacenar
	SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS	S.S. CABALLEROS	Realizar necesidades fisiológicas	hacer necesidades fisiológicas, almacenar y limpiar utensilios de limpieza
		S.S. DAMAS		
ASEO		Ornato y limpieza		
DESECHOS	CONTENEDOR DE BASURA	Deshacerse de los desperdicios	desechar desperdicios	
CISTERNA		captación de agua	mantener agua para emergencias de carencia del servicio público	

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	NECESIDAD	ACTIVIDAD	
ADMINISTRATIVA	RECEPCIÓN		recibir información	dar la bienvenida al público visitante e información necesaria	
	SALA DE ESPERA		esperar	sentarse y esperar	
	ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN	SERVICIO SANITARIO		hacer necesidades fisiológicas	administrar el buen funcionamiento del lugar
		OFICINA ADMINISTRATIVA		coordinar actividades administrativas	
	SECRETARÍA		Apoyo a dirección	auxiliar a la administración	
	PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS	PAPELERÍA		almacenamiento de papelería	organización y distribución de papelería administrativa y fotocopiado de la documentación necesaria
		FOTOCOPIADORA		fotocopiar documentación	
	ARCHIVO		almacenamiento de documentación	almacenamiento organizado de la documentación del lugar	
	CONTADURÍA	CONTADOR		organización y distribución de los recursos económicos	llevar control de los ingresos y egresos económicos del inmueble
		AUXILIAR		Colaborarle a la sección contable	
CÓMPUTO			organizar la información	digitalizar información y dar mantenimiento al equipo de computadoras	
SERVICIOS SANITARIOS PERSONAL	S.S. DAMAS		Desechos fisiológicos del personal administrativo	realizar las necesidades fisiológicas del personal administrativo	
	S.S. CABALLEROS				
PUBLICA	PLAZA		Orientar la distribución organizada de los espacios	transición del área externa hacia la interna del lugar	
	COMERCIO	SALA DE VENTAS	comerciar souvenirs	Compra y venta de productos	
	VESTÍBULO / BOLETRÍA		recepción de visitantes y cobro de entrada	ingreso y pago de acceso al museo	
	GUÍAS		atención al público	guiar de forma ordenada el recorrido dentro de las salas de exhibición del museo	
	SALAS DE EXPOSICIÓN	SALA PERMANENTE		exhibición de información y objetos de carácter permanente	Exhibir objetos e información correspondiente al tema, de manera temporal y permanente. Además, de realizar actividades culturales diversas.
		SALA ITINERANTE		exhibición de información y objetos de carácter temporal	
		SALA DE USO MÚLTIPLE		Realizar actividades varias	
	RESTAURANTE	COMENSALES (56 comensales)		alimentarse	Alimentarse, preparación de alimentos, realizar actividades de intercambio social y cultural
		COCINA		Preparación y cocción de alimentos	
		SANITARIOS (hombres y mujeres)		Realizar necesidades fisiológicas	

PROGRAMAS ARQUITECTÓNICOS

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	AREA DE SUB ESPACIO (m ²)	AREA DE ESPACIO (m ²)
COMPLEMENTARIA	ESTACIONAMIENTO (10 espacios)			412.50
	JARDINES			200.00
	CARGA Y DESCARGA			206.08
	CASETA DE CONTROL	BAÑO	3.06	12.08
		ESTAR	9.02	
	CONSERGERÍA	BAÑO	3.06	12.08
		ESTAR	9.02	
	BODEGA			184.00
	SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS	S.S. CABALLEROS	20.70	43.40
		S.S. DAMAS	20.70	
		ASEO	2.00	
DESECHOS	CONTENEDOR DE BASURA		5.00	
CISTERNA			16.00	
ADMINISTRATIVA	RECEPCIÓN			16.60
	SALA DE ESPERA			15.00
	ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN	SERVICIO SANITARIO	4.00	56.00
		OFICINA ADMINISTRATIVA	52.00	
	SECRETARÍA			8.00
	PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS	PAPELERÍA	9.02	18.04
		FOTOCOPIADORA	9.02	
	ARCHIVO			20.80
	CONTADURÍA	CONTADOR	26.01	46.01
		AUXILIAR	20.00	
	CÓMPUTO			10.00
	SERVICIOS SANITARIOS PERSONAL	S.S. DAMAS	8.96	17.92
S.S. CABALLEROS		8.96		

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	AREA DE SUB ESPACIO (m ²)	AREA DE ESPACIO (m ²)	
PUBLICA	PLAZA			200.00	
	COMERCIO	SALA DE VENTAS	140.00	140.00	
	VESTÍBULO / BOLETRÍA			9.00	
	GUÍAS			10.00	
	SALAS DE EXPOSICIÓN	SALA PERMANENTE		143.00	354.00
		SALA ITINERANTE		106.00	
		SALA DE USO MÚLTIPLE		105.00	
	RESTAURANTE	COMENSALES (56 comensales)		50.00	131.90
		COCINA		40.50	
SANITARIOS (hombres y mujeres)			41.40		

- Monumento de las tres cruces en honor a la muerte del P. Rutilio Grande: se requiere construir un "muro informativo", es decir, un muro en donde se ubique una placa con la breve historia biográfica del Padre Rutilio Grande. Además de realizar un mural en honor al mismo (ver zonificación en imagen No.7).

PROGRAMA DE NECESIDADES:

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	NECESIDAD	ACTIVIDAD
PUBLICA	PLAZA CONTEMPLATIVA		dar a conocer la historia del Padre Rutilio Grande	Conocer la Historia del Padre Rutilio Grande

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	AREA DE SUB ESPACIO (m ²)	AREA DE ESPACIO (m ²)
PUBLICA	PLAZA CONTEMPLATIVA			9.00

- **Comunidad Rutilio Grande:** se encuentra en el municipio de El Pasinal y, la propuesta es readecuar la función de la comunidad y, hacerla una "Comunidad Turística"; es decir, una agrupación que sea capaz de albergar a visitantes y/o turistas que tengan interés en llevar a cabo actividades culturales y de recreación. Esto implica desarrollar estacionamientos colectivos para los visitantes y turistas; plazas públicas de integración para el descanso y contemplación de lugareños, visitantes y turistas. También, es de elaborar *áreas habitacionales*, esto consiste en realizarle mejoras y/o construir viviendas de una parte seleccionada de la población⁷³, para adecuarlas a recibir inquilinos (turistas), que deseen pasar una o más noches en la comunidad; ya sea, para seguir el recorrido de la ruta al siguiente día, así como también, para compartir el desarrollo de las actividades diarias de la población. Así mismo, se propone la preparación de un área para alimentarse y de comercio, en la cual se ubicarán comedores, *restaurantes rurales*⁷⁴ o cafeterías; para que los visitantes y turistas tengan un lugar donde hidratarse e ingerir alimentos. En el área comercial, se ubicarán kioscos para ventas de artesanías locales y nacionales y, personas capacitadas para realizar actividades de guía turística para la caminata hacia el Cerro Cinotepec (Chino) (ver imagen No. 9).

PROGRAMAS DE NECESIDADES:

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	NECESIDAD	ACTIVIDAD
PUBLICA	RECEPCION		Obtener información	Recibir al público
	SALA DE ESPERA		esperar	Sentarse y esperar
	FOYER	BODEGA	Guardar / Almacenar	Ordenar y proporcionar objetos varios
	HABITACIONES	BAÑOS	Fisiológicas y de aseo	Reposar, dormir, cambiarse y aseo personal.
		DORMITORIO	Descansar	
	RESTAURANTE	COMENSALES (56 comensales)	alimentarse	Ingerir alimentos, preparación de alimentos y realizar necesidades fisiológicas
		COCINA	Cocción de alimentos	
		SANITARIOS (hombres y mujeres)	Necesidades fisiológicas	
COMERCIO	Venta de artesanías	comerciar	Compra y venta de productos	

⁷³ La población beneficiada se seleccionará en el momento que el Gobierno Local, con ayuda de alguna institución gubernamental y/o no gubernamental, desarrolle este anteproyecto en la Comunidad Rutilio Grande.

⁷⁴ Restaurantes con capacidad para 25 comensales, pero con área de cocina bien equipada.

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	NECESIDAD	ACTIVIDAD	
ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN	SERVICIO SANITARIO	hacer necesidades fisiológicas	administrar el buen funcionamiento del lugar	
		OFICINA ADMINISTRATIVA	coordinar actividades administrativas		
	SECRETARÍA		Apoyo a dirección	auxiliar a la administración	
	PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS	PAPELERÍA	almacenamiento de papelería	organización y distribución de papelería administrativa y fotocopiar la documentación necesaria	
		FOTOCOPIADORA	fotocopiar documentación		
	CONTADURÍA	CONTADOR	organización y distribución de los recursos económicos	Llevar el control de ingresos y egresos económicos	
		AUXILIAR			
SERVICIOS SANITARIOS PERSONAL	S.S. DAMAS	fisiológicas del personal administrativo	realizar las necesidades fisiológicas del personal administrativo		
	S.S. CABALLEROS				
COMPLEMENTARIA	ESTACIONAMIENTO (10 ESPACIOS)		estacionar	estacionamientos de vehículos livianos y pesados que ingresen al hostal	
	CARGA Y DESCARGA		Cargar y descargar bienes	Recibir y almacenar bienes	
	CONSERGERÍA	BAÑO	Realizar necesidades fisiológicas	Permanencia del personal de mantenimiento	Llevar un control del buen funcionamiento del inmueble y dar el mantenimiento necesario
		ESTAR			
	BODEGA		almacenar	Almacenaje de bienes	
	CUARTO DE BOMBAS	POSETA DE LIMPIEZA	Suministrar agua	Abastecimiento de agua potable, en caso de carecer del servicio.	
	DESECHOS	CONTENEDOR DE BASURA	depositar desperdicios	desechar desperdicios	
CISTERNA		captación de agua	mantener agua para emergencias de carencia del servicio público		

PROGRAMAS ARQUITECTÓNICOS:

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	AREA DE SUB ESPACIO (m ²)	AREA DE ESPACIO (m ²)
PUBLICA	RECEPCION			16.60
	SALA DE ESPERA			15.00
	FOYER	BODEGA		25.00
	HABITACIONES (10 habitaciones. 4 simples y 6 dobles)	BAÑOS	30.60	189.75
		DORMITORIO	159.20	
	RESTAURANTE	COMENSALES (56 comensales)	50.00	131.90
		COCINA	40.50	
		SANITARIOS (hombres y mujeres)	41.40	
COMERCIO	Venta de artesanías		75.00	

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	AREA DE SUB ESPACIO (m ²)	AREA DE ESPACIO (m ²)
ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN	SERVICIO SANITARIO	4.00	56.00
		OFICINA ADMINISTRATIVA	52.00	
	SECRETARÍA			8.00
	PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS	PAPELERÍA	9.02	18.04
		FOTOCOPIADORA	9.02	
	CONTADURÍA	CONTADOR	26.01	46.01
		AUXILIAR	20.00	
	SERVICIOS SANITARIOS DEL PERSONAL	S.S. DAMAS	8.96	17.92
S.S. CABALLEROS		8.96		

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	AREA DE SUB ESPACIO (m ²)	AREA DE ESPACIO (m ²)
COMPLEMENTARIA	ESTACIONAMIENTO (10 ESPACIOS)			412.50
	CARGA Y DESCARGA			100.00
	CONSERGERÍA	BAÑO	3.06	12.08
		ESTAR	9.02	
	BODEGA			100.00
	CUARTO DE BOMBAS	POSETA DE LIMPIEZA		2.94
	DESECHOS	CONTENEDOR DE BASURA		5.00
CISTERNA			16.00	

- Cerro Cinotepec (Chino): en las faldas del cerro, se propone ubicar un estacionamiento colectivo para los turistas y visitantes que lleguen directamente al sitio. También, se desarrollará un área comercial con kioscos de ventas de artesanías locales y nacionales; además, de cafetines para la venta de comidas livianas y bebidas refrescantes e hidratantes (ver imagen No. 10).

PROGRAMAS DE NECESIDADES:

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	NECESIDAD	ACTIVIDAD
PUBLICA	RESTAURANTE	COMENSALES (36 comensales)	Alimentarse	Compra, venta y comer alimentos
		COCINA	Cocción de alimentos	
		S.S. PUBLICO	Necesidades fisiológicas	
	COMERCIO	VENTA DE ARTESANIAS	comerciar	Compra / venta de productos
	GUIAS		Atención al público	Guiar al público visitante
	PLAZA		Distribuir el desplazo entre espacios	Transición organizada entre espacios
	BOLETERIA		Controlar el acceso al lugar	Compra y venta de entradas al lugar
ESTACIONAMIENTO		Estacionar	Ubicar vehículos que llegan al lugar	

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	NECESIDAD	ACTIVIDAD
APOYO	JEFE DE SEGURIDAD	BAÑO	cuidar	vigilar
		OFICINA		
	CASETA DE CONTROL	BAÑO	identificar al visitante	controlar
		ESTAR		
	BASURERO		depositar basura	botar basura

PROGRAMAS ARQUITECTÓNICOS:

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	AREA DE SUB ESPACIO (m ²)	AREA DE ESPACIO (m ²)
PUBLICA	RESTAURANTE	COMENSALES (36 comensales)	35.00	90.00
		COCINA	25.00	
		S.S. PUBLICO	30.00	
	COMERCIO	VENTA DE ARTESANIAS		25.00
	GUIAS			10.00
	PLAZA			100.00
	BOLETERIA			9.00
	ESTACIONAMIENTO			412.50

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	AREA DE SUB ESPACIO (m ²)	AREA DE ESPACIO (m ²)
APOYO	JEFE DE SEGURIDAD	BAÑO	4.00	15.00
		OFICINA	11.00	
	CASETA DE CONTROL	BAÑO	3.06	12.08
		ESTAR	9.02	
	BASURERO	CONTENEDOR DE DESECHOS		6.00

- Áreas de Equipamiento y Servicio Turístico: estas áreas no tienen construcciones previas, es por ello que se desarrollarían zonas de descanso para hacer menos extenso y agotador el recorrido de la ruta. Se ubicarán equidistante de dos lugares dentro de la ruta No. 3 (que es la que posee el recorrido más grande). La primera área estará a seis kilómetros del desvío hacia el Cerro Cinotepec (Chino) y, la segunda está propuesta a tres kilómetros del centro urbano del municipio de San Pablo Tacachico; sobre la carretera que conduce hacia Santa Ana (ver imagen No. 11).

Contendrá las siguientes sub – áreas:

- *Complementaria*: es en donde se ubicarán el estacionamiento colectivo, una plaza de integración a las demás sub – áreas y, jardines de contemplación ubicados al centro del área para un mayor aprovechamiento de la vista de todo el complejo.
- *Habitacional*: se propone la construcción de hostales para los turistas que deseen permanecer más de un día por la zona.
- *Comida*: es donde llegarán los visitantes y turistas a ingerir alimentos y bebidas, ya sean estos los alojados en el área habitacional del complejo, como también, los que lleguen de paso. Se propone construir restaurantes rurales⁷⁵ y/o cafetines.

⁷⁵ IDEM

PROGRAMAS DE NECESIDADES:

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	NECESIDAD	ACTIVIDAD	
PUBLICA	PLAZA		Orientar la distribución organizada de los espacios	transición del área externa hacia la interna del lugar	
	RECEPCION		información	recibir al publico	
	HABITACIONES (10 habitaciones. 4 sencillas Y 6 dobles)	BAÑOS		Asearse y fisiológicas	Aseo personal, necesidades fisiológicas, reposar, dormir, cambiarse.
		DORMITORIOS		descansar	
	RESTAURANTE	COMENSALES (56 comensales)		sentarse	atender al público, preparación e ingerir alimentos
		SERVICIO SANITARIO		fisiológicas	
		COCINA		Cocción de alimentos	
	COMERCIO	VENTA DE ARTESANÍAS		comerciar	Compra / venta de productos
	SALA DE ESPERA			esperar	sentarse a esperar
FOYER	BODEGA		almacenar	ordenar y proporcionar objetos varios	

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	NECESIDAD	ACTIVIDAD	
ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN	SERVICIO SANITARIO	hacer necesidades fisiológicas	administrar el buen funcionamiento del lugar	
		OFICINA ADMINISTRATIVA	coordinar actividades administrativas		
	SECRETARÍA		Apoyo a dirección	auxiliar a la administración	
	PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS	PAPELERÍA		almacenamiento de papelería	organización y distribución de papelería administrativa y fotocopiar la documentación necesaria
		FOTOCOPIADORA		fotocopiar documentación	
	CONTADURÍA	CONTADOR		organización y distribución de los recursos económicos	Llevar el control de ingresos y egresos económicos
		AUXILIAR			
	SERVICIOS SANITARIOS PERSONAL	S.S. DAMAS		fisiológicas del personal administrativo	realizar las necesidades fisiológicas del personal administrativo
S.S. CABALLEROS					

PROGRAMAS ARQUITETÓNICOS:

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	AREA DE SUB ESPACIO (m ²)	AREA DE ESPACIO (m ²)
PUBLICA	RECEPCION			16.60
	HABITACIONES (10 habitaciones. 4 sencillas Y 6 dobles)	BAÑOS	30.60	189.80
		DORMITORIOS	159.20	
	RESTAURANTE	COMENSALES (56 comensales)	50.00	131.58
		SERVICIO SANITARIO	41.40	
		COCINA	40.18	
	COMERCIO	VENTA DE ARTESANÍAS		100.00
	SALA DE ESPERA			15.00
FOYER	BODEGA		25.00	

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	AREA DE SUB ESPACIO (m ²)	AREA DE ESPACIO (m ²)
ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN	SERVICIO SANITARIO	4.00	56.00
		OFICINA ADMINISTRATIVA	52.00	
	SECRETARÍA			8.00
	PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS	PAPELERÍA	9.02	18.04
		FOTOCOPIADORA	9.02	
	CONTADURÍA	CONTADOR	26.01	46.01
		AUXILIAR	20.00	
	SERVICIOS SANITARIOS DEL PERSONAL	S.S. DAMAS	8.96	17.92
S.S. CABALLEROS		8.96		

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	AREA DE SUB ESPACIO (m ²)	AREA DE ESPACIO (m ²)
COMPLEMENTARIA	ESTACIONAMIENTO (10 espacios)			412.50
	JARDINES			200.00
	CARGA Y DESCARGA			206.08
	CASETA DE CONTROL	BAÑO	3.06	12.08
		ESTAR	9.02	
	CONSERGERÍA	BAÑO	3.06	12.08
		ESTAR	9.02	
	BODEGA			184.00
	SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS	S.S. CABALLEROS	20.70	43.40
		S.S. DAMAS	20.70	
		ASEO	2.00	
DESECHOS	CONTENEDOR DE BASURA		5.00	
CISTERNA			16.00	

- Comunidad "Las Delicias" y Río Suquiapa: esta se encuentra en el municipio de San Pablo Tacachico y, se propone utilizar el mismo concepto a desarrollar en la Comunidad Rutilio Grande, de El Paisnal, con la variante que en el área de contemplación se incluirá el Río Suquiapa (ver imagen No. 12).

PROGRAMAS DE NECESIDADES:

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	NECESIDAD	ACTIVIDAD
PUBLICA	RECEPCION		información	recibir al publico
	HABITACIONES (10 habitaciones. 4 sencillas Y 6 dobles)	BAÑOS	Asearse y fisiológicas	Aseo personal, necesidades fisiológicas, reposar, dormir, cambiarse.
		DORMITORIOS	descansar	
	RESTAURANTE	COMENSALES (56 comensales)	sentarse	atender al público, preparación e ingerir alimentos
		SERVICIO SANITARIO	fisiológicas	
		COCINA	Cocción de alimentos	
	COMERCIO	VENTA DE ARTESANÍAS	comerciar	Compra / venta de productos
	SALA DE ESPERA		esperar	sentarse a esperar
FOYER	BODEGA	almacenar	ordenar y proporcionar objetos varios	

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	NECESIDAD	ACTIVIDAD
COMPLEMENTARIA	ESTACIONAMIENTO		estacionar	estacionamientos de vehículos livianos y pesados que ingresen al lugar
	JARDINES	CONTEMPLACIÓN	decorativa	decorar el exterior
	CASETA DE CONTROL	BAÑO	hacer necesidades fisiológicas y aseo personal	llevar el control de entrada y salida de visitantes y personal
		ESTAR	Permanencia de vigilante	
	CONSERJERÍA	BAÑO	hacer necesidades fisiológicas y aseo personal	Darle el mantenimiento necesario al lugar
		ESTAR	Permanencia de conserje	
	BODEGA		almacenar bienes	almacenar
	DESECHOS	CONTENEDOR DE BASURA	depositar desperdicios	desechar desperdicios
CISTERNA		captación de agua	mantener agua para emergencias de carencia del servicio público	

PROGRAMAS ARQUITECTÓNICOS:

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	AREA DE SUB ESPACIO (m²)	AREA DE ESPACIO (m²)
PUBLICA	RECEPCION			16.60
	HABITACIONES (10 habitaciones. 4 sencillas Y 6 dobles)	BAÑOS	30.60	189.80
		DORMITORIOS	159.20	
	RESTAURANTE	COMENSALES (56 comensales)	50.00	131.58
		SERVICIO SANITARIO	41.40	
		COCINA	40.18	
	COMERCIO	VENTA DE ARTESANÍAS		100.00
	SALA DE ESPERA			15.00
FOYER	BODEGA		25.00	

ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	AREA DE SUB ESPACIO (m ²)	AREA DE ESPACIO (m ²)
COMPLEMENTARIA	ESTACIONAMIENTO			412.50
	JARDINES	CONTEMPLACIÓN		200.00
	CASETA DE CONTROL	BAÑO	3.06	12.08
		ESTAR	9.02	
	CONSERJERÍA	BAÑO	3.06	12.08
		ESTAR	9.02	
	BODEGA			25.00
	DESECHOS	CONTENEDOR DE BASURA		5.00
CISTERNA			16.00	

IMAGEN No. 5: ZONIFICACIÓN DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DEL TREN PARA UN MUSEO DE HISTORIA DEL FERROCARRIL

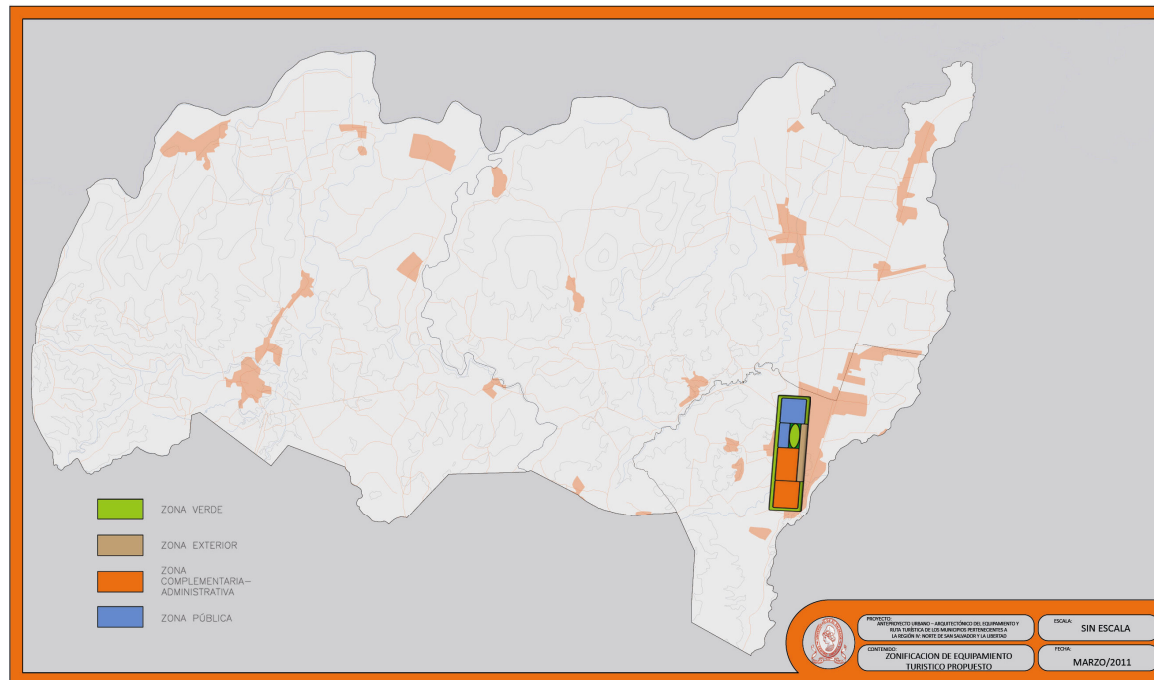


IMAGEN No. 6: APROXIMACIÓN VOLUMÉTRICA DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DEL TREN PARA UN MUSEO DE HISTORIA DEL FERROCARRIL

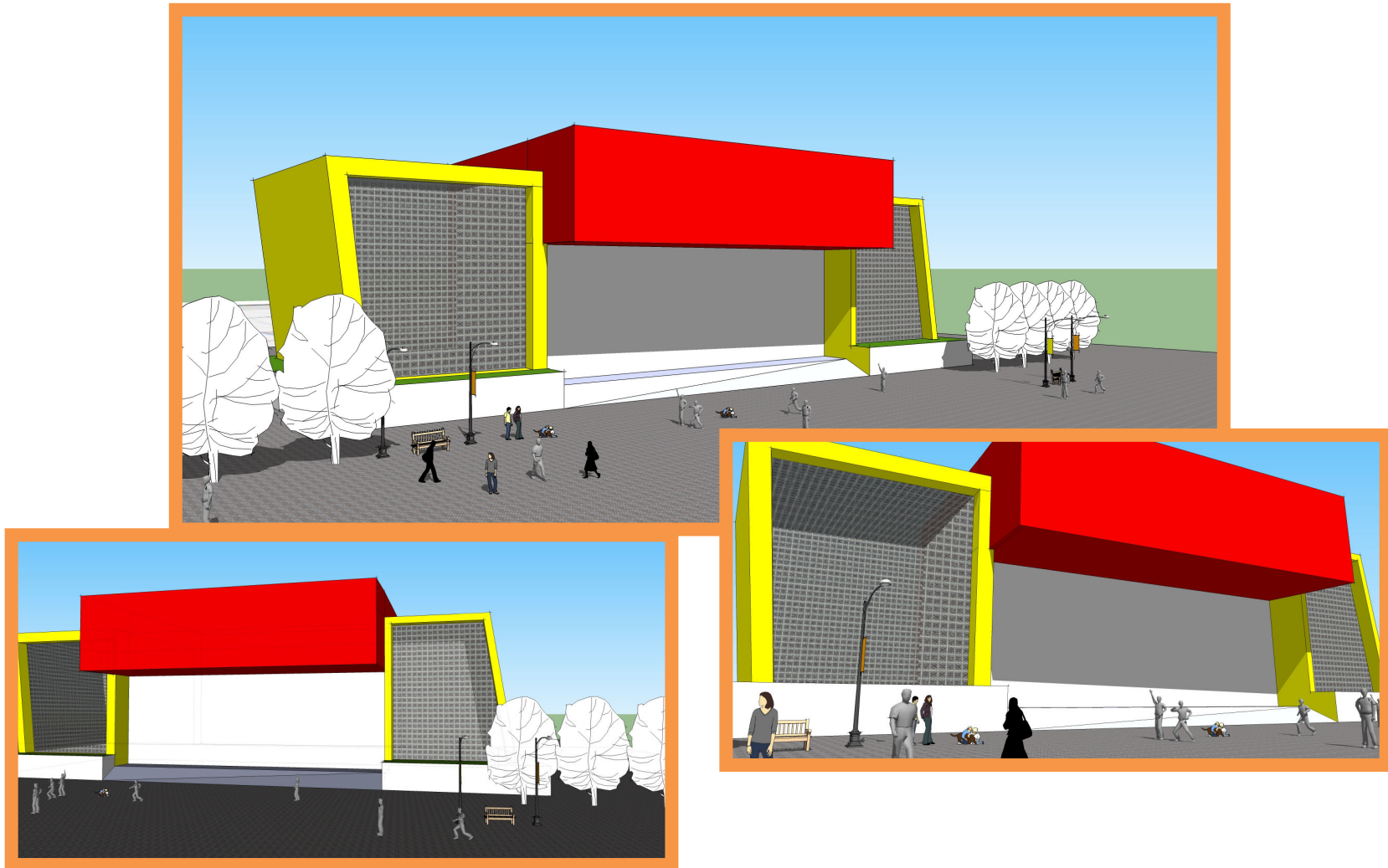


IMAGEN No. 7: MONUMENTO DE "LAS TRES CRUCES"

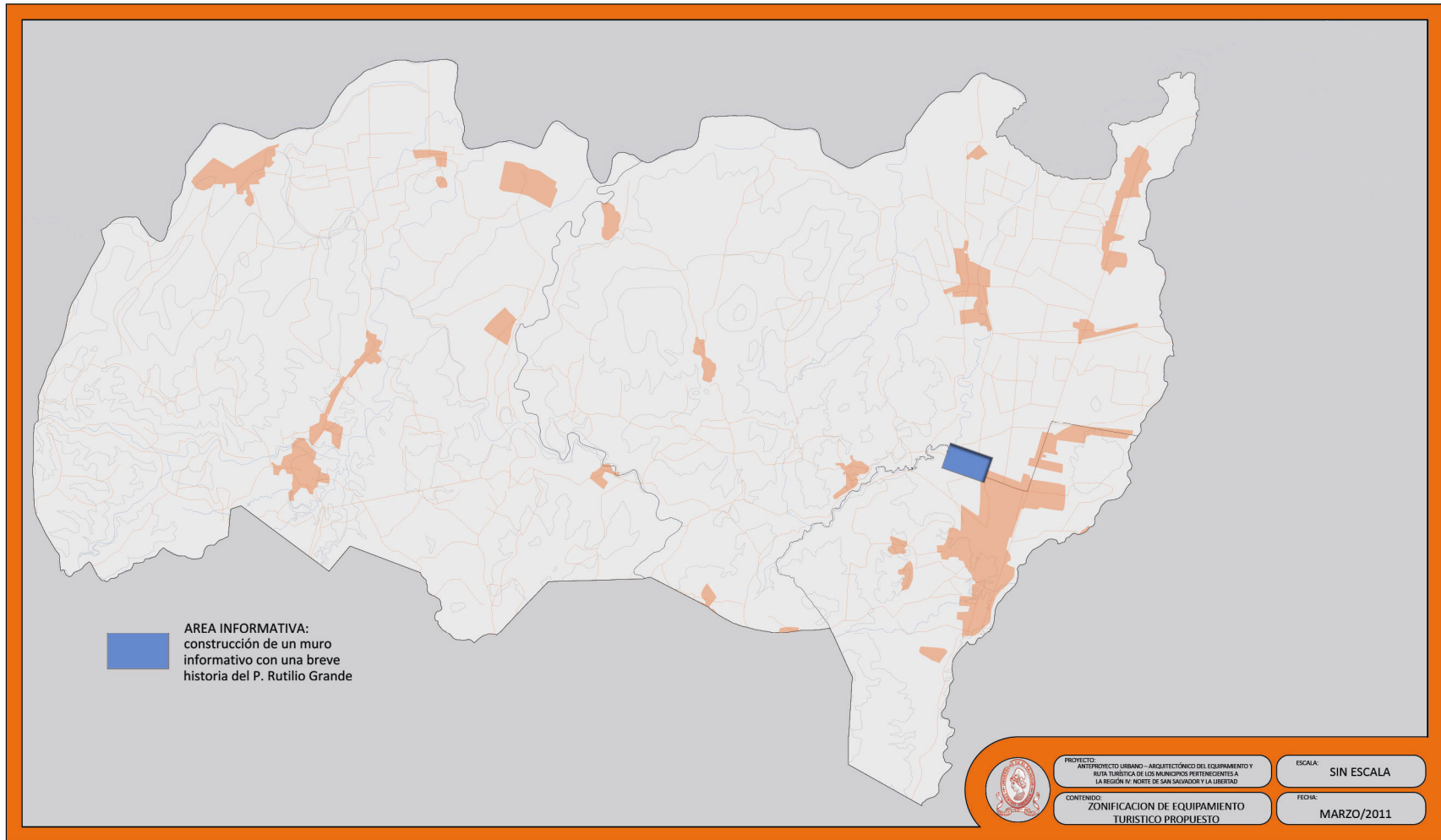


IMAGEN No. 8: APROXIMACIÓN VOLUMÉTRICA DEL MONUMENTO DE "LAS TRES CRUCES"



IMAGEN No. 9: ZONIFICACIÓN EN LA COMUNIDAD RUTILIO GRANDE

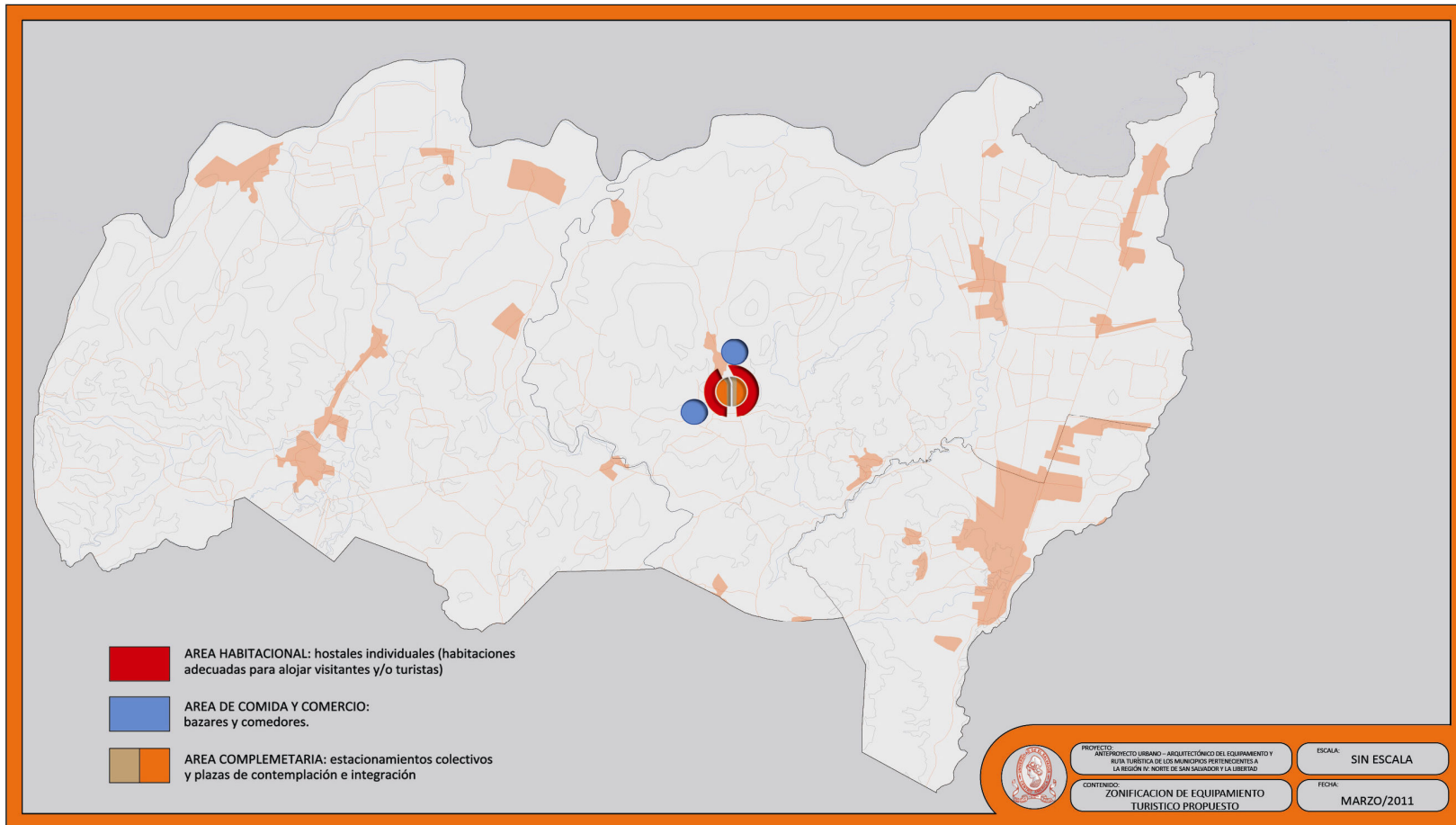


IMAGEN No. 10: APROXIMACIÓN VOLUMÉTRICA DE LA COMUNIDAD RUTILIO GRANDE

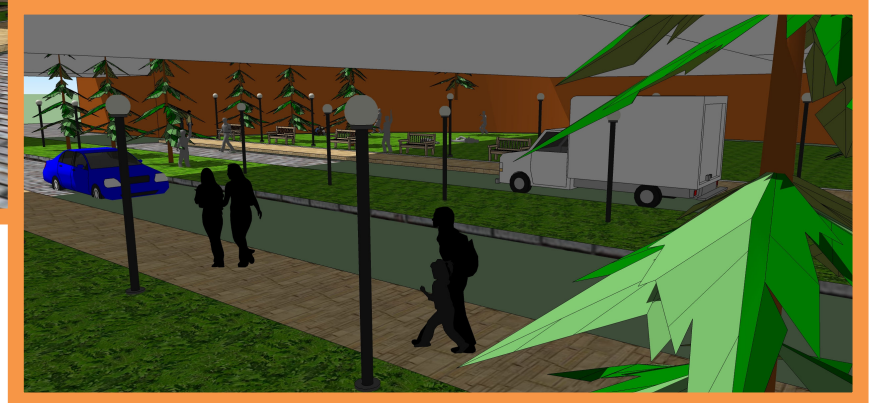
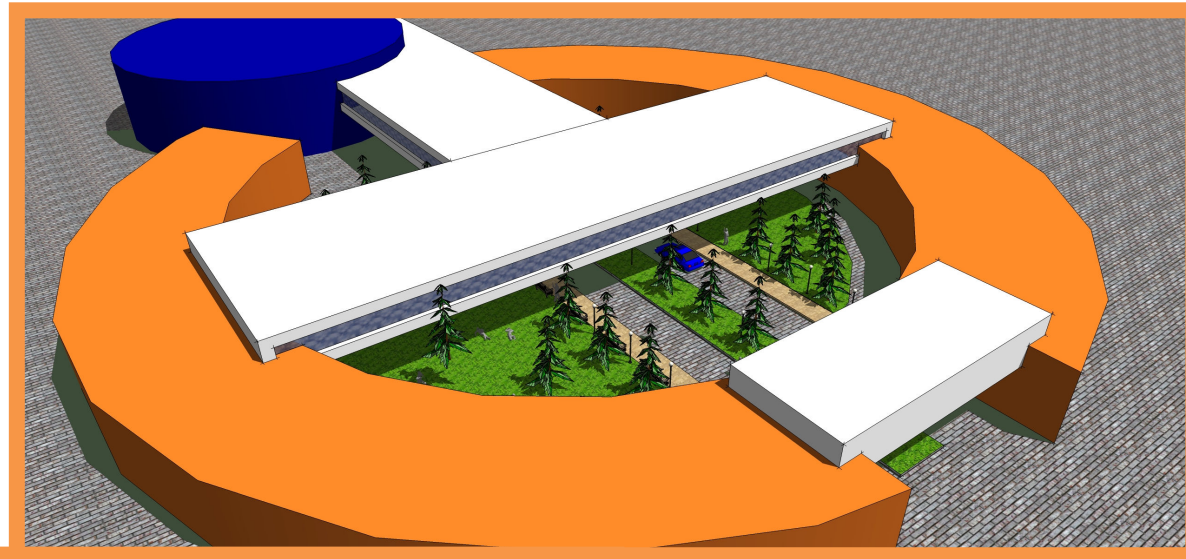


IMAGEN No. 11: ZONIFICACIÓN DEL CERRO CINOTEPEC (CHINO)

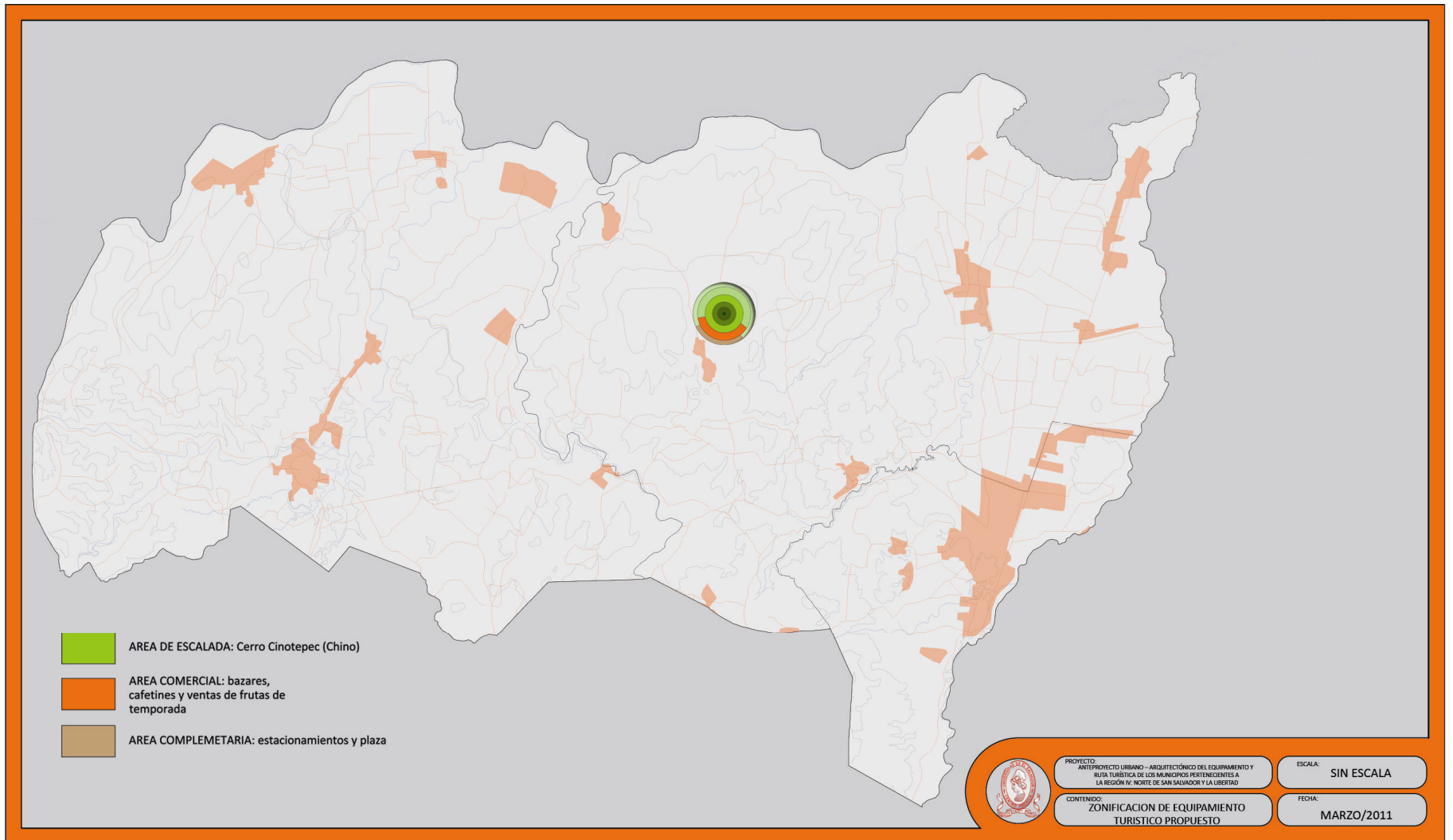


IMAGEN No. 12: ZONIFICACIÓN DE ÁREAS DE EQUIPAMIENTO Y SERVICIO TURÍSTICO

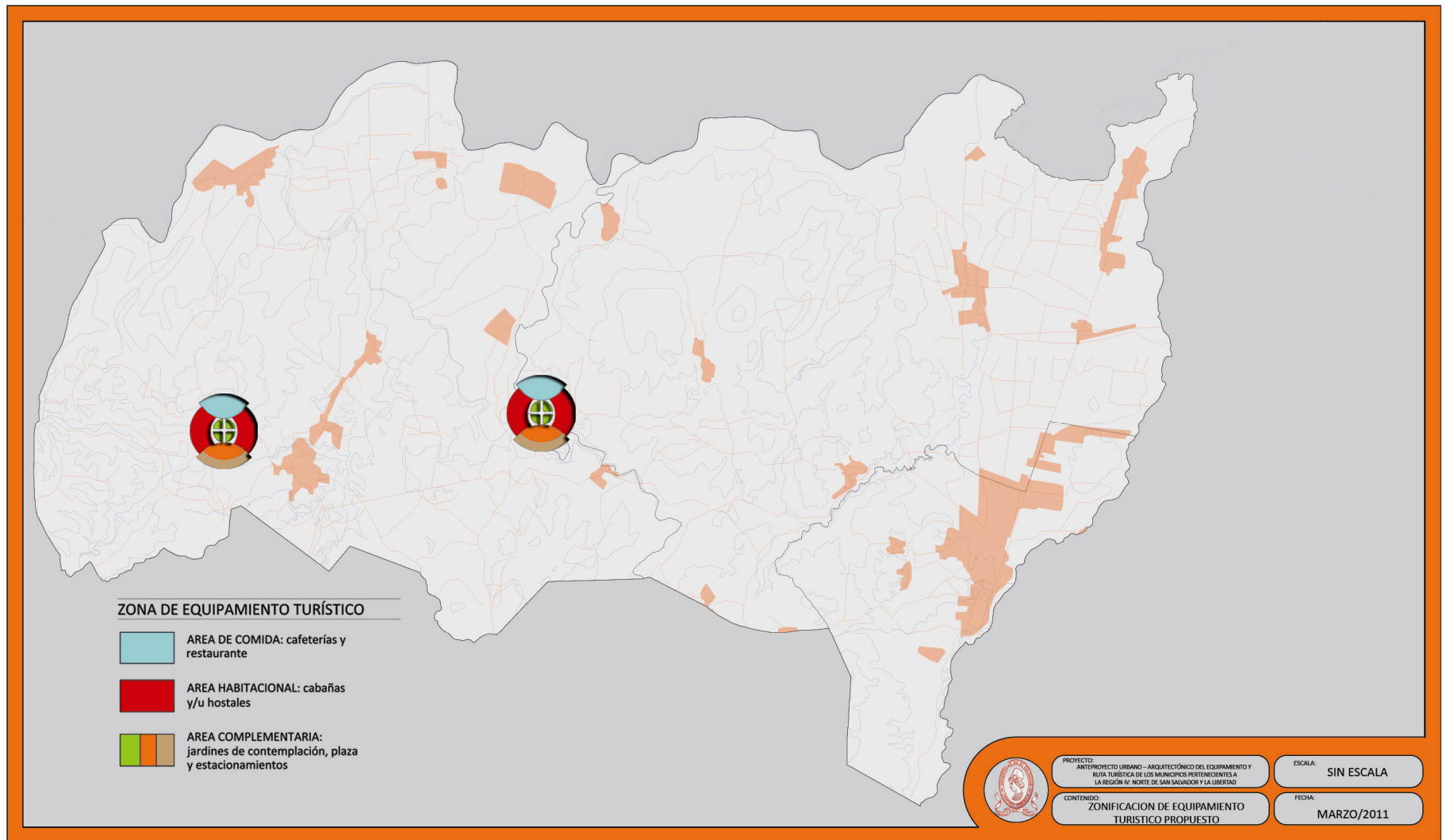


IMAGEN No. 13: APROXIMACIÓN VOLUMÉTRICA DE ÁREAS DE EQUIPAMIENTO Y SERVICIO TURÍSTICO

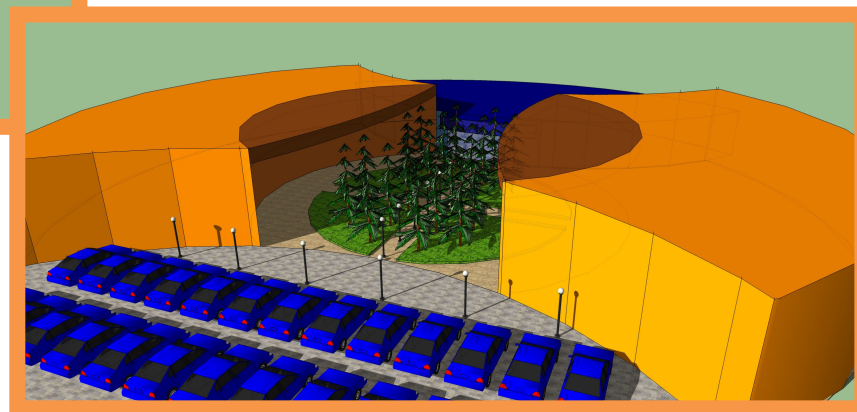
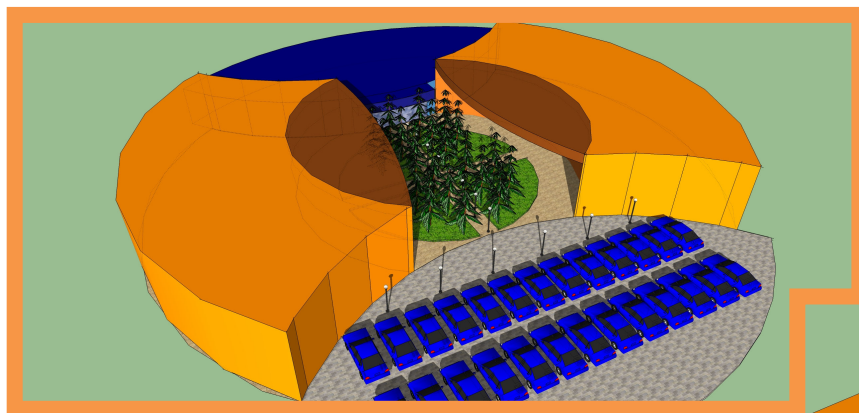
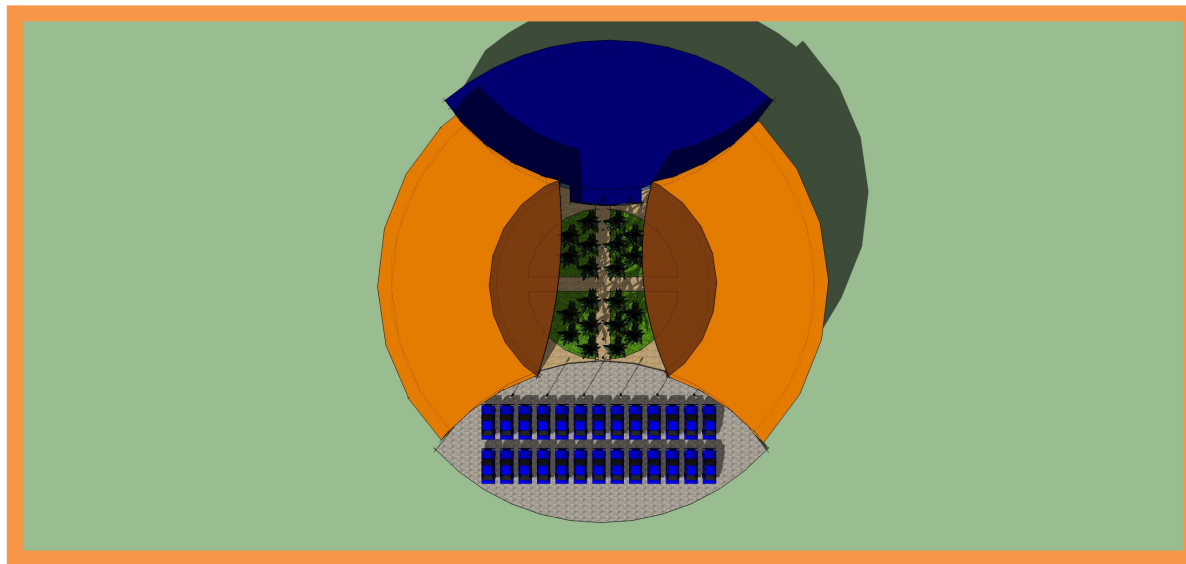


IMAGEN No. 14: ZONIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD "LAS DELICIAS" Y RÍO SIQUIAPA

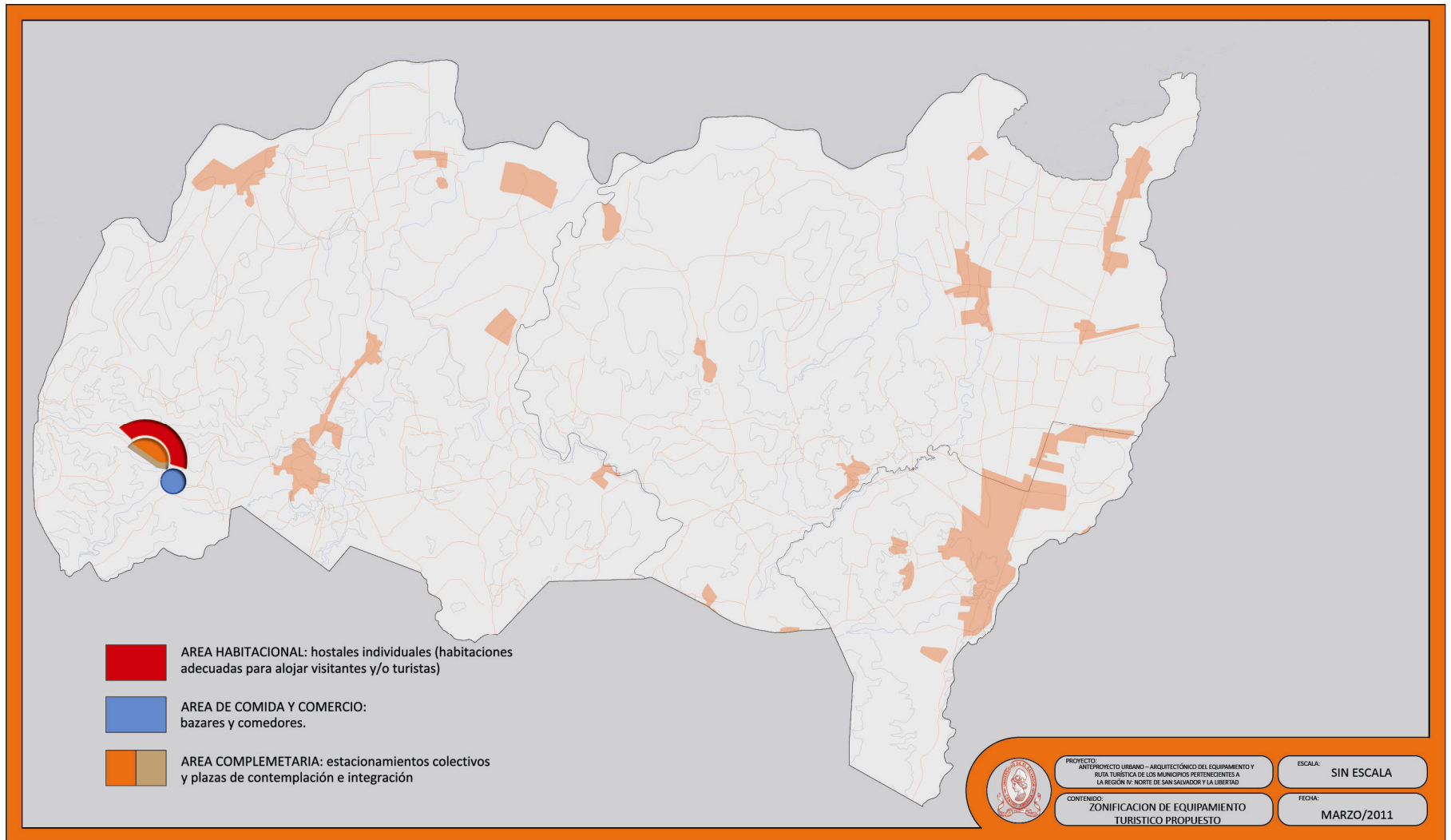
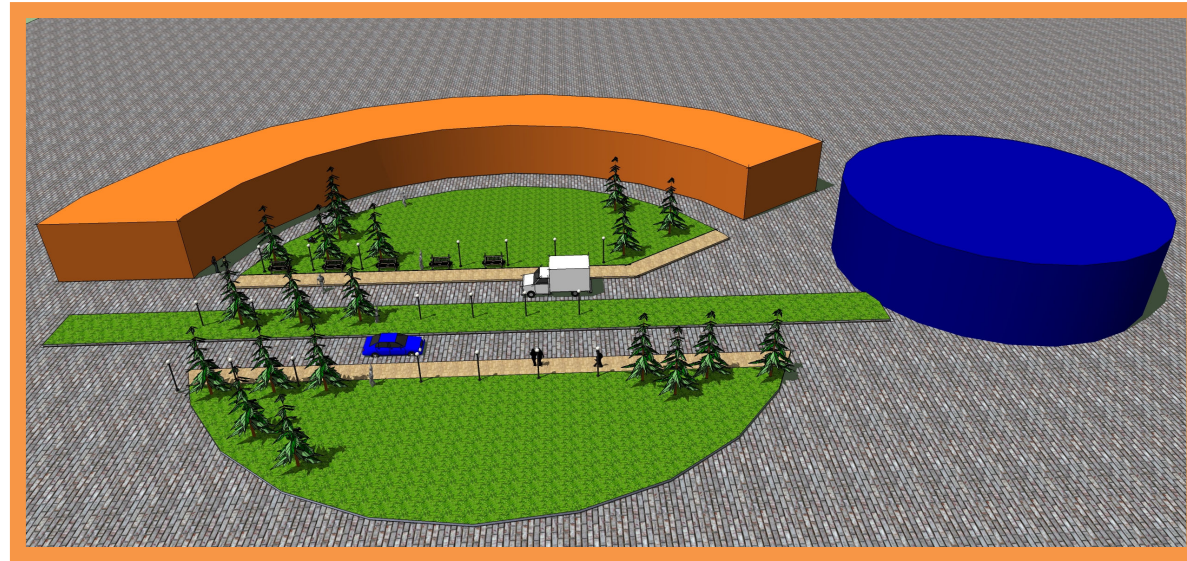


IMAGEN No. 15: APROXIMACIÓN VOLUMÉTRICA DE LA COMUNIDAD "LAS DELICIAS" Y RÍO SIQUIAPA



BIBLIOGRAFIA

➤ TESIS:

- “Propuesta De Renovación Urbana Y Ruta Turística Para Los Centros Históricos De La Ciudad Lineal "Los Nonualcos".** César Alexander Cuéllar Meléndez, Oscar René Romero Magaña, Guillermo José Zavala Arteaga. Universidad De El Salvador. Facultad De Ingeniería Y Arquitectura. Escuela De Arquitectura. Abril de 2010.
- “Propuesta De Plan De Desarrollo Turístico De La Micro Región Anastasio Aquino, De Los Departamentos De San Vicente Y La Paz”.** Nicolás Ernesto Borja Figueroa, David Ernesto García Sánchez, Mauricio Ernesto Ramírez Portan Universidad Politécnica De El Salvador. Facultad De Ingeniería Y Arquitectura. Escuela De Arquitectura. Diciembre De 2006.

➤ LIBROS Y REVISTAS:

- PLAN NACIONAL DE TURISMO 2014 DE EL SALVADOR.** Ministerio de Turismo y CORSATUR. Gobierno de El Salvador. Grupo GDT, División de turismo de PWC y grupo DGT.
- PLAN NACIONAL DE TURISMO 2020 EL SALVADOR.** Ministerio de Turismo y Corsatur, Gobierno de El Salvador. Grupo GDT, División de turismo de PWC y grupo DGT.
- VI Censo de Población V de Vivienda 2007 – Población-Viviendas – Hogares.** Ministerio de Economía. Dirección General de Estadísticas y Censos Abril 2008.
- PLANEACION TERRITORIAL TURISTICA DE LA MICRORGION EL BALSAMO LA LIBERTAD, 2010.** Corporación Salvadoreña de Turismo.
- PLAN NACIONAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL (PNODT).** Propuestas – Tercera Parte. Pág. 11.
- TURISMO EN EL SALVADOR: El reto de la competitividad.** Javier Moreno, Gustavo Segura y Crist Inman. Agosto de 1998.
- DICCIONARIO ENCICLOPEDICO: El Pequeño Larousse Ilustrado.** Edición Especial América Latina.
- PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE AGUILARES.** Departamento de San Salvador. Pág. 8
- PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL. El Paisnal.**
- MONOGRAFÍA DE SAN SALVADOR.** Centro Nacional de Registros (CNR) – Instituto Geográfico Nacional “Ing. Pablo Arnoldo Guzmán” (IGN).

MAPA DE USO DE SUELO DE EL SALVADOR. Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

BOLETÍN CLIMÁTICO DEL AÑO 2009. Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET), Servicio Meteorológico Nacional y Centro de Información Agrometeorológica.

MONOGRAFÍAS DEL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIOS DE LA LIBERTAD. Centro Nacional de Registros (CNR) – Instituto Geográfico Nacional “Ing. Pablo Arnoldo Guzmán” (IGN).

ALMANAQUE 262, ESTADO DEL DESARROLLO HUMANO EN LOS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR 2009, Gobierno de El Salvador, Programa De Las Naciones Unidas, Funda-Ungo.

PLAN MUNICIPAL SAN PABLO TACACHICO. pág. 23

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN TOTAL, POR AÑOS CALENDARIOS, SEGÚN MUNICIPIOS 1995-2025. DIGESTYC - Ministerio de Economía.

➤ LEYES:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, SECCION TERCERA, EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA Art. 53 y Art.63.

CÓDIGO MUNICIPAL, TÍTULO IX, DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA TRANSPARENCIA, CAPÍTULO I DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 115,116 y 117.

CÓDIGO PENAL CAPITULO VI DE LOS DELITOS RELATIVOS AL PATRIMONIO CULTURAL INFRACCION A LAS MEDIDAS DE REGISTRO, CONTROL, CIRCULACION Y PROTECCION DE BIENES CULTURALES. Art.223, 224 y 225.

LEY ESPECIAL DE PROTECCION AL PATRIMONIO CULTURAL DE EL SALVADOR. MINED, CAPITULO I, CAMPO DE APLICACIÓN. Art.1, 2, 3, 4, 5, 6,7 y 30.

CAPITULO V DEL GOCE DE LOS BIENES CULTURALES DEL GOCE Art. 33

CAPITULO VI DE LA CONSERVACION Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES CULTURALES. Art. 42

REGLAMENTO DE LA LEY ESPECIAL DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL. MINED, CAPITULO 6, MEDIDAS DE PROTECCION. Art 23.

CAPITULO 8 REGISTRO DE BIENES CULTURALES MUEBLES E INMUEBLES Art. 38.

LEY DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA TURISTICA. MINEC, CAPITULO II SISTEMA NACIONAL DE TURISMO. Art. 6

LEY DE TURISMO. MITUR, CAPÍTULO I, OBJETO Y DEFINICIONES. Art. 1 y 8

CAPITULO VI, FOMENTO A LA INDUSTRIA TURÍSTICA, SECCIÓN A- DE LOS BENEFICIOS E INCENTIVOS Art.20 y 25

➤ ENTREVISTAS:

Ing. René Alexander Aguilar. Gerente Región IV, Norte San Salvador La Libertad. Asociación CORDES. Caserío San Jorge, Complejo Rutilio Grande. San Pablo Tacachico, La Libertad, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2301 4253; (503) 2301 9282.

Ing. Nelson Riquelmy Alvarado Tejada. Especialista en Desarrollo Territorial. Gerencia de Desarrollo. Tel. (503) 2243-7835. Fax. (503) 2223-6120. Cel. (503) 7959-8750.

Jefe de Área de Proyección Social. Alcaldía Municipal de Aguilares.

➤ SITIOS WEB:

CONFERENCIA DE OTAWA. 1993. Organización Mundial del Turismo. Sitio Web: <http://unwto.org/>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE UN TERRITORIO. Organización Mundial del Turismo. Sitio Web: <http://unwto.org/>

INTERNET SOCIETY (ISOC) – ECONOMÍA: EQUIPAMIENTO TURÍSTICO. Sitio Web: <http://www.vocabularyserver.com/isoc/?tema=8282>

SEMANARIO REGIÓN. GLOSARIO TÉCNICO DE TERMINOLOGÍA TURÍSTICA. Sitio Web: <http://www.region.com.arg/productos/semanario/archivo/672/turismo672.htm>

GLOSARIO DE TÉRMINOS TURÍSTICOS. Sitio Web: <http://www.monografias.com/trabajos66/glosario-terminos-turisticos/glosario-terminos-turisticos2.shtml>

Sitio Web: <http://www.monografias.com/trabajos17/turismo/turismo.shtml#defin>

Sitio Web: <http://www.cordes.org/institucion.htm>

Sitio Web: <http://www.fisd.l.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/>

Sitio Web: <http://www.mined.gob.sv/index.php/directorio-de-centros-educativos.html>

CONCLUSIONES

Al finalizar una investigación de esta índole, en donde la recopilación de datos es extensa, es importante preguntarse si los objetivos planteados al inicio de la investigación fueron alcanzados. Esta fue iniciada con la recopilación de todos los datos posibles acerca del turismo tanto a nivel Internacional como nacional, pues con esto se identificó la situación turística actual que posee El Salvador, y como se encuentra competitivamente dentro de este campo entre los distintos países del mundo. Posteriormente se delimitó el área de estudio a nivel regional, departamental y posteriormente municipal, ya que, esta propuesta está dirigida a los municipios de Aguilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico.

Se elaboró un diagnóstico de cada uno de estos municipios con el fin de conocer tanto las fortalezas y debilidades en sus áreas más importantes como es el marco físico, social, económico y el más importante para este estudio, que fue el marco turístico. A la vez se realizó un levantamiento a nivel municipal de los sitios con cierto potencial turístico, los cuales fueron clasificados bajo diversos criterios con el único fin de elaborar una o varias rutas turísticas, delimitando desde ese momento los sitios que realmente son capaces de formar parte de un plan de este tipo.

Según los datos arrojados por el diagnóstico, se logra identificar que la zona en estudio posee potencial turístico, pues tiene los recursos naturales y culturales necesarios para impulsar este rubro. Pero a la vez, es notorio que esto únicamente se podrá desarrollar si se crea el ambiente propicio, es decir, elaborar anteproyectos de equipamiento, infraestructura y capacitación del personal que permitan un verdadero turismo en la zona. Es así como inicia la etapa más importante de toda esta investigación, la de desarrollo de propuestas de rutas y equipamientos turísticos, que satisfagan las necesidades de los potenciales visitantes, turistas y población en general; de cómo estas pueden funcionar; cuáles son sus requerimientos y que beneficios traerían en caso que se ejecuten.

Esta propuesta está apoyada con un plan de acción el cual brinda las actividades a desarrollar para cumplir este objetivo principal y todos aquellos entes gubernamentales, no gubernamentales o privados que pueden participar y hacer que esta planeación funcione. Finalmente, ningún plan puede ejecutarse sin la promoción necesaria y, es por ello que se plantea la necesidad de divulgar por medios escritos, radiales y televisivos todos los recursos que esta zona posee y que actividades ofrece para la distracción familiar, regional, nacional y extranjera.

A N E X O S

ANEXO No. 1:
FICHA DE ATRACTIVOS Y RECURSOS TURÍSTICOS

1) Nombre del atractivo / recurso con potencial turístico: _____

2) Coordenada Geodésica (x): _____

Coordenada Geodésica (y): _____

Coordenada Geográfica (N): _____

Coordenada Geográfica (W): _____

Coordenada Geográfica (S): _____

Coordenada Geográfica (E): _____

Elevación: _____ m.s.n.m.

3) Departamento: _____ Municipio: _____

4) Dirección y Ubicación del atractivo o recurso: _____

5) Distancia en Kms. Desde San Salvador hasta el municipio: _____ Kms.

6) Tiempo desde San Salvador hasta el Municipio: _____ hora(s) y _____ mins.

7) Nombre y estado de carretera de llegada al municipio: _____

8) Nombre y estado de calle de acceso al municipio y/o camino de acceso a los atractivos o recursos con potencial turístico:

9) Tipo de vehículo recomendado:

Doble tracción (4x4): _____ Todo tipo de vehículo: _____

Motocicleta: _____ Otros: _____

10) Llegada en autobuses de transporte público al municipio: _____

11) Contacto para llegar al lugar: _____

12) Fiestas Patronales: _____

En honor a: _____

Fiestas titulares: _____

En honor a: _____

13) Miradores: Naturales: _____

Acondicionados: _____

Estado de éste: _____

14) Condiciones de ornato y aseo del atractivo o recurso: _____

15) Existencia, condición y tipo de señalización turística al atractivo o recurso: _____

16) Estado y conservación del atractivo o recurso:

Alterado: _____ No alterado: _____

Deteriorado: _____ En proceso de deterioro: _____

17) Cuenta con servicio de guías: Sí: _____ No: _____

Otros: _____

18) Existencia y tipo de vigilancia: Posee: _____ No posee: _____

Tipo de vigilancia: Privada: _____ Pública: _____

Otros: _____

19) Servicios básicos de infraestructura: Energía Eléctrica: _____ Agua Potable: _____ Alcantarillado:

_____ Desechos: _____

Servicios Sanitarios Públicos: _____ Otros: _____

OBSERVACIONES:

FICHA DE INVENTARIO DE ATRACTIVO TURÍSTICO: PARQUE ACUÁTICO

Nombre del establecimiento: _____

Departamento: _____ Municipio: _____

Localización: Urbana: _____ Rural: _____ Playa: _____ Otros: _____

Coordenada Geodésica (x): _____

Coordenada Geodésica (y): _____

Coordenada Geográfica (N): _____

Coordenada Geográfica (W): _____

Coordenada Geográfica (S): _____

Coordenada Geográfica (E): _____

Elevación: _____ m.s.n.m.

Ubicación: _____

Nos. De teléfonos: _____

Correo electrónico / página Web: _____

Existencia, capacidad y estado de los estacionamientos: _____

Costo del estacionamiento: Vehículo liviano: \$ _____ Autobuses: \$ _____

Otros: \$ _____

Tarifas de acceso al lugar: Adultos: \$ _____ Niños: \$ _____ 3ª Edad: \$ _____

Fines de semana: Adultos: \$ _____ Niños: \$ _____

3ª Edad: \$ _____

Paquetes Grupales: \$ _____

Paquetes Corporativos: \$ _____

Extranjeros: \$ _____

Vigilancia: Privada: _____ Pública: _____ Otros: _____

Horarios de atención al público: _____

Áreas recreativas:

Cantidad	Descripción
	Piscinas para niños
	Piscinas para adultos
	Piscinas con olas
	Toboganes
	Cancha de BKB
	Cancha de fútbol
	Cancha de tenis
	Cancha de boleyball
	Canchas de arena
	Área de hamacas
	Juegos mecánicos para niños
	Mini zoológico
	Áreas de mesas (picnic)
	Áreas de ventas de souvenirs
	Áreas de ventas de trajes deportivos y de baño
	Existencia y costo de alquiler de bicicletas
	Existencia y costo de alquiler de caballos
	Otros

Cabañas:

Cantidad	
Capacidad máxima	
Costo de alquiler (\$)	
Camas	
Aire acondicionado	
Ventilador	
Cable TV	

Internet	
Teléfono	
Guardarropa	
Mesa/escritorio y asientos	
Baño privado	
Baño compartido	
Baño general	

Glorietas:

Cantidad	
Capacidad máxima	
Costo de alquiler (\$)	
Mesas y asientos	

Existencia, capacidad y condiciones de salones y/o salas de exhibición: _____

Existencia, capacidad, condiciones y tipos de servicios que ofrecen los restaurantes y/o cafeterías:

Internet: _____ Cable TV: _____ Aire Acondicionado: _____

Horario de atención: _____

OBSERVACIONES GENERALES:
